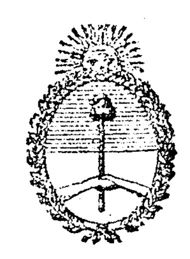
BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA



NUMERO 25.953 AÑO XCIV A 0,10

Buenos Aires, viernes 11 de julio de 1986

2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES COMERCIALES Y CIVILES

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 242.494

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 392-3982
DPTO. EDITORIAL Tel. 392-4009
PUBLICACIONES Tel. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA Tel. 392-3775/3783
SUSCRIPCIONES Tel. 392-4056
AVISOS Tel. 392-4467

SUMARIO

AVISO

Debido al conflicto gráfico que afectó la normal edición del Boletín Oficial de la República Argentina, generando atraso en su puesta a la venta, y con el fin de certificar las fechas ciertas de circulación, que difieren en dicho período de las impresas en los ejemplares, se transcribe a continuación el detalle de la "Fecha Impresa" y "Fecha en la cual fue puesto en circulación".

La Dirección Nacional.

2ª SECCION (CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES)

Fecha impresa del ejemplar	Nº de ejemplar	Fecha de puesta en circulación
11-4-86	25.907	15-4-86
14-4-86	25.908	15-4-86
15-4-86	25.909	17-4-86
16-4-86	25.910	21-4-86
17-4-86	25.911	22-4-86
18-4-86	25.912	25-4-86
21-4-86	25.913	28-4-86
22-4-86	25.914	30-4-86
23-4-86	25.915	5-5-86
24-4-86	25.916	5-5-86
25-4-86	25.917	6-5-86
28-4-86	25.918	8-5-86
29-4-86	25.919	12-5-86
30-4-86	25.920	12-5-86

3ª SECCION (COMERCIALES Y CIVILES)

Fecha impresa del ejemplar	Nº de ejemplar	Fecha de puesta en circulación
14-4-86	25.908	15-4-86
15-4-86	25.909	18-4-86
16-4-86	25.910	21-4-86
17-4-86	25.911	23-4-86
18-4-86	25.912	25-4-86
21-4-86	25.913	30-4-86
22-4-86	25.914	2-5-86
23-4-86	25.915	5-5-86
24-4-86	25.916	5-5-86
25-4-86	25.917	6-5-86
28-4-86	25.918	8-5-86
29-4-86	25.919	12-5-86
30-4-86	25.920	12-5-86

IMPORTANTE

La Dirección Nacional del Registro Oficial pone en conocimiento del público, que el ejemplar que continúa al del Nº 25.943, correspondiente al día 3-6-86, es el que lleva el Nº 25.952 correspondiente al día 10-7-86.

2ª SECCION (CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES COMERCIALES Y CIVILES)

Fecha impresa del ejemplar	Nº de ejemplar	Fecha de puesta en circulación
2-5-86	25.921	14-5-86
5-5-86	25.922	14-5-86
6-5-86	25.923	16-5-86
7-5-86	25.924	19-5-86
8-5-86	25.925	20-5-86
9-5-86	25.926	21-5-86
12-5-86	25.927	22-5-86
13-5-86	25.928	23-5-86
14-5-86	25.929	26-5-86
15-5-86	25.930	27-5-86
16-5-86	25.931	27-5-86
19-5-86	25.932	29-5-86
20-5-86	25.933	2-6-86
21-5-86	25.934	2-6-86
22-5-86	25.935	11-6-86
23-5-86	25.936	12-6-86
26-5-86	25.937	13-6-86
27-5-86	25.938	19-6-86
28-5-86	25.939	23-6-86
29-5-86	25.940	24-6-86
30-5-86	25.941	25-6-86
2-6-86	25.942	4-7-86
3-6-86	25.943	7-7-86

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

INSTITUTO OTORINOLARINGOLOGICO SOCIEDAD ANONIMA

Por acta: 31.1.86, fijó su capital: A 100.000 representado por 100.000 acciones de A 1.— cada una ordinarias nominativas no endosables, de 1 voto c/u, y modificó Art. 4º de su Estatuto.

El Presidente
A 1,47 — Nº 90.225

FOTOFILM SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 22.4.86 y protocolizada por escritura Nº 93, Fº 268 del 28.4.86, labrada por Escribano Jorge A. Bollini, se resolvió modificar el artículo 4º del Estatuto Social, quedando redactado así: Artículo Cuarto: Capital Social: El capital social es de australes tres mil, representado por tres mil acciones ordinarias, nominativas, no endosables, valor nominal uno por cada acción, con derecho a un voto por acción. El capital social puede aumentarse el quíntuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones nominativas, no endosables, de valor nominal austral uno por cada acción, con derecho a un voto por cada una, esta emisión podrá delegarse por la Asamblea en el Directorio en los términos del Artículo 188 de la Ley de acciones comerciales. Todo aumento de capital se elevará a escritura pública, oportunidad en que se abonará el sellado de ley.

El Presidente.
A 7,35 — Nº 83.847

PHARMASOL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: Que se constituyó por Escritura Pública Nº 149 del 14|5|86. — Socios: Facundo Alberto Peterson, argentino, 71 años, casado, industrial, L.E. Nº 1.491.297, Avda. Independencia 2059, Capital; Alberto Rafael Rubiolo, argentino, 32 años, soltero, técnico mecánico, D.N.I. Nº 11.120.584, Hubac 5809, Capital; Leonardo Ramón Rodriguez Ribera, argentino, 37 años, casado, farmacéutico, D.N.I. Nº 7.689.606, Charcas 4925, Capital; Alcides Rubén Peterson, argentino, 60 años, casado, industrial, L.E. Nº 5.290.078, Independencia 2059, Capital. — Domicilio Social: Av. Independencia 2059. — Duración: 99 años, desde su inscripción. — Capital: Tres mil australes. 300 acciones de 10 australes cada una v|n. de 1 voto, preferidas, nominativas no endosables. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o asociada con terceros a las siguientes actividades: Industriales: Elaboración, fraccionamiento, mezclado, envasamiento, procesamiento de productos químicos, veterinarios, drogas, especialidades medicinales, cosméticos, materias primas y productos alimenticios y agroquímicos. — Comercial: La compraventa de materias primas relacionadas con las industrias consignadas, así como la comercialización, distribución, venta y consignación. El ejercicio de representación de las industrias y actividades relacionadas. — Financiera: Otorgar préstamos y|o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. — Importación y Exportación. — Directorio: 1 a 3 titulares por 2 ejercicios. — Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — Sindicatura: Se prescinde. — Presidente: Alcides Rubén Peterson; directores titulares: Facundo Alberto Peterson y Leonardo Ramón Rodríguez Ribera; director suplente: Alberto Rafael Rubiolo.

El Presidente.
₳ 16,17 — Nº 83.849

EDICIONES LAROUSSE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber por un día que la Asamblea Extraordinaria de EDICIONES LAROUSSE ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, del 29 11 85, modificó la fecha de Cierre del Ejercicio fijándola en el 31 de diciembre de cada año.

El Vicepresidente.
₳ 2,94 — Nº 83.909

PROVELAC

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 5|12 1985, protocolizó lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 31 5 85 aceptando las renuncias de los integrantes del Directorio, fijando en dos el número de directores titulares; designándose para esos cargos a los señores Juan Carlos Asci y Oreste Mario Cosentino y Directores suplentes a los señores Olegario A. Pazos y Juan Carlos Asci (hijo); se aceptó la renuncia del Síndico titular doctor Carlos Angel Rimoldi; y modificó el art. 11 del Estatuto, quedando así: Artículo Once: La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo autoriza el artículo 284 de la Ley Nº 19.550.

El Escribano.
₳ 4,99 — Nº 83.903

FINANCIEVIAJES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Alfredo Asensio, arg., casado, comerciante, L.E. Nº 4.128.431, nacido el 28 6 1934, domic. Paraná 1269, Capital Federal; Roberto Luis Pereyra, arg., casado, comerciante, L.E. Nº 4.502.585, nacido el 21 6 1931, domic. Ugarteche 3221, Cap. Federal; Leonardo Simón Cupcham, arg., casado, contador público, L.E. número 8.447.020, nacido el 27 3|1950, domic. en Olliggins 1849, Cap. Federal; y Delba Martha Predazzi de Asensio, arg., casada, comerciante, C.I. N: 4.384.848, de P.F., nacida el 1º|11 1937, domic. Paraná 1269 Cap. Fed. — 2) Constituida el 25|4|1986. — 3) Denominación de la Sociedad: FINANCIEVIAJES S.A. — 4) Domicilio de la Sociedad: Avda. Santa Fe 882, piso 9º B, Cap. Fed. — 5) Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: Financieras: Mediante el aporte de capitales para negocios realizados o a realizarse, préstamos en dinero con o sin garantías, constitución y transferencia de derechos reales y la compra, venta de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios relacionados a la actividad turística. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la ley de entidades financieras. Inmobiliarias. Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, urbanas y|o rurales, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal y la intermediación en operaciones inmobiliarias. Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes ni por este estatuto. — 6) Capital Social: ₳ 3.000. — 7) Organo de Administración: Presidente, Carlos Alfredo Asensio; Vicepresidente, Leonardo Simón Cupcham; Directores titulares: Roberto Luis Pereyra y Delba Martha Predazzi de Asensio; Directores suplentes: Lorga Logan de Pereyra y Diana Ester Blum de Cupcham. — 8) Plazo: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 9) Cierre del Ejercicio: 31 de octubre de cada año.

El Escribano.
₳ 18,62 — Nº 83.922

ALBADRIAN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jaime Kofiman, argentino, casado, doctor en Ciencias Economicas, nacido el 11|6|27, L.E. Nº 4.225.223, domiciliado en Sarmiento 2149, Capital Federal; Viviana Edith Koffman, argentina, casada, nacida el 16|2|62, abogada, D.N.I. 16.062.166, domiciliada en Juez Tedin 3093, p. 3º, Capital Federal; Jorge Glusman, argentino, casado, Contador Público Nacional, nacido el 25|3|41, L.E. Nº 4.366.910, domiciliado en Espinosa 2269, P.B., dpto. C, Capital Federal; y Moisés Ricardo Sacca, argentino, casado, doctor en Ciencias Económicas, nacido el 8|12|39, L.E. Nº 4.304.134, domiciliado en Córdoba 2835, Capital Federal. — 2) 2|4|86. — 3) ALBADRIAN S.A. — 4) Avda. Leandro N. Alem 1002, piso 6º, Capital Federal. — 5) Constructora: Ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras civiles o industriales, públicas y|o privadas, obras de ingeniería y arquitectura, contándose para ello con la intervención de profesionales con títulos habilitantes. — Inmobiliaria: compra, venta, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo, administración e intermediación de inmuebles. — Financiera: préstamos con o sin garantía, aportes de capitales, suscripción, compra, venta y negociación de valores mobiliarios y títulos de crédito, constitución, transferencia y cesión de hipotecas y cualquier otro derecho real; otorgamiento de avales, fianzas y garantías. Quedan expresamente excluidas las actividades previstas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Agropecuaria: Explotación en todas sus formas y modalidades de establecimientos agrícolas, avícolas, apícolas, ganaderos, frutícolas, forestales, tambos, formalización de contratos de arrendamientos, aparcerías y pastoreo, operaciones afines y complementarias. — Mandataria: Realización de toda clase de mandatos y servicios de administración de bienes, organización y asesoramiento industrial, comercial y técnico financiero, pudiendo contratar toda clase de técnicos en la materia y profesionales con títulos habilitantes. — Comercial: Compra, venta, distribución, consignación de artículos y mercaderías de comercialización en supermercados y almacenes integrales. Industrial: fabricación de productos alimenticios, metalúrgicos, plásticos, químicos, textiles; industria de la madera y de materiales para la construcción. — Importadora y Exportadora: importación y exportación de bienes, mercaderías y materias primas. — 6) 99 años, a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Tres mil australes. — 8) A cargo de un Directorio compuesto de miembros entre un mínimo de uno y un máxmio de 5, con mandato por 2 años. — Presidente: Jaime Koffman; Vicepresidenta: Viviana Edith Koffman; Directores suplentes: Jorge Glusman y Moisés Ricardo Sacca. — La sociedad prescinde de sindicatura. — 9) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de marzo de cada año.

El Autorizado.
₳ 20,09 — Nº 83.681

RALNEA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jaime Koffman, argentino, casado, doctor en Ciencias Económicas, nacido el 11|6|27, L.E. Nº 4.225.223, domiciliado en Sarmiento 2149, Capital Federal; Sergio Daniel Lemberger, argentino, casado, contador público nacional, nacido el 22|1|57, D.N.I. 12.865.341, domiciliado en Gascón 660, Capital Federal; Viviana Edith Koffman, argentina, casada, nacida el 16|2|62, abogada, D.N.I. número 16.062.166, domiciliada en Juez Tedín 3093, piso 3º, Capital Federal y Jorge Glusman, argentino, casado, contador público nacional, nacido el 25|3|41, L. E. Nº 4.366.910, domiciliado en Espinosa 2269, P.B., "C", Capital Federal. — 2) 23|1|86 y 18|4|86. — 3) RALNEA SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Leandro N. Alem 1002, piso 6º, Capital Federal. — 5) Constructora: ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras civiles o industriales, públicas y|o privadas, obras de ingeniería y arquitectura, contándose para ello con la intervención de profesionales con título habilitante. — Inmobiliaria: compra, venta, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo, administración e intermediación de inmuebles. — Financiera: préstamos con o sin garantía, aporte de capitales, suscripción, compra, venta y negociación de valores mobiliarios y títulos de crédito, constitución, transferencia y cesión de hipotecas y cualquier otro derecho real, otorgamiento de avales, fianzas y garantías. Quedan expresamente excluidas las actividades previstas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Agropecuaria: explotación en todas sus formas y modalidades de establecimientos agrícolas, avícolas, apícolas, ganaderos, frutícolas, forestales, tambos, formalización de contratos de arrendamiento, aparcerits y pastoreo; operaciones afines y complementarias. — Mandataria: Realización de toda clase de mandatos y servicios de administración de bienes, organización y asesoramiento industrial, comercial y técnico financiero, pudiendo contratar toda clase de técnicos en la materia y profesionales con título habilitante. — Comercial: compra, venta, distribución, consignación de artículos y mercaderías de comercialización en supermercados y almacenes integrales. — Industrial: fabricación de productos alimenticios, metalúrgicos, plásticos, químicos, textiles, industria de la madera y de materiales para la construcción. Importadora y exportadora: importación y exportación de bienes, mercaderías y materias primas. — 6) 99 años, a contar de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Administrada por un Directorio compuesto de miembros entre un mínimo de uno y un máximo de 5 con mandato por 2 años. — Presidente: Jaime Koffman; Vicepresidente: Sergio Daniel Lemberger; Dres. suplentes: Viviana Edith Koffman y Jorge Glusman. — 9) Representación legal a cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
₳ 20,09 — Nº 83.680

LUBRISAN

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: La Sociedad adopta el Estatuto Modelo de S.A., creado por Resolución Nº 6 del 13 de junio de 1985, de la Inspección General de Justicia. — 1º) Orlando Néstor Descalzo, argentino, casado, nacido el 26 de diciembre de 1934, comerciante, D.N.I. Nº 5.206.926, domiciliado en Rivadavia 87, San Vicente, Provincia de Buenos Aires; Beatriz Esther Descalzo, argentina, casada, nacida el 12 de mayo de 1930, comerciante, D.N.I. Nº 3.427.312, domiciliada en la calle French 168, San Vicente, Provincia de Buenos Aires; Jorge Raúl Rodríguez, argentino, casado, nacido el 31 de julio de 1941, comerciante, L.E. Nº 7.720.001 domiciliado en la calle Lima 1031, piso 5º "B" de Capital Federal y María Beatriz Gonzalez, argentina, casada, nacida el 14 de enero de 1944, comerciante, D.N.I. Nº 4.769.564, domiciliada en la calle Lima 1031, piso 5º "B" de Capital Federal. — 2º) 24 de abril de 1986. — 3º) LUBRISAN S.A. — 4º) Lima 1031, piso 5º "B" de Capital Federal. — 5º) Venta, comercialización y distribución de todos los productos que comercializa Yacimientos Petrolíferos Fiscales. — Comerciales: Compra, venta, distribución, fraccionamiento, almacenaje, importación y exportación de productos y subproductos relacionados con la actividad de la industria petroquímica y todos los bienes que el abastecimiento de estaciones de servicios y agro inherentes a la atención de automotores, maquinarias agrícolas y motores en general. — Industriales: Mediante la elaboración e industrialización de todos los productos, subproductos y derivados, relacionados con el objeto comercial y en particular con la actividad petrolera, mediante cateo, exploración y demás actos relacionados a esa Industria. — Agropecuaria: Producción y Comercialización de hacienda y productos agrícolas y cuanto directa o indirectamente tenga relación con los mismos. — Mandatos: Representaciones, mandatos, comisiones, estudios, consignaciones y transportes de los bienes comercializados y residuos. — Financiera: Préstamos con o sin garantía, financiación de operaciones realizadas o a realizarse, tomar dinero, aportar capitales a empresas constituidas o a constituirse compra-venta de toda clase de valores mobiliarios públicos o privados y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra que requiera el concurso público. — 6º) ₳ 20.000. — 7º) Presidente; Jorge Raúl Rodríguez. — Vicepresidente: Orlando Néstor Descalzo. — Director Titular: Beatriz Esther Descalzo. — Directora Suplente: María Beatriz González. — La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio. — 8º) 30 de abril. 9º) La duración de la Sociedad será de 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Presidente
₳ 25,48 — Nº 90.215

COACI

SOCIEDAD ANONIMA

Acta 21|3|86 fijó su capital: ₳ 10.000, representado por 10.000 acciones ordinarias, nominativas de ₳ 1.— y 1 voto c.u. y su domicilio social en Montevideo 1722, p. 1º B. Modificó Rubro Capital Social.

El Presidente
₳ 1,47 — Nº 90.224

CENTRO DE DIAGNOSTICO DE ENFERMEDADES INMUNOLOGICAS Y HEMATOLOGICAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 26 de diciembre de 1985 y escritura del 11 de abril de 1986, se constituyó la sociedad CENTRO DE DIAGNOSTICO DE ENFERMEDADES INMUNOLOGICAS Y HEMATOLOGICAS S.A., con domicilio en la calle French 3102, Capital Federal. Socios: Néstor Osvaldo Lorenzo, argentino, nacido el 3|2|55, D.N.I. 11.330.[illegible], casado, domiciliado en la calle José Hernández 2748, 8º piso C, Capital Federal; Susana Lucrecia Denegri de Lorenzo argentina, nacida el 21|2|53, D.N.I. Nº 10.703.610, casada, domiciliada en la calle José Hernández 2748, 8º piso C, Capital Federal; Hugo Roberto Miguens, argentino, nacido el 3|7|43, L.E. 4.[illegible], casado, domiciliado en la calle Barros Pazos 2200, de Villa de Mayo, Partido de General Sarmiento, Provincia de Buenos Aires; e Inés Campos Malbrán de Miguens, argentina, nacida el 11|2|51, con D.N.I. 10.393.[illegible], casada, domiciliada en la calle Barros Pazos 2200, Villa de Mayo, Partido de General Sarmiento, Provincia de Buenos Aires. Duración: es de 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier punto del país o del extranjero las siguientes operaciones: Comerciales: Instalar y explotar clínicas, laboratorios y sanatorios en los que se podrá practicar la medicina en todas sus ramas. Financieras: Cualquier tipo de financiación, aportes de capitales u operaciones financieras en general, compraventa de títulos valores, con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 de entidades financieras. Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por su estatuto. Capital social es de doce mil australes representado por ciento veinte acciones de cien australes valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Administración a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de doce con mandato por tres años. Al menos uno de los miembros del directorio quien tendrá a su cargo la dirección médica del establecimiento, deberá ser médico y accionista. Representación legal corresponde al presidente del directorio y al vicepresidente del directorio, quienes actúan indistintamente. El ejercicio social cierra el 30 de noviembre de cada año. Directorio y Sindicatura: Presidente: Néstor Osvaldo Lorenzo; Vicepresidente: Hugo Roberto Miguens; Vocales: Susana Lucrecia Denegri de Lorenzo e Inés Campos Malbrán de Miguens; Director Médico Dr. Cecilio [illegible]; Director [illegible] Patricio Hugo Miguens; Síndico Titular: Alfredo César Aversa, y Síndico Suplente: Daniel César Bejarman. Bonos de goce: Conmemorando su aporte [illegible] a la sociedad, quedarán como socios de bonos de participación los siguientes: [illegible] en Hematología [illegible] Alberto Arnaldo Tarnali [illegible] en Ciencias Económicas, María [illegible] Gallicos; Bioquímico Isidro Juan Pellart.

El Autorizado
₳ 18,62 — Nº 82.492

METROSUR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: La Sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.P.J. 3|79. 1) Guillermo Ochoa, argentino, nac. 27|3|1958, soltero, Contador Público Nacional, D.N.I. 12.285.134, domiciliado en Acassuso 510, San Isidro, Buenos Aires; Ricardo Axel Rosas, argentino, nac. 4|7|1961, casado, comerciante, D.N.I. 14.851.817, domiciliado en Bermejo 2406, San Isidro, Buenos Aires; Alejandro César Pimentel, argentino, nacido el 11|11|1957, casado, Ingeniero, D.N.I. 13.406.239, domiciliado en Monseñor Calcagno 623, Boulogne, Buenos Aires y Marcial Pimentel, argentino, nacido el 22|2|1933, casado, comerciante, L.E. 5.584.275, domiciliado en Avellaneda 3152, San Isidro, Buenos Aires. 2) Fecha de Constitución: 25|3|1986. 3) METROSUR S.A.". 4) Ameghino 632, Río Grande, Tierra del Fuego. 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) El transporte de personas, materias primas, productos manufacturados o bienes de cualquier naturaleza, por todo el territorio nacional o del extranjero y en medios propios o de terceros. b) Explotaciones agrícolas ganaderas de granjas, frutícolas, hortícolas y|o forestales, de cabañas, para la producción de animales de raza y la cría e invernada de ganado de todo tipo de especie. c) La compraventa y distribución y fraccionamiento de materias de origen o uso agropecuario. d) Compra, venta, permuta, subdivisión, arrendamiento, construcción, explotación y administración de inmuebles, urbanos o rurales incluso los comprendidos en el régimen de la Propiedad Horizontal. e) Realización como mandataria de cualesquiera clase de mandatos relacionados con el objeto principal, con la promoción de inversiones inmobiliarias con la administración de toda clase de bienes inmuebles y con la prestación de servicios de organización y asesoramiento agropecuario, industrial, comercial, inmobiliario, financiero y técnico conforme lo permitan las leyes y reglamentaciones que en razón de su materia estén reservadas a profesionales con título habilitante. f) Realización de todo tipo de obras civiles y electromecánicas y g). La importación y exportación de toda clase de productos permitidos por las leyes y reglamentaciones vigentes. 6) A 3.000. 7) Presidente: Guillermo Ochoa. Vicepresidente: Ricardo Axel Rosas; Síndico Titular: Esteban Cristi y Síndico Suplente; Juan Santiago Mollard. La representación de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o Vice en su caso. 8) 30 de junio de cada año.

El Escribano
A 17,15 — Nº 82.493

DESIDERIO ZERIAL

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por Asamblea Extraordinaria Unánime del 6|1|86, escritura pública del 24|1|86, la Sociedad dispuso el aumento del Capital Social a A 100.000, la emisión de acciones y la adecuación de los artículos 4º y 9º del Estatuto Social, quedando redactados de la siguiente manera: Artículo Cuatro: El Capital Social es de australes cien mil (A 100.000) representado por 100.000 (cien mil) acciones al portador, clase A de cinco votos por acción y de valor nominal A 1 (un austral) c|u. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al Art. 188 de la Ley Nº 19.550. Siendo elevado a escritura pública en cuya oportunidad se abonará el impuesto de sello. — Artículo Noveno; Los Directores deben prestar la garantía de doscientos australes c|u. en efectivo.

El Presidente.
A 8,33 — Nº 83.936

ORSO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asambleas Generales Extraordinaria y Ordinaria, de fechas 9|3|1982 y 5|10|1984, pasadas a escritura pública Nº 166, del 8|10|1985, se dispuso el aumento de capital, emisión de acciones y reforma integral del estatuto. El aumento se hace de la suma de pesos 20.000.000 (A 2) a la suma de 288.875.000 pesos (A 28,887) por lo que se emiten 268.875.000 acciones ordinarias, al portador de $ 1 (Ley 18.188) c|u. y con derecho a un voto por acción. — Denominación: ORSO S. A. — Domicilio Social; Cerrito 512, piso 1º, Capital Federal. — Plazo: 99 años, a contar de su inscripción en el R. P. C. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a realizar las siguientes actividades: a) Inmobiliaria; Por la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes urbanos y rurales, urbanización, loteos, fraccionamiento y la realización de todos los actos y operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones, inclusive lo de Propiedad Horizontal; b) Financieras: Otorgar financiaciones y préstamos con o sin garantía real, aportar capitales a empresas o sociedades existentes o a constituirse con objetos vinculados a su objetivo social, comprar, vender, dar o tomar en prenda acciones, debentures y toda clase de valores públicos o privados y títulos de crédito. Le queda vedada a la sociedad la realización de aquellas operaciones reservadas por la Ley de Entidades Financieras o las empresas sujetas a dicho régimen, o cualquier otra que requiera el concurso del ahorro público; c) Mandatos: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones. — Capital Social: Es de 288.875.000 pesos, representado por 288.875.000 acciones ordinarias, al portador, de un valor nominal de un peso cada una con derecho a un voto por acción. — Organización de la Representación; Un Directorio de dos a 8 miembros con mandato por un año. La representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en forma indistinta. — Fiscalización: Un Síndico Titular y un Suplente por un año. — Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Gestor.
A 14,21 — Nº 83.950

CASA BERUTTI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. — Estatuto Modelo. — Resolución I.G.J. 6|85. — Socios; Jadille Berutti de Faour, argentina, de 55 años, casada, comerciante, D.N.I. Nro. 1.759.907 domiciliada en Cochabamba 2655, 2º piso "A", Capital; Fotme Berutti de Maccio, argentina, de 57 años, casada comerciante, L. C. Nº 0.439.747, domiciliada en Las Heras 2853, 3º piso "B", Capital; Amina Rumie de Berutti, siria, de 79 años, viuda, comerciante, C. I. Nº 9.914.323 y Nadime Berutti, argentina, de 61 años, divorciada, comerciante, L. C. Nº 0.335.357, estas últimas domiciliadas en Constitución 2650, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 7|4|86. — Denominación: "CASA BERUTTI S.A.". — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Constitución 2654. — Objeto: Compra, venta, distribución de artículos de bazar y de cuantos más estén directamente vinculados con los mismos, incluyendo artículos de limpieza. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: A 5.000. — Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes. — Presidente; Jadille Berutti de Faour. — Vicepresidente: Fotme Berutti de Maccio. — Directora Titular; Amina Rumie de Berutti. — Directora Suplente: Nadime Berutti. — Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura privada. — Representación Legal: Será ejercida por el Presidente o por el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente
A 11,27 — Nº 85.589

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

LOS TALAS

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Comunica que según resulta de la Escritura Nº 708, del 26|12|85, pasada al folio 2.026 del Reg. Nº 662 de la Cap. Federal, se protocolizó el acta de Asamblea General Extraordinaria del 3|12|85, que ratificó y aclaró el acta de la Asamblea General Extraordinaria del 17|9|85, elevada a escritura pública el 1º|10|1985, Fº 1.083, Reg. 662, Cap. Fed., referentes a la reconducción de la sociedad y adecuación del contrato social. Denominación: Queda constituida entre don Carlos María Videla y don Luis Mendes Prates una sociedad comandita por acciones que girará en la ciudad de Buenos Aires, bajo la denominación de LOS TALAS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. Domicilio: La sociedad tendrá su domicilio en la Capital Federal, calle San Martín 483, piso 8º, sin perjuicio de las filiales, agencias y|o sucursales que se establezcan en cualquier lugar del país. Objeto: La sociedad tendrá por objeto la explotación agrícola, ganadera y agropecuaria en general y de todas las actividades derivadas de la misma. Plazo: El término de duración y reconducción de la sociedad será de cincuenta años, contados desde la fecha de inscripción registral de la misma, siendo los socios solidarios e ilimitadamente responsables por todas las actividades desarrolladas desde el vencimiento del plazo de duración fijado en los estatutos originales, es decir desde el 24 de junio de 1984, hasta la nueva inscripción registral. Capital: El capital social se fija en la suma de cinco mil australes, distribuidos en la siguiente forma A 25, que es el capital solidario, ha sido aportado en dinero efectivo por el Ing. Carlos María Videla, quien asume el carácter de socio comanditado y A 4.975, que es capital comanditario que ha sido suscripto e integrado en dinero en efectivo por el socio comanditario, Luis Mendes Prates. El capital social se halla representado por 49.750 acciones ordinarias al portador con derecho a 1 voto por acción de un valor de A 0,10 cada una, en títulos numerados correlativamente y con los requisitos de los arts. 211 y 212 de la Ley Nº 19.550. La Asamblea General de socios podrá elevar el capital social hasta el quíntuplo, otorgándose en cada caso la correspondiente escritura pública, abonándose en cada oportunidad los impuestos correspondientes. Dirección y Representación: Dirección y Representación: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del socio comanditado don Carlos María Videla, quien tendrá el uso de la firma social, con plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y gestiones que fueren necesarios para el desempeño de sus funciones. El socio administrador no podrá comprometer la firma social en negocios extraños al giro de la sociedad, ni realizar por cuenta propia o ajena negociaciones incompatibles con su cargo. Fiscalización: La sociedad será fiscalizada por un Síndico titular y un suplente, elegidos por la Asamblea General de accionistas y durarán 1 año en sus funciones. Ejercicio Social: Finaliza el 31 de diciembre de c|año. Disolución y Liquidación: La sociedad se liquidará por vencimiento del plazo de duración, por disolución anticipada a pedido de los socios comanditarios que representen un capital superior al 70 por mil del capital comanditario y|o por pérdida del capital social. El socio administrador actuará como liquidador y en su defecto el Síndico titular o suplente y|o la persona que designe la Asamblea General de socios por mayoría.

La Escribana.
A 23,52 — Nº 90.332

HERRERA VEGAS Y CIA.

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Hace saber por un día que por escritura complementaria de escisión Nº 224, folio 893, del 10|12|85, pasada ante el Registro 284, Capital Federal, se modificaron los artículos primero, cuarto y octavo del estatuto social que quedan redactados así: Primero: La sociedad se denomina HERRERA VEGAS Y CIA. S.C.A., y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle San Martín 232, 2º piso, oficina 235. — Cuarto: El capital social es de $a 189.902,56 (A 189,90), del cual $a 0,52 (A 0,00052), es aportado por cada uno de los socios comanditados, en dinero efectivo, y $a 189.901 (A 189,90), lo aportan los accionistas comanditarios en la forma y proporciones que se indican en el artículo séptimo. Todas las acciones de la sociedad serán ordinarias al portador, de un valor nominal unitario de $a 1 (A 0,001), y de un voto cada una. — Octavo: La administración de los negocios sociales, estará a cargo de uno cualquiera de los socios comanditados de la sociedad indistintamente. Cada uno de ellos tendrá la representación legal de la sociedad, el uso de la firma social y las más amplias facultades para la realización de todos los actos jurídicos necesarios o convenientes para el cumplimiento del objeto social, pudiendo otorgar los poderes generales, especiales, administrativos, judiciales o bancarios que estimasen adecuados. En garantía de sus funciones depositarán en la caja social la suma de $a 1.000 (A 1), o su equivalente en títulos o valores oficiales. La sociedad prescinde de la sindicatura y se ajustará a lo que establece el artículo 284, último párrafo de la Ley 19.550.

El Socio Comanditado.
A 15,19 — Nº 84.849

OSTUGA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Aumento Capital: Por Asamblea Extraordinaria del 10|1|86 se resolvió el aumento de capital de A 0,25 a A 5.000 y se modificó el artículo Cuarto de los estatutos. En consecuencia se dispuso: Capital comanditario A 4.900, Capital comanditado. A 100. Total A 5.000, que se encuentra totalmente suscripto e integrado habiendo los accionistas hecho valer su derecho de preferencia.

El Autorizado.
A 5,25 — Nº 75.942

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

LABORATORIOS VULTER INDUSTRIAL Y COMERCIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 29 de mayo de 1986, se protocolizó la reunión de los socios señores Adolfo Luis González, argentino, C.I. Nº 2.509.000, domiciliado en Berutti 375, Banfield (Pcia. Bs. As.), casado, y Claudio Adolfo González, argentino, D.N.I. Nº 14.446.690, casado, domiciliado en Gobernador Irigoyen 245, Lanús (Pcia. Bs. As.), comerciante; fecha de nacimiento: el 9 de julio de 1961, y dicen que según el convenio de conciliación judicial, el socio José Lozano cede el total de sus cuotas del capital social del 50%; el 90% a favor del señor Adolfo Luis González y el 10% al señor Claudio Adolfo González. Asimismo, resuelven aumentar el capital social de australes 0.156 a australes 30.000 mediante parte del Saldo Revalúo Contable de la Ley 19.742 del balance al 30 de abril de 1985, y prorrogar la fecha del contrato social hasta el 30 de abril de 1987, quedando los artículos así reformados: Artículo 2º: El término de duración de la sociedad se fija hasta el 30 de abril de 1987. — Artículo 4º: El capital social es de australes 30.000, dividido en 30.000 cuotas de un austral cada una, correspondiendo al socio Adolfo Luis González 28.500 por 28.500 australes; Claudio Adolfo González 1.500 cuotas por un valor de 1.500 australes. Asimismo, queda establecido que el socio Claudio Adolfo González reemplaza al señor José Lozano con todas las facultades y prerrogativas del contrato social que tenía el señor Lozano en la sociedad, asignándole al socio Claudio Adolfo González el carácter de socio Gerente.

El Gerente
A 17,28 — Nº 86.716

DROGUERIA DISVAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas y Modificación de Contrato. Por instrumento privado del 27 de diciembre de 1985. Cedente, Carlos César Manrique, L. E. Nº 8.390.218, domiciliado en Alberti 1764, 1º "2", Capital Federal, a favor de Alfredo Oscar Gómez y Laura Elena Palisa Mujica, L. E. Nº 3.037.664 y L. C. Nº 4.774.701, respectivamente, domiciliados en la calle Lascano 118, Ramos Mejía, Buenos Aires. El cedente queda separado de la sociedad. — Capital: A 500, aportados A 400 Alfredo O. Gómez y A 100 Laura E. Palisa Mujica. Gerente el señor Alfredo O. Gomez.

El Autorizado.
A 4,41 — Nº 85.348

FRATIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) Edgardo Jorge Gezzi, argentino, nacido el 18 de enero de 1948, comerciante, L. E. Nº 4.754.795, Superí 1439, Capital Federal; Salvador Milano, argentino, nacido el 13 de agosto de 1952, contador, D. N. I. Nº 10.529.823, Alvear 1546, de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires; Marta Helena Pardal de Wechsler, argentina, nacida el 23 de diciembre de 1955, abogada, D. N. I. Nº 11.955.733, casada, La Pampa 3372, Capital Federal; Jorge Alfredo Carranza, argentino, nacido el 26 de enero de 1950, licenciado en administración de empresas, L. E. número 8.275.180, soltero, Costa Rica 4823, Capital Federal. — 2º) 9 de abril de 1986. — 3º) FRATIAL S. R. L. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Heredia 743, Capital Federal. — 5º) Industrialización, compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de pañales descartables, apósitos, material de curaciones y descartables. — 6º) Noventa años (90), desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital, es de australes 8.000 (ocho mil australes. — 8º) Administración será ejercida por los cuatro socios en calidad de Gerentes, con garantía individual de australes treinta. — 9º) Uso de la firma social Edgardo Jorge Gezzi juntamente con Marta Helena Pardal de Wechsler o juntamente con Jorge Alfredo Carranza, y o Salvador Milano juntamente con Jorge Alfredo Carranza o juntamente con Marta Helena Pardal de Wechsler. — 10) Cierre el 31 de diciembre de cada año.

El Socio.
A 13,23 — Nº 85.576

CHANDAL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad por Contrato Modelo: 1º) Juan José Rubio Unanue, 34 años, D.N.I. 17.016.683, y Carlos Roberto Rubio Unanue, 32 años, D.N.I. 14.779.410, ambos argentinos naturalizados, casados, contadores públicos y domiciliados en Pasteur 101, Capital Federal; 2º) Documento privado del 30 de abril de 1983; 3º) CHANDAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, 4º) Pasteur 101, Capital Federal; 5º) a) Explotación integral de establecimientos dedicados a la fabricación de prendas de vestir, artículos de marroquinería, calzados; b) Compra, venta, importación, exportación y distribución de artículos de vestir, calzados, telas y confecciones de todo tipo; c) Compra, venta, importación y exportación de artículos de perfumería, tocador e higiene personal y del hogar; d) Compra, venta, importación, exportación y distribución de comestibles envasados o no, en todas las etapas de elaboración y conservación y bebidas de todo tipo; e) Compra, venta, importación, exportación y distribución de artículos de limpieza y bazar; f) Compra, venta, importación, exportación y distribución de artículos de librería y juguetería; 6º) 50 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7º) Australes 4.000; 8º) Queda nombrado gerente Juan José Rubio Unanue por 10 ejercicios, con una garantía de australes 100; 9º) Uso de la firma individual; 10) Balance al 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada.
A 7,33 — Nº 85.197

GISELE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad por Contrato Modelo: 1º) Alejandro Horacio Lorenzo, 29 años, D.N.I. 12.759..13, y Mónica Edith Kunstmann, 21 años, Doc. Nac. de Ident. 17.228.111, ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en la calle 23 entre 151 y 153 de Plátanos, provincia de Buenos Aires; 2º) Documento privado del 21 de abril de 1986; 3º) GISELE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; 4º) Venezuela 44, Capital Federal; 5º) Compra, venta, importación, exportación y distribución de artículos de limpieza, perfumería y tocador; 6º) 50 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7º) Australes 6.000; 8º) Quedan nombrados gerentes ambos socios por 20 ejercicios, con una garantía de australes 100 cada uno; 9º) Uso de firma indistinta; 10) Balance al 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada.
A 3,92 — Nº 85.198

T & L

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Contrato Modelo de S.R.L. Por instrumento del día 10-4-86. Socios: Eduardo Mario Liquori, argentino, de 25 años de edad, casado, comerciante, D.N.I. 14.162.318, domiciliado en Bolívar 1283, 8º piso, Dpto. 51, Capital Federal; y Jorge Marcelo Tejada, argentino, de 31 años de edad, casado, comerciante, D.N.I. 11.279.893, domiciliado en Ayolas 163, Lomas de Zamora. Denominación: T & L S.R.L. y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Duración: veinte años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Formularios continuos, etiquetas autoadhesivas, folletos, revistas, display, estuches, papelería comercial, producciones y artes publicitarias, snap out y disquettes. La sociedad podrá establecer sucursales y/o representaciones en el interior y/o exterior del país. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contratar con todos los organismos públicos y privados, adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean públicos por las disposiciones vigentes. — Capital: Australes 300. — Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 20 ejercicios, siendo reelegibles. — Cierre del ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. En este acto los socios acuerdan: a) Establecer la sede social en la calle Bolívar 1283, Capital Federal. b) Designar gerentes a Eduardo Mario Liquori y Jorge Marcelo Tejada.

El Socio Gerente.
A 12,74 — Nº 85.202

DISTRIBUIDORA ELECTROTOTAL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1º) Socios: Roberto Pariente, argentino, casado, fecha de nacimiento 7 de mayo de 1952, D.N.I. Nº 10.399.296, domiciliado en la calle Lavoisier Nº 3187, P.B., Depto "C", Capital Federal, empleado, y Mirta Teresa Santoro de Pariente, argentina, casada, fecha de nacimiento 30 de diciembre de 1948, L.C. Nº 5.942.249, contadora pública nacional, domiciliada en la calle Lavoisier 3187, P.B., Depto "C", Capital Federal. — 2º) Fecha de constitución: Por contrato modelo del 11 de abril de 1986. — 3º) Razón social: DISTRIBUIDORA ELECTROTOTAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Domicilio: Venezuela 451, P.B., Depto. "F", Capital Federal. — 5º) Objeto social: comercialización, industrialización, fabricación, distribución, compra-venta, importación y exportación de materiales y todo tipo de insumos electrónicos y eléctricos. — 6º) Duración: 30 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital social: A 5.000 (Australes: cinco mil). — 8º) Socios Gerentes: Roberto Pariente y Mirta Teresa Santoro de Pariente, por el término de 3 años, siendo reelegibles. — 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

El Autorizado
A 10,29 — Nº 83.001

MONOSTORY

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día lo siguiente: Que por escritura de fecha 6 de marzo de 1986, pasada al folio 260, bajo el número 113, en el Registro 312 de ésta Capital Federal, los socios resolvieron modificar el Artículo Noveno del Estatuto Social, el que queda redactado de la siguiente forma: "Novena: Fallecimiento o incapacidad: Producido el fallecimiento o incapacidad declarada de cualquiera de los socios se producirá la incorporación de los herederos del causante. En tal supuesto se producirá la incorporación cuando los herederos acrediten tal carácter; en el interín actuará en su representación el administrador de la sucesión. Las limitaciones a la transmisibilidad de las cuotas serán en estos casos, inoponibles a las cesiones que los herederos realicen dentro de los tres meses de su incorporación. Pero la Sociedad o los socios, podrán ejercer opción de compra por el mismo precio dentro de los quince días de haberse comunicado a la Gerencia el propósito de ceder, la que deberá ponerlo en conocimiento de los socios en forma inmediata y por medio fehaciente".

El Abogado
A 8,33 — Nº 83.011

MECANIC SISTEMAS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Contrato privado de fecha 31 de marzo de 1986. — Socios: Erardo Mario Pieri, casado, argentino, de 60 años, con L.E. Nº 5.769.041, industrial, domiciliado en Manzanares 4917, Capital; María Carmen Gricco de Pieri, casada, argentina, de 60 años, con D.N.I. Nº 428.312, comerciante, domiciliada en Manzanares 4917, Capital, y Luis Mario Alvarado, casado, argentino, de 34 años, con D.N.I. Nº 10.128.736, comerciante, domiciliado en Uruguay 1452, Villa Madero, Pcia. de Buenos Aires. — Denominación: "MECANIC SISTEMAS S.R.L." — Duración: 50 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La explotación de los rubros sistemas de computación, equipos de computación, equipos gráficos, equipos científicos, servicios de computación y provisión de equipos, sistemas y partes componentes en obras de características comerciales, sanitarias, químicas, petroquímicas, termoeléctricas, núcleo-eléctricas, científicas y sus afines ejercitando para ello las siguientes actividades: Comerciales: compra, venta, importación, exportación de productos y materiales que se relacionen con su objeto, como también representaciones, comisiones, mandatos, y consignaciones. Industriales: La fabricación de productos y subproductos, y servicios, reparaciones y/o asesoramientos relativos a su objeto. Servicios: a) La prestación de toda clase de servicios de consulta, estudios, investigación y asesoramiento en las ramas de la economía, finanzas, derecho ciencias sociales, administración y cualquier otro tipo de materias o especialidades, tanto a entidades públicas, privadas, como a personas físicas, nacionales o extranjeras; b) Los servicios de asesoramiento, organización, comercialización, estimación, fiscalización, y análisis técnicos contables, administrativos, presupuestarios y/o financieros; c) Asesoramiento, análisis, organización, programación, procesamiento e interpretación de informaciones contables, estadísticas, económicas y financieras con el empleo de máquinas contables, de computación, de comunicación de datos mecánicos y electrónicos, se utilizará siempre que corresponda, la participación de profesionales con título habilitante. — Capital: A 50.000. — Administración: A cargo de los Sres. Erardo Mario Pieri y Luis Mario Alvarado, en calidad de gerentes, en forma conjunta por el término de dos años. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede social: Manzanares 4917 Capital.

La Sociedad
A 18,13 — Nº 83.016

PROMEXPORT

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha de Constitución: 22-4-1986. — Contrato Modelo. — Socios: Raimundo Nasso, francés, casado, comerciante, C.I. P.F. 3.651.201, de 54 años, domiciliado en Olazábal 3248, Cap., y Marcelo Eduardo Nasso, argentino, soltero, empleado, de 21 años, D.N.I. 17.726.660, domiciliado en Olazábal 3248, Cap. — Denominación: PROMEXPORT S.R.L. — Domicilio social: Viamonte 367, piso 1º, Cap. Fed. — Plazo: 20 años a contar de su inscripción en el R.P.C. — Objeto: La importación y exportación de bienes para amoblamientos y equipamientos hospitalarios, como así también el equipamiento de elementos de estética corporal de gimnasia. La industrialización y comercialización de los artículos enumerados precedentemente. — Capital social: Un mil australes. — Dirección y administración: A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por 3 ejercicios. Se designan Gerentes ambos socios. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Gestor
A 6,37 — Nº 85.257

OESTE PLAN

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Roberto Daniel Pérez, L. E. Número 8.626.452, argentino, casado, comerciante, nacido el 16|11|1951, domiciliado en Avenida Gaona 4079, Ciudadela, provincia de Buenos Aires y Fabián Alejandro Pérez, argentino, soltero, comerciante, nacido el 27|7|1963, domiciliado en Avenida Gaona 4079, Ciudadela, provincia de Buenos Aires, D. N. I. Nº 16.575.826. — 2) 18|4|86. — 3) OESTE PLAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Fuente 78, 8º piso, departamento A, Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: compra, venta, distribución, representación consignación, mandatos y financiación de artículos electrodomésticos; la colocación de planes de ahorro referidos a artículos electrodomésticos. La importación y exportación. — 6) 10 años. — 7) Capital: A 100 dividido en cien cuotas de un austral, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Roberto Daniel Pérez suscribe cincuenta cuotas equivalentes a australes cincuenta y Fabián Alejandro Pérez suscribe cincuenta cuotas equivalentes a australes cincuenta. — 8) Administración, representación y uso de firma social a cargo de los socios Roberto Daniel Pérez y Fabián Alejandro Pérez. 9) 30|10.

El Socio
A 10,29 — Nº 83.834

PICCOLO Y DEL VALLE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace constar por 1 (un) día que por instrumento privado de fecha dos de mayo de mil novecientos ochenta y seis se constituyó la sociedad PICCOLO Y DEL VALLE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 1) Socios: Stella Maris Piccolo, argentina, casada, comerciante, D. U. Nº 6.662.799, nacida el 9 de abril de 1949, domiciliada en Avenida San Martín 3833 de Lomas del Mirador, Partido de La Matanza y María Ana del Valle, argentina, casada, comerciante, D. U. Nº 10.969.794, nacida el 5 de agosto de 1953, domiciliada en Larrea 3324, de Lomas del Mirador, Partido de La Matanza. — 2) Duración: 99 años. — 3) Objeto: Realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: la importación, exportación, compra, venta y comercialización de todo tipo de artículos, accesorios y prendas deportivas, bijouterie y vaquería. — 4) Capital: A 1.000 (australes un mil). — 5) Administración y representación legal: Gerentes: Stella Maris Piccolo y María Ana del Valle en forma indistinta, por el término de dos ejercicios, reelegibles. — VI) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Gerente.
A 9,30 — Nº 83.827

IN. QUI. BA.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día la constitución por Contrato Modelo. — Socios: Alberto Gabriel Sijnensky, argentino, casado, nacido el 10|2|53, Licenciado en Química, domiciliado en Chacabuco 1543 Florida, Provincia de Buenos Aires, D.N.I. Nº 11.510.550; y Guillermo Bernardo Bartholomai, argentino, casado, nacido el 25|9|30, Doctor en Química, domiciliado en Estrada 2229, Olivos, Provincia de Buenos Aires, L.E. Nº 7.114.331. Denominación: IN. QUI. BA. S.R.L. — Constitución: Documento privado del 14|4|86. — Duración: 50 años, desde inscripción en el R.P. Comercio. — Objeto: dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros a los siguientes servicios y actividades: a) Fabricación, compra, venta, importación, exportación, representación, comercialización y distribución de productos químicos en general y equipos relacionados con su elaboración; b) Elaboración, compra, venta, importación, exportación, representación, comercialización de productos alimenticios y equipos relacionados con su fabricación; c) Importaciones y exportaciones. Actuando como importadores y exportadores de productos y bienes manufacturados o en su faz primaria, medicinales y no medicinales y su posterior comercialización en el mercado interno; d) Representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos, como toda clase de intermediaciones comerciales; e) Asesoramiento técnico a la elaboración y/o utilización de los bienes mencionados en los apartados a) y b). — Queda excluido el asesoramiento reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. — Capital Social: cuarenta australes (australes 40) dividido en 40 cuotas suscripto por mitades por los socios. — Administración, representación y uso de la firma social: ambos socios, indistintamente, quienes se nombran Gerentes, por tres ejercicios, reelegibles. — Domicilio: Amenábar 2663, piso 6º, "12", Capital Federal. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
A 1[illegible] — Nº 8[illegible].135

INDUSTRIAS ARTEMEC

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constituida por instrumento privado de fecha 2[illegible]4-86 adopta el Contrato Modelo. — Socios: Rubén Guido Petavs, de 55 años de edad, estado civil casado, nacionalidad argentina, de profesión industrial, con domicilio en la calle Escalada 3[illegible]6, de San Miguel, partido de General Sarmiento, Buenos Aires, L.E. número 8.[illegible]; y Angela Inés Gómez de Petavs, de 54 años de edad, estado civil casada, nacionalidad argentina, de profesión comerciante, con domicilio en Escalada 3[illegible]6, San Miguel, partido de General Sarmiento, Buenos Aires, D.N.I. Nº 10.1[illegible].12[illegible]. — Denominación: INDUSTRIAS ARTEMEC S.R.L. — Domicilio: Nahuel Huapi [illegible] Capital Federal. — Objeto: Industrial: Fabricación de máquinas herramientas, dispositivos industriales, elementos de fijación para todo tipo de máquinas o herramientas, así como también las partes o accesorios de los mismos. — Comercial: compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, distribución y en general cualquier forma de comercialización de los productos relacionados con su actividad industrial, así como también las materias primas y los productos adquiridos a ese solo efecto. — Financiera: dar o recibir dinero en préstamo con garantía real o sin ella. La sociedad en cumplimiento de su objeto puede vender, comprar o alquilar cualquier bien de uso, registrar o explotar marcas de fábrica o comercio, abrir sucursales, participar en licitaciones públicas o privadas, contratar con el Estado y realizar cualquier acto no prohibido por las leyes que se relacione con sus fines sociales. — Capital: 1.000 australes. — Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, por el término de dos ejercicios [illegible] reelegibles. Ambos socios son [illegible] Gerentes. — Duración de la sociedad [illegible] años. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
A 16,17 — Nº 85.1[illegible]

BOT-FOR
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 18/4/86, Alberto Luis Arean, nacido el 11/5/932, L. E. N 4.079.586. — Julio Angel Oprinari, nacido el 2/5/946, L. E. Nº 4.544.643, ambos argentinos. — Benito Rodríguez, español, nacido el 8/4/940, C. I. de la Policía Federal Nº 6.623.576, todos casados, comerciantes, domiciliados en San Pedro 5476/78, Capital Federal. — Constituyeron: BOT-FOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en San Pedro 5476/78. — Su duración es de 99 años. Tiene por objeto la fabricación de hornillas de forrar botones y hebillas y todo tipo de accesorios relacionados con su objeto social. Posee un capital de A 600, en 600 cuotas de A 1 cada una. — La administración y representación legal y uso de la firma social está a cargo de todos los socios en forma indistinta, en calidad de gerentes. El ejercicio cierra el 30 de junio.

El Autorizado
A 4,41 — Nº 83.839

KAMPIERI
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 5 de mayo de 1986, la sociedad que gira en plaza bajo la denominación social de KAMPIERI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, reformó la cláusula 5, estableciendo que la firma social será en forma conjunta a cargo de los 2 socios gerentes.

A 1,96 — Nº 83.843

SANCHEZ Y MARTENSEN
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1) Eric Christian Martensen, argentino, de 49 años, D. N. I. Nº 4.192.659, Juramento 2866, piso 1º, A, Capital Federal. — César Federico Sánchez, argentino, divorciado, de 48 años, L. E. Nº 5.611.775, Avellaneda 193, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. — 2) 2 de setiembre de 1985; 13 de marzo de 1986. — 3) SANCHEZ Y MARTENSEN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Sucre 2316/22, U. F. 18, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto la locación de inmuebles con destino a ser utilizados como consultorios médicos y/o profesionales afines con la medicina. — 6) Cincuenta años de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; (50). — 7) Capital australes 1000 (mil). — 8) Por cinco ejercicios y con garantía de australes 200, se designa como gerentes a ambos socios. — 9) Uso de la firma social individual. — 10) 30 de junio de cada año.

El Apoderado
A 8,33 — Nº 83.867

AUTAG
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Clásica: 1) Manuel Venteso, español, nacido el 10 de junio de 1935, comerciante, casado, C. I. Nº 4.985.457, Puerto de Palos 214, de Villa Dominico, Provincia de Buenos Aires. — Fernando Pérez Martínez, español, nacido el 6 de agosto de 1933, comerciante, C. I. Nº 6.035.162, Rivadavia 54 de Quilmes, Provincia de Buenos Aires. — Cesáreo Velazo Fernández, español, nacido el 4 de febrero de 1932, comerciante, C. I. Nº 3.881.614 Charcas 3260, planta baja D, Capital Federal. — Alberto Liguori, argentino, nacido el 1º de abril de 1932, comerciante, casado, L. E. Nº 4.050.818, Zapiola 4613, Capital Federal. — André Pérez, español, nacido el 22 de mayo de 1932, soltero, comerciante, C. I. Nº 4.414.853, Ecuador Nº 919, Capital Federal. — José Sampedro Martínez, español, nacido el 22 de julio de 1934, comerciante, casado, C. I. Número 4.625.673, Pringles 836 de Bernal, Provincia de Buenos Aires. — Oscar Liguori, argentino, nacido el 10 de noviembre de 1937, casado, L. E. Nº 4.262.302, comerciante, Echeverría 1427, piso 6º, C, Capital Federal. — Andrés Trigo, español, nacido el 3 de diciembre de 1937, comerciante, casado, C. I. Nº 4.982.163, Panamericana 318 de Martínez, Provincia de Buenos Aires. — 2) Escritura Nº 466 de fecha 29 de agosto de 1984. — 3) AUTAG S. R. L. — 4) Avenida Las Heras 2743, de la Ciudad de Buenos Aires. — 5) A la explotación de negocios del ramo gastronómicos, en los rubros de confitería, restaurante, casa de lunch, pizzería, café bar, despacho de bebidas alcohólicas, comidas para llevar, elaboración y venta de helados y afines. — 6) Veinte años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital pesos argentinos 200.000, doscientos mil pesos argentinos. — 8) Administración: Gerentes integrado por los socios Cesáreo Velazco Fernández, Oscar Liguori, José Sampedro Martínez, por tres años. — 9) El uso de la firma social a cargo de dos de los gerentes en forma conjunta. — 10) 31 de agosto de cada año.

A 16,17 — Nº 83.863

ACLARACIONES

DUGIKA
S. R. L.

Se aclara que en el edicto publicado el día 3/3/1986, según recibo Nº 86.529, se consigna que el capital de DUGIKA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, es de A 3.000.000, en vez de A 3.000, que es el monto correcto a que ha sido elevado el capital de la misma por escritura de fecha 25/11/1985.

El Autorizado.
A 3,60 e. 5/6 Nº 91.626 v. 5/6/86

LIESA
S. R. L.

Se aclara que en el edicto de la sociedad Iesa S.R.L. publicado bajo el Nº 81.058, con fecha 12/5/86, donde se expresa que la denominación social es Iesa S.R.L. debe leerse: "LIESA S.R.L." y que fue constituida con fechas 1º/4/86 y 3/7/86.

Escribano.
A 2,45 e. 11/7 Nº 89.951 v. 11/7/86

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza a don MARCELO JUAN ORTIZ RIOS para comparecer a estar a derecho en autos "Nowodworski ROXANA J. c/ORTIZ RIOS MARCELO J. s/Divorcio" en el plazo de 15 días bajo apercibimiento de designar en su representación al señor Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 30 de junio de 1986. — Martín A. Christello, secretario.
A 6.— e. 11/7 Nº 93.299 v. 14/7/86

Nº 13

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de DAVID ZURAW. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 3 de julio de 1986. — Avelino Rolón (h.), secretario.
e. 11/7 Nº 1.918 v. 15/7/86

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICOLAS CARLOS ALBERTO ASTARITA. — Publíquese por tres días. — Publíquese en el Boletín Oficial y en el "Cronista Comercial".
Buenos Aires, 12 de mayo de 1986. Eduardo D. Gottardi, Secretario Interino.
A 3,47 e. 5/6 Nº 90.561 v. 9/6/86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 20/5/86 al 22/5/86.

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, en autos "Moriyon José Luciano c/Biderbos de Mingrone, María A. y otros s/Cumplimiento de Contrato", emplaza a doña MARIA AMELIA BIDERBOS Vda. DE MINGRONE, Da. ROSA AMELIA MINGRONE y PABLO ALBERTO MINGRONE para que dentro de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes para que los represente en él. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1986. — José Luis González, Secretario.
A 8 e. 5/6 Nº 91.628 v. 6/6/86

Nº 18

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18 Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, 6º piso, de la Capital Federal en autos caratulados "GALARZA, JOSEFA s/Información sumaria" quien peticiona la adición de Teresa como primer nombre, ordena el señor Juez Guillermo Juan Blanch: "Buenos Aires, abril 21 de 1986. Atento a lo solicitado y de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 17 de la Ley Nº 18.248, publíquese el pedido de adición de nombre en el Boletín Oficial, una vez por mes en el lapso de dos meses. Oportunamente deberá acompañarse informe sobre medidas precautorias existentes a nombre de la interesada. Dr. Guillermo Juan Blanch, Juez". — Publíquese una vez por mes en el lapso de dos meses.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1986. — María Mabel Billan, Secretaria.
A 6 e. 5/6 Nº 91.612 v. 5/6/86

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48 cita y emplaza a JOSE PEDRO ALEMAN y/o sus herederos para que en el plazo de 10 días comparezcan a estar a derecho en los autos "Rita Inés S.R.L. c/Aleman, José Pedro s/Homologación", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1986. — Rubén H. Malatesta, Secretario.
A 3,50 e. 5/6 Nº 91.624 v. 5/6/86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47 cita y emplaza por 10 días a MOISES DAIEN y MARCOS DAIN, para que comparezcan en autos El Cinco en Flor S.A. c/Colcia Enrique y O. s/Escrituración; a tomar la intervención que les corresponda, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que los represente. — Este edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa.
Buenos Aires, 24 de junio de 1986. — Eduardo A. Collazo, secretario.
A 9.— e. 11/7 Nº 93.225 v. 14/7/86

Nº 29

Juzgado Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por cinco días a TERESA GRACIELA GAONA a estar a derecho en los autos: "Gómez, Arnaldo Andrés s/adopción", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial. — Publíquese por dos días. María Cristina Bourges Capurro de Rufelo, Secretaria Interina.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1986. — Vilma G. Greco, Secretaria.
A 6 e. 5/6 Nº 91.628 v. 6/6/86

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, en autos: "RAMAYON S.A. concurso preventivo", hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de "Ramayón S.A.", Síndico Dr. Jorge Alcides Ciriaia, domicilio Lima 287, 5º piso "C", a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de setiembre de 1986. Los informes de los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551 se presentarán los días 30 de setiembre de 1986 y 21 de octubre de 1986. Se fija fecha para la junta de acreedores, que se celebrará con los que concurran el día 11 de noviembre de 1986 en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional Comercial Nº 4, sito en Diagonal Norte 1211, 1er. piso.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1986. Margarita R. Braga, secretaria.
A 37,50 e. 5/6 Nº 91.648 v. 12/6/86

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 6º, ha dispuesto hacer saber por dos días que en los autos MACAGNO LANDA Y CIA. S.R.L. s/Quiebra; se ha presentado proyecto de distribución provisoria (art. 214, Ley número 19.551). — Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 27 de junio de 1986. — Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 11/7 Nº 1.919 v. 14/7/86

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 13, Secretaría 25, hace saber por 10 días en los autos: ADHAR ADHESIVOS ARGENTINOS S. A.I.C.F. s/Quiebra; por el alcance del art. 188 de la Ley Nº 11.719 que ha solicitado su rehabilitación comercial el señor Estanislao Julián Carosso. — El presente edicto se publica por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Ley.
Buenos Aires, 2 de julio de 1986. — Horacio A. Grillo, secretario.
A 8.— e. 11/7 Nº 93.265 v. 14/7/86

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Comercial número 14, Secretaría Nº 27, hace saber en los autos caratulados FRIDSON CURTIEMBRES S.A.I.C. s/Quiebra; que se ha dejado sin efecto la audiencia de Junta de Acreedores para el día 15 de julio de 1986, fijándose nueva fecha para la misma el día 29 de julio de 1986, a las 10 horas. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de junio de 1986. — María de las Mercedes Arana, secretaria.
e. 11/7 Nº 1.920 v. 17/7/86

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sita en Avda. Callao 635, piso 3º de Capital Federal, cita por el plazo de cinco días al señor ALDO HUGO TELLO, a los efectos que se presente a tomar la intervención que estime corresponder en autos "Venta Rosa Estancias S.A.A.I.C. c/Tello Aldo Hugo s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de remitir dichas actuaciones al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1986. — Eugardo Daniel Truffat, secretario.
A 5.— e. 11/7 Nº 93.247 v. 11/7/86

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por dos días, que el señor Síndico, contador Ernesto Carlos Borzone, ha presentado en autos el proyecto de distribución de fondos correspondientes a los autos "AGENCIA COMERCIAL INMOBILIARIA - SOCIEDAD DE HECHO - de ANTONIO LOPEZ y FRANCISCO GUARNA s/quiebra". — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1986. Beatriz Rotondaro, secretaria.
A 7.— e. 5/6 Nº 91.647 v. 6/6/86

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sita en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, cita y emplaza por el término de 5 días a SADESIG S.A. a fin de que comparezca por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponda en los autos: Maxi Queso S.A. c/SADESIG S.A. s/Ejecutivo; bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1986. — Carlos J. Señaris, secretario.
A 10.— e. 11/7 Nº 93.253 v. 14/7/86

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, cita y emplaza por cinco días a HORACIO CARLOS RAMON FONTANA, para que comparezca a estar a derecho en los autos "Compañía Financiera Munro S.A. - en liquidación por el B.C.R.A. c/Fontana, Horacio Carlos R. s/cobro ejecutivo", expediente Nº 12.707, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 14 de abril de 1986. Emilio E. Lozada, secretario.
A 9 e. 5/6 Nº 91.623 v. 6/6/86

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, 7º piso, en los autos caratulados: A-DE-LU COOPERATIVA DE CREDITO LTDA. s/Quiebra; Expte. Nº 13.500, comunica por cinco días la quiebra de A-De-Lu Cooperativa de Crédito Limitada, inscripta en la Inspección General de Justicia el 17/5/66 bajo el Nº 14, Fº 5, Lº 2 de los Estatutos de Sociedades Cooperativas, con domicilio en Suipacha 140, 3º piso de esta Ciudad. Ha sido designado Síndico inventariador y liquidador el Banco Central de la República Argentina, con domicilio en Avda. Leandro N. Alem 592, piso 1º de esta Ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de octubre de 1986. En caso de presentar acuerdo resolutorio la junta se se celebrará el día 4 de noviembre de 1986, a las 13 hs. con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenérseles por constituidos en los estrados del Juzgado y a dar cumplimiento con los requisitos del art. 95 de la Ley Nº 19.551. Asimismo, intímase a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 1º de julio de 1986. — Fernando L. Salomonoff, secretario.
e. 11/7 Nº 1.921 v. 17/7/86

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, Talcahuano 550, piso 7º, Capital, cita y emplaza a NILDA MARINA TARSITANI por cinco días para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos "Nakache, Jacobo Víctor c/Tarsitani, Nilda Marina s/juicio ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial de Ausentes para que la represente. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1986. Marcos F. Roca, secretario.
A 3,50 e. 5/6 Nº 91.637 v. 5/6/86

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, en los autos caratulados: Montravel S. A. s|Quiebra s|Incidente de Calificación de Conducta (Expte. Nº 10.358, año 1982), de conformidad con lo establecido en el Art. 248 inc. 5) de la Ley Nº 19.551, cita a los Directores y Síndicos de la fallida, señores: ENRIQUE CARLOS ABDALA (C. I. Nº 7.034.775 y D. N. I. Nº 11.076.557); JORGE LUIS DEVAN (C. I. Nº 6.269.962); MANUEL DERQUI (C. I. Nº 2.386.033 y L. E. número 4.241.411); ERNESTO ENRIQUE NEIL; HUGO AMERICO DENIS (C. I. Nº 5.213.839); LAURA ELBA TRUJILLO; ALBERTO YUSEF SALEH; MARIA CRISTINA TAYLOR de DEVAN (D.N.I. Nº 10.355.215 y C. I. Nº 6.730.914); JORGE ALBERTO ABDALA (C. I. número 6.233.464), y ALBERTO ABDALA, para que en el perentorio término de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en el pleito, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 13 de junio de 1986. — Norma Di Note, secretaria

e. 11|7 Nº 1.922 v. 11|7|86

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 3, sito en Uruguay 714, piso 4º de Capital Federal en los autos caratulados: Unión Carbide Argentina S. A. I. C. c| Tar Cerámica S.R.L. y Otros s|Consignación, cita a LIONEL S.A., con domicilio legal en Venancio Flores 4031, Capital Federal, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor de Ausentes para que la represente. Se transcribe el auto que ordena el presente: Buenos Aires, 25 de junio de 1986. Atento lo expuesto y de conformidad con lo determinado por el artículo 145 y siguientes del Código Procesal, publíquense edictos en el Boletín Oficial y en Clarín a fin de que la demandada Lionel S.A. comparezca a estar a derecho en el término de diez días bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor de Ausentes. — Publíquese por 2 días en el Bol. Oficial y Clarín. Fdo.: Dr. Adolfo Roberto Vázquez, Juez Nacional.

Buenos Aires, 2 de julio de 1986. — Horacio Alejandro Liberti, secretario.

A 18 e. 11|7 Nº 89.877 v. 14|7|86

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 6, sito en Uruguay 714, planta baja, a cargo del doctor Miguel Angel Grispo, cita y emplaza a VALENTIN UÑO MORALES, para que dentro de 10 días proceda a contestar demanda en los autos: "Arrigutti, Erminia Amelia c|Uño Morales, Valentín s|sumario", bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor Oficial para que lo represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, mayo 29 de 1986. — Guillermo Valentini, secretario.

A 8 e. 5|6 Nº 91.632 v. 6|6|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 6, sito en Uruguay 714, planta baja, a cargo del doctor Miguel Angel Grispo, secretaría del doctor Guillermo Valentini notifica en autos: "ARRIGUTTI, ERMINIA AMELIA c|UÑO MORALES, VALENTIN s|beneficio de litigar sin gastos" al señor Valentín Uño Morales que el 25 de junio de 1986 a las 11.30 horas se celebrará audiencia a los fines del artículo 80 del Código Procesal, habiéndose designado como supletoria la del 30 de junio de 1986 a las 11.30 horas; debiendo comparecer dentro de los 5 días de efectuada esta publicación bajo apercibimiento de dar intervención al Señor Defensor Oficial.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, mayo 29 de 1986. — Guillermo Valentini, secretario.

A 14 e. 5|6 Nº 91.633 v. 6|6|86

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 28, sito en Paraguay 1457, piso 3º, cita a ROBERTO AMERICO PRIETO y ANA MARIA ANTONIA VAZQUEZ DE PRIETO, para que en el término de 10 días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda y contestar demanda en los autos caratulados Gallace de Pityla Stella M. y Otro c|Prieto Roberto A. y Otra s|Desalojo, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que los represente (Art. 343 del Código Procesal). — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de julio de 1986. — Viviana C. Fernández Seoani, secretaria.

A 12 e. 11|7 Nº 93.271 v. 14|7|86

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: A 5,12 — Publicación: Comienza: 11|7|86 — Vence: 15|7|86

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Ramiro Enrique Rodríguez	16/6/86	MAGDALENA MANCINI DE GAETANI	93.169
1	1	Ramiro Enrique Rodríguez	14/5/86	VICENTA D'AGOSTINO	89.778
1	1	Ramiro Enrique Rodríguez	2/7/86	ANGELICA GANDOLA de BUGLIANI	89.798
2	4	Marcelo I. Casinelli	23/6/86	MARIA ALVAREZ de FERNANDEZ	93.216
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	24/6/86	VICENTE STANCANELLI	89.733
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	27/6/86	RICARDO OCTAVIO SAIZ	93.186
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	30/6/86	ENRIQUE ARNALDO LOBOS	89.747
4	7	Silvia V. Guahnon	3/7/86	ALBERTO SHULMAN	93.204
4	7	Silvia V. Guahnon	2/7/86	CARLOS MONGIANO	89.749
5	9	Patricia E. Castro	2/7/86	JORGE MANUEL OSINDE	93.192
6	12	Juan Luis Arito	27/6/86	IVAN SANTOLALLA	89.832
8	16	Norma Susana Nicolaris	3/7/86	ELENA ABRAMOVICH o ELENA ABRAMOVICH de ARINOVICH	93.194
8	16	Norma Susana Nicolaris	30/6/86	BELARMINA FORCELLEDO o FORCELLEDO de FARIAS	93.196
9	18	Ernesto D. Julián	4/7/86	LUIS JOSE BORINI	93.206
9	18	Ernesto D. Julián	23/6/86	ROCCATAGLIATA MARIA ANGELICA	89.710
10	20	Marcela Eiff	2/7/86	ATILIO MORANI	89.791
11	21	Julio Campos	26/5/86	PONCIANO NAVIA ZURITA	89.734
11	21	Julio Campos	1º/7/86	FLORA CONSTANCIA FAZIO de ESTUPIÑAN	93.199
11	22	José M. Irigaray	27/6/86	CARLOS PELLECCHIA y AIDA FRANCISCA PUNTI	93.152
11	22	José M. Irigaray	3/7/86	JACOBO SALOMON KOLDOBSKY	93.161
11	22	José M. Irigaray	3/7/86	JOSE GIBERTONI	89.752
12	23	Irene Martínez Alcorta	3/7/86	JOSEFA KAZÍNOTOVA Vda. de KLEIN	93.198
12	24	Ezequiel E. Goitia	25/3/86	LYDIA AMANDA COLELLA de GOMEZ	93.200
12	24	Laura Cecilia Masi	13/6/86	HELBA DEL ROSARIO RODRIGUEZ o RODRIGUEZ SANCHEZ de CARACCIOLO	89.786
13	26	María Celia García Zubillaga	25/6/86	OSVALDO PASCUAL PACELLO	93.162
14	27	Guillermo C. Mercado	3/7/86	MARIA ALONSO de CALAUTTI	93.183
14	28	Guillermo C. Mercado	30/6/86	LUIS MARTINEZ FERNANDEZ	93.145
14	28	Guillermo C. Mercado	27/6/86	ELENA BELTRAME Vda de RICART	93.222
14	28	Guillermo C. Mercado	1º/7/86	MIGUEL PAULINO TATO	93.179
15	29	Beatriz E. Scaravonati	18/6/86	PEDRO AQUILES MORONI	93.178
15	29	Beatriz E. Scaravonati	27/5/86	FORTUNATO GALI	93.195
15	29	Beatriz E. Scaravonati	20/5/86	ANTONIO VASQUEZ o ANTONIO VAZQUEZ o ANTONIO VAZQUEZ Y AGUILERA	89.759
15	30	José Luis González	26/6/86	MIRKO DRENJANCEVIC	93.205
16	31	Luis Pedro Fasanelli	12/6/86	ALEJANDRO EUDES AYALA	89.755
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	16/6/86	MANUEL UBEIRA	93.163
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	3/7/86	HECTOR DOMINGO INVERNIZZI	93.187
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	30/4/86	TAKE SUEYOSHI de GIMA	93.191
18	36	María Isabel Millán	24/6/86	MARIA PAZ BAÑA BARBEIRA de ANGELOTTI y ANTONIO ANGELOTTI	93.209
18	36	María Isabel Millán	2/7/86	MARIA DOLORES IGLESIAS de TORRES	89.722
19	38	Angeles Baliero de Burundarena	30/6/86	AMALIA FILOMENA LIZZA de REY y RODOLFO ATILIO REY	93.165
19	38	Martha B. Gómez Alsina	31/5/86	NELIDA MARTINEK de FERRARO	93.214
19	38	Eduardo Nuzzolese	9/6/86	MIGUEL ANTONIO FERRARO	93.215
19	38	Angeles Baliero de Burundarena	24/6/86	DINO LIVIO GOMEZ	89.841
20	40	Celia Angeles Pérez	1º/7/86	MARIA ELENA MEILAN de SANCHEZ	93.201
20	40	Celia Angeles Pérez	9/6/86	MARIA COSTA de PONTI	93.217
21	41	Luis Guillermo Köhler	2/7/86	ISAIAS KORDON y REBECA NUDELMAN de KORDON	89.706
21	42	Carlos Alberto Vásquez	2/7/86	ANGEL BRUGALETTA	93.207
21	42	Carlos Alberto Vásquez	27/6/86	CECILIA JUANA VOTANO de COLOMBO	89.751
22	43	Hernán Lorenzo Coda	27/6/86	ERNESTA ROSA LOPREATO o ERNESTA ROSA LOPREATO de ARAOZ	93.211
23	45	Ana M. Beneventano	3/7/86	NAUM FAIDEN	89.712
24	47	Eduardo Antonio Collazo	3/7/86	CLELIA AIDA PIZZICARA de PREUSS	93.175
24	47	Eduardo Antonio Collazo	3/7/86	MIYASHIRO RYOTOKU	89.793
25	50	María Eugenia Giraudy	27/5/86	CONCEPCION ROCCA de MAMMARELLA	93.210
25	50	Eduardo Arturo Alvarez	19/6/86	EMA CARMEN FERNANDEZ de MARTINEZ	89.784
26	51	Julio César Davolos	30/12/85	JAVIER PARDO	93.193
26	51	Julio César Davolos	3/7/86	IRMA HILDA GIUSSANI	93.221
27	54	Juan Manuel Converset	11/4/86	MIGUEL CASCIO	89.723
27	54	Juan Manuel Converset	9/6/86	ALBERTO PAULINO MERCANTE	93.153
27	54	Juan Manuel Converset	4/7/86	SARA ROSARIO BILLOUROU de VON IFFLINGER GRANEGG	89.774
28	55	Ricardo Li Rosi	3/7/86	ERNESTO JACOBO STRAUSS	93.144
28	56	Daniel Rubén Tachella	30/6/86	ANTONIO GONZALEZ o ANTONIO ENRIQUE GONZALEZ o ANTONIO GONZALEZ VAZQUEZ o ANTONIO ENRIQUE GONZALEZ VAZQUEZ	89.819
29	57	Vilma G. Greco	2/7/86	ANTONIA MUNUA Vda. de MARTIN	93.154
29	57	Vilma G. Greco	24/6/86	BENIGNA NORIEGA de AMIGO y MANUEL AMIGO	93.208
29	57	Vilma G. Greco	2/7/86	MIGUEL ANGEL GANDARA	89.736
30	59	Gustavo Pedro Torrent	27/6/86	AMELIA CABEZON de RIVERO	89.768
30	60	Ester Riesel	25/6/86	MASFELIA MARIA BERISSO	93.197

e. 11|7 Nº 128 v. 15|7|86

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 39, en autos: Cukierman, Angela Olszak de c|Nardone, Graciela y Otros s|Sumario, hace saber que se ha ordenado lo siguiente: Buenos Aires, junio 24 de 1986... Cítese por edictos al demandado: JUAN DOMINGO SOSTO para que dentro de 10 días proceda a contestar la demanda, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial y en La Ley... — Fdo.: Carlos Guillermo Frontera, Juez.

Buenos Aires, 3 de julio de 1986. — Julio A. Auliel, secretario.

A 10 e. 11|7 Nº 93.265 v. 14|7|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 39 de la Capital con asiento en Paraguay 1536, piso 3º, cita a HECTOR E. LOPEZ a comparecer en los autos: Consorcio de Propietarios de Edificio Uruguay 1296|98 c|López, Héctor E. y Otros s|Sum. prueba anticipada, Expediente Nº 172.649, a fin de resguardar el principio de bilateralidad respecto de la prueba anticipada como ordena el artículo 327 del Código Procesal. — El presente Edicto se publicará por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de julio de 1986. — Julio A. Auliel, secretario.

A 4 e. 11|7 Nº 93.291 v. 11|7|86

SECRETARIA ELECTORAL DE LA CAPITAL FEDERAL

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don JAIME DEMBOWSKY, M.I. 4.408.719 la siguiente resolución: "La Plata, 28 de agosto de 1985. Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto 3.213|84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal (art. 8 de la Ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (art. 15 última parte del Decreto 3.213|84). Notifíquese por cédula".

Secretaría Electoral, La Plata, 14 de marzo de 1986.

Juan Manuel Leoni, Secretario Electoral.

e. 5|6 Nº 592 v. 5|6|86

Buenos Aires, 14 de mayo de 1986. Conforme con lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "Feler Rosa s|infracción artículo 8º, ley Nº 346 (vigente por ley Nº 23.059)" expediente Nº 170.708|85, que tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320, bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana FELER ROSA, matrícula 8.947.159 para que a partir de la fecha de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. — Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo que surge de las constancias que adjunto, recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanas nativas argentinas que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo prescripto por el artículo 8º de la ley Nº 346, vigente por ley 23.059, estimo que corresponde que V. S. decrete,

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: ₳ 3,47. Publicación: Comienza: 5/6/86. Vence: 9/6/86.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Ramiro Enrique Rodríguez	28/5/86	ROSA D'AMATO de DI VITA	91.537
1	1	Ramiro Enrique Rodríguez	15/5/86	MARIA CLOTILDO PEUVREL de CHIESA	86.317
1	2	Daniel Guillermo Alioto	29/5/86	ANDRES EUFEMIO MAQUEDA	91.545
2	3	Helena Giménez Bonet	27/5/86	CORNELIA BROCH	91.581
2	4	Helena Giménez Bonet	15/5/86	HONORIO AMBROSIO MURQUIA	91.533
2	4	Helena Giménez Bonet	15/5/86	NORMA PRECIOSA PINTO de BERMUDEZ	91.563
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	22/5/86	HECTOR FRANCISCO VICTOR ENRIQUE KUMMER	86.325
3	6	Alberto Ugarte	26/5/86	VITO RUBINO	91.534
4	7	Silvia V. Gualmon	30/5/86	ESTHER BLANCA RODRIGUEZ	91.566
5	9	Patricia E. Castro	22/4/86	MANUEL DESEADO LEYES y TERESA SOUTO	86.345
5	10	Carlos A. Carranza Casares	20/5/86	ATILIO RAMON COLLAZO	91.539
5	10	Carlos A. Carranza Casares	27/5/86	ARTURO ERMRICH	86.305
6	11	Hugo Carrillo	12/5/86	CARMEN ADELA GOSENDE viuda de SCANDOLA	91.520
6	12	Juan Luis Arito	27/5/86	HAYDEE MAXIMA CAIAFA de MAIUOLO y FRANCISCO MAIUOLO	91.546
6	12	Juan Luis Arito	22/5/86	ISABEL HEIMANN de GASPAR	86.41[illegible]
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	29/5/86	CARMEN FERNANDEZ de FERNANDEZ o CARMEN FERNANDEZ ALHAMA de FERNANDEZ	91.530
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	23/5/86	PROSPERO FRANCISCO BARBARO	91.540
8	16	Norma Susana Nicolaris	28/5/86	ARSENIO RICARDO COSTA	91.551
8	16	Norma Susana Nicolaris	26/2/86	JUANA CIFUNI de VILLAR y EDUARDO VILLAR	91.565
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	12/5/86	MARIA KOMPARE de GERBEC	91.567
9	18	Ernesto D. Julián	19/5/86	NICOLAS DEFINA	91.533
9	18	Ernesto D. Julián	23/5/86	ANTONIO FILIPPO	91.562
10	20	Marcela Eiff	16/5/86	MARIO JOSE SENICI	91.561
10	20	Marcela Eiff	16/5/86	CLARA ISABEL LARA	86.340
11	21	Julio Campos	29/5/86	YOLANDA ANGELA RISSO	91.570
11	21	Julio Campos	14/4/86	TERESA SPERTINO y LUIS SPERTINO	91.553
11	21	Julio Campos	26/5/86	ANTONIO ROGELIO LAROCCA	86.336
11	22	José M. Irigaray	23/5/86	OSCAR OSVALDO IGLESIAS	86.320
11	22	José M. Irigaray	16/5/86	ALCIRA LOSAYA FERNANDEZ	86.391
12	24	Laura Cecilia Masi	28/5/86	ROQUE DALMACIO FLORES	91.550
12	24	Laura Cecilia Masi	30/5/86	SINECIO HIDALGO	86.315
13	26	María Celia García Zubillaga	27/5/86	ROSA ALVAREZ de PEREZ	91.555
13	26	María Celia García Zubillaga	26/5/86	EMILIA MARTINA VILLELLA de SCAZZIOTTA	91.575
13	26	María Celia García Zubillaga	22/5/86	TERESA JOSEFA MANOPPELLA de SANTARELLI	86.294
13	26	María Celia García Zubillaga	27/5/86	MARIA VIRGINIA VILORIA	86.301
15	30	José Luis González	28/5/86	EMILIA HORTAS de GOMEZ	86.319
16	31	Luis Pedro Fasanelli	27/5/86	DORA CIRANIC de HOJMAN	86.318
16	32	Luis Pedro Fasanelli	16/5/86	JOSE ANTONIO GUIMAREY	91.579
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	28/5/86	SARA GERZER de BEIDER	91.536
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	27/5/86	ELENA SCAPPARONE viuda de NOE, MARIA ISABEL SCAPPARONE viuda de OCCHIONERO y PASCUAL JULIO PETRUCCI	86.352
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	27/5/86	ITALO LIBIO SCOTONI	91.536
18	36	María Isabel Milán	20/5/86	ENRIQUE EDUARDO ELIA	91.547
18	36	María Isabel Milán	28/5/86	MANUEL FERNANDEZ	91.532
18	36	María Isabel Milán	29/5/86	JOSE NAZARIO GOMEZ ESCALANTE	86.331
18	36	María Isabel Milán	29/5/86	MARIA del CARMEN MONTESERIN de ALVAREZ	86.353
19	37	Eduardo Nuzzolese	25/5/86	RAMONA FILOMENA GRANILLO de COPELLO	86.302
20	39	Luis José Carballido	28/5/86	ALFREDO VALVERDE	91.577
20	40	Celia Angeles Pérez	27/5/86	EMILIO MATI	91.544
20	40	Celia Angeles Pérez	16/5/86	DANIEL OSVALDO CLIMESI	91.552
21	41	Luis Guillermo Köhler	21/5/86	HUSSELIN SALIM BAKIR o HUSSEIN SALIM BAKIR	91.576
21	42	Carlos Alberto Vásquez	28/5/86	ANA KAPLAN de LEW	91.519
22	44	Carmen N. Ubiedo	22/5/86	FRANCISCO NUÑEZ	91.571
22	44	Carmen N. Ubiedo	22/5/86	GHIZELA CIUBOTARIU viuda de NOBEL	86.342
23	46	Félix G. de Igarzábal	29/5/86	OSCAR AURELIO MACCHI	86.422
24	47	Eduardo Antonio Collazo	26/5/86	RICARDO TOMAS ALBARRAN	86.324
25	49	Adriana C. de Frezza	26/5/86	MARIA POTA de PICCININNO	91.560
27	54	Juan Manuel Converset	20/5/86	CLARA CLEMENTINA RAPPALLINI de CACERES	91.531
28	55	Ricardo Li Rosi	23/5/86	HAYDEE PIERRE de LAROCCA	91.559
28	55	Ricardo Li Rosi	28/5/86	MARIA SABINA GREGORIA BISSO de SEIN	91.569
28	55	Ricardo Li Rosi	29/5/86	SANTOS REGALBUTO	91.574
28	55	Ricardo Li Rosi	3/4/86	ROQUE CARBALLO, CARLOS ISMAEL CARBALLO y HERLINDA NOEDIA MARELLI de CARVALLO	86.303
28	56	Daniel Rubén Tachella	19/5/86	FERNANDO JULIAN ROSSI	91.558
30	59	Santiago González Balcarce	27/5/86	CARLOS LARRIBEAU	91.573

e. 5/6 Nº 105 v. 9/6/86

la exclusión del padrón electoral de Ferrer Rosa, M. I. Nº 8.947.155". — Notifíquese. — Firmado: Juan Edgardo Fegoli, juez federal.

e. 5/6 Nº 1.324 v. 5/6/86

"Buenos Aires, 14 de mayo de 1986. Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: Rodríguez Eumelia s/Infracción artículo 8º - Ley 346 (vigente por Ley 23.059), Exp. Nº 168.449/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana RODRIGUEZ EUMELIA, matrícula 0.431.267, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la Ley 23.059, y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la Ley 346 este Ministerio Público considera que P.S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de Rodríguez Eumelia, M.I. 0.431.267, clase 1929". — Notifíquese. — Fdo.: Juan Edgardo Fegoli, Juez Federal.

e. 5/6 Nº 1.321 v. 5/6/86

"Buenos Aires, 14 de mayo de 1986. Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: Segal Manuel Marcelo s/Infracción art. 8º - Ley 346 (vigente por Ley 23.059", Expte. Nº 154.237/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano SEGAL MANUEL MARCELO, matrícula 12.081.680, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la Ley 23.059, y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la Ley 346, este Ministerio Público considera que V.S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de Segal Manuel Marcelo, M.I. 12.081.680, clase 1958". — Notifíquese. — Fdo.: Juan Edgardo Fegoli, Juez Federal.

e. 5/6 Nº 1.318 v. 5/6/86

"Buenos Aires, 14 de mayo de 1986. Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: Grunblatt Susana Silvia s/Infracción art. 8 - Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Exp. Nº 166.481/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana GRUNBLATT SUSANA SILVIA, matrícula 4.136.969, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta la que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la Ley 23.059, y en virtud de las disposiciones de lart. 8º de la Ley 346, este Ministerio Público considera que V.S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de Grunblatt Susana Silvia, M.I. 4.136.969, clase 1341". — Notifíquese. — Fdo.: Juan Edgardo Fegoli, Juez Federal.

e. 5/6 Nº 1.315 v. 5/6/86

"Buenos Aires, 14 de mayo de 1986. Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: Levin Felisa s/Infracción art. 8º - Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Exp. Nº 162.315/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana LEVIN FELISA, Matrícula 1.540.542, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la Ley 23.059, y en virtud de las disposiciones de lart. 8º de la Ley 346, este Ministerio Público considera que V.S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de Levín Felisa, M.I. 1.540.542, clase 1935". — Notifíquese. — Fdo.: Juan Edgardo Fegoli, Juez Federal

e. 5/6 Nº 1.312 v. 5/6/86

PROVINCIAS

SECRETARIA ELECTORAL SANTA FE

Nº 1

El señor Juez Federal Nº 1, con competencia en el Distrito Santa Fe, doctor Héctor L. Tripicchio, Prosecretaría a cargo del suscripto, cita y emplaza por el término de quince días laborables a ANA EDITH CIMAND, a comparecer para que conteste y ofrezca la prueba de descargo y tomar la intervención que le corresponda en los autos: Cimand, Ana Edith s/Suspensión del ejercicio de los derechos políticos, Expte. Nº 31/86, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por tres veces con intervalos de diez días.

Santa Fe, 18 de junio de 1986. — Rolando A. M. Acevedo, prosecretario electoral nacional.

e. 11/7 Nº 1.923 v. 11/7/86

El señor Juez Federal Nº 1, con competencia en el Distrito Santa Fe, doctor Héctor L. Tripicchio, Prosecretaría a cargo del suscripto, cita y emplaza por el término de quince días laborables a MOISES SCHOR, a comparecer para que conteste y ofrezca la prueba de descargo y tomar la intervención que le corresponda en los autos: Schor, Moisés s/Suspensión del ejercicio de los derechos políticos, Expte. Nº 36/86, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por tres veces con intervalos de diez días.

Santa Fe, 18 de junio de 1986. — Rolando A. M. Acevedo, prosecretario electoral nacional.

e. 11/7 Nº 1.926 v. 11/7/86

El señor Juez Federal del Juzgado Federal Nº 1, con competencia Electoral en el Distrito Santa Fe, doctor Héctor Luis Tripicchio, Prosecretaría a cargo del doctor Rolando A. Acevedo, cita y emplaza por el término de quince días laborables a JUAN RENE GOMEZ a comparecer para que conteste y ofrezca la prueba de descargo y tomar la intervención que le corresponda en los autos: Gómez, Juan Rene s/Suspensión del ejercicio de los derechos políticos, Expte. Nº 177/85, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente.

Santa Fe, 30 de junio de 1986. — Rolando A. M. Acevedo, prosecretario electoral nacional.

e. 11/7 Nº 1.929 v. 11/7/86

El señor Juez Federal Nº 1, con competencia en el Distrito Santa Fe, doctor Héctor L. Tripicchio, Prosecretaría a cargo del suscripto, cita y emplaza por el término de quince días laborables a CELINA GOLDSMIDT DE KLEINERMAN a comparecer para que conteste y ofrezca la prueba de descargo y tomar la intervención que le corresponda en los autos: Goldsmidt de Kleinerman, Celina s/Suspensión del ejercicio de los derechos políticos, Expte. Nº 30/86, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por tres veces con intervalos de diez días.

Santa Fe, 18 de junio de 1986. Rolando A. M. Acevedo, prosecretario Electoral.

e. 11/7 Nº 1.932 v. 11/7/86

El señor Juez Federal del Juzgado Federal Nº 1, con competencia electoral en el Distrito Santa Fe, Dr. Héctor Luis

Tripicchio, Prosecretaría a cargo del doctor Rolando A. Acevedo, cita y emplaza por el término de quince días laborables a BORIS SALOMON SPECTOR, a comparecer para que conteste y ofrezca la prueba de descargo y tomar la intervención que le corresponda en los autos: Spector Boris Salomón s/Suspensión del ejercicio de los derechos políticos, Expte. Nº 186/85, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente.

Santa Fe, 30 de junio de 1986. Rolando A. M. Acevedo, prosecretario Electoral.

e. 11/7 Nº 1.935 v. 11/7/86

ENTRE RIOS

El Juzgado Federal de Paraná con competencia electoral, Secretaría Electoral del Distrito Entre Ríos, sita en calle Urquiza 840, de la ciudad de Paraná, en los autos caratulados: Salmanovich Sergio Carlos s/Suspensión del ejercicio de los derechos políticos, Expte. Nº 674/86, cita y emplaza a SERGIO CARLOS SALMANOVICH, Doc. Nac. de Ident. 10.341.432, clase 1952, con último domicilio registrado en Ruta Provincial 12, Villa Domínguez, Departamento Villaguay, Pcia. de Entre Ríos, para que en el término de 15 (quince) días hábiles de notificado, conteste la demanda y ofrezca las pruebas de descargo.

Paraná, 1º de julio de 1986. Gustavo Carlos Zonis, prosecretario Electoral.

e. 11/7 Nº 1.938 v. 11/7/86

El Juzgado Federal de Paraná con competencia electoral, Secretaría Electoral del Distrito Entre Ríos, sita en calle Urquiza 840, de la ciudad de Paraná, en los autos caratulados: Schor Luis Benjamín s/Suspensión del ejercicio de los derechos políticos, Expte. número 675/86, cita y emplaza a LUIS BENJAMIN SCHOR, M. I. 11.807.206, clase 1955, con último domicilio registrado en calle Cura Arias Montiel 140, de la ciudad de Paraná, para que en el término de 15 (quince) días hábiles de notificado conteste la demanda y ofrezca las pruebas de descargo.

Paraná, 12 de junio de 1986. Gustavo Carlos Zonis, prosecretario Electoral.

e. 11/7 Nº 1.718 v. 11/7/86

MENDOZA

Nº 1

Juzgado Federal Nº 1 de Mendoza, Secretaría Electoral. Se notifica por este único medio al ciudadano ENRIQUE JORGE BERLAK, apellido materno Heumann, clase 1953, D.N.I. 10.564.458, que se le corre traslado por el término de quince (15) días laborables para que conteste y ofrezca prueba de descargo en relación a la solicitud de suspensión de los ejercicios de sus derechos políticos argentinos por haber adoptado la ciudadanía israelí, conforme a lo solicitado por el Sr. Procurador Fiscal Federal en autos Nº 8.714, caratulados: Fiscal Federal solicita suspensión ejercicio derechos políticos ciudadano Berlak, Enrique Jorge.

Mendoza, 12 de junio de 1986. Alejandro F. Bourguet Alvarez, secretario.

e. 11/7 Nº 1.715 v. 11/7/86

REMATES JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por dos días en los autos caratulados: UZAL S. A. c/PIAAD, Juan Carlos s/Ejecutivo, Expediente número 22.365, que el martillero Enrique Guillermo Foster, con oficina en la calle Cerrito 466, piso 6º, of. 62, teléfono 35-8787, rematará el día 5 de agosto de 1986, a las 14 horas, en el local de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479, de Capital Federal, el 50 % indiviso del inmueble sito en la calle Perú 1642, entre la Avenida Galicia y la calle Méjico del Cuartel tercero del Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, Unidad Funcional Nº 1 y que consta de living-comedor separados al medio por un desnivel, dos dormitorios con placards, baño completo, cocina con piso y paredes revestidas en cerámica, comedor diario y alacena, patio techado con ventiluz, terraza con lavadero cubierto, entrada independiente desde la calle por el número 1642 y otra por un pasillo común con las otras unidades, techos de tejas a dos aguas con cabreadas de madera lustradas, pisos cerámicos y los dormitorios alfombrados de pared a pared, cuenta con servicios cloacales, agua corriente, gas natural y corriente eléctrica estando todo en muy buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por la señora Elena Juana Battaglini Viuda de Rizzi, D. N. I. Nº 3.401.470, su hijo Francisco Rizzi, D.N.I. Nº 12.728.889 y otro hijo más, ambos mayores de edad manifestando hacerlo en carácter de locatarios no exhibiendo contrato. Según título tiene una superficie cubierta de 57.67 mts2.; semicubierta de 0.74 mts2.; descubierta 6,69 mts2., lo que hace un total de superficie para polígono y la Unidad Funcional de 65.10 mts2. Porcentual 0.267 %. Linderos y demás datos de interés constan en el título de propiedad (cop'a) agregado a fs. 54/59. Adeuda a la Municipalidad de Avellaneda por Alumbrado, Limpieza y Conservación de la Vía Pública al 20/1/86: ₳ 24,62 y a la Dirección General de Rentas por Impuesto Inmobiliario al 31/10/85: ₳ 18.905 más 23.005, no surgiendo de autos deuda por expensas comunes. La venta se realiza ad-corpus, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II; Sección L: Manzana 43; Parcela 39a; Subparcela 00-01: Partida 47.160; Inscripción de dominio Matrícula 15/1 de Avellaneda. El o los compradores declaran conocer el estado físico y jurídico del inmueble a subastarse y se comprometen —cualquiera sea la objeción de fondo o de forma que se haga a la subasta— a ingresar los saldos de precio en término, siendo éstos invertidos e indispensables en cuenta rentable. Deberán además constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Base: ₳ 517,171 (50 % de las 2/3 partes de la valuación fiscal). Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 0,50 %.

Buenos Aires, 3 de julio de 1986. Fernando J. Pozo, secretario.

₳ 49 e. 11/7 Nº 89.941 v. 14/7/86

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Comercial Nro. 7, Secretaría Nº 14, comunica por dos días, en los autos "ASCENSORES ANTARES S.A.C.I.F. s/Quiebra", Expte. Nº 42.864, que el martillero Alfredo Vicente Ocampo, rematará el martes 12 de agosto de 1986, a las 14 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, los bienes de la fallida: mesas, escritorios, percheros, sillones giratorios tapizados en cuerina, sillas giratorias tapizadas en cuerina, mueble de madera con puertas corredizas, estanterías metálicas, mesas de dibujo, ficheros metálicos con cajones, turbo ventilador, parlantes y demás muebles inventariados en autos, fs. 164/167, en el estado en que se encuentran. La subasta se realizará sin base, al contado y al mejor postor: seña 30 %. Comisión 10 %, debiéndose proceder al retiro de los bienes dentro de las 48 horas de realizada la subasta, previa integración del precio bajo apercibimiento de ordenarse nuevamente la subasta de dichos bienes. Exhibición de los bienes los días 8, 9 y 11 de agosto de 9 a 13 horas, en San Martín 967/969/971, piso 4º, letra "A", Capital. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de julio de 1986. — María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

₳ 19 e. 11/7 Nº 90.024 v. 14/7/86

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por cinco días, en los autos: "GARIGLIO MOTTA ELMAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA s/Incidente de Venta de BERUTTI 4460, P. B., Unidad 2, Capital". Expediente Nº 40.413, que el martillero Benjamín Villafañe, rematará el día 6 de agosto de 1986, a las 10.30 horas, en el local de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, un departamento desocupado ubicado en la calle Berutti 4460, Planta Baja, UF Nº 2, Capital, que consta un ambiente amplio, espacio de cocina y baño instalado y patio exclusivo, en mal estado de conservación, según constatación efectuada por el martillero (fs. 106). Superficie total: 40,60 m2 de los que corresponden 29.26 m2 superficie cubierta; 1,51 m2 semicubierta y 9,83 m2 descubierta. Porcentual 3.22, según Reglamento de Copropiedad (fs. 124). Base: ₳ 6.566, al contado, al mejor postor. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado 5 o/oo, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Adeuda: O.S.N. ₳ 155,24 (fs. 93), por Municipalidad ₳ 11.8444 (fs. 85) y por expensas ₳ 2.668 (fs. 301) más sus actualizaciones. Se visita los días 4 y 5 de agosto de 1986, de 15 a 17.30 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Asimismo deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta (art. 580, Cód. Procesal), y bajo apercibimiento de lo allí dispuesto, sin necesidad de notificación o requerimiento alguno.

Buenos Aires, 30 de junio de 1986. — Raquel I. A. Bancalari de Wilkinson, secretaria.

₳ 60 e. 11/7 Nº 89.930 v. 17/7/86

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Comercial número 13, Secretaría Nº 25, comunica por dos días en el Expte. Nº 62.577, caratulado: CARDOSO, LUIS E. c/ARQUING S. R. L. y/o MIRASOL S. R. L. s/Sumario Incidente de ejecución de honorarios en autos, promovido por Cohen Imach y Alonso, que el martillero Jorge L. Silva Ortiz, rematará el día 8 de agosto de 1986, a las 12 horas, en el local de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Capital Federal, el inmueble designado como unidad 10 del piso 5º, de la finca sita en Av. Callao 228/32/38, que tiene una superficie propia de 158.94 m2.; y le corresponde un porcentual del 5 %, que consta de recepción y tres despachos alfombrados, y en la parte interior dos habitaciones, baño completo, cocina (desmontada como tal) habitación y baño de servicio. El inmueble según constatación obrante en autos es ocupado por su propietario señor Luis Cardoso y destinado al uso de oficinas. Deudas O.S.N. al 4-12-85, ₳ 163.65; M.C.B.A., al 11-12-85, australes 34.424. El consorcio pese a que le fue requerido no ha informado de monto ni deuda alguna por expensas comunes. Exhibición: 5, 6 y 7 de agosto de 1986, en el horario de 9 a 12 horas. Base: ₳ 6.992,45. Al contado y al mejor postor. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,5 %. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de julio de 1986. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

₳ 24 e. 11/7 Nº 89.933 v. 14/7/86

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, de la Capital Federal, Secretaría Nº 36, comunica por dos días en autos: CORBELLA Y CIA. S. A. I. C. y F. c/MIRELMAN, BERNARDO s/Ejecutivo, Expediente número 12.815, que el martillero Eduardo Facundo Aubone, Piedras 654, piso 8º "D", teléfono 362-6845, rematará el día 14 de agosto de 1986, a las 11 horas, en el salón de venta de la Asociación de Martilleros, sito en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, "Ad-Corpus", al contado y mejor postor el 50 % indiviso del departamento ubicado en la calle Padilla 381/383, piso 7º, unidad funcional 15, Capital Federal. Consta de cuatro ambientes, baño, cocina y lavadero. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sección 47, Manzana 151, Parcela 14, Matrícula Nº 15-9863/15. Superficie total 60.34 m2. Porcentual 4.79 %. Adeuda a la Administración General de Obras Sanitarias, ₳ 140,98; a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, ₳ 31,647 y por expensas comunes, ₳ 167.93. El departamento se encuentra ocupado por el demandado. Base: ₳ 163.707. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley. Las visitas al inmueble se efectuarán los días 12 y 13 de agosto de 1986, de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Mayores informes en los autos citados y en las oficinas del martillero.

Buenos Aires, 4 de julio de 1986. — Julio J. Peirano, secretario.

₳ 22 e. 11/7 Nº 89.931 v. 14/7/86

Nº 19

El Juzgado Nacional en Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37 comunica por un día en los autos: BANCO DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ c/FRAGOSO FRANCISCO y Otro s/Ejecutivo, Expediente Nº 6.697, que el martillero Saúl Rubén Brandenburg, rematará sin base, al contado y mejor postor: un órgano electrónico marca Bontempi; un televisor Talent, y una mesa ratona, en el estado en que se encuentran y exhiben en calle 25 de Mayo 279, Capital Federal, de 10 a 15 horas días hábiles. Entrega previo pago total dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de tener por pérdida la suma entregada. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Remate día 27 de agosto de 1986 a las 10 horas en Talcahuano 479, Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de julio de 1986. — Fernando M. Durao, secretario.

₳ 6,50 e. 11/7 Nº 89.954 v. 11/7/86

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por 2 (dos) días en autos caratulados: "AGUERRIBERRY OSVALDO c/MARTINEZ ALFREDO s/ejec.", que el martillero Alberto Davel, rematará el día 6 de junio de 1986, a las 12 horas, en Avda. Canning 662, local 15, Capital Federal, lugar donde se encuentran los bienes lo siguiente: "Un televisor portable chico portátil blanco y negro marca Noblex. — Una radio pasacassette sin marca visible funcionando. — Una máquina de calcular eléctrica marca "Olivetti" logos 43 P.D. — Un escritorio de madera tapizado en cuerina color verde con cuatro cajones. — Un cargador de batería marca "Ineba" para 6 y 12 volts de 350 amperes. — La exhibición se realizará los días 4 y 5 de junio de 1986, en el horario de 10 a 12 horas y 15 a 17 horas, en el mismo lugar donde se rematará. — Sin base. — Al contado y al mejor postor. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Ambas en dinero en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1986. — Fernando L. Salomonoff, secretario.

₳ 20 e. 5/6 Nº 86.627 v. 6/6/86

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por dos días en autos "EGUIMAD S.A. c/DIEZ DE MENDEZ, MARIA M. y otros, s/ejecutivo", expte. 13.315, que el martillero Norberto I. A. Calí rematará el día 18 de junio de 1986, a las 15 horas, en calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal (Asociación de Balanceadores), los inmuebles designados como lotes 9 y 13 de la manzana 75, ubicado, en Benavídez, Partido de Tigre, que miden y lindan: Lote 9: con frente sobre calle 7, entre calle 8 y Ruta 9, y mide 20 m. de frente al SE por 30 m. de fondo. — Superficie 600 m2. — Lote 13: con frente sobre calle 6, entre calle 8 y Ruta 9, y mide 20 m. de frente al NO por 30 m. de fondo. — Superficie 600 m2. — Designación catastral: Circ. III, Sección V, Manzana 132, Parcelas 9 y 13. — Sobre ellos existe edificado un chalet, dando su frente sobre calle 7 y los fondos sobre calle 6, encontrándose ocupado por Sr. Minutolo, según consta en autos. — Visitar días hábiles de 15 a 17 roras. — Registran deudas por Impto. Inmobiliario y Municipal. — Al contado y mejor postor. Base por ambos bienes ₳ 3.743,26. — Seña 10 por ciento, comisión 3 por ciento, y sellado de ley, todo en dinero efectivo en el acto del remate o cheque certificado a orden del martillero. — El comprador deberá integrar el precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, conforme art. 580 C.P.C.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1986. — Marcos F. Roca, secretario.

₳ 23 e. 5/6 Nº 86.650 v. 6/6/86

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por dos días en autos: PLURAL S.A.C.I.F. c/GONZALEZ DIEGO S/Ejecutivo, Expediente Nº 13.955, que el martillero C. M. Páez rematará en Humberto 1º 2042, el miércoles 20 de agosto de 1986, a las 15 y 30 hs.: un sillón de tres cuerpos de pana roja; una calculadora marca Dilox Nº 1.081.623, funcionando; una aspiradora marca Bouyin Nº 15.177, modelo A 56, funcionando; dos escritorios de fórmica de cuatro cajones cada uno; dos sillones tapizados en tela rústica, con pie cromado; treinta cajas de zapatos, artículo 1600, sin uso, varios colores; dos sillones de un cuerpo tapizados en pana. — Sin base. — Al contado y al mejor postor. — Seña y Comisión de práctica. — Exhibición de lunes a viernes de 10 a 12 y de 15 a 17 horas, de lunes a viernes, en el lugar del remate.

Buenos Aires, 4 de julio de 1986. — Marcos F. Roca, secretario.

₳ 15 e. 11/7 Nº 89.940 v. 14/7/86

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por 2 días, en autos: SERRA SANDRA c/ATTANASIO OSVALDO s/Ejec. Expediente Nº 12.787, que el martillero Osvaldo J. Posada Aznar, rematará el próximo 25 de agosto, a las 11 horas en Pte. Perón 1233, el inmueble de calle Av. Mitre 2311, bis, Pta. Baja, dpto. C. Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, el 50 % indiviso, propiedad del demandado, consta de patio semicubierto, hall, living comedor, dos dormitorios, baño instalado, cocina faltan elementos, lavadero cubierto, asador, pequeño patio, teléfono, mal estado de pintura, desocupada. Se adeudan: Impuesto Inmob. australes 26,53; Expensas: australes 615; Municipalidad australes 11,67; Alumb. Conserv. vía púb. australes 82,88. Base: 2/3 partes de Val. Fiscal o sea australes 838 (del 50 %). — Seña: 8 %. Comisión: 3 % en efectivo. — Comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. — Sellado de ley: 0,5 %. Visitas: 30/31 julio; 1º agosto, de 12 a 17 horas; 2 y 3 de agosto, de 9 a 13 horas.

Buenos Aires, 7 de julio de 1986. — Oscar Sergi, secretario.

₳ 16 e. 11/7 Nº 89.936 v. 14/7/86

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Callao 635, piso 1º, Capital, comunica por dos días, en el juicio: BOSCH, HORACIO OSCAR s/Quiebra - Incidente Sobre Concurso Especial (art. 202 Ley 19.551) por COMPAÑIA FINAN-

CIGRA CENTRAL PARA LA AMERICA DEL SUD S. A. (Expte. Nº 4.725), que el martillero Emilio Lescano, rematará el día 22 de agosto de 1986, hora 10,30, en el local Tacuarí 641|47, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Austin, modelo Allegro 1980, dominio C. 1025716, motor 12H694AAZ-175279, chasis Nº AMHLD29D 135667, en el estado en que se encuentra y consta en acta de fs. 108. Será exhibido en la avenida Dardo Rocha s|n., entre 16 y 17, vereda Este, localidad Berazategui, partido del mismo nombre, Pcia. Buenos Aires, los días 19, 20 y 21, de hs. 14.30 a 17.30. Base: A 2.000. Comisión: 10 %. Seña: 30 %. Pagos al contado. Venta al mejor postor. El comprador debe fijar domicilio en el radio de la Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación judicial. Sellado de Ley.

Buenos Aires, 2 de julio de 1986.
Laura Inés Orlando, secretaria.

A 18 e. 11|7 Nº 93.264 v. 14|7|86

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8 de la Capital, Secretaría Nº 16, comunica por dos días en autos: L.R. 3 RADIO BELGRANO Contra BUSEFI NORMANDO ANUAR y Otros s|Cobro de Pesos, Expte. Nº 669, que el martillero Juan Carlos Núñez (T. E. 783-2223), rematará el jueves 14 de agosto de 1986, a las 10 horas, en el Salón de Ventas de Ventan de la Ventas de la Organización Direni, calle Tacuarí 647, de esta Capital, la propiedad sita en la calle Las Casas 3585|87, unidad Nº 1, inscripta bajo el Nº 2-2935|1, Nom. Cat. Circ. II, Sección 32, Manzana 35, Parcela 27, Partida 0109767. Según constatación efectuada por el martillero se trata de una unidad de vivienda con entrada por el Nº 3587, planta baja, compuesta de comedor, dos dormitorios, amplia cocina, baño completo, patio y una habitación al fondo en altos, con teléfono y está habitad poretin shrdlu cmfwyp vbgkqj etaoi7 tada por uno de los demandados con su familia. Adeuda a 16|1|86, A 16,49; a Obras Sanitarias de la Nación, A 11,185, más los reajustes pertinentes a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires por el período 2983|85. Base: A 1.694,40. Al contado. Seña: 20 %. Comisión: 3 %, en dinero efectivo. Puede visitarse los días 11 y 12 de agosto de 1986, de 10 a 13 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado e integrar el 5 por mil del sellado del boleto d eventa.

Buenos Aires, 7 de julio de 1986.
Carlos Héctor Alvarez, secretario.

A 22 e. 11|7 Nº 93.939 v. 14|7|86

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia, Civil y Comercial Nº 23, comunica por 2 días, en autos: VOLKSWAGEN S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c|PROSEN, ALEJANDRO ANGEL - LAMAS DE PROSEN s|Ejecutivo Prendario, Eepte. Nº 219.786, que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 23 de agosto de 1986, a las 9.30 hs., en el locel de la calle Juan Agustín García 2548, de Capital, donde se exhibe los días 20, 21 y 22 de agosto de 1986 en el horario de 12.30 hs. a 16.30 hs., el siguiente bien: Un automotor marca Volkswagen, modelo Camping, año 1981, motor BZ207659, chasis BH 677057, Dominio B 1.652.631 en el estado en que se exhibe y que se encuentra en buen estado general sin abolladuras, con las gomas en uso en regular estado usada lo mismo que la rueda de auxilio, radio que no se puede comprobar si funciona, sin llaves del automotor, las butacas sueltas, enchapado en fórmica, con chiquel, llave saca ruedas y sin encendedor. Base: A 2.03,73 al contado. Comisión: 10 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de julio de 1986.
Elsa Isabel Miranda, secretaria.

A 16 e. 11|7 Nº 93.284 v. 14|7|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia, Civil y Comercial Nº 23 comunica por 2 días, en autos: VOLKSWAGEN S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c|MASSUH, MIGUEL ANGEL s|Ejecutivo Prendario, Expte. 220.394, que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 23 de agosto de 1986, a las 9.40 hs., en el local de calle Juan Agustín García 2548, de Capital, donde se exhibe los días 20, 21 y 22 de agosto en el horario de 12.30 hs., el siguiente bien: Un automotor marca VOLKSWAGEN, modelo VW 1500, 1984, motor E5S04749, chasis Nº ES1504851 M, Dominio C. 1.250.101 en el estado en que se encuentra y exhibe, en regular estado, acrílico de posición delante izquierdo roto, acrílicos traseros y paragolpe trasero rotos; falta tapa tanque de nafta; falta insignias; puerta trasera derecha y lateral derecho chocado, con rueda de euxilio; llave de ruedas y chiquet, con radio y antena, con cuatro cubiertas en regular estado. Base: A 7.848,35 al contado. Comisión: 10 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital ederal.

Buenos Aires, 4 de julio de 1986.
Elsa Isabel Miranda, secretaria.

A 16 e. 11|7 Nº 93.782 v. 14|7|86

Nº 25

Juzgado Nac. de 1ª Inst. Especial Civil y Comercial Nº 25, sito en Callao 635, 4º, comunica por 3 días, en autos: ASORTE S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c|DENING, JUAN H. y|u Otro s|Ejecutivo Prendario, Expte. número 222.435, que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 23 de agosto de 1986, a las 9.30 hs., en el local de calle Juan Agustín García 2548, de Capital, donde se exhibirán los días 20, 21 y 22 de agosto en el horario de 12.30 a 16.30 horas, el siguiente bien: Un automotor marca Torino, modelo Torino GR, año 1982, motor Nº 7642960, carrocería número 629-05502, Dominio C 1.133.983, en el estado en que se encuentra y que tiene plástico luz posición trasero roto; borde inferior del baúl abollado, luz de patente rota y falta plástico; pequeña abolladuras en el paragolpe delantero; marcas de las ventanillas con pintura saltada; con 4 cubiertas en regular estado y cubierta de auxilio sobre el baúl en mal estado; chapa y pintura en regular estado; con radio y antena. Base: A 1.056,58 al contado. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra y el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de julio de 1986. — Carlos M. Isola, prosecretario administrativo.

A 27 e. 11|7 Nº 93.283 v. 15|7|86

Nº 27

El Juzgado Nacional en Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 27, a cargo del doctor Carlos A. Valora, comunica por tres días en los autos: NEIL CHIKIL, SALOMON c|BAGHDO, EMILIO JOSE y Otros s|División de Condominio, Expte. Nº 207.705, que el martillero Saúl Rubén Brandenburg, con oficina en Lavalle 900, piso 9º "B", Of. 2 (Tel. 393-5643|5958), rermatará el día 27 de agosto de 1986, a las 10.30 horas, en el salon de la calle Talcahuano 479, de Capital Federal, los siguientes inmuebles ubicados en la calle Bolívar 741|43|47, de la Capital Federal: Unidad Nº 1: Local Sup. total: 130,15 m2., porcentual: 30,87 %, deuda O. S. N. Fs. 51: A 50,27, Fs. 52: A 37,69; M.C.B.A.: A 48,021 (Fs. 65). Base: A 6.500. Unidad Nº 2: Sup. total: 314,12 m2, porcentual: 2,51 %, deuda O.S.N., Fs. 53: A 21,46, Fs. 54: A 26,64; M.C.B.A., Fs. 65: A 3,498. Base: A 2.800. Ambas unidades en planta baja; la unidad Nº 2: P.B. y piso 1º. Unidad Nº 3: Superficie total: 54,27 m2., porcentual: 11,88 %, deuda O.S.N. Fs. 55: A 21,46, Fs. 56: A 26,64; M.C.B.A., Fs. 65: A 14,696. Base: A 3.200. Unidad Nº 4: Superficie total, 80,58 m2., porcentual: 20,40 %; deuda O.S.N. Fs. 57: australes 33,19; Fs. 58: A 26,64; M.C.B.A., Fs. 65: A 21,104. Unidades 3 y 4 ubicadas en el piso 1º del edificio. Base Unidad 4: A 4.500. Unidad Nº 5: Superficie total: 60,25 m2., porcentual: 13,18 %, deudas O.S.N., Fs. 59: A 21,55; Fs. 60: A 26,64; M.C.B.A.: A 16,710 (Fs. 65). Base: A 3.000. Unidad Nº 6: Superficie total: 83,55 m2., porcentual, 21,16 %, deuda O.S.N. Fs. 61: A 34,45; Fs. 62: A 25,64; M.C.B.A., Fs. 65: A 29,951. Base: Australes 4.300. Las unidades 5 y 6 se ubican en el piso 2º del edificio. En las unidades 1, 3 y 5 existen líneas telefónicas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,5 %. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. Título de propiedad y reglamento de copropiedad agregados en autos. Los inmuebles se encuentran ocupados según informe agregado en autos no habiendo a la fecha acreditado los ocupantes, título para dicha ocupación. Les corresponde a los inmuebles las Matrículas: 13-740|1|2|3|4|5|6, respectivamente. A Fs. 50 se informa deuda de O.S.N. del edificio por A 146,91. Deudas sujetas a actualización, reajuste y costas. Se venden en el estado en que se encuentran al contado y mejor postor. En efectivo. Visitar 25 y 26 de agosto de 10 a 14 horas.

Buenos Aires, 7 de julio de 1986. — Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

A 64,50 e. 11|7 Nº 93.237 v. 15|7|86

Nº 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 31, comunica por días, en autos: ASORTE S.A. DE AHORRO P. FINES DETERM. c|GOMEZ BECERRICA, NORBERTO V. y Otro s|Ejecutivo prenda. — Expediente Nº 168.924, que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 23 de agosto de 1986, a las 9.30 horas, en el local de calle Juan Agustín García 2548 de Capital, en donde se exhibe los días 20, 21 y 22 de agosto en e horario de 12.30 hs. a 16.30 hs., el siguiente bien: un automotor tipo sedán 4 puertas, modelo Renault 4S, motor Nº 5170606, carrocería 908-44543, Dominio B 1.761.745 en el estado en que se exhibe y se encuentra con abolladura en puerta trasera izquierd.; abolladura en guardabarros delanteros mismo lado, picaduras en ambos guardabarros traseros, paragolpe delantero abollado, cuatro gomas en regular estado y goma de auxilio gastada sin dibujos, tiene criquet y llave sacarreedas. Según Informe de la Dirección de Rentas adeuda impuesto al automotor correspondiente al 4º|84 por 10,06 australes; 2 y 4º|85 por 31,59 australes; 5º y 6º|85 y 1º y 2º|86 por australes 41,82 y 3º|86 por 10,51 australes. — Base: australes 1.689,69 al contado. — Comisión: 10 %. — La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra y el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de julio de 1966. —
El Secretario.

A 30 e. 11|7 Nº 93.276 v. 15|7|86

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 36, comunica por 3 días en autos: VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c|GROTADAURA, LUIS A. y Otro s|Ej. Prend. Expediente Nº 163.970, que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 23 de agosto de 1986, a las 9.30 horas, en el local de calle Juan Agustín García 2548 de Capital, donde se exhibe los días 20, 21 y 22 de agosto en el horario de 12.30 a 16.30 hs., el siguiente bien: un automotor marca Volkswagen tipo II, furgón, año 1982, motor Nº BZ500675, chasis 8AWZZZ21ZCR000739, Dominio B 1.905.042, en el estado en que se exhibe y se encuentra con abolladuras en toda su carrocería así como picaduras, paragolpe trasero abollado y suelto, cuatro cubiertas en mal estado, cubierta auxiliar lisa, tapizado roto en ambas puertas, falta manija ventanilla derecha; faltan también cerraduras puertas delanteras derecha y puerta posterior, el motor funciona, tiene encendedor con radio y antena (radio no funciona), tiene dos espejos retrospectivos exterior (uno de cada lado), dos limpiaparabrisas, no tiene criquet, ni llave sacaruedas. Estado general malo. Todo ello de acuerdo al acta de Fs. 76. — Base: australes 2.500,00 al contado. — Seña: 30 %. Comisión: 10 %. — La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra y el comprador deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de julio de 1986. — Alberto Primero Narváez, secretario.

A 31,50 e. 11|7 Nº 93.277 v. 15|7|86

Juzgado Nac. de 1ª Inst. Especial Civil y Comercal Nº 36, comunica por 3 días en autos: ASORTE S.A. AHORRO P. FINES DETERMINADOS c|MAÑUECO ALBERTO s|Ej. Prend. Epte. número 163.894, que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el da 23 de agosto de 1986, a las 9,40 hs., en el local de calle Juan Agustín García 2548 de Capital, donde se exhibe los días 20, 21 y 22 de agosto de 1986 en el horario de 12,30 hs. a 16.30 hs., el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo Renault 4S, años 1983, motor Nº 5176451, carrocería 908-49437, Dominio Q 040.270 en el estado en que se exhibe y se encuentra con pequeñas abolladuras guardabarro trasero derecho y puerta trasera derecha; pequeña abolladura y falta cerradura del portón trasero, falta insignia de parrilla, pequeña abolladura en paragolpe delantero con dos cinturones de seguridad, con espejo retrospectivo exterior, cuatro cubiertas en aparente buen estado, con llantas de R12, sin rueda de auxilio, sin criquet y sin llave sacarruedas. Base: A 526,98 al contado. Seña: 30%. Comisión: 10%. La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra y el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 4 de julio de 1986 — Alberto P. Navaez, secretario.

A 28,50 e. 11|7 Nº 93.275 v. 4|7|86

Nº 38

Juzg. Nac. de 1ª Inst. Especial Civil y Comercial Nº 38, comunica por 3 días en autos: ASORTE S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c|MERLI MARIO y otro s|Ejecutivo Prend. Expte. Nº 22.580, que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 23 de agosto de 1986, a las 9,30 hs. en el local de calle Juan Agustín García 2548 de Capital, donde se exhibe los días 20, 21 y 22 de agosto en el horario de 12,30 hs. a 16,30 hs., el siguiente bien: Un automotor marca Renault 4S, motor Nº 5171632, carrocería Nº 908-47728, Dominio B 1.856.836 en el estado en que se exhibe y encuentra con 4 cubiertas recapadas en segular estado, sin herramientas sacarruedas, con crique, sin radio sin encendedor con antena rota, en regular estado de chapa y pintura, presente paragolpes delantero y trasero abollados, guardabarros, ambas puertas y guardabarros traseros todos lado izquiero chocados y abollados, porton trasero: hundido y le falta insignia, con abolladuras pequeñas en guardabarro trasero derecho y abollado el guardabarro delantero derecho, puerta trasera derecha también abollada, con portaequipaje atado con alambre con 1 cubre alfombra y dos limpiaparabrisas. Base: A 1.209,29 al contado. Seña: 30%. Comisión: 10%. En caso de no haber postores por dicha base con media hora de espera se rematara son el 50% de la base inicial y sin aun no existieren oferentes con media hora más de espera se rematará sin base al contado y al mejor postor. La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra y el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de julio de 1986. — Patricia Berbieri, secretaria.

A 36.— e. 11|7 Nº 93.279 v. 15|7|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 38 sito en Uruguay 714, 4º piso, comunica por dos días en el juicio PALLITTO ROBERTO L. c|SCADUTO JOSE y otros s|sumario-incidente, expediente 4969 que el martillero Enrique S. Bichman rematará el día 26 de agosto de 1986 a las 14.15 horas en la Corporación de Rematadores, calle Pte. Perón 1233, el 50 % indiviso del inmueble de la calle Juramento 4040, Capital Federal, que mide según título 8,66 de frente por 37,49 de fondo. Horario de visita de 10 a 12 horas. Según constatación de fojas 112 y pedido a fojas 114: se compone de cinco habitaciones, baño, cocina, pasillo y fondo. Todo en mal estado, sacando la primera habitación, el baño y la cocina que está en regular estado, lo demás se encuentra inhabitable, se encuentra ocupado por un ocupante sin derecho alguno. Tiene las siguientes deudas: municipales según constancia de fojas 93|94; Obras Sanitarias segun fojas 89|91. La venta se efectúa al contado, al mejor postor. Base A 2.148, seña 30 %, comisión 3 %, sellado de ley. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de julio de 1986 — Patricia Barbieri, secretaria.

A 18 e. 11|7 Nº 89.937 v. 14|7|86

Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 42 de la Capital Federal comunica por dos días en autos RODRIGUEZ DE BARRAGUE, AMELIA c|BARRERA, ANTONIA ANGELA s|cobro de alquileres, expediente Nº 45.360, que el martillero Eduardo Facundo Aubone, Piedras 654, 8º piso D, teléfono 362-6845, rematará el día 14 de agosto de 1986, a las 11.30 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, sito en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, ad corpus, al contado y mejor postor, el departamento ubicado en la calle Viamonte 1487|99 esquina Paraná 705, 6º piso A, unidad 18, Capital Federal. Consta de un ambiente, baño y cocina. Nomenclatura catastral: Circ. 14; sec. 5; manz. 24; parcela 21. Superficie total 25,30 m2. Porcentual 3,20 %. Adeuda a la Municipalidad de Buenos Aires (fojas 57) A 17,227, a la Adm. Gral. de Obras Sanitarias (fojas 66|7) A 39,79 y por expensas comunes (fojas 85) al 28|2|86 A 15,60. El departamento se encuentra ocupado. Base A 493,01. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de ley. Las visitas al inmueble se efectuarán los días 12 y 13 de agosto de 1986, de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Mayores informes en los autos citados y en las oficinas del martillero.

Buenos Aires, julio de 1986.
Daniel H. Russo, secretario.

A 21 e. 11|7 Nº 89.938 v. 14|7|86

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia, Especial, Civil y Comercial Nº 43, comunica por 2 días en autos: ASORTE S. A. DE AHORRO PARA FINES DE-

[illegible] c|VILA, AIDA CASILDA s|Ejecutivo Prendario. Expte. 36.033, que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 23 de agosto de 1986, a las 9.30 hs. en el local de calle Juan Agustín García 2548, de Capital, donde se exhibe los días 20, 21 y 22 de agosto en el horario de 12.30 hs. a 16.30 hs., el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo Renault 12 TL, año 1982, motor marca Renault Nº 364555, carrocería Nº 924-76728, Dominio B. 1.873.824, en el estado en que se encuentra y exhibe con capot golpeado; guardabarro delantero izquierdo; puerta y guardabarro trasero igual lado golpeado, paragolpe delantero golpeado, falta rejilla; aros de unidades ópticas delanteras rotos, guardabarro delantero derecho abollado y chapa picada, puertas lado derecho golpeado, tapa baúl golpeado; ambos faroles traseros rotos; tapizado en mal estado; gomas en estado de uso; goma de auxilio reventada y lisas, criquet, radio y antena incorporada. Base: A 4.083,40 al contado. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Para el caso de no existir postores por dicha base, con media hora de espera se rematará con la base del 50 % de la inicial. La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra y el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de julio de 1986.
Luis de Preindlsberg, secretario.

A 22 e. 11|7 Nº 93.280 v. 14|7|86

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Laboral Nº 7, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 760, piso 2º, Capital, a cargo del Juez Nacional Roberto V. Cinetto, Secretaría única del Dr. Víctor A. Pesino, comunica por un día en el juicio: GIORLANO, RAQUEL NOEMI c| DISTRIBUIDORA DELTA S.R.L. y Otra s|Despido, Expte. Nº 34.469, que el martillero Juan Carlos Marsanasco, con oficinas en la calle Lavalle 1290, piso 6º, Of. 609, Tel. 35-5718, Capital, rematará el día 21 de agosto de 1986, a las 10 horas, en la Asociación de Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital Federal, los siguientes bienes. 1.250 cajas con 6 botellas c|una de Ananá Fizz, marca Alcurnia, 720 cm3. c|una, Industria Argentina, envasada 1986. Un motoelevador marca Sampi modelo S N 20 - número de serie 2.2019. Motor Nº X V M D modelo 6 - C 221, capacidad de carga y elevación - A (610 - M M L) 3000 M M P 2.000 kg., en funcionamiento. Un acondicionador de aire 9109 91330, sin carcaza. Una máquina de escribir Lexicon 80, Olivetti manual Nº 93275093. Una máquina de escribir Lexicon 89, marca Olivetti manual Nº 96210823. Una máquina de escribir marca Olivetti, eléctrica, modelo 80 E, sin número visible. Una mesa para máquina de escribir con un cajón. Una mesa de madera ovalada con cristal, tipo directorio de 2m. x 0,80 m. aproximadamente. Dos sillones de madera tapizado floreado, con respaldo alto. Dos sillones de madera tapizados, tipo pana beige. Dos sillas de madera tapizado de cuerina roja. Cinco sillas de madera tapizado de cuerina marrón. Tres teléfonos con fuente amplificadora. Tres turbos ventiladores de aire, marca Yelmo. Los bienes se encuentran en exhibición de lunes a viernes, de 10 a 12 horas y de 16 a 18 horas en Av. La Plata 1190, Capital, y se rematan en el estado en que se encuentran. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Sin Base. Seña: 30%. Comisión: 10 por ciento. Sellado de Ley: 0,5 por mil. Los bienes se entregarán previo pago del saldo de precio, dentro de las 48 horas de efectuada la subasta.

Buenos Aires 7 de julio de 1986. Víctor Arturo Pesino, secretario.

A 14 e. 11|7 Nº 93.300 v. 11|7|86

Nº 31

El Juzgado del Trabajo Nº 31 de esta Capital, comunica por un día en los autos: NAVARRO FILIBERTO c|KOMANOVZKI JUAN FRANCISCO s|Despido, Expte. Nº 13.672, que el martillero Juan Carlos Santarcieri, rematará el día 29 de agosto de 1986, a las 10 horas, en la calle Humberto Primo 2042|46 de Capital, lo siguiente: Un automotor taxi marca Dodge, dominio C. 944.796 modelo 1979| 1980, licencia 404|1, en el estado en que se encuentra, se exhibe de lunes a viernes de 9 a 17 horas. El comprador deberá fijar domicilio en el radio de la Capital Federal. Sin Base. Seña: 30%. Comisión 10 por ciento, al contado en dinero efectivo.

Buenos Aires, 7 de julio de 1986. Luis Torello, secretario.

A 5 e. 11|7 Nº 93.254 v. 11|7|86

CONVOCATORIAS NUEVAS

"A"

ALE GAIAD S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea ordinaria de accionistas de Ale Gaiad S.A., para el día 6 de agosto de 1986 a las 16 hs., en la calle Uruguay 654, 5º piso, oficina 514, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 234 de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1985.
2º Razones por las que se convoca fuera de término.
3º Remuneración del directorio y sindicatura.
4º Elección de 5 a 11 directores titulares y síndico titular y suplente por el término de un año.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

A 32,50 e. 11|7 Nº 89.953 v. 17|7|86

ASOCIACION MUTUAL Y SOCIAL DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

CONVOCATORIA

Convoca a sus asociados a la Asamblea General Extraordinaria, que se llevará a cabo el día 26|8|1986, a las 16 horas, en la sede social sita en Brasil 385, Capital, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Acta de la Asamblea anterior.
2º Designación de dos socios para firmar el acta.
3º La Junta Electoral presentará listas de candidatos y procederá a realizar los comicios.
4º Proclamación de las autoridades electas.

Buenos Aires, 3 de julio de 1986.
Manuel Calvo, presidente — Gustavo I. Julio, secretario.

El acto eleccionario se realizará conforme a normas de la Ley de Mutualidades y el Estatuto Social.

A 14,70 e. 11|7 Nº 89.899 v. 15|7|86

ASOCIACION MUTUAL Y SOCIAL DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

CONVOCATORIA

La Junta Electoral designada en la asamblea de fecha 30 de abril de 1986, conforme al artículo 45 del Estatuto, convoca a los asociados de la Institución, a elecciones para la renovación de autoridades que se llevarán a cabo el día 26 de agosto de 1986, a partir de las 16.00 horas, en la sede social, Brasil 385, Capital, durante el tratamiento de los puntos 3º) y 4º) del orden del día de la asamblea a celebrarse en la misma fecha, lugar y hora.

En cumplimiento del Título Quince, artículos 42 al 45 del Estatuto y normas de la Ley de Mutualidades, al respecto, durante el período de tiempo comprendido entre el 7 de julio y el 6 de agosto de 1986, la Junta Electoral atenderá diariamente de 13.00 a 18.00 horas en la sede social, Brasil 385, Capital.

Junta Electoral, 4 de julio de 1986.
Manuel Calvo, presidente. — Gustavo I. Julio, Secretario.

A 18,90 e. 11|7 Nº 89.900 v. 15|7|86

"C"

CLUB DE REMO TEUTONIA (Rudervercin Teutonia)

CONVOCATORIA 176a.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
RECTIFICACION

En el aviso de convocatoria publicado el día 10|7|86, en el punto 6º) del Orden del día, por un error de tipeo, donde dice 174a. Asamblea General Ordinaria debe decir 166a. Asamblea General Ordinaria.

Buenos Aires, junio de 1986.
Arturo Eppenstein, presidente. — Roberto Speiser, prosecretario.

A 2,80 e. 11|7 Nº 89.926 v. 11|7|86

CLUB DE SALUD Sociedad Anónima Nº 80.830

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, 11|8|86, 18 horas, en Cerrito 1182, Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550.
2º Atraso en la convocatoria.
3º Distribución de honorarios al Directorio por la realización de tareas técnico-administrativas.
4º Elección del Directorio y Síndicos y de dos Accionistas para firmar el acta.

El Presidente

A 17,50 e. 11|7 Nº 89.609 v. 17|7|86

CLUB LOS CEDROS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29 de julio de 1986 a las 19 horas, en segunda convocatoria a realizarse en la sede legal de Junín 1462, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Explicación a los Sres. accionistas sobre las razones de la demora en el llamado a Asamblea General Ordinaria.
2º Designación de dos accionistas para suscribir el Acta juntamente con el señor Presidente.
3º Consideración de la actualización contable dispuesta por la Ley 19.742, su modificatoria y destino del mismo.
4º Consideración de la documentación establecida por el inc. 1º) del Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al XVII ejercicio cerrado el 31 de diciembre del año 1985.
5º Decisión sobre el tratamiento de los resultados acumulados al cierre del ejercicio.

El Directorio

A 27 e. 11|7 Nº 89.888 v. 15|7|86

CONFEDERACION MEDICA DE LA REPUBLICA ARGENTINA
(Art. 14, inc. e); Art. 37, inc. d); Art. 52, inc. d)

CONVOCATORIA
CONGRESO CONFEDERAL ORDINARIO

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 14º, inciso e) del Estatuto de la Confederación Médica de la República Argentina, cítase para celebrar una Asamblea General Ordinaria el día 12 de julio de 1986 a las 9 horas, en la sede de la entidad, calle Belgrano 1235, Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

— Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos, correspondiente al ejercicio finalizado en el año 1986.

Isaac Moncarz, secretario general — Eduardo H. Galaretto, secretario adjunto

A 3,85 e. 11|7 Nº 90.015 v. 11|7|86

CONFEDERACION MEDICA DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA
CONGRESO CONFEDERAL ORDINARIO
(Arts. 59º, 63º y 72º)

Convócase a Congreso Confederal Ordinario de la Confederación Médica de la República Argentina, a realizarse el día 12 de julio de 1986 a las 10 y 11 horas, en primera y segunda citación respectivamente, en sede de la entidad, calle Avda. Belgrano 1235, de la Capital Federal, para proceder a la elección de las autoridades para el período 1986-1988.

ORDEN DEL DIA:

Consejo Directivo: 1 Secretario General; 1 Secretario Adjunto; 1 Secretario Gremial; 1 Secretario de Hacienda y Administración; 1 Secretario de Prensa y Organización; 1 Secretario de Asuntos Universitarios y Científicos; 1 Secretario de Actas; 1 Secretario de Relaciones; 1 Secretario de Obras Sociales y Previsión Social ;1 Secretario de Sanidad y Medicina Social; 1 Secretario Suplente (1º); 1 Secretario Sepiente (2º); 1 Secretario Suplente (3º).

Comisión Fiscalizadora: (Art. 50): 3 Miembros Titulares.

Tribunal de la Confederación (Art. 53): 5 Miembros Titulares; 3 Miembros Suplentes.

Isaac Moncarz, Secretario General. — Eduardo H. Galaretto, Secretario Adjunto.

A 5,60 e. 11|7 Nº 90.004 v. 11|7|86

"D"

DOTAL S.A.I.C.F.I.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 7 el agosto de 1986, a las 9 horas, en primera convocatoria, en la sede social de Cnel. Ramón Lista 5170, Capital Federal, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar la confección y transcripción del Acta.
2º) Ratificación de lo actuado por la Asamblea Ordinaria celebrada el 10|6|86 y su continuación el 7|7|86 y análisis de los informes especiales por ella solicitados.
3º) Consideración de los elementos del artículo 234 anexo 1º referidos al ejercicio cerrado el 31|12|1985.

El Directorio.

A 27,50 e. 11|7 Nº 90.006 v. 17|7|86

DOTAL S.A.I.C.F.I.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 7 de agosto de 1986, a las 10 horas, en segunda convocatoria, en la sede social de Cnel. Ramón Lista 5170, Capital Federal, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar la confección y transcripción del Acta.
2º) Ratificación de lo actuado por la Asamblea Ordinaria celebrada el 10|6|86 y su continuación el 7|7|86 y análisis de los informes especiales por ella solicitados.
3º) Consideración de los elementos del artículo 234 anexo 1º referidos al ejercicio cerrado el 31|12|1985.

El Directorio.

A 27,50 e. 11|7 Nº 90.008 v. 17|7|86

[illegible]

"E"

ESTANCIA LA CORZUELA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de agosto de 1986, a las 11 horas, en la sede social: Sarmiento 229, 6º piso, oficina 655, Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la actualización contable Ley Nº 19.742 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1986 y destino de la misma.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234, inciso 1º) de la Ley Nº 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1986.
3º) Distribución de los resultados del ejercicio.
4º) Elección de miembros del Directorio.
5º) Autorización a los miembros del Directorio a ejercer actividades conforme al Art. 273 de la Ley 19.550.
6º) Elección de síndico titular y suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente.

Nota: Los accionistas deberán comunicar con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea su solicitud para ser inscriptos en el Libro de Asistencia a asambleas.

A 52,50 e. 11|7 Nº 89.959 v. 17|7|86

"F"

FEDERACION DE OBSTETRICAS DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL
ANUAL ORDINARIA

Fecha: 15 de agosto de 1986: 18 horas. Lugar: Virrey Liniers 1250, Capital Federal, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de memoria y balance correspondiente al período 1|1|85 al 31|12|85.
2º) VI Congreso Nacional de Obstétricas (agosto 1985).
3º) VII Congreso Nacional de Obstétricas a realizarse en 1987.
4º) Informe Congreso de Paraguay.

Artémides C. Alvarez, presidente.

A 4,20 e. 11|7 Nº 89.870 v. 11|7|86

"L"

LA BIELA S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 28 de julio de 1986, a las 16 horas, en Avda. Quintana 600, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de la emisión dispuesta por el Directorio de pesos ley 18.188 200.000 a pesos ley 18.188 1.000.000.
2º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente.

A 10,- e. 11|7 Nº 89.970 v. 17|7|86

LABORATORIOS PROFESOR DOCTOR RAFFO Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera I.G.P.J. Nº 8.409

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "Laboratorios Profesor Doctor Raffo, Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera" a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 30 de julio de 1986, a las 10 horas, en la sede social de la calle Talcahuano 452, 9º piso of. 35, de Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital social a australes 250.000.
2º Elección de dos accionistas para suscribir el acta.

Buenos Aires, 7 de julio de 1986.

El Directorio.

A 25 e. 11|7 Nº 89.981 v. 17|7|86

"S"

SIRSA
SAN ISIDRO REFRESCOS
S.A.I. y C.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos Sociales se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en su segunda convocatoria para el día 19 de junio de 1986, a las 11 horas, en la calle Paraguay 1359, 7º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 de la Ley Nº 19.550 y modificaciones, correspondiente al ejercicio cerrado el 31|12|85.

2º) Asignación de honorarios al Directorio y Sindicatura por sobre los máximos fijados en el art 261 de la Ley Nº 19.550 y modificaciones.

3º) Consideración del revalúo contable Ley Nº 19.742 y destino del saldo.

4º) Determinación del número de Directores y elección de Presidente y Directores. Garantías a ser suministradas por los Directores.

5º) Elección de Síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas que, para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en Paraguay 1359, 7º piso, Capital Federal, con tres (3) días de anticipación.

A 21,73 e. 5|6 Nº 86.957 v. 9|6|86

"T"

TEXTIL TRI-ARS
Sociedad Anónima

ASAMBLEA ORDINAREA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Textil Tri-Ars S.A., a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 11 de agosto de 1986, a las 14.30 horas, en el domicilio social de la calle Ferré 1672, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

2º Consideración de la renuncia de cuatro directores.

3º Disminución del número de directores.

El Presidente.

Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cumplir con lo establecido en el artículo 238 de la Ley Nº 19.550, depositando las acciones o certificados de depósito en la sede administrativa de la sociedad, Ferré 1672, Capital Federal, de 9 a 12.30 horas, con una anticipación mínima de tres días hábiles al señalado para la Asamblea.

A 42,50 e. 11|7 Nº 89.387 v. 17|7|86

TEXTIL TRI-ARS
Sociedad Anónima

ASAMBLEA ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Textil Tri-Ars S.A., a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 11 de agosto de 1986, a las 16 horas, en el domicilio social de la calle Ferré 1672, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

2º Consideración de las razones por las cuales la Asamblea se realiza fuera de término (art. 234, Ley 19.550).

3º Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1985. Aprobación de la gestión del Directorio y síndico.

4º Distribución o destino de las utilidades del ejercicio.

5º Aprobación de las remuneraciones correspondientes a los miembros del Directorio (art. 261, Ley 19.550), y síndico.

El Presidente.

Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cumplir con lo establecido en el artículo 238 de la Ley Nº 19.550, depositando las acciones o certificados de depósito en la sede administrativa de la sociedad, Ferré 1672, Capital Federal, de 9 a 12.30 horas, con una anticipación mínima de tres días hábiles al señalado para la Asamblea.

A 60 e. 11|7 Nº 89.386 v. 17|7|86

TOURING CLUB ARGENTINO

ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

Por resolución de la Comisión Directiva se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 28 de julio de 1986, a las 18 horas, en Tucumán 781, piso tercero, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios para firmar, con el presidente y el secretario, el acta de la Asamblea.

2º Consideración de la venta o permuta del inmueble ubicado en la calle Roca 2484 esquina Santiago del Estero, Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, provincia de Buenos Aires.

3º Autorización a la Comisión Directiva para formalizar la venta referida en el punto segundo en las condiciones que se aprueben, y al presidente y secretario para firmar la correspondiente escritura por una suma no inferior a australes noventa mil, en las condiciones y forma de pago que establezca la Comisión Directiva.

Mario J. M. Ponisio, presidente; Mario Argüelles, secretario.

Nota: Se recuerda a los señores asociados el texto del art. 33 del Estatuto: "Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias tendrán quórum con un mínimo de cien socios vitalicios o activos; pero transcurrida media hora desde la fijada para la reunión sin alcanzar ese número, la Asamblea se celebrará y sus decisiones serán válidas cualquiera sea el número de socios presentes. Las citaciones para las Asambleas se publicarán por un día en el Boletín Oficial y se difundirán por la revista de la Institución."

A 9,10 e. 11|7 Nº 89.910 v. 11|7|86

TRANSFERENCIAS NUEVAS

"A"

Isidora Daniel Cadaval transfiere a la señora Helena Janousek de Aparicio el local sito en la calle ALVAREZ JONTE 5247, planta baja, que funciona como comercio minorista: venta de plantas, florería, semillería, artículos y herramientas para jardín, animales domésticos y artículos para animales domésticos. — Reclamos de ley de ambas partes en la misma dirección.

A 12,50 e. 11|7 Nº 89.975 v. 17|7|86

Cerisola & Cía., Carlos A. Cerisola, Martillero Público, Alsina 1760, 6º piso, Capital, avisan que María Luisa Rodríguez de Jamardo y Agustín Cristaldo Duarte venden a Arnaldo Ruiz Díaz, negocio de elaboración y expendio de productos de graham, centeno y similares, venta de masas y emparedados, venta de helados, panadería sito en Capital, AVENIDA INDEPENDENCIA 3702; domicilio partes. — Reclamos Ley, nuestras oficinas.

A 15,— e. 11|7 Nº 90.020 v. 17|7|86

Muiños Nogueiras y Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos, representados por Ricardo Muiños, con oficinas en la Avenida Alvarez Jonte 3551, Capital Federal, avisan que con su intervención los señores Bernardo Ariel Gudiño Rodríguez, Raúl Conrado Geymonat Rameau, Raúl Alexis Geymonat González, venden a los señores Santiago García, Gonzalo Ocampo, y al señor Juan José La Torre, el negocio de elaboración y venta de pizza, fugaza, fainá, emparedados, postres, churros (203007), restaurante (203001), casa de lunch (203002), café, bar (203003), despacho de bebidas (203004) y venta de helados sin elaboración (202009) y depósito complementario, sito en la AVENIDA ALVAREZ JONTE 4457, Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen y sin personal a la fecha de posesión. — Domicilio de las partes y reclamos de Ley, en nuestras oficinas.

A 30,— e. 11|7 Nº 89.967 v. 17|7|86

"B"

Alevan Negocios Inmobiliarios, representada por Corredor Público René Adrián Vanzillotta, avisa que la señora Elena del Carmen Cóncaro de Maggía, vende a la señora Elsa Crea, su negocio de venta minorista de artículos de limpieza y perfumería, sito en BLANCO ENCALADA 2765, de Capital Federal. — Reclamos de Ley, en Monroe 3902 de Capital Federal.

A 10 — e. 11|7 Nº 89.995 v. 17|7|86

"C"

Manuel Muiño García, Balanceador, Corredor Comisionista y Martillero Público, Matrícula 1624, con oficinas en Avenida de Mayo 1343, piso 1º 3, teléfono 38-7264, Capital Federal, avisa: Que los señores Carlos Hugo Mannino y Héctor Aniceto Raimondo, venden libre de toda deuda y gravamen y de personal, el fondo de comercio del negocio de servicios café, bar, casa de lunch, sito en CARLOS PELLEGRINI 761, planta baja, planta alta y sótano, Capital Federal, a María Purificación Mata Taboad, quien compra para sí y|o en comisión. — Domicilio de las partes y reclamos de Ley, dentro del plazo legal, en mis oficinas.

A 22,50 e. 11|7 Nº 89.990 v. 17|7|86

"D"

Cerisola & Cía., Carlos A. Cerisola, mart. públ., Alsina 1760, 6º piso, Cap., avisan que Ricardo Gregorio Lupkin vende a Víctor Antonio Vasile negocio de Comercio Minorista, Despacho de Pan, Facturas y Galletitas y Venta de Comestibles y Bebidas en General Envasadas, sito en Capital, calle DELGADO 822, "A", P.B.; domicilio partes. — Reclamos ley, n|oficinas.

A 15,00 — e. 11|7 Nº 90.021 v. 17|7|86

Schaer y Brión, representada por José Antonio Brion, martillero público, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, hacen saber que Amalia Librada Lotto de Sandoval, vende a Alberto Bernardo Dopico y Adriana Mabel Dopico, el negocio de Elaboración y Venta de pan, galletitas, masas y similares, sito en la calle DR. JUAN F. ARANGUREN 3473|77, de Capital Federal. — Reclamos de ley en nuestras oficinas donde las partes constituyen domicilio.

A 20,00 — e. 11|7 Nº 89.864 v. 17|7|86

"E"

Al comercio se avisa que José Galelli, Rosalía Russo de Galelli, Antonio Russo y Vicenza Carnazza, venden el negocio de Hotel sin servicio de comida, sito en esta Ciudad, calle EL SALVADOR 4735, a la señorita Vicenta Russo, libre de toda deuda y|o gravamen. — Reclamos de ley y domicilio de las partes en el mismo negocio.

A 15,00 — e. 11|7 Nº 90.004 v. 17|7|86

"J"

La doctora Zulema María Hadad, abogada, avisa que se rectifica publicación de fecha 23-5 al 29-5-1986, Nº 85.018, donde debe leerse calle JOSE ENRIQUE RODO 5026. — Reclamos de ley en el mismo.

A 10,00 — e. 11|7 Nº 89.891 v. 17|7|86

"L"

Cerisola & Cía., Daniel N. Cerisola, Corred. Públ., Alsina 1760, 6to. piso, Capital, avisa que Luis Varela, Osiris Nelson Varela, Freddy Alberto Varela y Alvaro Víctor Varela venden a Ricardo Hugo Espósito negocio de Panadería, sito en Capital, calle LOYOLA 1527-31; domicilio partes. — Reclamos Ley N|Oficinas.

A 13,50 e. 11|7 Nº 90.019 v. 17|7|86

"LL"

Cerisola & Cía., Carlos A. Cerisola, mart. públ., Alsina 1760, 6º piso, Cap., avisan que Jorge José Villaverde y María Dolores Castro Rodríguez venden a Jorge Guillermo Gómez negocio de Panadería y Venta de Helados, Panificación (elaboración de pan) y Venta de Helados, sito en Capital, calle LLERENA 2582|84; domicilio partes. — Reclamos ley, n|oficinas.

A 15,00 — e. 11|7 Nº 90.018 v. 17|7|86

"M"

Se avisa que Alfombras Atlántida S.A.C.I.F. transfiere a Exasur S.A. Depósito y venta por mayor de alfombras, tapices, tejidos e hilados téxtiles, artículos téxtiles en general, oficinas administrativas de la empresa, carga, descarga y estacionamiento sito en la calle MIGUELETES 1019|21|23, Capital Federal. — Domicilio legal y reclamos de ley mismo local.

A 15 e. 11|7 Nº 89.958 v. 17|7|86

Se comunica por el término de ley que el Señor Domingo López vende, cede y transfiere su negocio de "Elaboración y Venta de Helados y Emparedados" que con Habilitación Municipal Expte. número 39.459|979, funciona en el local sito en la calle MONROE 3362 de esta Capital Federal a los Señores Antonio Tranchini y Alfredo Tranchini. — Oposiciones de Ley, Salguero 528, Capital Federal.

A 15 e. 11|7 Nº 90.017 v. 17|7|86

"R"

Se comunica que Alejandro José Pedro Abadie Kayel, transfiere el fondo de comercio del Hotel (sin servicio de comida) sito en la calle RIVADAVIA 1960|62 Capital Federal, a Chi Li Tsai, libre de personal. — Reclamos de ley, Terrada 366, planta baja, departamento 3, Capital Federal.

A 15 e. 11|7 Nº 90.013 v. 17|7|86

"S"

Marcelo Propiedades: Con oficinas en Suipacha 763, 3º "15", Capital Federal representada por Juan Carlos Salomone Corredor Público de Comercio, rectifica, el edicto publicado los días 29|5|86 al 4|6|86 de la siguiente manera: María Cristina Oviedo vende su negocio de Comercio Minorista perfumería - limpieza y tocador - regalos - fantasías - bazar - cotillón - librería - papelería sito en la calle SALGUERO 837, Cap. a Tamara Fraimowicz. — El presente aviso es complementario del anterior publicado según recibo Nº 85.651. — Reclamos de ley y domicilio de las partes nuestras oficinas.

A 22,50 e. 11|7 Nº 89.894 v. 17|7|86

AVISOS COMERCIALES NUEVOS

"A"

AHORRAR
Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados

Comunica los resultados del Acto de Adjudicación Nº 10 realizado el día 24 de junio de 1986. — Grupo D-001 Cont. Nº 2.678 Orden Nº 38 Modalidad Sorteo; Grupo D-001 Cont. Nº 2.452 Orden Nº 04 Modalidad Licitación; Grupo D-001 Contr. Nº 2.473 Orden Nº 19 Modalidad Licitación; Grupo D-002 Cont. Nº 1.151 Orden Nº 38 Modalidad Sorteo; Grupo D-002 Cont. Nº 2.468 Orden Nº 03 Modalidad Licitación; Grupo D-002 Cont. Nº 2.459 Orden Nº 04 Modalidad Licitación; Grupo D-003 Cont. Nº 2.339 Orden Nº 38 Modalidad Sorteo; Grupo D-003 Cont. Nº 5.309 Orden Nº 78 Modalidad Licitación; Grupo D-004 Cont. Nº 4.010 Orden Nº 28 Modalidad Sorteo; Grupo D-004 Cont. Nº 4.584 Orden Nº 73 Modalidad Licitación; Grupo D-004 Cont. Nº 1.021 Orden Nº 38 Modalidad Sorteo; Grupo D-005 Cont. Nº 4.596 Orden Nº 71 Modalidad Licitación; Grupo D-005 Cont. Nº 4.597 Orden Nº 72 Modalidad Licitación; Grupo D-005 Cont. Nº 4.594 Orden Nº 69 Modalidad Licitación; Grupo D-007 Cont. Nº 5.646 Orden Nº 59 Modalidad Sorteo; Grupo D-007 Cont. Nº 5.469 Orden Nº 23 Modalidad Licitación; Grupo D-007 Cont. Nº 2.541 Orden Nº 26 Modalidad Licitación; Grupo D-008 Cont. Nº 5.790 Orden Nº 58 Modalidad Sorteo; Grupo D-008 Cont. Nº 2.547 Orden Nº 22 Modalidad Licitación. Importante: La presente Adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones respecto del Grupo a la Administradora de conformidad con las Condiciones Generales de la Solicitud - Contrato de Adhesión.

El Presidente.

A 13 e. 11|7 Nº 89.976 v. 11|7|86

ANAY
Sociedad Anónima Inmobiliaria Comercial y Financiera

Se avisa por un día que por Acta de Directorio Nº 510 de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 51 y de Directorio Nº 512, Anay Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial y Financiera protocolizadas mediante escritura Nº 217 del 22|5|986 ante el Registro Nº 234 a cargo del escribano Ernesto C. Mendizábal, resolvió la designación del Directorio y designación de autoridades: Acta Nº 510. En la Ciudad de Buenos Aires, a los 12 días del mes de marzo de 1986 reunidos en la sede social calle 25 de Mayo 347, Oficina 516. Acta Nº 51: En la ciudad de Buenos Aires a los nueve días del mes de abril de 1986 se encuentran reunidos en Asamblea General Ordinaria Extraordinaria los accionistas de Anay Sociedad Anónima Inmobiliaria Comercial y Financiera, resuelven en fijar en tres el número de directores designándose autoridades para el ejercicio Nº 46 año 1986. — El Directorio queda constituido de la siguiente manera: Presidente: Sr. Carlos Adolfo Luiz; Vicepresidente: Sr. Hugo Carlos Adolfo Figl Luiz; Director: Sr. Jorge Enrique Viacava; Síndico titular: C.P.N. José Alberto Terrana; Síndica suplente: C.P.N. Susana M. Marinaro de Terrana.

El Escribano.

A 8 e. 11|7 Nº 89.914 v. 11|7|86

ARGEMOFIN
S.A.
Compañía Financiera de Concesionarios de General Motors Argentina

Se informa a losc señores Accionistas que la Asamblea Extraordinaria del 30|6|86 ha resuelto aumentar el capital social a australes 140.000, emitiendo australes 350.000 (australes trescientos cincuenta mil) en acciones ordinarias nominativas, no endosables, de un voto, de australes 0,0000001 cada una, para suscribir en proporción a sus respectivas tenencias, con integración al contado. Se invita a ejercer el derecho de preferencia hasta 30 días después de la última publicación y asimismo, los accionistas que así lo hubieren solicitado, podrán

hacer uso del derecho de acrecer de acuerdo a sus tenencias y solicitudes por el saldo de acciones no suscriptas a ese momento por otros accionistas que no hubieren hecho uso del derecho de preferencia. Ambas notificaciones se podrán efectuar en Esmeralda 339, piso 1º, Capital Federal.

El Directorio.

A 24 e. 11/7 Nº 89.935 v. 15/7/86

"B"

BANCO RIO DE LA PLATA
S. A.

Se hace saber que por escritura del 24 de noviembre de 1982, pasada ante el escribano de esta Ciudad, don Guillermo F. Fornieles, al Folio 7.521 del Registro 282 de su adscripción, el Banco Río de la Plata S.A. otorgó Poder General a favor de los señores Jorge Gregorio Pérez Companc, Alicia Estela Pérez Companc, Roque Maccarone, José Antonio Garin, Joaquín Emiliano Suárez, Guillermo Picchiarini, Alfonso Pascual Perripo, Carlos Natalio Scarimbolo, Alberto Rubén Lacoste, Amadeo Ramón Vázquez, Jorge Oscar Fernández, Felipe Alberto Longo, Mario Fernández, Christian Gabriel Colombo, Néstor José Castagnola, Rolvider Hermes Petroni, Ernesto Jorge Espoille, Samuel Eduardo Reidel y Mario Oscar Calviño, y que por escritura del 21 de junio de 1985, pasada también ante el escribano Fornieles al Folio 1.998 del Registro de su adscripción, se incluyó en dicho Poder General al señor Daniel Marx.

El Escribano.

A 8 e. 11/7 Nº 89.972 v. 11/7/86

BEYDAR
Sociedad Anónima

Hace saber, que por Asamblea y Reunión de Directorio celebradas el 15-4-1986, fueron aceptadas las renuncias presentadas por el presidente y vicepresidente Domingo Miguel Conte y Alberto César Vivas, respectivamente, y se eligió un nuevo Organo Administrador, así integrado: Presidente: Eduardo Nero; Vicepresidente: Alberto Oscar Kiteber.

El Directorio.

A 3.— e. 11/7 Nº 93.259 v. 11/7/86

BRENSON
de J. Brener e Hijos
Sociedad Anónima

Comunica que por acta de Directorio de fecha 9 de junio de 1986 se ha aceptado la renuncia de los síndicos Titulares y Suplentes Dres. Isidoro Alberto Gabay y Salvador Grinberg, respectivamente, habiéndose aprobado su respectiva gestión por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de junio de 1986, en la que se designan a los Dres. Manuel A. Díaz Moreno y Perla Haydée Levin para cubrir los respectivos cargos vacantes.

El Director.

A 4,50 e. 11/7 Nº 89.943 v. 11/7/86

"C"

CERAMICA PILAR
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial
Artículo 60 - Ley 19.550

Designación de Directorio: Acta de Asamblea, de fecha 30 de abril de 1986; acta de Directorio de fecha 30 de abril de 1986, de la sociedad "Cerámica Pilar Sociedad Anónima Comercial e Industrial": Presidente: Santiago José Martín Locatelli; Vicepresidente: Nicolás Víctor Viegener; Directores titulares: Francisco Viegener, Joaquín Conrado Viegener, Rodolfo José Viegener, Felipe Francisco Díaz O'Kelly, Leonardo Felipe Díaz O'Kelly, Mario Barro; Directores suplentes: Francisco Enrique Viegener, Carlos Enrique Landín, Guillermo Armando López; Comisión Fiscalizadora: Titulares: Alfredo Klaus, Eduardo Augusto Sabater, Hipólito Giliberto Frangi; Suplentes: Ludovico Otto Ricardo Schneider, Raúl Enrique Dabadie, Ricardo José Borio. Mandato, un año.

El Apoderado

A 6,50 e. 5/6 Nº 91.596 v. 5/6/86

CAMBIO CENTENARIO
Sociedad Anónima

Se avisa por un día que por Actas de Asamblea General Ordinaria Nº 13 y Nº 102, protocolizadas, ambas de fechas 29 de abril de 1986, en escritura Nº 234 del 30 de mayo de 1986, ante el Registro Nº 234 de Capital Federal a cargo del Escribano Ernesto C. Mendizábal, Cambio Centenario Sociedad Anónima, se aceptaron las renuncias del Presidente y la Directora Suplente: Alberto Enrique D'Errico y Clara Luisa Mirassou designándose al Sr. Sergio Martínez Mouriño para ocupar el cargo hasta la vigencia del Director que reemplaza, debiendo reemplazarse a la Directora Suplente al finalizar el período de mandato de los actuales Directores. El Directorio queda constituido de la siguiente forma: Presidente: Sergio Martínez Mouriño; Vicepresidente: Norberto Claudio Quesada. Director Titular: Juan José Roque.

El Escribano.

A 6.— e. 11/7 Nº 89.916 v. 11/7/86

CARGILL
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial
Artículo 60 Ley Nº 19.550

Comunica que por escritura del 17-6-86 al folio 2466 del Re. 15 de Cap. Fed., quedaron protocolizadas las actas de Asamblea Ordinaria y de Directorio del 30-8-85 de elección de autoridades y distribución de cargos, quedando el Directorio y Comisión Fiscalizadora formada así: Presidente: Luis María Flynn; Vicepresidente: Warren Ray Staley; Directores Titulares: Héctor Julio Savoia; Enrique Federico Hutter; Rolando Lohner; Edgardo Joaquín Emmanuel Goldaracena; Fernando José Gallino; Directores Suplentes: Roaldo Antonio Guardia; Ricardo Juan Siri; Rodolfo Bertrán; Carlos Humberto Camporino; Mario Ricardo Martelli. Comisión Fiscalizadora: Titulares: Aurelio Cid; Rosendo Gayol; Héctor Carlos Mc Ewan. Suplentes: Eduardo Antonio Martello; Carlos Alberto Prada; José Manuel Llaberia.

El Autorizado.

A 6.— e. 11/7 Nº 89.998 v. 11/7/86

COYLLUR
Sociedad Anónima

Se comunica que de acuerdo con lo dispuesto por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 27 de mayo de 1986 y la reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio de la Sociedad ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Horacio García González; Vicepresidente: Emilio M. Meyer Pellegrini; Vocal: Horacio Zorraquín; Síndico Titular: Dr. Daniel Morgan; Síndico Suplente: Cdor. Luis O. Oddone.

La Abogada.

A 4.— e. 11/7 Nº 93.025 v. 11/7/86

CIRCULOS INTEGRADOS
Sociedad Anónima
de Ahorro Para
Fines Determinados
Avenida Rivadavia 5254
Capital Federal

Personería Jurídica acordada por el Registro Público de Comercio el 3 de marzo de 1982, bajo el Nº 803, libro 96, tomo "A" de Sociedades Anónimas.

Plan aprobado con fecha 22 de febrero de 1983 por Resolución Nº 33 de la Inspección General de Justicia de la Nación.

POR UN DIA

Resultado de los actos de Sorteo y Licitación efectuados en esta Capital Federal en el mes de abril de 1986.

ADJUDICACIONES
POR SORTEO:

Característica "AO4"

0007028 — 0008034 — 0012044 — 0014005
0016002 — 0017051 — 0018037 — 0019018
0020032 — 0021016 — 0022004 — 0023048
0024004 — 0025045 — 0026013 — 0027027
0028025 — 0029006 — 0030005 — 0031013
0032038 — 0033005 — 0034010 — 0035005
0036016 — 0037012 — 0038013 — 0039024
0040010 — 0041040 — 0042013 — 0043013
0044006 — 0045007 — 0046018 — 0047056
0048012 — 0049003 — 0050054 — 0051054
0052013 — 0054017 — 0055038 — 0056026
0057056 — 0058010 — 0059012 — 0060013
0061038 — 0062060 — 0063012 — 0064013
0065005 — 0066005 — 0067038 — 0068012
0069060 — 0070012 — 0071012 — 0072013
0073038 — 0074005 — 0075012 — 0076013
0077012 — 0078012 — 0079012 — 0080024
0081012 — 0082012 — 0083012 — 0084012
0085012 — 0086012 — 0087012

Característica "AO6"

0002078 — 0003017 — 0004013 — 0005074
0006005 — 0007045 — 0008029 — 0009074
0010017 — 0011078 — 0012045 — 0013060
0014025 — 0015012 — 0016078 — 0017017
0018078 — 0019060 — 0020074 — 0021074
0022017 — 0023038 — 0024038 — 0025060
0026013 — 0027078 — 0028013 — 0029017
0030013 — 0031012 — 0032060 — 0033078
0034078 — 0035060 — 0036012 — 0037024
0038078 — 0039060 — 0040017 — 0041038
0042012 — 0043012 — 0044010 — 0045024
0046012 — 0047013 — 0048010 — 0049078
0050013 — 0051012 — 0052012 — 0053038
0054013 — 0055010 — 0056017 — 0057012
0058017 — 0059038 — 0060013 — 0061012
0062012 — 0063012 — 0064012 — 0065012

Característica "AO8"

0001090 — 0002013 — 0003010 — 0005088
0006038 — 0007013 — 0008088 — 0009012
0010013 — 0011013 — 0012012 — 0013013
0014012 — 0015100 — 0016012 — 0017088
0018012 — 0019012 — 0020013 — 0021012
0022013 — 0023012 — 0024012 — 0025012
0026012 — 0027012 — 0028013 — 0029012
0030038 — 0031012 — 0033012 — 0034013
0035012 — 0036013 — 0037012 — 0038012
0039012 — 0040012 — 0041012 — 0042013
0043013 — 0044012 — 0045012 — 0046012
0047012 — 0048012 — 0049012 — 0050012
0051012 — 0052012 — 0053012

Característica "BO2"

0001011 — 0002010 — 0003001

Característica "BO4"

0001056 — 0002058 — 0003060 — 0004009
0005013 — 0006038 — 0007013 — 0008013
0009038 — 0010060 — 0011013 — 0012012
0013012 — 0014013 — 0015013 — 0016038
0017013 — 0018012 — 0019012 — 0020013
0021013 — 0012013 — 0023012 — 0024013
0025012 — 0026013 — 0027038 — 0028038
0029013 — 0030012 — 0031012 — 0032012
0033013 — 0034012 — 0035012 — 0036013
0037012 — 0038013 — 0039012 — 0040012
0041013 — 0042012 — 0043012 — 0044012
0045013 — 0046012 — 0047012 — 0048012
0049012 — 0050012 — 0051038 — 0052012
0053012 — 0054012 — 0055012 — 0056012
0057012 — 0058012 — 0059012 — 0060012
0061059 — 0062012 — 0063012 — 0064012
0065012 — 0066012 — 0067012 — 0068012
0069012 — 0070012 — 0071013 — 0072012
0073012 — 0074012 — 0075012 — 0076012
0077012

Característica "PO4"

0001026 — 0002024 — 0003013 — 0004045
0005060 — 0006038 — 0007001 — 0008038
0009012 — 0010013 — 0011017 — 0012012
0013012 — 0014038 — 0015012 — 0016013
0017012 — 0018013 — 0019013 — 0020012
0021017 — 0022013 — 0023013 — 0024038
0025012 — 0026012 — 0027012 — 0028038
0029012 — 0030013 — 0031013 — 0032013
0033012 — 0034013 — 0035012 — 0036012
0037012 — 0038012 — 0039012 — 0040012
0041012 — 0042012 — 0043012 — 0044012
0045012 — 0046012 — 0047012 — 0048013
0049012 — 0050012 — 0051012 — 0052012
0053012 — 0054012 — 0055012 — 0056012
0057012 — 0058012 — 0059012 — 0060012
0061012 — 0062012 — 0063012 — 0064012
0065012 — 0066012 — 0067012 — 0068012
0069012 — 0070012 — 0071012 — 0072012
0073012 — 0074012 — 0075012 — 0076012
0077012

Característica "DO8"

0001080 — 0002038 — 0003060 — 0004038
0005005 — 0006013 — 0011083 — 0012088
0013012 — 0014013 — 0015013 — 0016013
0017012 — 0018012 — 0019088 — 0020078
0021060 — 0022080 — 0023012 — 0024038
0025013 — 0026078 — 0027088 — 0028012
0029012 — 0030038 — 0031012 — 0032088
0033013 — 0034012 — 0035100 — 0036013
0037013 — 0038013 — 0039012 — 0040013
0041012 — 0042012 — 0043038 — 0044012
0045013 — 0046013 — 0047017 — 0048012
0049012 — 0050012 — 0051038 — 0052013
0053017 — 0054038 — 0055012 — 0056080
0057012 — 0058013 — 0059012 — 0060013
0061088 — 0062012 — 0063012 — 0064012
0065088 — 0066012 — 0067012 — 0068012
0069088 — 0070012 — 0071013 — 0072013
0073012 — 0074013 — 0075012 — 0076013
0077012 — 0078012 — 0079088 — 0080088
0081012 — 0082012 — 0083012 — 0084012
0085013 — 0086012 — 0087088 — 0088012
0089012 — 0090012 — 0091013 — 0094012
0095012 — 0096088 — 0097013 — 0098038
0099013 — 0100012 — 0101012 — 0102012
0103012 — 0104012 — 0105012 — 0106012
0107083 — 0108012 — 0109012 — 0110013
0111012 — 0114012 — 0115012 — 0116038
0117013 — 0118012 — 0119012 — 0120012
0121012 — 0122012 — 0123088 — 0124013
0126100 — 0127012 — 0128013 — 0129012
0130012 — 0131012 — 0132012 — 0133013
0134012 — 0135012 — 0136088 — 0137013
0138013 — 0139012 — 0140012 — 0141012
0142012 — 0143013 — 0144012 — 0145012
0146012 — 0147012 — 0148012 — 0149012
0150012 — 0151012 — 0152012 — 0153012
0154012 — 0155012 — 0156012 — 0157012
0158012 — 0159012 — 0160012 — 0161012
0162012 — 0163012 — 0164012 — 0165012
0166012

Característica "CO3"

0002006 — 0003041 — 0004026 — 0017012
0021012 — 0022047 — 0024002 — 0025006
0028010 — 0031048 — 0033024 — 0034042
0035042 — 0039048 — 0040001 — 0044027
0046049 — 0047012 — 0048016 — 0050013
0051039 — 0053042 — 0054018 — 0055046
0056012 — 0057010 — 0058013 — 0059016
0060013

Característica "VO8"

0141012 — 0142012 — 0143012 — 0144012
0145012 — 0146013 — 0147013 — 0148012
0149012 — 0151088 — 0152013 — 0153013
0154012 — 0155012 — 0156088 — 0157012
0158012 — 0159012 — 0160088 — 0161012
0162013 — 0163088 — 0164013 — 0165012
0166088 — 0167088 — 0168012 — 0169012
0170060 — 0172012 — 0173012 — 0174012
0175013 — 0176012 — 0177012 — 0178088
0179013 — 0180012 — 0181012 — 0182012
0183013 — 0184012 — 0185012 — 0186088
0187038 — 0188012 — 0189012 — 0190012
0191012 — 0192012 — 0193012 — 0194012
0195012 — 0196012 — 0197012 — 0198012
0109012 — 0200012 — 0201012 — 0202012
0203012 — 0204012 — 0205012 — 0206012
0207012 — 0208012 — 0209012 — 0210012
0211012 — 0212012 — 0213012 — 0214012
0215012 — 0216012 — 0217012 — 0218012
0219012 — 0220012 — 0221012 — 0222012
0223012 — 0224012 — 0225012 — 0226012
0227012 — 0228012 — 0229012 — 0230012
0231012 — 0232012 — 0233012 — 0234012
0235012 — 0236012 — 0237012 — 0238012
0239012 — 0240012 — 0241012 — 0242012
0243012 — 0244012 — 0245012 — 0246012

Característica "CO4"

0001040 — 0004046 — 0011049 — 0012011
0022037 — 0023038 — 0025005 — 0026001
0028048 — 0030037 — 0031012 — 0032042
0034006 — 0035013 — 0037002 — 0038009
0039010 — 0040002 — 0041015 — 0042005
0043038 — 0044013 — 0045003 — 0046022
0047008 — 0048054 — 0049013 — 0050027
0051053 — 0053055 — 0054054 — 0055013
0057046 — 0058006 — 0059013 — 0061016
0062054 — 0063013 — 0064054 — 0065010
0066045 — 0067012 — 0068038 — 0069040
0070017 — 0071042 — 0072056 — 0073012
0074012 — 0075001 — 0076013 — 0077012
0078038 — 0079038 — 0080001 — 0081038
0082000 — 0083060 — 0084013 — 0085013
0086045 — 0087012 — 0088017 — 0089013
0090013 — 0091013 — 0092038 — 0093017
0094013 — 0095017 — 0096013 — 0097012
0098012 — 0099038 — 0100038 — 0101012
0102012 — 0103013 — 0104012 — 0105038
0106012 — 0107013 — 0108013 — 0109012
0110013 — 0111013 — 0112013 — 0113012
0114013 — 0115012 — 0116038 — 0117013
0118013 — 0119012 — 0120013 — 0121012
0122012 — 0123012 — 0124024 — 0125012
0126012 — 0127012 — 0128012 — 0129012
0130012 — 0131012 — 0132038 — 0133012
0134012 — 0135012 — 0136012 — 0137012
0138012 — 0139012 — 0140012 — 0141012
0142012 — 0143012 — 0144012 — 0145012
0146013 — 0147012 — 0148012 — 0149012
0150012 — 0151012 — 0152012 — 0153012
0154012 — 0155012

Característica "CO6"

0001038 — 0002078 — 0003017 — 0004005
0005012 — 0006017 — 0007024 — 0008066
0009013 — 0010010 — 0011060 — 0012012
0013012 — 0014013 — 0015012 — 0016064
0017013 — 0018012 — 0019078 — 0020038
0021013 — 0022038 — 0023013 — 0024012
0025038 — 0026012 — 0027038 — 0028012
0029045 — 0030012 — 0031013 — 0032013
0033012 — 0034024 — 0035012 — 0036038
0037012 — 0038013 — 0039012 — 0040013
0041024 — 0042013 — 0043012 — 0044013
0045038 — 0046012 — 0047012 — 0048012
0049012 — 0050012 — 0051013 — 0052012
0053012 — 0054012 — 0055013 — 0056078
0057012 — 0058013 — 0059012 — 0060012
0061060 — 0062013 — 0063012 — 0064012
0065013 — 0066013 — 0067038 — 0068066
0069013 — 0070012 — 0071013 — 0072012
0073013 — 0074038 — 0075012 — 0076012
0077060 — 0078060 — 0079012 — 0080012
0081012 — 0082012 — 0083038 — 0084012
0085012 — 0086013 — 0087060 — 0088013
0089013 — 0090012 — 0091012 — 0092012
0093038 — 0094012 — 0095012 — 0096012
0097012 — 0098012 — 0099013 — 0100012
0101012 — 0102013 — 0103012 — 0104012
0105012 — 0106013 — 0107012 — 0108012
0109012 — 0110012 — 0111012 — 0112012
0113012 — 0114012 — 0115012 — 0116012
0117012 — 0118012 — 0119012 — 0120012
0121012 — 0122012 — 0123012 — 0124012
0125012 — 0126012 — 0127012 — 0128012
0129012 — 0130012 — 0131012 — 0132012
0133012 — 0134012

Característica "GO4"

0001012 — 0002005 — 0003012 — 0004012
0005060 — 0006013 — 0007017 — 0008045
0009038 — 0010030 — 0011012 — 0012013
0013006 — 0014058 — 0015012 — 0016012
0017060 — 0018013 — 0019012 — 0020038
0021013 — 0022012 — 0023012 — 0024012
0025038 — 0026013 — 0027012 — 0028012
0029012 — 0030013 — 0031012 — 0032038
0033013 — 0034012 — 0035013 — 0036012
0037012 — 0038012 — 0039012 — 0040012
0041012 — 0043012 — 0044012 — 0045013
0046012 — 0047013 — 0048012 — 0049012
0050039 — 0051013 — 0052012 — 0053033
0054007 — 0055012 — 0056012 — 0057033
0058053 — 0059038 — 0060012 — 0061033
0062012 — 0063012 — 0064012 — 0065012
0066012 — 0067012 — 0068012 — 0069012
0070012 — 0071012 — 0072012 — 0073012
0074012 — 0075012 — 0076012 — 0077012
0078012

Característica "DOS"

0001605 — 0002088 — 0003074 — 0004012
0005012 — 0006013 — 0007013 — 0008013
0009078 — 0010005 — 0011012 — 0012100
0013013 — 0014005 — 0015012 — 0016012
0017060 — 0018013 — 0019012 — 0020088
0021012 — 0022012 — 0023012 — 0024088
0025088 — 0026012 — 0027012 — 0028060
0029013 — 0030038 — 0031012 — 0032012
0033012 — 0034012 — 0035088 — 0036013
0037060 — 0038013 — 0039012 — 0040013
0041012 — 0042038 — 0043038 — 0044012
0045013 — 0046013 — 0047012 — 0048012
0049012 — 0050088 — 0052012 — 0053012
0054012 — 0055012 — 0056012 — 0057060
0058012 — 0059012 — 0060012 — 0061012
0062013 — 0063012 — 0064024 — 0065012
0066012 — 0067012 — 0068012 — 0069012
0070012 — 0071012 — 0072012 — 0073012
0074012 — 0075012 — 0076012 — 0077012
0078012 — 0079012 — 0080012 — 0081012
0082012 — 0083012 — 0084012 — 0085012
0086012 — 0087012 — 0088012.

Característica "EO5"

0002046 — 0004001 — 0006013 — 0011022
0012048.

Característica "EO6"

0001013 — 0002017 — 0003078 — 0004011
0005011 — 0006013 — 0007017 — 0008078
0009005 — 0010067 — 0011011 — 0012013
0013011 — 0014080 — 0015017 — 0016003
0017074 — 0018078 — 0019078 — 0020013
0021078 — 0022078 — 0023078 — 0024072
0025005 — 0026056 — 0027071 — 0028073
0029013 — 0030060 — 0031005 — 0032033
0033013 — 0034017 — 0035013 — 0036013
0037013 — 0038010 — 0039013 — 0040074
0041005 — 0042078 — 0043012 — 0044025
0045012 — 0046030 — 0047017 — 0048005
0049078 — 0050005 — 0051005 — 0052074
0053012 — 0054012 — 0055013 — 0056012
0057078 — 0058012 — 0059005 — 0060012
0061012 — 0062074 — 0063012 — 0064042
0065012 — 0066036 — 0067010 — 0068071
0069017 — 0070005 — 0071013 — 0072013
0073038 — 0074078 — 0075012 — 0076013
0077078 — 0078013 — 0079013 — 0080074
0081028 — 0082038 — 0083038 — 0084078
0085028 — 0086060 — 0087060 — 0088013
0089078 — 0090012 — 0091013 — 0092056
0093071 — 0094012 — 0095005 — 0096078
0097025 — 0100078 — 0101012 — 0103045
0104038 — 0105012 — 0106017 — 0107071
0108013 — 0109005 — 0110060 — 0111038
0112012 — 0113013 — 0114013 — 0115012
0116068 — 0117078 — 0118078 — 0119078
0120013 — 0121060 — 0122036 — 0123030
0124078 — 0125012 — 0126013 — 0127033
0128071 — 0129026 — 0130005 — 0131060
0132038 — 0133012 — 0134060 — 0135013
0136017 — 0137060 — 0138012 — 0139015
0140074 — 0141013 — 0142013 — 0143038
0144012 — 0145001 — 0146013 — 0147038
0148012 — 0149060 — 0150038 — 0151060
0152013 — 0153080 — 0154038 — 0155060
0156012 — 0157013 — 0158060 — 0159013
0160012 — 0161012 — 0162012 — 0163012
0164012 — 0165013 — 0166038 — 0167013
0168060 — 0169013 — 0170038 — 0171012
0172012 — 0173013 — 0174012 — 0175024
0176013 — 0177012 — 0178012 — 0179012
0180012 — 0181012 — 0182013 — 0183012
0184012 — 0185012 — 0186012 — 0187013
0188012 — 0189013 — 0190038 — 0191012
0192012 — 0193012 — 0194012 — 0195012
0196013 — 0197012 — 0198012 — 0199012
0200012 — 0201012 — 0202012 — 0203012
0204012 — 0205012 — 0206012 — 0207012
0208012 — 0209012 — 0210012 — 0211012
0212012 — 0213012.

Característica "EO8"

0001100 — 0002088 — 0003060 — 0004012
0005078 — 0006013 — 0007012 — 0008012
0009013 — 0010013 — 0011013 — 0012012
0013012 — 0014012 — 0015013 — 0016060
0017012 — 0018030 — 0019013 — 0020012
0021012 — 0022088 — 0023013 — 0024030
0025013 — 0026012 — 0027012 — 0028088
0029013 — 0030012 — 0031013 — 0032012
0033038 — 0034013 — 0035012 — 0036013
0037012 — 0038012 — 0039038 — 0040024
0041012 — 0042012 — 0043088 — 0044012
0045038 — 0046013 — 0047013 — 0048013
0049100 — 0050013 — 0051012 — 0052012
0053012 — 0054088 — 0055012 — 0056012
0057012 — 0058088 — 0059012 — 0060088
0061013 — 0062012 — 0063013 — 0064088
0065012 — 0066088 — 0067012 — 0068013
0069012 — 0070088 — 0071012 — 0072013
0073012 — 0074038 — 0075012 — 0076012
0077012 — 0078013 — 0079017 — 0080088
0081013 — 0082012 — 0083012 — 0084012
0085013 — 0086012 — 0087088 — 0088013
0089100 — 0090013 — 0091013 — 0092013
0093013 — 0094013 — 0095013 — 0096012
0097013 — 0098012 — 0099012 — 0100038
0101088 — 0102012 — 0103013 — 0104088
0105013 — 0106012 — 0107012 — 0108088
0109012 — 0110012 — 0111013 — 0112088
0113012 — 0114088 — 0115012 — 0116012
0117012 — 0118012 — 0119012 — 0120013
0121088 — 0122088 — 0123012 — 0124012
0125012 — 0126013 — 0127088 — 0128012
0129013 — 0130012 — 0131100 — 0132012
0133088 — 0134012 — 0135012 — 0136038
0137012 — 0138088 — 0139013 — 0140088
0141012 — 0143012 — 0144013 — 0145013
0146012 — 0147012 — 0148012 — 0149012
0150012 — 0151012 — 0152012 — 0153012
0154088 — 0155012 — 0156012 — 0157012
0158088 — 0159013 — 0160012 — 0161013
0162012 — 0163012 — 0164012 — 0165012
0166012 — 0167012 — 0168012 — 0169012
0170012 — 0171012 — 0172012 — 0173012
0174012 — 0175012 — 0176012 — 0177012
0178012 — 0179012 — 0180012 — 0181012
0182012 — 0183012 — 0184012 — 0185012
0186012 — 0187012 — 0188012 — 0189012
0190012 — 0191012 — 0192012 — 0193012
0194012 — 0195012 — 0196012 — 0197012
0198012 — 0199012 — 0200012 — 0201012
0202012 — 0203012 — 0204012 — 0205012
0206012 — 0207012 — 0208012 — 0209012
0210012 — 0211012 — 0212012.

Característica "FO8"

0001013 — 0002013 — 0003012 — 0004005

Característica "HO2"

0007003.

Característica "HO3"

0007019 — 0014001 — 0016001 — 0017011
0018042 — 0021098 — 0022010 — 0025042
0026012 — 0028037 — 0029035 — 0030013
0031006 — 0032020 — 0033001 — 0034033
0035013 — 0036010 — 0039016 — 0040006
0041029 — 0042049 — 0044025 — 0045013
0046012 — 0047005 — 0048005 — 0049012
0050505 — 0051006 — 0052048 — 0053013
0054013 — 0085012 — 0086012 — 0087012
0088028 — 0089012 — 0090012 — 0091012
0092012 — 0093012 — 0094012 — 0095012
0096013 — 0097012 — 0098012 — 0099012
0100012 — 0101012 — 0102012 — 0103012
0104012 — 0105012 — 0106012 — 0107012
0108012 — 0109012 — 0110012 — 0111012
0112012. (Ver complemento del "HO3", al final de "Sorteo").

Característica "HO4"

001020 — 0002003 — 0008020 — 0010016
00110051.

Característica "MO5".

0001013 — 0003036 — 0004010 — 0005061
0006044 — 0008016 — 0009022 — 0010042
0011023 — 0012011 — 0013013 — 0014046
0015010 — 0016005 — 0017065 — 0018026
0019045 — 0020005 — 0021016 — 0022025
0023017 — 0024012 — 0025017 — 0026042
0027022 — 0028059 — 0029013 — 0030013
0031012 — 0032005 — 0033054 — 0034010
0035056 — 0036049 — 0037006 — 0038060
0039013 — 0040037 — 0041017 — 0042010
0043060 — 0044013 — 0045012 — 0046005
0047060 — 0048056 — 0049056 — 0050005
0051012 — 0053013 — 0054038 — 0055013
0056060 — 0057005 — 0058013 — 0059036
0060038 — 0061012 — 0062011 — 0063045
0064056 — 0065012 — 0066010 — 0067013
0068013 — 0069012 — 0070024 — 0071036
0072054 — 0073038 — 0074013 — 0075038
0076012 — 0077060 — 0078012 — 0079012
0080012 — 0081012 — 0082012 — 0083060
0084038 — 0085012 — 0086038 — 0087012
0088012 — 0089012 — 0090012 — 0091038
0092038 — 0093013 — 0094060 — 0095038
0096013 — 0097012 — 0098038 — 0099013
0100012 — 0101012 — 0102012 — 0103012
0104012 — 0105012 — 0106012 — 0107012.

Característica "HO8".

0001025 — 0003088 — 0004012 — 0005038
0006013 — 0007012 — 0008017 — 0009012
0010013 — 0011012 — 0012013 — 0013012
0014012 — 0015012 — 0016060 — 0017012
0018060 — 0019013 — 0020100 — 0021013
0022013 — 0023060 — 0024038 — 0025012
0026060 — 0027012 — 0028013 — 0029013
0030012 — 0031045 — 0032012 — 0033060
0034012 — 0035013 — 0036012 — 0037013
0038013 — 0039012 — 0040013 — 0041012
0042012 — 0043012 — 0044013 — 0045013
0046012 — 0047013 — 0048088 — 0049012
0050012 — 0051088 — 0052017 — 0053088
0054038 — 0055088 — 0056012 — 0057012
0058013 — 0059088 — 0060013 — 0061060
0062012 — 0063012 — 0064013 — 0065013
0066038 — 0067013 — 0068013 — 0069013
0070013 — 0071013 — 0072038 — 0073012
0074012 — 0075088 — 0076012 — 0077038
0078012 — 0079038 — 0080013 — 0081013
0082012 — 0083012 — 0084012 — 0085012
0086088 — 0087012 — 0088012 — 0089013
0090013 — 0091100 — 0092012 — 0093012
0094013 — 0095012 — 0096088 — 0097012
0098012 — 0099012 — 0100012 — 0101012
0102088 — 0103012 — 0104012 — 0105012
0106012 — 0107012 — 0108012 — 0109013
0110012 — 0111012 — 0112088 — 0113012
0114012 — 0115038 — 0116088 — 0117038
0118012 — 0119013 — 0120088 — 0121012
0122012 — 0123012 — 0124012 — 0125012
0126012 — 0127088 — 0128013 — 0129088
0130012 — 0131012 — 0132017 — 0133012
0134012 — 0135012 — 0136088 — 0137012
0138013 — 0139013 — 0140088 — 0141013
0142012 — 0143012 — 0144012 — 0145012
0146012 — 0147012 — 0148038 — 0149013
0150013 — 0151012 — 0152013 — 0153088
0154012 — 0155012 — 0156013 — 0157012
0160013 — 0161012 — 0162012 — 0163012
0164013 — 0165013 — 0166012 — 0167012
0168013 — 0169012 — 0170013 — 0171013
0172012 — 0173012 — 0174012 — 0175013
0176060 — 0177012 — 0178088 — 0179088
0180012 — 0181012 — 0182012 — 0183012
0184012 — 0185012 — 0186012 — 0187012
0188012 — 0189012 — 0190012 — 0191012
0192012 — 0193012 — 0194012 — 0195012
0196012 — 0197012 — 0198012 — 0199012
0200012 — 0201012 — 0202012 — 0203012
0204012 — 0205012 — 0206012 — 0207012
0208012 — 0209012 — 0210012 — 0211012
0212012 — 0213012 — 0214012 — 0215012
0216012 — 0217012 — 0218012 — 0219012
0220012 — 0221012 — 0222012 — 0223012
0224012 — 0225012 — 0226012 — 0227012
0228012 — 0229012 — 0230012 — 0231012
0232012 — 0233012 — 0234012 — 0235012

Característica "IB1"

0001013.

Característica "IB4"

0236012 — 0237012 — 0238012 — 0239012.
0001012 — 0002012 — 0003012 — 0004038
0005012 — 0006012 — 0007012 — 0008012
0009012 — 0010012 — 0011012 — 0012012

Característica "IB8".

0001012 — 0002088 — 0003012 — 0004012
0005012 — 0006088 — 0007013 — 0008012
0009013 — 0010088 — 0011013 — 0012012
0013013 — 0014012 — 0015013 — 0016012
0017012 — 0018012 — 0019013 — 0020012
0021012 — 0022088 — 0023013 — 0024088
0025012 — 0026012 — 0027012 — 0028012
0029012 — 0030012 — 0031012 — 0032012
0033012 — 0034012 — 0035012 — 0036012
0037012 — 0038012 — 0039012 — 0040012
0041012 — 0042012 — 0043012 — 0044012
0045012 — 0046012 — 0047012 — 0048012
0049012 — 0050012 — 0051012 — 0052012
0053012 — 0054012 — 0055012.

Característica "IO6".

0001065.

Característica "JO8".

0001001 — 0002013 — 0003078 — 0004090
0005088 — 0007100 — 0008058 — 0009074
0010088 — 0011088 — 0012078 — 0013013
0014084 — 0015088 — 0016078 — 0017088
0018065 — 0019010 — 0020094 — 0021013
0022088 — 0023013 — 0024078 — 0025060
0026013 — 0027010 — 0028080 — 0029100
0030013 — 0031038 — 0032013 — 0033088
0034045 — 0035088 — 0036038 — 0037012
0038088 — 0039098 — 0040100 — 0041013
0042001 — 0043038 — 0044088 — 0045013
0046088 — 0047013 — 0048060 — 0049073
0050012 — 0051060 — 0052013 — 0053013
0054088 — 0055013 — 0056100 — 0057088
0058013 — 0059093 — 0060012 — 0061013
0062093 — 0063012 — 0064012 — 0065001
0066078 — 0067060 — 0068013 — 0069038
0070038 — 0071038 — 0072088 — 0073012
0074038 — 0075012 — 0076012 — 0077012
0078013 — 0079024 — 0080012 — 0081013
0082078 — 0083001 — 0084068 — 0085038
0086013 — 0087012 — 0088010 — 0089012
0090013 — 0091100 — 0092012 — 0093012
0094038 — 0095013 — 0096088 — 0097088
0098012 — 0099012 — 0100013 — 0101088
0102013 — 0103012 — 0104012 — 0105012
0106012 — 0107012.

Característica "KO8".

0001078 — 0002012 — 0003088 — 0004017
0005078 — 006013 — 0007060 — 0008012
0009012 — 0010030 — 0011038 — 0012088
0013060 — 0014013 — 0015012 — 0016013
0017100 — 0018012 — 0019013 — 0020012
0021088 — 0022088 — 0023012 — 0024017
0025012 — 0026088 — 0027012 — 0028088
0029088 — 0030045 — 0031060 — 0032012
0033038 — 0034024 — 0035012 — 0036012
0037013 — 0038100 — 0039012 — 0040013
0041013 — 0042012 — 0043012 — 0044012
0045013 — 0046012 — 0047012 — 0048012
0049013 — 0050088 — 0051038 — 0052013
0053088 — 0054012 — 0055012 — 0056012
0057012 — 0058013 — 0059012 — 0060012
0061012 — 0062012 — 0063012

Característica "NO8"

0011013 — 0002013 — 0003012 — 0004060
0005013 — 0006013 — 0007012 — 0008012
0009012 — 0010012 — 0011038 — 0012100
0013012 — 0014017 — 0015088 — 0016012
0017012 — 0018013 — 0019038 — 0020012
0021012 — 0022012 — 0023012 — 0024012
0025013 — 0026013 — 0027012 — 0028012
0029012 — 0030012

Característica "QO8"

0001012 — 0002013 — 0003012 — 0004013
0005001 — 0006012 — 0007012 — 0008013
0009083 — 0010012 — 0011012

Característica "LO5"

0001013 — 0002056 — 0003013 — 0004013
0005038

Característica "LO8"

0001012 — 0002013 — 0003012 — 0004012
0005012 — 0006012 — 0007012 — 0008012
0009012 — 0010013 — 0011012 — 0012012
0013012 — 0014013 — 0015012 — 0016012

Característica "MO3"

0001011 — 0020037 — 0023006 — 0025004
0026011 — 0027017 — 0029011 — 0030010
0032037 — 0033042 — 0034010 — 0035043
0037005 — 0038001 — 0039042 — 0041042
0042011 — 0043009 — 0044047 — 0045002
0046018 — 0048033 — 0049029 — 0050013
0051037 — 0053029 — 0055028 — 0056010
0058006 — 0059005 — 0060005 — 0061024
0062042 — 0063042 — 0065048 — 0066018
0067013 — 0068010 — 0069045 — 0070040
0071011 — 0072004 — 0073038 — 0074011
0075022 — 0076013 — 0077032 — 0078038
0079012 — 0080038 — 0081002 — 0082038
0083001 — 0084013 — 0085011 — 0086018
0087038 — 0088001 — 0089013 — 0090018
0091013 — 0092001 — 0093013 — 0094012
0095038 — 0096012 — 0097038 — 0098012
0099025 — 0100025 — 0101017 — 0102049
0103005 — 0104012 — 0105017 — 0106038
0107013 — 0108045 — 0109012 — 0110013
0111010 — 0112038 — 0113013 — 0114013
0115012 — 0116013 — 0117013 — 0118012
0119001 — 0120013 — 0121013 — 0122012
0123012 — 0124012 — 0125013 — 0126012
0127013 — 0128012 — 0129013 — 0130012
0131012 — 0132005 — 0133012 — 0134012
0135013 — 0136012 — 0137013 — 0138012
0139012 — 0140012 — 0141013 — 0142012
0143012 — 0144013 — 0145012 — 0146012
0147012 — 0148012 — 0149012 — 0150012
0151012 — 0152012 — 0153012 — 0154012
0155012 — 0156012 — 0157012 — 0158012
0159012 — 0160012 — 0161012 — 0162012

Característica "MO8"

0001013 — 0002013 — 0003005 — 0004038
0005078 — 0006060 — 0007012 — 0008013
0009060 — 0010013 — 0011013 — 0012038
0013043 — 0014013 — 0015038 — 0016013
0017012 — 0018025 — 0019012 — 0020013
0021012 — 0022038 — 0023012 — 0024013
0025013 — 0026060 — 0027020 — 0028038
0029013 — 0030060 — 0031038 — 0032013
0033024 — 0034012 — 0035012 — 0036012
0037012 — 0038013 — 0040012 — 0041013
0042013 — 0043012 — 0044060 — 0045012
0046012 — 0047012 — 0048013 — 0049012
0050012 — 0051012 — 0052012 — 0053012
0054013 — 0055012 — 0056013 — 0057013
0058012 — 0059012 — 0060038 — 0061012
0062012 — 0063012 — 0064012 — 0065012
0066013 — 0067012 — 0068012 — 0069012
0070012 — 0071012 — 0072012 — 0073012
0074012

Característica "RO3"

0003003 — 0014004

Característica "RO1"

0007032 — 0012003 — 0013017 — 0020007
0007032 — 0012003 — 0013017 — 0020007
0021027 — 0027011 — 0032009 — 0034042
0035004 — 0036025 — 0038016 — 0040012
0041048 — 0042015 — 0044010 — 0046004
0047002 — 0048006 — 0051012 — 0053013
0055047 — 0057012 — 0058016 — 0059001
0062058 — 0064018 — 0065024 — 0066010
0067011 — 0068025 — 0069025 — 0070058
0071042 — 0072059 — 0073022 — 0074037
0075024 — 0076014 — 0077017 — 0078010
0079055 — 0080013 — 0081013 — 0082025
0083027 — 0084020 — 0085011 — 0086024
0087012 — 0088013 — 0090045 — 0091006
0092056 — 0093043 — 0094004 — 0095054
0096013 — 0097039 — 0098056 — 0100054
0102059 — 0104005 — 0105059 — 0106004
0107028 — 0108029 — 0109020 — 0110036
0111011 — 0112012 — 0114037 — 0115004
0116012 — 0117054 — 0118038 — 0119010
0120010 — 0121010 — 0123054 — 0124046
0125056 — 0126028 — 0127045 — 0128013
0129011 — 0130023 — 0131013 — 0132038
0133001 — 0134013 — 0135010 — 0136056
0137012 — 0138005 — 0139054 — 0140056
0141010 — 0142038 — 0143010 — 0144013
0145013 — 0146013 — 0147016 — 0148012
0149013 — 0150060 — 0151060 — 0152017
0153056 — 0154017 — 0155013 — 0156013
0157013 — 0158012 — 0159013 — 0160012
0161012 — 0162012 — 0163038 — 0164060
0165012 — 0166012 — 0167012 — 0168012
0169012 — 0170012 — 0171013 — 0172012
0173012 — 0174012 — 0175012 — 0176035
0177012 — 0178012 — 0179013 — 0180038
0181012 — 0182013 — 0183012 — 0184012
0185012 — 0186013 — 0187013 — 0188012
0189012 — 0190012 — 0191012 — 0192012
0193012 — 0194012 — 0195012 — 0196012
0197012 — 0198012 — 0199012 — 0200012
0201012 — 0202012 — 0203012 — 0204012
0205012

Característica "RO8"

0001038 — 0002012 — 0003038 — 0004100
0005012 — 0006017 — 0007013 — 0008078
0009013 — 0010038 — 0011038 — 0012013
0013010 — 0014013 — 0015013 — 0016038
0017038 — 0018038 — 0019017 — 0020028
0021012 — 0022013 — 0023013 — 0024013
0025012 — 0026013 — 0027013 — 0028013
0029100 — 0030013 — 0031013 — 0032012
0033005 — 0034012 — 0035012 — 0036013
0037012 — 0038012 — 0039012 — 0040088
0041100 — 0042060 — 0043012 — 0044088
0045012 — 0046100 — 0047038 — 0048028
0049013 — 0050012 — 0051060 — 0052012
0053012 — 0054013 — 0055012 — 0056012
0057060 — 0058013 — 0059088 — 0060060
0061088 — 0062012 — 0063013 — 0064038
0065088 — 0066012 — 0068012 — 0069013
0070012 — 0071012 — 0072045 — 0073012
0074013 — 0075013 — 0076017 — 0077012
0078088 — 0080088 — 0081012 — 0081012
0083012 — 0084088 — 0085013 — 0086038
0087013 — 0088013 — 0089088 — 0090024
0091013 — 0092087 — 0094013 — 0095012
0096012 — 0097013 — 0098038 — 0099012
0100012 — 0101038 — 0102088 — 0103012
0104013 — 0105013 — 0106012 — 0107097
0109012 — 0110012 — 0111060 — 0112012
0113060 — 0114024 — 0115088 — 0116013
0117012 — 0118013 — 0119012 — 0120013
0121012 — 0122012 — 0123012 — 0124012
0125012 — 0126012 — 0127012 — 0128013
0129012 — 0130012 — 0131012 — 0132012
0133012 — 0134012 — 0135012 — 0136012
0137012 — 0138012 — 0139012 — 0140012
0141012 — 0142012 — 0143012 — 0144012
0145012 — 0145012 — 0147012 — 0148012
0149012 — 0150012 — 0151012 — 0152012
0153012 — 0154012 — 0155012 — 0156012
0157012 — 0158012 — 0159012 — 0160012
0161012 — 0162012 — 0163012 — 0164012

Característica "SO3"

0001017 — 0002025 — 0008047 — 0010048
0013049 — 0015035 — 0024016 — 0025013
0029016 — 0035020 — 0036012 — 0037010
0046016 — 0049063 — 0052047 — 0056048
0057019 — 0061068 — 0062041 — 0065015
0066027 — 0067009 — 0068042 — 0070027
0071008 — 0072031 — 0073012 — 0074007
0075040 — 0076002 — 0079004 — 0080008
0081005 — 0082045 — 0083009 — 0084011
0085050 — 0087036 — 0088020 — 0089019
0090020 — 0093011 — 0094012 — 0095027
0096011 — 0097006 — 0098044 — 0101036

0103010 — 0104016 — 0105006 — 0106038
0108045 — 0110032 — 0111006 — 0112042
0116022 — 0117005 — 0118028 — 0119006
0120011 — 0121016 — 0122024 — 0123018
0124013 — 0125006 — 0126013 — 0127013
0130006 — 0131002 — 0133005 — 0134010
0135024 — 0136024 — 0137009 — 0138043
0139024 — 0140005 — 0142047 — 0143024
0144020 — 0145031 — 0146037 — 0147005
0148010 — 0149006 — 0151017 — 0152027
0153042 — 0154022 — 0155005 — 0156031
0157002 — 0158024 — 0159036 — 0160006
0161012 — 0162004 — 0163013 — 0165004
0166001 — 0167004 — 0168050 — 0172006
0173006 — 0174012 — 0175032 — 0176012
0178048 — 0179009 — 0180022 — 0181033
0182012 — 0183011 — 0185005 — 0186010
0187004 — 0188016 — 0189024 — 0190013
0191026 — 0192013 — 0196017 — 0197012
0198025 — 0199042 — 0200006 — 0201013
0202001 — 0203010 — 0205020 — 0206025
0207020 — 0208017 — 0211002 — 0212012
0213001 — 0214013 — 0215045 — 0217012
0218024 — 0219013 — 0220012 — 0221010
0222017 — 0223005 — 0224012 — 0225026
0226024 — 0227013 — 0228024 — 0229013
0230025 — 0231005 — 0232005 — 0233012
0234010 — 0235010 — 0236012 — 0237012
0238011 — 0239017 — 0240012 — 0241001
0242013 — 0243016 — 0244017 — 0245013
0246011 — 0247038 — 0249013 — 0249013
0250038 — 0251040 — 0252040 — 0253038
0254013 — 0255017 — 0256005 — 0257017
0258038 — 0259018 — 0260017 — 0261013
0262030 — 0263036 — 0264012 — 0265048
0266045 — 0267013 — 0268017 — 0269012
0270001 — 0271013 — 0272010 — 0273006
0274024 — 0275013 — 0276013 — 0277013
0278038 — 0279001 — 0280013 — 0281001
0282035 — 0283013 — 0284013 — 0285038
0286038 — 0288017 — 0289001 — 0290001
0291012 — 0292013 — 0293012 — 0294010
0295038 — 0296013 — 0297013 — 0298048
0299017 — 0300013 — 0301038 — 0302012
0303038 — 0304013 — 0305012 — 0306038
0307013 — 0308012 — 0309012 — 0310013
0311038 — 0312012 — 0313012 — 0314012
0315012 — 0316013 — 0317012 — 0318017
0319012 — 0320012 — 0321012 — 0322012
0323012 — 0324012 — 0325038 — 0326013
0327013 — 0308012 — 0309012 — 0310013
0331013 — 0332012 — 0332012 — 0334013
0335013 — 0336005 — 0337017 — 0338012
0339012 — 0340012 — 0341013 — 0343013
0344013 — 0345038 — 0346012 — 0347013
0348017 — 0349013 — 0350012 — 0351005
0352038 — 0354012 — 0355024 — 0356012
0357012 — 0358038 — 0359038 — 0360012
0361013 — 0362012 — 0363038 — 0364013
0365012 — 0366038 — 0367012 — 0368012
0369012 — 0370012 — 0371012 — 0372012
0373024 — 0374012 — 0375012 — 0376001
0377013 — 0378012 — 0379012 — 0380012
0381012 — 0382012 — 0383012 — 0384012
0385012 — 0386012 — 0387038 — 0388012
0389012 — 0390012 — 0391012 — 0392012
0393012 — 0394012 — 0395012 — 0396012
0397012 — 0398012 — 0399012 — 0400012
0401012 — 0402012 — 0403013 — 0404012
0405012 — 0406012 — 0407012 — 0408012
0409012 — 0410012 — 0411012 — 0412012
0413042 — 0414012 — 0415012 — 0416012
0417012 — 0418012 — 0419012 — 0420012
0421012 — 0422012 — 0423012 — 0424012
0425012.

Característica "SO8"

0003044.

Característica "ZO2"

0004034 — 0009016 — 0010031 — 0012022
0014031 — 0015026 — 0017017 — 0020016
0023014 — 0027022 — 0037017 — 0042015
0043010 — 0044032 — 0045016 — 0047005
0057016 — 0058039 — 0062003 — 0063004
0064014 — 0066022 — 0067019 — 0068004
0069018 — 0070003 — 0071020 — 0073013
0075036 — 0076020 — 0080015 — 0081006
0082036 — 0083001 — 0084010 — 0085003
0086009 — 0087013 — 0088023 — 0091040
0092038 — 0093025 — 0094017 — 0095026
0096005 — 0097004 — 0098038 — 0099005
0100038.

Característica "UO8"

0001012 — 0002013 — 0003012 — 0004013
0005012 — 0006012 — 0007060 — 0008024
0009013 — 0010013 — 0011088 — 0012060
0013012 — 0014088 — 0015013 — 0016088
0017012 — 0018012 — 0019013 — 0020088
0021012 — 0022088 — 0023013 — 0024012
0025088 — 0026038 — 0027012 — 0028012
0029038 — 0030012 — 0031012 — 0032012
0033013 — 0034012 — 0035012 — 0036013
0037012 — 0038012 — 0039013 — 0040012
0041012 — 0042012 — 0043012 — 0044012
0045012 — 0046012 — 0047013 — 0048012
0049001 — 0050012 — 0051012 — 0052012
0053012 — 0054012 — 0055012 — 0056088
0057012 — 0058012 — 0059012 — 0060012
0061012 — 0062012 — 0063012 — 0064012
0065012 — 0066012 — 0067012 — 0068012
0069012 — 0070012 — 0071012 — 0072012
0073012 — 0074012 — 0075012 — 0076012.

Característica "VO8"

0001013 — 0002100 — 0004012 — 0005013
0006012 — 0007012 — 0008012 — 0009012
0010012 — 0011012 — 0012038 — 0013012
0014012 — 0015038 — 0016060 — 0017017
0018088 — 0019038 — 0020012 — 0021013
0022013 — 0023013 — 0024012 — 0025013
0026013 — 0027012 — 0028100 — 0029078
0030013 — 0031088 — 0032012 — 0033078
0034012 — 0035013 — 0036012 — 0037038
0038038 — 0039012 — 0040013 — 0041088
0042012 — 0043038 — 0044012 — 0045005
0046012 — 0047038 — 0048012 — 0049012
0050088 — 0051078 — 0052013 — 0053013
0054012 — 0055012 — 0056012 — 0057013
0058100 — 0059088 — 0060012 — 0061045
0062088 — 0063012 — 0064012 — 0065012
0066038 — 0067012 — 0068013 — 0069012
0070088 — 0071088 — 0072012 — 0073013
0074012 — 0075012 — 0076013 — 0077012
0078012 — 0079012 — 0080060 — 0081012
0082012 — 0083013 — 0084012 — 0085012
0086013 — 0087088 — 0088013 — 0089012
0090012 — 0091012 — 0092012 — 0093012
0094012 — 0095012 — 0096060 — 0097013
0098013 — 0099013 — 0100012.

Característica "PO8"

0001013 — 0002013 — 0003060 — 0004088
0005088 — 0006012 — 0007013 — 0008038
0009012 — 0010012 — 0011013 — 0012012
0013013 — 0014013 — 0015012 — 0016038
0017012 — 0018088 — 0019038 — 0020012
0021100 — 0022100 — 0023012 — 0024100
0025038 — 0026012 — 0027088 — 0028038
0029078 — 0030012 — 0031088 — 0032088
0033013 — 0034013 — 0035012 — 0036088
0037012 — 0038013 — 0039012 — 0040088
0041012 — 0042038 — 0043012 — 0044017
0045012 — 0046088 — 0047012 — 0048038
0049013 — 0050088 — 0051013 — 0052045
0053038 — 0054088 — 0055012 — 0056012
0057088 — 0058038 — 0059012 — 0060012
0061012 — 0062012 — 0063088 — 0064088
0065013 — 0066013 — 0067088 — 0068013
0069013 — 0070038 — 0071088 — 0072013
0073012 — 0074012 — 0075088 — 0076012
0077060 — 0078013 — 0079013 — 0080012
0081012 — 0082012 — 0083012 — 0084013
0085012 — 0086088 — 0087012 — 0088060
0089012 — 0090012 — 0091088 — 0092100
0093013 — 0094060 — 0095088 — 0096088
0097013 — 0098012 — 0099012 — 0100088
0101012 — 0102012 — 0103012 — 0104088
0105012 — 0106088 — 0107012 — 0108013
0109012 — 0110088 — 0111012 — 0112038
0113013 — 0114012 — 0115012 — 0116012
0117013 — 0118038 — 0119012 — 0120060
0121088 — 0122012 — 0123013 — 0124012
0125088 — 0126012 — 0127012 — 0128013
0129012 — 0130013 — 0131013 — 0132013
0133012 — 0134012 — 0135012 — 0136013
0137013 — 0138012 — 0139012 — 0140012
0141012 — 0142013 — 0143012 — 0144013
0145012 — 0146013 — 0147013 — 0148012
0149100 — 0150013 — 0151012 — 0152012
0153013 — 0154012 — 0155012 — 0156012
0157012 — 0158013 — 0159012 — 0160088
0161013 — 0162088 — 0163012 — 0164013
0165088 — 0166013 — 0167012 — 0168038
0169012 — 0170038 — 0171013 — 0172038
0173012 — 0174088 — 0175088 — 0176013
0177013 — 0178012 — 0179088 — 0180013
0181012 — 0182012 — 0183012 — 0184012
0185012 — 0186013 — 0187012 — 0188012
0189012 — 0190012 — 0191013 — 0192012
0193088 — 0194088 — 0195012 — 0196088
0197012 — 0198012 — 0199012 — 0200012
0201012 — 0202088 — 0203012 — 0204012
0205060 — 0206012 — 0207012 — 0208012
0209012 — 0210013 — 0211012 — 0212012
0213012 — 0214012 — 0215013 — 0216012
0217012 — 0218013 — 0219012 — 0220012
0221012 — 0222012 — 0223013 — 0224012
0225012 — 0226012 — 0227012 — 0228013
0229012 — 0230012 — 0231012 — 0232088
0233012 — 0234012 — 0235012 — 0236012
0237012 — 0238012 — 0239012 — 0240012
0241013 — 0242013 — 0243088 — 0244012
0245012 — 0246013 — 0247012 — 0248013
0249013 — 0250012 — 0251012 — 0252012
0253013 — 0254012 — 0255012 — 0256012
0257012 — 0258012 — 0259013 — 0260013
0261013 — 0262012 — 0263012 — 0264012
0265012 — 0266012 — 0267012 — 0268012
0269012 — 0270012 — 0271012 — 0272012
0273012 — 0274012 — 0275012 — 0276012
0277012 — 0278012 — 0279012 — 0280012
0281012 — 0282012 — 0283012 — 0284012
0285012 — 0286012 — 0287012 — 0288012
0289012 — 0290012 — 0291012 — 0292012
0293012 — 0294012 — 0295012 — 0296012
0297012 — 0298012 — 0299012 — 0300012
0301012 — 0302012 — 0303012 — 0304012
0305012 — 0306012 — 0307012 — 0308012
0309012 — 0310012 — 0311012 — 0312012
0313012 — 0314012 — 0315012 — 0316012
0317012 — 0318012 — 0319012 — 0320012
0321012 — 0322012 — 0323012 — 0324012
0325012 — 0326012 — 0327012 — 0328012
0329012 — 0330012 — 0331012.

Característica "VO8"

0101012 — 0102012 — 0103012 — 0104012
0105060 — 0106012 — 0107013 — 0108012
0109012 — 0110013 — 0111012 — 0112013
0113100 — 0114088 — 0115038 — 0116013
0118012 — 0119012 — 0120012 — 0121088
0122012 — 0123038 — 0124088 — 0125013
0126012 — 0127012 — 0128012 — 0129038
0130100 — 0131013 — 0133012 — 0134012
0135012 — 0136012 — 0137012 — 0138012
0139012 — 0140012.

Característica "VO1"

0001013 — 0002003 — 0003016 — 0005024
0006013 — 0002003 — 0003016 — 0005024
0006013 — 0007013.

Característica "VO2"

0001022 — 0002038 — 0003012 — 0004012.

Característica "VO4"

0001005 — 0002045 — 0003040 — 0004013
0005017 — 0006038 — 0007012 — 0008018
0009040 — 0010038 — 0011012 — 0012012
0013060 — 0014038 — 0015012 — 0116060
0017012 — 0018001 — 0019038 — 0020012
0021038 — 0022012 — 0023013 — 0024001
0025038 — 0026013 — 0027012 — 0028012
0029013 — 0030012 — 0031060 — 0032013
0033038 — 0034013 — 0035012 — 0036012
0037012 — 0038012 — 0039012 — 0040012
0041012 — 0042012 — 0043038 — 0044060
0045012 — 0046013 — 0047012 — 0048012
0049012 — 0050017 — 0051038 — 0053012
0054012 — 0055012 — 0056012 — 0057012
0058038 — 0059007 — 0060013 — 0061012
0062012 — 0064024 — 0065012 — 0066012
0067012 — 0068012 — 0069038 — 0070013
0071012 — 0072012 — 0073013 — 0074012
0075012 — 0076012 — 0077012 — 0078012
0079012 — 0080012 — 0081012 — 0082012
0083012 — 0084012 — 0085012 — 0086012
0087012.

Característica "VO6"

0001074 — 0002003 — 0003074 — 0004071
0005056 — 0006011 — 0007006 — 0008070
0010013 — 0011037 — 0012047 — 0013041
0016017 — 0017005 — 0018042 — 0019070
0023027 — 0024012 — 0026028 — 0027011
0028016 — 0030025.

Característica "YO4"

0002036 — 0004036 — 0007040 — 0009059
0010056 — 0011013 — 0012013 — 0013003
0014038 — 0015013 — 0016049 — 0017001
0009012 — 0010012 — 0011008 — 0012012
0022038 — 0023012 — 0024012 — 0025013
0026012 — 0027030 — 0029012 — 0030012
0031013 — 0032012 — 0033012 — 0034012
0035060 — 0036012 — 0037012 — 0038012
0039012 — 0040012 — 0041012 — 0042012
0043012 — 0044012 — 0045012.

Característica "YO8"

0001034.

Característica "WO4"

0001017 — 0002038 — 0003012 — 0004013
0005056 — 0006038 — 0007060 — 0008012
0109012 — 0010012 — 0011008 — 0012012
0013012 — 0014038 — 0015012 — 0016012
0017038 — 0018012.

Característica "XO8"

0101012 — 0102013 — 0103012 — 0104012
0105012 — 0106038 — 0107012 — 0108088
0109012 — 0110088 — 0012012 — 0113013
0114013 — 0115013 — 0116088 — 0117012
0118013 — 0119012 — 0120045 — 0121013
022012 — 0123012 — 0124013 — 0125013
0126012 — 0127012 — 0128012 — 0129013
0130012 — 0131012 — 0132088 — 0133038
0134012 — 0135012 — 0136012 — 0137012
0138012 — 0139088 — 0140013 — 0141013
0142088 — 0143012 — 0144038 — 0145012
0146012 — 0147013 — 0148013 — 0149012
0151010 — 0153012 — 0154088 — 0155088
0156013 — 0157012 — 0158012 — 0159013
0160012 — 0161012 — 0162088 — 0163012
0164012 — 0165012 — 0166012 — 0167012
0168012 — 0169012 — 0170012 — 0171012
0172012 — 0173012 — 0174012 — 0175012
0176012 — 0177012 — 0178012 — 0179012
0180012 — 0181012 — 0182012 — 0183012
0184012 — 0185012.

Característica "WO8"

0001012 — 0002013 — 0003013 — 0004013
0005038 — 0006013 — 0007012 — 0008013
0009012 — 0010060 — 0011100 — 0012013
0013088 — 0014012 — 0015088 — 0016012
0017088 — 0018088 — 0019012 — 0020038
0021088 — 0022013 — 0023012 — 0024012
0025088 — 0026088 — 0027013 — 0028013
0029013 — 0030013 — 0031013 — 0032013
0033012 — 0034012 — 0035088 — 0036012
0037013 — 0038012 — 0039012 — 0040012
0041013 — 0042013 — 0043013 — 0044088
0045012 — 0046012 — 0047012 — 0048088
0049012 — 0050012 — 0051012 — 0052013
0053012 — 0054012 — 0055012 — 0056012
0057088 — 0058088 — 0059013 — 0060088
0061088 — 0062012 — 0063012 — 0064012
0065013 — 0066012 — 0067100 — 0068012
0069012 — 0070012 — 0071013 — 0072012
0073012 — 0074012 — 0075012 — 0076012
0077012 — 0078012 — 0079012 — 0080012
0081012 — 0082012 — 0083012 — 0084012
0085012 — 0086012 — 0087012 — 0088012
0080012 — 0090012 — 0091012.

Característica "XB2"

0001012 — 0002038 — 0003017 — 0004012
0005012 — 0006013 — 0007013 — 0003012
0009012 — 0010012 — 0011012 — 0012012
0013012 — 0014012 — 0015012 — 0016012
0017012 — 0018012 — 0019012 — 0020012
0021012 — 0022012.

Característica "XB5"

0001012 — 0002012 — 0003088 — 0004012
0005012 — 0006038 — 0007012 — 0008060
0009060 — 0010012 — 0011060 — 0012012
0013017 — 0014038 — 0015012 — 0016060
0017012 — 0018060 — 0019012 — 0020012
0021012 — 0022013 — 0023012 — 0024012
0025012 — 0026038 — 0027024 — 0028012
0029012 — 0030012 — 0031012 — 0032012
0033012 — 0034012 — 0035012 — 0036012
0037012 — 0038012 — 0039012 — 0040012
0041012.

Característica "XO2"

0001025 — 0004035 — 0009025 — 0015014
0016038 — 0020040 — 0022009 — 0024002
0025004 — 0026008 — 0027001 — 0028001
0029001 — 0030017 — 0031013 — 0032038
0033001 — 0034037 — 0035018 — 0036038
0037004 — 0038037 — 0039003 — 0040017
0041013 — 0042038 — 0043005 — 0044005
0045038 — 0046038 — 0047012 — 0048001
0049012 — 0050012 — 0051005 — 0052013
0053005 — 0054038 — 0055012 — 0056013
0057013 — 0058012 — 0059012 — 0060012
0061038 — 0062013 — 0063017 — 0064012
0065038 — 0066012 — 0067012 — 0068013
0069038 — 0070013 — 0071012 — 0072012
0073012 — 0074012 — 0075012 — 0076012
0077012 — 0078012 — 0079012 — 0080012
0081012 — 0082012.

Característica "ZO2"

0101010 — 0102038 — 0103038 — 0104023
0105005 — 0106016 — 0107013 — 0108004
0117003 — 0118017 — 0119013 — 0120038
0113040 — 0114038 — 0115013 — 0116045
0109012 — 0110018 — 0111017 — 0112017
0121012 — 0122004 — 0123012 — 0124013
0125012 — 0126017 — 0127012 — 0128012
0129012 — 0130013 — 0131012 — 0132012
0133012 — 0135012 — 0136012 — 0137038
0138013 — 0139013 — 0140012 — 0141012
0142013 — 0143012 — 0144038 — 0145012
0146012 — 0147017 — 0148012 — 0151012
0152012 — 0153013 — 0154012 — 0155012
0156012 — 0157012 — 0158012 — 0159012
0160012 — 0161012 — 0162012 — 0163012
0164012 — 0165012 — 0166012 — 0167012
0168012 — 0169012 — 0170012 — 0171012.

Característica "ZO8"

0001012.

Característica "XB8"

0001012 — 0002012 — 0003012 — 0004012
0005012 — 0006012 — 0007012 — 0008012
0009012 — 0010012 — 0011012 — 0012012
0013012 — 0014012 — 0015012 — 0016012
0017012 — 0018012 — 0019012 — 0020012
0021012 — 0022012 — 0023012 — 0024012
0025012 — 0026012.

Característica "XO5"

0001065 — 0002046 — 0003056 — 0004005
0005038 — 0006013 — 0007056 — 0008006
0009066 — 0010013 — 0011045 — 0012064
0013012 — 0014064 — 0015010 — 0016013
0017012 — 0018006 — 0019056 — 0020003
0021005 — 0022012 — 0023056 — 0024003
0025005 — 0026056 — 0027056 — 0028038
0029013 — 0030060 — 0031060 — 0033060
0034012 — 0035058 — 0036060 — 0037001
0038060 — 0039012 — 0040012 — 0041045
0042018 — 0043012 — 0044038 — 0045038
0046038 — 0047013 — 0048005 — 0049013
0050013 — 0051038 — 0052013 — 0053013
0054012 — 0055012 — 0056013 — 0057038
0058010 — 0059060 — 0060012 — 0061012
0062013 — 0063013 — 0064013 — 0065012
0066038 — 0067012 — 0068012 — 0069013
0070013 — 0071012 — 0072038 — 0073060
0074012 — 0075012 — 0076013 — 0077013
0078013 — 0079012 — 0080012 — 0081012
0082012 — 0083013 — 0084012 — 0085012
0086013 — 0087012 — 0088012 — 0089012
0090012 — 0091012 — 0092012 — 0093012
0094012 — 0095012.

Característica "XO8"

0001012 — 0002038 — 0003060 — 0004013
0005013 — 0006013 — 0007018 — 0008088
0009012 — 0010012 — 0011013 — 0012012
0013088 — 0014017 — 0015088 — 0016060
0017038 — 0018060 — 0019013 — 0020088
0021013 — 0022013 — 0023012 — 0024058
0025038 — 0026012 — 0027088 — 0028012
0029012 — 0030013 — 0031088 — 0032100
0033013 — 0034013 — 0035012 — 0036088
0037012 — 0038012 — 0039012 — 0040013
0041017 — 0042038 — 0043060 — 0044088
0045012 — 0046012 — 0047012 — 0048038
0049012 — 0050024 — 0051012 — 0052088
0053012 — 0054012 — 0055012 — 0056038
0057012 — 0058012 — 0059012 — 0060012
0061013 — 0062038 — 0063012 — 0064012
0065038 — 0066013 — 0067012 — 0068012
0069013 — 0070012 — 0071012 — 0072012
0073012 — 0074012 — 0075013 — 0076013
0077012 — 0078012 — 0079038 — 0080012
0081088 — 0082088 — 0083012 — 0094012
0085012 — 0086012 — 0087013 — 0088012
0089012 — 0090012 — 0091013 — 0092012
0093012 — 0094012 — 0095013 — 0096088
0097012 — 0098012 — 0099013 — 0100013.

Característica "TO1"

0013012.

Característica "TO2"

0010034 — 0014010 — 0015003 — 0016010
0019001 — 0023003 — 0027033 — 0028017
0032019 — 0033025 — 0038011 — 0040039
0052006 — 0053026 — 0059011 — 0062017
0063033 — 0092037 — 0099028 — 0102008
0104023 — 0107011 — 0108029 — 0126040
0128009 — 0131017 — 0132007 — 0136010
0139033 — 0142021 — 0144021 — 0147020
0151024 — 0152025 — 0163025 — 0171008
0174016 — 0176013 — 0177012 — 0179024
0181016 — 0182010 — 0183017 — 0184008
0185004 — 0186001 — 0187038 — 0188010
0189027 — 0190013 — 0191003 — 0192028
0193038 — 0194025 — 0195017 — 0196038

0197038 — 0198005 — 0199011 — 0200005
0201025 — 0202017 — 0203016 — 0204004
0205017 — 0207017 — 0209001 — 0210006
0211017 — 0212013 — 0213012 — 0214013
0215012 — 0216013 — 0217012 — 0218012
0219012 — 0220012 — 0221017 — 0222012
0223012 — 0224012 — 0225012 — 0226012
0227013 — 0228012 — 0229012 — 0230013
0231012 — 0232012 — 0233013 — 0234013
0235012 — 0236012 — 0237012 — 0238013
0239012 — 0240012 — 0241012 — 0242012
0243012 — 0244038 — 0245012 — 0246012
0247012 — 0248024 — 0249012 — 0250012
0251012 — 0252012 — 0253012 — 0254012
0255012 — 0256012 — 0257012 — 0258012
0259012 — 0260012.

Característica "TO3"

0017042 — 0021050 — 0025049 — 0026018
0027016 — 0034020 — 0038032 — 0043048
0044025 — 0050025 — 0053037 — 0054016
0055001 — 0059026 — 0060015 — 0061016
0062004 — 0063016 — 0065022 — 0066002
0067037 — 0068010 — 0069004 — 0070020
0071012 — 0072005 — 0074022 — 0078047
0083012 — 0084022 — 0085017 — 0086029
0087048 — 0088010 — 0092009 — 0093009
0094049 — 0095025 — 0096045 — 0097011
0098020 — 0099012 — 0100046 — 0101001
0102034 — 0103018 — 0104013 — 0105048
0106020 — 0107011 — 0108040 — 0109012
0110001 — 0111001 — 0112012 — 0113042
0114013 — 0115030 — 0116012 — 0117038
0118017 — 0119038 — 0120038 — 0121013
0122012 — 0123046 — 0124001 — 0125012
0126012 — 0127012 — 0128013 — 0129012
0130012 — 0131013 — 0132012 — 0133013
0134012 — 0135013 — 0136012 — 0137012
0138012 — 0139012 — 0140012 — 0141012
0142012 — 0143012 — 0144012 — 0145012
0146012 — 0148017 — 0149012 — 0150012
0151012 — 0152012 — 0153012 — 0154013
0155012 — 0156012 — 0157013 — 0158012
0159012 — 0160012 — 0161012 — 0162012
0163012 — 0164012 — 0165012.

Característica "TO6"

0002071 — 0003010 — 0007012 — 0010025
0011075 — 0012033 — 0014048 — 0015066
0017059 — 0018071 — 0019016 — 0020017
0021003 — 0022013 — 0023027 — 0024044
0025078 — 0026011 — 0027074 — 0028074
0029071 — 0030078 — 0031040 — 0032040
0033066 — 0034059 — 0035040 — 0036056
0037060 — 0039078 — 0040060 — 0042060
0043012 — 0044060 — 0045013 — 0046078
0047003 — 0048013 — 0049003 — 0050060
0051005 — 0052060 — 0053024 — 0054010
0055013 — 0056017 — 0057013 — 0058013
0059060 — 0060012 — 0061024 — 0062010
0063046 — 0064056 — 0065017 — 0066078
0067013 — 0068005 — 0069028 — 0070074
0071017 — 0072054 — 0073017 — 0074012
0075012 — 0076013 — 0077012 — 0078012
0079012 — 0080060 — 0081078 — 0082078
0083013 — 0084038 — 0085056 — 0087078
0088013 — 0089074 — 0090005 — 0091048
0092013 — 0093017 — 0094013 — 0095005
0096056 — 0097005 — 0098013 — 0099013
0100038 — 0101012 — 0102012 — 0103012
0104012 — 0105012 — 0106045 — 0107012
0108013 — 0109078 — 0110038 — 0111060
0112012 — 0113012 — 0114012 — 0115013
0116005 — 0117060 — 0150012 — 0151012
0152038 — 0153013 — 0154038 — 0155012
0156012 — 0157033 — 0158012 — 0159060
0160024 — 0161013 — 0162013 — 0163013
0164017 — 0165012 — 0166012 — 0167017
0168012 — 0169012 — 0170012 — 0171013
0172038 — 0173012 — 0174013 — 0175013
0176012 — 0177012 — 0178012 — 0179060
0180013 — 0181013 — 0182012 — 0183012
0184012 — 0185013 — 0186012 — 0187013
0188060 — 0189038 — 0190013 — 0191012
0192013 — 0193012 — 0194012 — 0195012
0196012 — 0197038 — 0198013 — 0199012
0200012 — 0201024 — 0202012 — 0203012
0204012 — 0205012 — 0206012 — 0207012
0208012 — 0209012 — 0210012 — 0211012
0212012 — 0213012 — 0214012 — 0215012
0216012 — 0217012 — 0218012 — 0219012
0220012. (Ver complemento de este rubro final de Licitaciones).

Característica "TO8"

0001016 — 0002013 — 0003090 — 0004005
0005004 — 0006083 — 0007088 — 0008013
0009078 — 0010100 — 0011037 — 0012078
0013071 — 0014013 — 0015084 — 0016100
0017078 — 0018088 — 0019088 — 0020100
0021005 — 0022011 — 0023005 — 0024060
0025100 — 0026025 — 0027100 — 0028013
0029013 — 0030071 — 0031088 — 0032017
0033088 — 0034017 — 0035013 — 0036088
0037088 — 0038078 — 0039045 — 0040013
0041005 — 0042088 — 0043060 — 0044078
0045013 — 0046038 — 0047013 — 0048013
0049013 — 0050006 — 0051100 — 0052013
0053071 — 0054013 — 0055045 — 0056005
0057013 — 0058088 — 0059088 — 0060038
0061090 — 0062001 — 0063017 — 0064100
0065013 — 0066013 — 0067088 — 0068060
0069100 — 0070018 — 0071013 — 0072071
0073017 — 0074084 — 0075100 — 0076038
0077013 — 0078054 — 0079010 — 0080078
0081013 — 0082038 — 0083060 — 0084038
0085017 — 0086060 — 0087013 — 0088088
0089078 — 0090013 — 0091013 — 0092038
0093013 — 0094012 — 0095013 — 0096078
0097012 — 0098013 — 0099013 — 0100088
0101012 — 0102100 — 0103012 — 0104005
0105038 — 0106005 — 0107012 — 0108088
0109088 — 0110013 — 0111012 — 0112100
0113012 — 0114100 — 0115012 — 0116038
0117013 — 0118060 — 0119012 — 0120013
0121012 — 0122060 — 0123012 — 0124012
0125012 — 0126013 — 0127100 — 0128100
0129093 — 0130078 — 0131012 — 0132013
0133090 — 0134100 — 0135012 — 0136012
0137100 — 0138088 — 0139088 — 0140088
0141012 — 0142013 — 0143088 — 0144038
0145012 — 0146088 — 0147013 — 0148012
0149012 — 0150060 — 0151012 — 0152088
0153012 — 0154088 — 0155038 — 0156013
0157038 — 0158088 — 0159078 — 0160012
0161013 — 0162012 — 0163012 — 0164013
0165012 — 0166012 — 0167005 — 0168017
0169012 — 0170012 — 0171012 — 0172012
0173060 — 0174013 — 0175056 — 0176038
0177012 — 0178012 — 0179013 — 0180012
0181012 — 0182088 — 0183012 — 0184013
0185013 — 0186012 — 0187012 — 0188013
0189013 — 0190012 — 0191012 — 0192012
0193038 — 0194100 — 0195013 — 0196088
0197012 — 0198100 — 0199078 — 0200038
0201012 — 0202012 — 0203100 — 0204013
0205012 — 0206013 — 0207013 — 0208012
0209088 — 0210012 — 0211088 — 0212012
0213012 — 0214012 — 0215060 — 0216088
0217013 — 0218012 — 0219100 — 0220060
0221060 — 0222012 — 0223012 — 0224013
0225012 — 0226088 — 0227088 — 0228013
0230012 — 0232013 — 0234012 — 0235012
0236013 — 0237013 — 0238088 — 0239013
0240100 — 0241012 — 0242013 — 0243088
0244012 — 0245038 — 0246013 — 0247012
0248088 — 0249012 — 0250088 — 0251017
0252012 — 0253088 — 0254088 — 0255038
0256012 — 0257012 — 0258088 — 0259060
0260013 — 0261012 — 0262088 — 0263013
0264013 — 0265088 — 0266100 — 0267013
0268012 — 0269013 — 0270038 — 0271012
0272013 — 0273045 — 0274038 — 0275012
0276038 — 0277012 — 0278036 — 0279012
0280038 — 0281013 — 0282100 — 0283012
0284012 — 0285024 — 0286012 — 0287038
0288012 — 0289012 — 0290030 — 0291088
0292038 — 0293038 — 0294017 — 0295012
0296078 — 0297038 — 0298088 — 0299012
0300013 — 0301088 — 0302088 — 0303013
0304100 — 0305038 — 0306012 — 0307033
0308013 — 0309033 — 0310012 — 0311013
0312013 — 0313078 — 0314012 — 0315033
0316086 — 0317012 — 0318013 — 0319013
0320012 — 0321017 — 0322012 — 0323013
0324060 — 0325012 — 0326088 — 0327033
0328013 — 0329012 — 0330038 — 0331012
0332038 — 0333100 — 0334012 — 0335060
0336012 — 0337088 — 0338013 — 0339012
0340083 — 0341012 — 0342012 — 0343038
0344013 — 0345012 — 0346013 — 0347100
0348013 — 0349010 — 0350013 — 0351088
0352100 — 0353017 — 0354012 — 0355012
0356060 — 0357088 — 0358012 — 0359012
0360060 — 0361013 — 0362012 — 0363100
0364012 — 0365033 — 0366013 — 0367012
0368083 — 0369060 — 0370060 — 0371088
0372013 — 0373012 — 0374012 — 0375013
0376012 — 0377012 — 0378012 — 0379012
0380100 — 0381012 — 0382012 — 0383013
0384012 — 0385013 — 0386088 — 0387083
0388045 — 0389012 — 0390100 — 0391012
0392012 — 0393012 — 0394012 — 0395013
0396012 — 0397012 — 0398088 — 0399012
0400013 — 0401012 — 0402012 — 0403013
0404038 — 0405012 — 0406030 — 0407012
0408017 — 0409012 — 0410013 — 0411088
0412012 — 0413012 — 0414012 — 0415012
0416012 — 0417012 — 0418012 — 0419012
0420038 — 0421013 — 0422013 — 0423012
0424012 — 0425013 — 0426038 — 0427012
0428013 — 0429078 — 0430012 — 0431013
0432013 — 0433038 — 0434012 — 0435064
0436012 — 0437013 — 0438012 — 0439012
0440012 — 0441012 — 0442038 — 0443012
0444012 — 0445012 — 0446012 — 0447060
0448012 — 0449012 — 0450012 — 0451012
0452012 — 0453013 — 0454012 — 0455012
0456012 — 0457013 — 0458012 — 0459012
0460012 — 0461012 — 0462012 — 0463012
0464033 — 0465013 — 0466012 — 0467012
0468013 — 0469012 — 0470013 — 0471013
0472013 — 0473012 — 0474013 — 0475013
0476012 — 0477012 — 0478013 — 0479012
0480013 — 0482014 — 0483008 — 0484012
0485012 — 0486012 — 0487012 — 0488012
0489038 — 0490012 — 0491013 — 049013
0493012 — 0494013 — 0495038 — 0496012
0497038 — 0498012 — 0499012 — 0500012
0501012 — 0502013 — 0503013 — 0504013
0505013 — 0506012 — 0507012 — 0508012
0509012 — 0510012 — 0511012 — 0512012
0513012 — 0514038 — 0516088 — 0517012
0518088 — 0519013 — 0520013 — 0521012
0522012 — 0523038 — 0524013 — 0525013
0526100 — 0527012 — 0528013 — 0529012
0530012 — 0531012 — 0532013 — 0533012
0534088 — 0535012 — 0536088 — 0537012
0538088 — 0539060 — 0540012 — 0541012
0542012 — 0543012 — 0544013 — 0545012
0546012 — 0547100 — 0548060 — 0549012
0550013 — 0551013 — 0552012 — 0553012
0555038 — 0556012 — 0557012 — 0558088
0559012 — 0560038 — 0561012 — 0562012
0563012 — 0564012 — 0565012 — 0566012
0567012 — 0568013 — 0569038 — 0570038
0571013 — 0572038 — 0583088 — 0574012
0575038 — 0576012 — 0577012 — 0578013
0579013 — 0580012 — 0581038 — 0582012
0583013 — 0584012 — 0585012 — 0586012
0587012 — 0588012 — 0589012 — 0590012
0591088 — 0592012 — 0593012 — 0594012
0595013 — 0596088 — 0597012 — 0598012
0599012 — 0600012 — 0601012 — 0602012
0603013 — 0604012 — 0605013 — 0606088
0607013 — 0608013 — 0609088 — 0610012
0611013 — 0612088 — 0613012 — 0614013
0615013 — 0616012 — 0617088 — 0618013
0619013 — 0620012 — 0621013 — 0622012
0623013 — 0624012 — 0625013 — 0626060
0627012 — 0628012 — 0629012 — 0630012
0631012 — 0632012 — 0633012 — 0634012
0635012 — 0636012 — 0637012 — 0638088
0639012 — 0640012 — 0641012 — 0642012
0643012 — 0644038 — 0645013 — 0646012
0647012 — 0648012 — 0649013 — 0650012
0651013 — 0652012 — 0653012 — 0654013
0655013 — 0656013 — 0657012 — 0658012
0659012 — 0660013 — 0661012 — 0662012
0663088 — 0664013 — 0665012 — 0666012
0667013 — 0668012 — 0669012 — 0670012
0671012 — 0672012 — 0673088 — 0674088
0679012 — 0680012 — 0681012 — 0682012
0683012 — 0684012 — 0685012 — 0686012
0687012 — 0688013 — 0689013 — 0690013
0691012 — 0692012 — 0693013 — 0694012
0695012 — 0696088 — 0697012 — 0698013
0699012 — 0700012 — 0701012 — 0702060
0703012 — 0704012 — 0705012 — 0706012
0707012 — 0708012 — 0709013 — 0710088
0711013 — 0712012 — 0713012 — 0714013
0715012 — 0716013 — 0717013 — 0718012
0719013 — 0720013 — 0721012 — 0722012
0723012 — 0724012 — 0725012 — 0726012
0727012 — 0728012 — 0729012 — 0730012
0731012 — 0732012 — 0733012 — 0734012
0735012 — 0736012 — 0737012 — 0738012
0739012 — 0740012 — 0741012 — 0742012
0743012 — 0744012 — 0745012 — 0746012
0747012 — 0748012 — 0749012 — 0750012
0751012 — 0752012 — 0753012 — 0754012
0755012 — 0756012 — 0757012 — 0758012
0759012 — 0760012 — 0761012 — 0762012
0763012 — 0764012 — 0765012 — 0766012
0767012 — 0768012 — 0769012 — 0770012
0771012 — 0772012 — 0773012 — 0774012
0775012 — 0776012 — 0777012 — 0778012
0779012 — 0780012 — 0781012 — 0782012
0783012 — 0784012 — 0785012 — 0786012
0787012 — 0788012 — 0789012 — 0790012
0791012 — 0792012 — 0793012 — 0794012
0795012 — 0796012 — 0797012 — 0798012
0799012 — 0800012 — 0801012 — 0802012
0803012 — 0804012 — 0805012 — 0806012
0807012 — 0808012 — 0809012 — 0810012
0811012 — 0812012 — 0813012 — 0814012
0815012 — 0816012 — 0817012 — 0818012
0819012 — 0820012 — 0821012 — 0822012
0823012 — 0824012 — 0825012 — 0826012
0827012 — 0828012 — 0829012 — 0830012.

Complemento de la característica "HO3".

0055013 — 0056001 — 0057012 — 0058013
0059024 — 0060010 — 0061038 — 0062025
0063005 — 0064005 — 0065038 — 0066038
0067012 — 0068005 — 0069005 — 0070038
0071017 — 0072013 — 0073013 — 0074012
0075012 — 0076012 — 0077012 — 0078013
0079012 — 0080013 — 0081012 — 0082012
0083012 — 0084012.

ADJUDICACIONES POR LICITACION

Característica "AO4".

0014009 — 0019022 — 0024053 — 0026010
0029056 — 0030045 — 0033010 — 0036031
0041016 — 0054001 — 0055010 — 0057054
0058056 — 0067017 — 0069025 — 0072038
0073060 — 0075038 — 0076060 — 0077038
0078043 — 0079010 — 0080023 — 0081060
0082060 — 0083044 — 0084013 — 0085015
0086040 — 0087004.

Característica "AO6".

003078 — 0013078 — 0029078 — 0049305
0058005 — 0061038 — 0062070 — 0063065
0064038 — 0065013.

Característica "AO8".

0001084 — 0002078 — 0005062 — 0006060
0007038 — 0014100 — 0016013 — 0018006
0019033 — 0020035 — 0021055 — 0022060
0023048 — 0024013 — 0025083 — 0026045
0027079 — 0029095 — 0030033 — 0031085
0033016 — 0034026 — 0035067 — 0036088
0037010 — 0038013 — 0039007 — 0040013
0041060 — 0042066 — 0043009 — 0044088
0045100 — 0046045 — 0047068 — 0048024
0049025 — 0050099 — 0051013 — 0052013
0053013.

Característica "BO4".

0007054 — 0008003 — 0011001 — 0022049
0023024 — 0027045 — 0029038 — 0030016
0031025 — 0032038 — 0033038 — 0034054
0035013 — 0036038 — 0037035 — 0038043
0039029 — 0040038 — 0041024 — 0042013
0043029 — 0044044 — 0045011 — 0046038
0047018 — 0048023 — 0049028 — 0050009
0051059 — 0052026 — 0053013 — 0054010
0055011 — 0056005 — 0057018 — 0058013
0059030 — 0060039 — 0062047 — 0063011
0064050 — 0065048 — 0066022 — 0067021
0068011 — 0069005 — 0070015 — 0071041
0072025 — 0073011 — 0074043 — 0075009
0076015 — 0077041.

Característica "PO4".

0004054 — 0007058 — 0013013 — 0015015
0022053 — 0025038 — 0027001 — 0029049
0030038 — 0031025 — 0032043 — 0033054
0034049 — 0035037 — 0036032 — 0037030
0038048 — 0039027 — 0040027 — 0041005
0042056 — 0043020 — 0044045 — 0045016
0046023 — 0048047 — 0049013 — 0050007
0051013 — 0052029 — 0053007 — 0054044
0055041 — 0056019 — 0057029 — 0058060
0059042 — 0060035 — 0061055 — 0062022
0063040 — 0064010 — 0065045 — 0066033
0067017 — 0068045 — 0069038 — 0070019
0071007 — 0072036 — 0073044 — 0074033
0075047 — 0076028 — 0077016.

Característica "BO8".

0011083 — 0012095 — 0013013 — 0019038
0022032 — 0029066 — 0037037 — 0038057
0050015 — 0056100 — 0057013 — 0058025
0060009 — 0062056 — 0063077 — 0064010
0065092 — 0068010 — 0070055 — 0072088
0073017 — 0074010 — 0075008 — 0077038
0078038 — 0079030 — 0080085 — 0081089
0082038 — 0083007 — 0084008 — 0085074
0086092 — 0087077 — 0088032 — 0089047
0091081 — 0094016 — 0095057 — 0096045
0097083 — 0099010 — 0100087 — 0101013
0102096 — 0103005 — 0104084 — 0105071
0106089 — 0107034 — 0108054 — 0109075
0110075 — 0111028 — 0114095 — 0115004
0116003 — 0117014 — 0118038 — 0119027
0120016 — 0121067 — 0122017 — 0123079
0124002 — 0127003 — 0128027 — 0129037
0130088 — 0131069 — 0132026 — 0133055
0134051 — 0135060 — 0136093 — 0137064
0138063 — 0139013 — 0140024 — 0141061
0142073 — 0143087 — 0144089 — 0145035
0146015 — 0147034 — 0148083 — 0149023
0150071 — 0151001 — 0152056 — 0153021
0154041 — 0155003 — 0156080 — 0157061
0158088 — 0159040 — 0160025 — 0161017
0162042 — 0163034 — 0164100 — 0165004
0166033.

Característica "CO3"

0028011.

Característica "VO8"

0141006 — 0142016 — 0143087 — 0144001
0145037 — 0146096 — 0147087 — 0148030
0149072 — 0151023 — 0152022 — 0153034
0154052 — 0155052 — 0156069 — 0157021
0158024 — 0159073 — 0160100 — 0161037
0162042 — 0163038 — 0164097 — 0165014
0166016 — 0167076 — 0168018 — 0169095
0170005 — 0172017 — 0173070 — 0174040
0175078 — 0176036 — 0177092 — 0178015
0179039 — 0180092 — 0181005 — 0182022
0183098 — 0184091 — 0185015 — 0186032
0187025 — 0188060 — 0189013 — 0190048
0191025 — 0192088 — 0193001 — 0194092
0195085 — 0196064 — 0197021 — 0198070
0199071 — 0200005 — 0201062 — 0202044
0203032 — 0204073 — 0205059 — 0206087
0207095 — 0208077 — 0209088 — 0210021
0211061 — 0212029 — 0213044 — 0214051
0215067 — 0216098 — 0217022 — 0218047
0219084 — 0220038 — 0221087 — 0222013
0223090 — 0224015 — 0225042 — 0226014
0227099 — 0228059 — 0229013 — 0230013
0231013 — 0232052 — 0233013 — 0234011
0235031 — 0236001 — 0237093 — 0238070
0239086 — 0240073 — 0241062 — 0242013
0243096 — 0244050 — 0245085 — 0246013

Característica "CO4"

0001027 — 0011034 — 0026046 — 0042025
0059006 — 0073029 — 0076060 — 0077038
0086007 — 0087010 — 0089042 — 0095005
0092038 — 0097038 — 0099059 — 0100060
0101011 — 0102016 — 0103038 — 0105060
0106049 — 0107038 — 0109038 — 0110038
0111024 — 0112093 — 0113013 — 0114038
0115013 — 0116024 — 0117041 — 0118054
0119038 — 0120038 — 0121016 — 0122031
0123013 — 0124005 — 0125037 — 0126013
0127038 — 0128017 — 0129052 — 0130037
0131013 — 0132066 — 0133060 — 0134030
0135013 — 0136047 — 0137033 — 0138026
0139048 — 0140040 — 0141013 — 0142055
0143013 — 0144049 — 0145044 — 0146025
0147037 — 0148047 — 0149034 — 0150040
0151021 — 0152033 — 0153053 — 0154013
0155027.

Característica "CO6"

0005076 — 0021038 — 0029038 — 0039013
0045044 — 0057013 — 0058038 — 0060013
0061056 — 0062038 — 0063013 — 0064060
0069051 — 0070077 — 0071017 — 0072013
0074060 — 0076064 — 0077053 — 0078009
0079001 — 0080010 — 0081029 — 0082020
0083060 — 0084060 — 0085013 — 0086067
0087024 — 0088022 — 0089014 — 0090064
0091013 — 0092078 — 0093002 — 0094048
0095013 — 0096013 — 0097049 — 0098067
0099001 — 0100027 — 0101019 — 0102020
0103057 — 0104058 — 0105047 — 0106027
0107017 — 0108013 — 0109041 — 0110013
0111024 — 0112035 — 0113013 — 0114023
0115007 — 0116079 — 0117013 — 0118022
0119045 — 0120029 — 0121061 — 0122025
0123013 — 0124068 — 0125035 — 0126064
0127039 — 0128074 — 0129055 — 0130013
0131037 — 0132048 — 0133010 — 0134061

Característica "GO4"

0016060 — 0020060 — 0027060 — 0028037
0029013 — 0032030 — 0034024 — 0035060
0037013 — 0038038 — 0039038 — 0040033
0041011 — 0043003 — 0044057 — 0045013
0046045 — 0047060 — 0048056 — 0049013
0050060 — 0051038 — 0052013 — 0053048
0055019 — 0056006 — 0057003 — 0059031
0060052 — 0061060 — 0062005 — 0063058
0064021 — 0065013 — 0066013 — 0067020
0068013 — 0069013 — 0070036 — 0071043
0072046 — 0073020 — 0074045 — 0075013
0076013 — 0077029 — 0078021.

Característica "DO8"

0024076 — 0028025 — 0029019 — 0035038
0038040 — 0039043 — 0040038 — 0041057
0042060 — 0043032 — 0044088 — 0045076
0046088 — 0047040 — 0048038 — 0049068
0050100 — 0052031 — 0053013 — 0054061

0055088 — 0056013 — 0057024 — 0058038
0059038 — 0060053 — 0061017 — 0062064
0063005 — 0064089 — 0065031 — 0066088
0067046 — 0068013 — 0069013 — 0070063
0071054 — 0072056 — 0073067 — 0074088
0075088 — 0076014 — 0077092 — 0078032
0079044 — 0080046 — 0081066 — 0082055
0083005 — 0084030 — 0085022 — 0086034
0087064 — 0088076.

Característica "EO6"

0005008 — 0008005 — 0034078 — 0040025
0048010 — 0061035 — 0067045 — 0071060
0079005 — 0104050 — 0115038 — 0124071
0125059 — 0143024 — 0155033 — 0156044
0157069 — 0158024 — 0159024 — 0160022
0161016 — 0162038 — 0163038 — 0164079
0165059 — 0166056 — 0167029 — 0168024
0169038 — 0170064 — 0171013 — 0172064
0173019 — 0174024 — 0175026 — 0176014
0177022 — 0178009 — 0179062 — 0180003
0181075 — 0182061 — 0183046 — 0184076
0185007 — 0186001 — 0187037 — 0188008
0189045 — 0190023 — 0191048 — 0192073
0193013 — 0194001 — 0195053 — 0196038
0197011 — 0198078 — 0199065 — 0200016
0201071 — 0202028 — 0203001 — 0204040
0205049 — 0206040 — 0207023 — 0208063
0209080 — 0210046 — 0211005 — 0212017
0213053.

Característica "EO8"

0006074 — 0019017 — 0048004 — 0049075
0053013 — 0054038 — 0055013 — 0056083
0057034 — 0058038 — 0060095 — 0061061
0062054 — 0065058 — 0066024 — 0067038
0069022 — 0070048 — 0072001 — 0073080
0074044 — 0075078 — 0076058 — 0077088
0078071 — 0079093 — 0080065 — 0081077
0082013 — 0083074 — 0084005 — 0085065
0086010 — 0087024 — 0088074 — 0090038
0091086 — 0092022 — 0093079 — 0094071
0095049 — 0096096 — 0097024 — 0098088
0099019 — 0100045 — 0101004 — 0102026
0103018 — 0104100 — 0105073 — 0106058
0107029 — 0108033 — 0109088 — 0110066
0111088 — 0112004 — 0113077 — 0114083
0115011 — 0116074 — 0117023 — 0118010
0119042 — 0120077 — 0121051 — 0122089
0123026 — 0124037 — 0125088 — 0126088
0127035 — 0128046 — 0129005 — 0130010
0131063 — 0132053 — 0133018 — 0134050
0135064 — 0136060 — 0137035 — 0138069
0139044 — 0140038 — 0141038 — 0143088
0144050 — 1045018 — 0146050 — 0147001
0148074 — 0149042 — 0150011 — 0151021
0152013 — 0153040 — 0154030 — 0155023
0156088 — 0157007 — 0158005 — 0159014
0160081 — 0161059 — 0162003 — 0163020
0164003 — 0165077 — 0166096 — 0167075
0168017 — 0169006 — 0170051 — 0171029
0172075 — 0173044 — 0174057 — 0175039
0176087 — 0177048 — 0178023 — 0179097
0180013 — 0181003 — 0182026 — 0183074
0184098 — 0185081 — 0186024 — 0187081
0188026 — 0189011 — 0190083 — 0191054
0192032 — 0193028 — 0194090 — 0195009
0196019 — 0197097 — 0198065 — 0199080
0200058 — 0201095 — 0202011 — 0203087
0204017 — 0205004 — 0206082 — 0207029
0208005 — 0209073 — 0210029 — 0211055
0212026.

Característica "HO3"

0014007 — 0017004 — 0018027 — 0022044
0025047 — 0034016 — 0048016 — 0054045
0058017 — 0059001 — 0068011 — 0069046
0076024 — 0078038 — 0079013 — 0080022
0081009 — 0082038 — 0083013 — 0084013
0085011 — 0086038 — 0087048 — 0088003
0089013 — 0090040 — 0091013 — 0092038
0093038 — 0094005 — 0095038 — 0096005
0097013 — 0098018 — 0099013 — 0100013
0101008 — 0102013 — 0103029 — 0104013
0105024 — 0106038 — 0107035 — 0108043
0109028 — 0110013 — 0111003 — 0112013.

Característica "H65"

0024005 — 0030056 — 0035003 — 0054060
0056005 — 0081011 — 0082038 — 0086068
0087013 — 0088013 — 0089053 — 0090035
0091024 — 0092015 — 0093038 — 0094052
0095007 — 0096015 — 0097028 — 0098047
0099059 — 0100062 — 0101049 — 0102052
0103013 — 0104010 — 0105017 — 0106070
0107004.

Característica "HO8"

0033048 — 0045088 — 0058038 — 0061100
0062037 — 0067010 — 0068096 — 0069017
0072058 — 0073047 — 0075009 — 0076057
0077014 — 0078057 — 0079060 — 0081094
0082035 — 0083097 — 0084027 — 0085015
0086095 — 0087056 — 0088045 — 0091049
0093016 — 0094018 — 0095022 — 0096100
0097088 — 0098013 — 0099038 — 0100013
0101060 — 0102081 — 0104086 — 0105060
0107078 — 0108028 — 0109092 — 0110076
0111088 — 0112085 — 0113013 — 0114042
0115060 — 0116026 — 0117026 — 0118024
0119073 — 0120038 — 0121073 — 0122056
0123013 — 0124052 — 0125013 — 0126003
0127024 — 0128088 — 0129017 — 0130078
0131037 — 0132094 — 0133005 — 0134090
0135088 — 0136060 — 0137013 — 0138056
0139097 — 0140047 — 0141082 — 0142013
0143014 — 0144061 — 0145005 — 0146073
0147013 — 0148034 — 0149038 — 0150027
0151065 — 0152009 — 0153100 — 0154001
0155013 — 0156043 — 0157013 — 0160062
0161045 — 0162002 — 0163010 — 0164070
0165088 — 0166013 — 0167080 — 0168002
0169087 — 0170070 — 0171034 — 0172095
0173064 — 0174093 — 0175100 — 0176075
0177028 — 0178069 — 0179038 — 0180085
0181037 — 0182013 — 0183013 — 0184025
0185036 — 0186097 — 0187006 — 0188034
0189006 — 0190031 — 0191083 — 0192015
0193026 — 0194052 — 0195084 — 0196059
0197073 — 0198021 — 0199013 — 0200029
0201068 — 0202079 — 0203037 — 0204026
0205100 — 0206011 — 0207077 — 0208088
0209042 — 0210051 — 0211089 — 0212061
0213058 — 0214026 — 0215085 — 0216067
0217084 — 0218029 — 0219057 — 0220087
0221033 — 0222094 — 0223036 — 0224087
0225011 — 0226046 — 0227054 — 0228005
0229032 — 0230041 — 0231060 — 0232042
0233013 — 0234076 — 0235061 — 0236041
0237091 — 0238049 — 0239013.

Característica "IB4"

0001049 — 0003004 — 0004031 — 0005054
0006060 — 0007011 — 0008042 — 0009034
0010008 — 0011025 — 0012021.

Característica "IB8"

0001098 — 0002023 — 0003060 — 0004007
0005056 — 0006041 — 0007055 — 0008056
0009100 — 0010087 — 0011026 — 0012071
0013007 — 0014024 — 0015049 — 0016094
0017038 — 0018004 — 0019089 — 0020059
0021094 — 0022074 — 0023041 — 0024076
0025076 — 0026013 — 0027070 — 0028083
0029097 — 0030051 — 0031018 — 0032059
0033097 — 0034021 — 0035049 — 0036073
0037095 — 0038040 — 0039092 — 0040083
0041086 — 0042023 — 0043010 — 0044047
0045058 — 0046075 — 0047001 — 0048047
0049032 — 0050028 — 0051082 — 0052088
0053051 — 0054010 — 0055075.

Característica "JO8"

0005075 — 0017027 — 0045088 — 0050071
0083097 — 0091025 — 0092073 — 0096033
0097098 — 0099076 — 0100042 — 0101038
0102076 — 0103081 — 0104050 — 0105031
0106028 — 0107072.

Característica "KO8"

0001045 — 0003093 — 0023005 — 0031036
0036004 — 0044003 — 0045068 — 0047071
0048060 — 0049042 — 0050073 — 0051044
0052008 — 0053024 — 0054091 — 0055042
0056035 — 0057088 — 0058014 — 0059054
0060004 — 0061094 — 0062014 — 0063023.

Característica "NO8"

0011097 — 0016013 — 0019049 — 0020088
0021069 — 0023006 — 0024018 — 0025015
0026033 — 0027042 — 0028024 — 0029013
0030055.

Característica "QO8"

0002009 — 0008005 — 0009006 — 010001
011063.

Característica "LO8"

0002087 — 0003021 — 0004013 — 0005067
0006032 — 0007038 — 0008013 — 0009013
0010096 — 0011017 — 0012087 — 0013061
0014096 — 0015097 — 0016020.

Característica "MO3"

0023042 — 0026002 — 0027047 — 0029023
0030050 — 0042020 — 0046042 — 0050025
0059007 — 0062023 — 0084001 — 0087026
0088025 — 0093018 — 0105002 — 0107001
0109006 — 0110017 — 0111045 — 0115013
0116038 — 0119018 — 0120024 — 0121043
0122013 — 0123013 — 0125038 — 0126013
0127032 — 0128013 — 0129038 — 0130010
0131010 — 0132010 — 0133013 — 0134013
0135035 — 0136013 — 0137050 — 0138038
0139038 — 0140038 — 0141038 — 0142024
0143089 — 0144045 — 0145021 — 0146032
0147046 — 0148043 — 0149038 — 0150042
0151013 — 0152024 — 0153022 — 0154031
0155037 — 0156013 — 0157022 — 0158013
0159013 — 0160022 — 0161013 — 0162013

Característica "MO6":

0029024 — 0031060 — 0034068 — 0035013
0036023 — 0040013 — 0041049 — 0042060
0044024 — 0045045 — 0046013 — 0047013
0048062 — 0049013 — 0050061 — 0051038
0052008 — 0053005 — 0054029 — 0055015
0056034 — 0057007 — 0058021 — 0059017
0060068 — 0061053 — 0062066 — 0063043
0064004 — 0065026 — 0066037 — 0067013
0068047 — 0069013 — 0070037 — 0071071
0072011 — 0073013 — 0074024.

Característica "RO4":

0066056 — 0096045 — 0128017 — 0138055
0148013 — 0153043 — 0156038 — 0159038
0160026 — 0161013 — 0164024 — 0165016
0166055 — 0167013 — 0168013 — 0169030
0170013 — 0171035 — 0172048 — 0173060
0174035 — 0175038 — 0176030 — 0177013
0178024 — 0179038 — 0180024 — 0181013
0182014 — 0183013 — 0184033 — 0185016
0186060 — 0187016 — 0188023 — 0189033
0190054 — 0191013 — 0192020 — 0193013
0194013 — 0195037 — 0196042 — 0197040
0198043 — 0199057 — 0200073 — 0201050
0202026 — 0203016 — 0204013 — 0205019

Característica "RO8":

0021088 — 0062056 — 0066059 — 0068074
0069003 — 0070019 — 0071056 — 0073078
0075100 — 0080038 — 0081097 — 0082069
0083088 — 0084089 — 0085088 — 0086042
0087100 — 0088094 — 0089060 — 0090087
0094072 — 0095024 — 0096013 — 0097074
0098017 — 0099079 — 0100009 — 0101029
0102017 — 0103013 — 0104088 — 0105014
0106015 — 0107034 — 0109035 — 0110052
0111054 — 0112015 — 0113100 — 0114079
0115017 — 0116056 — 0117094 — 0118015
0119044 — 0120017 — 0121078 — 0122013
0123013 — 0124013 — 0125013 — 0126081
0127033 — 0128041 — 0129013 — 0130065
0131005 — 0132057 — 0133023 — 0134013
0135014 — 0136061 — 0137043 — 0138059
0139038 — 0140044 — 0141018 — 0142051
0143002 — 0144061 — 0145084 — 0146086
0147045 — 0148013 — 0149013 — 0150041
0151063 — 0152028 — 0153059 — 0154084
0155039 — 0156033 — 0157060 — 0158055
0159062 — 0160033 — 0161017 — 0162070
0163068 — 0164076.

Característica "SO3":

0010016 — 0036024 — 0046023 — 0073005
0082006 — 0084004 — 0087040 — 0094036
0095021 — 0096009 — 0097034 — 0104020
0116039 — 0121002 — 0123011 — 0125047
0126014 — 0131022 — 013604 — 0139003
0143005 — 0149022 — 0153047 — 0160025
0161037 — 0162015 — 0176038 — 0189045
0197011 — 0212004 — 0214005 — 0220018
0233017 — 0269027 — 0277001 — 0288011
0300016 — 0308028 — 0314013 — 0315038
0321038 — 0322038 — 0325005 — 0328013
0329024 — 0330049 — 0332005 — 0333019
0337005 — 0338091 — 0339024 — 0340038
0341017 — 0343024 — 0344038 — 0345005
0346017 — 0347032 — 0348025 — 0349020
0350009 — 0354034 — 0355005 — 0356013
0357005 — 0358011 — 0359024 — 0360038
0361038 — 0364045 — 0365015 — 0366024
0367038 — 0368045 — 0369013 — 0370024
0371001 — 0372013 — 0373003 — 0374013
0375014 — 0376045 — 0377038 — 0378007
0379013 — 0380013 — 0381011 — 0382024
0383017 — 0384038 — 0385024 — 0386017
0387024 — 0388013 — 0389013 — 0390029
0391043 — 0392038 — 0393039 — 0394005
0395041 — 0396013 — 0397013 — 0398015
0399013 — 0400007 — 0401042 — 0402013
0403041 — 0404013 — 0405013 — 0406013
0407039 — 0408045 — 0409049 — 0410047
0411024 — 0412016 — 0413047 — 0414041
0415042 — 0416019 — 0417013 — 0418013
0419013 — 0420002 — 0421026 — 0422003
0423013 — 0424029 — 0425027.

Característica "ZO2":

0017031 — 0047037 — 0062037 — 0064039
0069032 — 0071092 — 0073006 — 0083038
0097037.

Característica "UO8":

0003038 — 0004053 — 0007078 — 0008076
0009064 — 0011076 — 0012078 — 0020060
0021003 — 0022025 — 0023026 — 0024010
0025100 — 0026077 — 0027001 — 0028013
0029060 — 0030094 — 0031066 — 0032011
0033007 — 0034013 — 0035027 — 0036023
0037013 — 0038013 — 0039085 — 0040072
0041013 — 0042077 — 0043100 — 0044030
0045013 — 0046031 — 0047088 — 0048013
0050038 — 0051013 — 0052088 — 0053075
0054013 — 0055054 — 0056042 — 0057057
0058005 — 0059023 — 0060073 — 0061036
0062033 — 0063089 — 0064078 — 0065015
0066003 — 0067013 — 0068079 — 0069021
0070072 — 0071097 — 0072087 — 0073017
0074029 — 0075096 — 0076013.

Característica "VO8":

0005021 — 0013079 — 0034057 — 0037013
0050001 — 0052054 — 0056076 — 0058024
0063088 — 0064004 — 0065019 — 0067069
0072067 — 0073053 — 0075088 — 0076002
0077013 — 0078075 — 0079088 — 0082058
0083088 — 0084083 — 0086088 — 0087098
0088089 — 0089081 — 0090001 — 0091086
0092094 — 0093003 — 0094041 — 0095084
0096051 — 0098015 — 0099046 — 0100076

Característica "PO8":

0003047 — 0012084 — 0014038 — 0017088
0019086 — 0039052 — 0043074 — 0059024
0066093 — 0069053 — 0074011 — 0076067
0083058 — 0084016 — 0086089 — 0087085
0088040 — 0096091 — 0097086 — 0098060
0099072 — 0100033 — 0101067 — 0103008
0104044 — 0105013 — 0106079 — 0107029
0108100 — 0109020 — 0110038 — 0111031
0112049 — 0113065 — 0114088 — 0115049
0116009 — 0117022 — 0119022 — 0120091
0121100 — 0123056 — 0124097 — 0125025
0126078 — 0127071 — 0128019 — 0129036
0130024 — 0131060 — 0132080 — 0133089
0134090 — 0135031 — 0136096 — 0137038
0139076 — 0140043 — 0141091 — 0142090
0143079 — 0144100 — 0145030 — 0146019
0147064 — 0149017 — 0150034 — 0151060
0152014 — 0153032 — 0154062 — 0155080
0156060 — 0157075 — 0158059 — 0159094
0160038 — 0161008 — 0162059 — 0163041
0164019 — 0165047 — 0166088 — 0167075
0168027 — 0169080 — 0170069 — 0171091
0172009 — 0173031 — 0175076 — 0176001
0177072 — 0178026 — 0179030 — 0180030
0181008 — 0182018 — 0183061 — 0184077
0185064 — 0186023 — 0187060 — 0188013
0189029 — 0190070 — 0191083 — 0192010
0193098 — 0194073 — 0195066 — 0196069
0197060 — 0198086 — 0199029 — 0200086
0201038 — 0202080 — 0203095 — 0204068
0205047 — 0206053 — 0207014 — 0208074
0209072 — 0210032 — 0211070 — 0212038
0213043 — 0214091 — 0215066 — 0216037
0217017 — 0218006 — 0219014 — 0220004
0221034 — 0222084 — 0223096 — 0224070
0225048 — 0226006 — 0227048 — 0228025
0229029 — 0230079 — 0231063 — 0232025
0233013 — 0234096 — 0235062 — 0236058
0237088 — 0238100 — 0239088 — 0240041
0241025 — 0242050 — 0243077 — 0244019
0245040 — 0246083 — 0247040 — 0248044
0249031 — 0250046 — 0251015 — 0252070
0253072 — 0254038 — 0255009 — 0256087
0257065 — 0258044 — 0259063 — 0260028
0261061 — 0262035 — 0263064 — 0264080
0265066 — 0266035 — 0267041 — 0268020
0269009 — 0270013 — 0271018 — 0272021
0273022 — 0274048 — 0275017 — 0276004
0277047 — 0278092 — 0279019 — 0280019
0281063 — 0282026 — 0283038 — 0284055
0285074 — 0286089 — 0287049 — 0288071
0289098 — 0290021 — 0291080 — 0292062
0293048 — 0294078 — 0295084 — 0296024
0297095 — 0298013 — 0299072 — 0300067
0301089 — 0302074 — 0303069 — 0304089
0305055 — 0306078 — 0307074 — 0308077
0309070 — 0310056 — 0311025 — 0312044
0313052 — 0314027 — 0315079 — 0316034
0317004 — 0318082 — 0319030 — 0320007
0321058 — 0322053 — 0323018 — 0324078
0325013 — 0326056 — 0327018 — 0328081
0329009 — 0330015 — 0331045.

Característica "YO8"

0101086 — 0102036 — 0103046 — 0104035
0105047 — 0107088 — 0108086 — 0109013
0110091 — 0111051 — 0113080 — 0114064
0115067 — 0116019 — 0118044 — 0119065
0120038 — 0121100 — 0122056 — 0123020
0124095 — 0125009 — 0126066 — 0127024
0128034 — 0131096 — 0133045 — 0134032
0135030 — 0136092 — 0137076 — 0138042
0139020 — 0140070.

Característica "YO1"

0001095 — 0005017 — 0006024 — 0007024

Característica "YO2"

0004038

Característica "VO4"

0002063 — 0007038 — 0011013 — 0012013
0028016 — 0033011 — 0034003 — 0035013
0036005 — 0037059 — 0038010 — 0039035
0040012 — 0041060 — 0042048 — 0044024
0045010 — 0046049 — 0047056 — 0048013
0049013 — 0051048 — 0053034 — 0054038
0055011 — 0056038 — 0057024 — 0058005
0060050 — 0061058 — 0062020 — 0064045
0065046 — 0066035 — 0067010 — 0068057
0069024 — 0070055 — 0071007 — 0072013
0073063 — 0074013 — 0075044 — 0076050
0077013 — 0078051 — 0079053 — 0080040
0081058 — 0082005 — 0083048 — 0084005
0085013 — 0086013 — 0087016

Característica "VO6"

0009042 — 0018061 — 0028027

Característica "YO4"

0011005 — 0023060 — 0024038 — 0025050
0029037 — 0030013 — 0031035 — 0032028
0033016 — 0034019 — 0035017 — 0036019
0037081 — 0039025 — 0039030 — 0040013
0041005 — 0042034 — 0043019 — 0044005
0045038

Característica "WO4"

0003010 — 0002010 — 0006060 — 0007017
0010060 — 0012049 — 0013038 — 0014027
0015093 — 0016028 — 0017025 — 0018003

Característica "XO8"

0101097 — 0102057 — 0103025 — 0104023
0105063 — 0106025 — 0108036 — 0110058
0112020 — 0113031 — 0114051 — 0115068
0116065 — 0117005 — 0118024 — 0119013
0121097 — 0122034 — 0123005 — 0124070
0125038 — 0126096 — 0127065 — 0128048
0129052 — 0130090 — 0131013 — 0133100
0134035 — 0135013 — 0136060 — 0137062
0138069 — 0139055 — 0140018 — 0141040
0142099 — 0143029 — 0144020 — 0145076
0146013 — 0147068 — 0148011 — 0149082
0151001 — 0153082 — 0154052 — 0155078
0156045 — 0157100 — 0158025 — 0159028
0160077 — 0161055 — 0162100 — 0163004
0164001 — 0165003 — 0166073 — 0167050
0168043 — 0169058 — 0170096 — 0171043
0172043 — 0173004 — 0174069 — 0175035
0176076 — 0177086 — 0178099 — 0179050
0180013 — 0181063 — 0182036 — 0183013
0184062 — 0185098

Característica "WO8"

0001064 — 0002010 — 0003035 — 0005046
0018000 — 0026041 — 0027011 — 0028016
0030049 — 0031059 — 0032025 — 0033087
0034088 — 0035038 — 0036013 — 0037003
0038089 — 0039088 — 0040034 — 0041016
0042037 — 0043029 — 0044039 — 0045064
0046047 — 0047088 — 0048038 — 0049013
0050064 — 0051082 — 0052010 — 0053085
0054038 — 0055013 — 0056017 — 0057013

0052014 — 0059050 — 0060022 — 0061010
0062100 — 0063043 — 0064073 — 0065035
0066023 — 0067094 — 0068087 — 0069064
0070086 — 0071040 — 0072018 — 0073091
0074039 — 0075021 — 0076024 — 0077063
0078002 — 0079013 — 0080022 — 0081024
0082039 — 0083097 — 0084078 — 0085064
0086092 — 0087056 — 0088011 — 0089074
0090004 — 0091024

Característica "XB2"

0001013 — 0002005 — 0003035 — 0004013
0005040 — 0006032 — 0007017 — 0008023
0009036 — 0010029 — 0011029 — 0012013
0013038 — 0014016 — 0015003 — 0016007
0017003 — 0018032 — 0019008 — 0020007
0021009 — 0022022

Característica "XB5"

0001054 — 0002013 — 0003033 — 0004013
0005035 — 0006024 — 0007013 — 0008017
0009051 — 0010019 — 0011059 — 0012056
0013070 — 0014069 — 0015007 — 0016024
0017035 — 0018017 — 0019034 — 0020038
0021042 — 0022001 — 0023038 — 0024050
0025013 — 0026037 — 0027032 — 0028049
0029067 — 0030013 — 0031021 — 0032069
0033037 — 0034025 — 0035067 — 0036025
0037053 — 0038031 — 0039020 — 0040051
0041026

Característica "XO2":

0028037 — 0030037 — 0032004 — 0033006
0034025 — 0039004 — 0041038 — 0042001
0046017 — 0047001 — 0049011 — 0050027
0052017 — 0054015 — 0055015 — 0056005
0057007 — 0058013 — 0059013 — 0060038
0061005 — 0062038 — 0063010 — 0064035
0065040 — 0066011 — 0067009 — 0068003
0069018 — 0070010 — 0071029 — 0072024
0073006 — 0074011 — 0075013 — 0076019
0077010 — 0078013 — 0079009 — 0080021
0081029 — 0082032

Característica "ZO2":

0118001 — 0119038 — 0120017 — 01211007
0123001 — 0124017 — 0128013 — 0129013
0130038 — 0131013 — 0132013 — 0133023
0135017 — 0136027 — 0137009 — 0138038
0139003 — 0140024 — 0141024 — 0142038
0143038 — 0144017 — 0145037 — 0146002
0147005 — 0148013 — 0151013 — 0152023
0153006 — 0154020 — 0155013 — 0156013
0157013 — 0158013 — 0159027 — 0160013
0161015 — 0162005 — 0163022 — 0164011
0165033 — 0166913 — 0167022 — 0168002
0169035 — 0170034 — 0171033

Característica "ZO8":

0001013

Característica "XB8":

0001069 — 0002072 — 0003024 — 0004003
0005006 — 0006019 — 0007094 — 0008017
0009048 — 0010065 — 0011077 — 0012020
0013063 — 0014045 — 0015089 — 0016099
0017035 — 0018029 — 0019084 — 0020062
0021075 — 0022004 — 0023031 — 0024032
0025019 — 0026090

Característica "XO5":

0004006 — 0005025 — 0009016 — 0030006
0052038 — 0059042 — 0065040 — 0066060
0068043 — 0069004 — 0070028 — 0071037
0072052 — 0073046 — 0074028 — 0075047
0076048 — 0077055 — 0078062 — 0079022
0080035 — 0081006 — 0082013 — 0083011
0084028 — 0085039 — 0086006 — 0087020
0088041 — 0089045 — 0090038 — 0091006
0092013 — 0093055 — 0094019 — 0095025

Característica "XO8":

0005093 — 0012628 — 0017047 — 0023079
0032076 — 0038536 — 0040037 — 0041094
0055085 — 0062003 — 0063060 — 0064042
0066047 — 0067062 — 0068060 — 0069016
0071028 — 0072013 — 0073013 — 0074013
0075074 — 0076072 — 0077058 — 0078038
0079055 — 0082027 — 0084030 — 0085067
0086084 — 0087023 — 0088013 — 0089089
0091042 — 0092058 — 0094088 — 0095011
0096003 — 0097037 — 0098013 — 0099081
0100051

Característica "TO1":

0018013

Característica "TO2":

0016006 — 0028002 — 0033026 — 0033020
0033022 — 0131014 — 0174037 — 0175040
0179005 — 0185004 — 0187017 — 0188037
0190017 — 0193027 — 0197003 — 0209003
0211001 — 0212003 — 0213026 — 0215022
0216009 — 0217020 — 0218013 — 0319038
0220004 — 0221004 — 0222005 — 0223013
0224038 — 0225017 — 0226017 — 0227001
0228003 — 0229013 — 0230005 — 0231038
0232038 — 0233017 — 0234034 — 0235030
0236003 — 0237026 — 0238017 — 0239023
0240038 — 0241013 — 0242001 — 0243028
0244024 — 0245004 — 0246013 — 0247006
0248007 — 0249007 — 0250009 — 0251030
0252026 — 0253030 — 0254015 — 0255030
0256014 — 0257030 — 0258013 — 0259037
0260023

Característica "TO3":

0034047 — 0044031 — 0068037 — 0070004
0083046 — 0085037 — 0086008 — 0094059
0097004 — 0098004 — 0101026 — 0102043
0104003 — 0108008 — 0111037 — 0112017
0114005 — 0115007 — 0118006 — 0122017
0123011 — 0125013 — 0126006 — 0129045
0130017 — 0131035 — 0132024 — 0133020
0134024 — 0135008 — 0136013 — 0137048
0138022 — 0139041 — 0140013 — 0141040
0142011 — 0143001 — 0144041 — 0145013
0146013 — 0148048 — 0149032 — 0150013
0151019 — 0152003 — 0153045 — 0154047
0155011 — 0156035 — 0157022 — 0158011
0159048 — 0160038 — 0161013 — 0162050
0163035 — 0164003 — 0165009

Característica "TO6":

0044047 — 0048045 — 0050031 — 0051003
0057017 — 0058016 — 0060025 — 0067077
0068074 — 0069060 — 0071045 — 0073053
0074013 — 0076040 — 0077033 — 0079028
0084071 — 0088025 — 0093071 — 0098034
0111017 — 0112060 — 0119017 — 0120045
0127076 — 0132026 — 0134009 — 0135042
0145078 — 0149066 — 0151060 — 0152060
0156045 — 0158006 — 0160013 — 0166001
0169079 — 0170014 — 0171032 — 0172008
0173071 — 0174045 — 0175005 — 0176025
0177007 — 0178037 — 0179024 — 0180045
0181020 — 0182028 — 0183051 — 0184047
0185073 — 0186013 — 0187014 — 0189040
0190075 — 0191010 — 0192067 — 0193013
0194056 — 0195078 — 0196032 — 0197007
0198065 — 0199066 — 0200010 — 0201067
0202007 — 0203035 — 0204021 — 0205016
0206029 — 0207068 — 0208023 — 0209079
0210041 — 0211048 — 0212021 — 0213043
0214001 — 0215060 — 0216002 — 0217034
0218035 — 0219054 — 0220018

Característica "TO8":

0033656 — 0023071 — 0037010 — 0047078
0054017 — 0063044 — 0064045 — 0065010
0072084 — 0074086 — 0090077 — 0092027
0094073 — 0099060 — 0101060 — 0102042
0105056 — 0107013 — 0108084 — 0113090
0117089 — 0140032 — 0141013 — 0142088
0145013 — 0147045 — 0149013 — 0150089
0156086 — 0158008 — 0159005 — 0161042
0165061 — 0176100 — 0186084 — 0187013
0189004 — 0190031 — 0191013 — 0193074
0199016 — 0206059 — 0211049 — 0214061
0238078 — 0239005 — 0248060 — 0252054
0263001 — 0266025 — 0257042 — 0268017
0276032 — 0282035 — 0283033 — 0286060
0298071 — 0308062 — 0331088 — 0338061
0368016 — 0374035 — 0385024 — 0386074
0397001 — 0404075 — 0416073 — 0418054
0420084 — 0422060 — 0430088 — 0432065
0436086 — 0437073 — 0438008 — 0439093
0440090 — 0441016 — 0443024 — 0444055
0445079 — 0447040 — 0448013 — 0450030
0451006 — 0452094 — 0453024 — 0454026
0455040 — 0456081 — 0457065 — 0459061
0460030 — 0461001 — 0462043 — 0463100
0464058 — 0465038 — 0465068 — 0467009
0469011 — 0470052 — 0471046 — 0472047
0473084 — 0474074 — 0476064 — 0477027
0481003 — 0485029 — 0486060 — 0487027
0488038 — 0489053 — 0490048 — 0491062
0492079 — 0493009 — 0494097 — 0495065
0496005 — 0497005 — 0498084 — 0499018
0501091 — 0502089 — 0503087 — 0504095
0505090 — 0506013 — 0507088 — 0509072
0510040 — 0511067 — 0513008 — 0514095
0516080 — 0517068 — 0518100 — 0519034
0520051 — 0521030 — 0522018 — 0523044
0524100 — 0525042 — 0526045 — 0527023
0528038 — 0529093 — 0530013 — 0531093
0532017 — 0533071 — 0534089 — 0535030
0536004 — 0537020 — 0538074 — 0539026
0540014 — 0541085 — 0542086 — 0543040
0545042 — 0546068 — 0547048 — 0549093
0550081 — 0551017 — 0552045 — 0553097
0555080 — 0556052 — 0557043 — 0558083
0559079 — 0560098 — 0561090 — 0562088
0563013 — 0564049 — 0565032 — 0566033
0567051 — 0568076 — 0569003 — 0570039
0571032 — 0572100 — 0573078 — 0574048
0575094 — 0576082 — 0577095 — 0578031
0579006 — 0580022 — 0581017 — 0582075
0583026 — 0584013 — 0585090 — 0586013
0587072 — 0588093 — 0589029 — 0590020
0591008 — 0592045 — 0593016 — 0594043
0595094 — 0596022 — 0597052 — 0598064
0599033 — 0600088 — 0601074 — 0602013
0603098 — 0604073 — 0605038 — 0606072
0607070 — 0608058 — 0609005 — 0610046
0611077 — 0612008 — 0613069 — 0614095
0615094 — 0616038 — 0617010 — 0618050
0619043 — 0620007 — 0621064 — 0622056
0624005 — 0625084 — 0626026 — 0627066
0629024 — 0630019 — 0631063 — 0632013
0633022 — 0634015 — 0635011 — 0636039
0637089 — 0638089 — 0639088 — 0640007
0641083 — 0642061 — 0643006 — 0644014
0645059 — 0646032 — 0647070 — 0648013
0649088 — 0650041 — 0651023 — 0652092
0653043 — 0654076 — 0655060 — 0656038
0657028 — 0658037 — 0659071 — 0660081
0661014 — 0662074 — 0663047 — 0664059
0665013 — 0666060 — 0667100 — 0668051
0669007 — 0670096 — 0671027 — 0672048
0673053 — 0679017 — 0680071 — 0681061
0682035 — 0683068 — 0684095 — 0685059
0686090 — 0687057 — 0688019 — 0689089
0690053 — 0691034 — 0692005 — 0693026
0694010 — 0695090 — 0696071 — 0697009
0661014 — 0662074 — 0663047 — 0664059
0698021 — 0699011 — 0700017 — 0701066
0702071 — 0703090 — 0704095 — 0705005
0710031 — 0711063 — 0712090 — 0713064
0714053 — 0715052 — 0716094 — 0717094
0718030 — 0719086 — 0720030 — 0721013
0722013 — 0723072 — 0724072 — 0725031
0726024 — 0727045 — 0728050 — 0729006
0730029 — 0731003 — 0732036 — 0733068
0734034 — 0735039 — 0736006 — 0737024
0738022 — 0739068 — 0740049 — 0741033
0752026 — 0743022 — 0744071 — 0745093
0746048 — 0747018 — 0748086 — 0749055
0750031 — 0751083 — 0752081 — 0753094
0754096 — 0755082 — 0756082 — 0757094
0758089 — 0759039 — 0760093 — 0761016
0762034 — 0763062 — 0764053 — 0765046
0766065 — 0767006 — 0768029 — 0769019
0770020 — 0771055 — 0772013 — 0773010
0774048 — 0775038 — 0776089 — 0777092
0778028 — 0079081 — 0780027 — 0781080
0782064 — 0783020 — 0784083 — 0785021
0786094 — 0787024 — 0788049 — 0789061
0790051 — 0791083 — 0792043 — 0793085
0794087 — 0795044 — 0796077 — 0797052
0798006 — 0799018 — 0800084 — 0801064
0802041 — 0803034 — 0804026 — 0805062
0806058 — 0807033 — 0808008 — 0809004
0810067 — 0811009 — 0812040 — 0813097
0814033 — 0815017 — 0816045 — 0817066
0818066 — 0819042 — 0820043 — 0821032
0822009 — 0823034 — 0824004 — 0825011
0826024 — 0827069 — 0828046 — 0829035
0830083

Complemento de la característica "TO6"
Adjudicaciones por sorteo

0118038 — 0119038 — 0120005 — 0121005
0122012 — 0123012 — 0124013 — 0125012
0126013 — 0127012 — 0128054 — 0130012
0131012 — 0132013 — 0133038 — 0134038
0135012 — 0136038 — 0137013 — 0138060
0139017 — 0140005 — 0141013 — 0142038
0143012 — 0144060 — 0145012 — 0146013
0147012 — 0148038 — 0149038

El Escribano.

A 833,50 e. 11|7 Nº 89.949 v. 11 7 89

"E"

EMBARK
Sociedad Anónima

Por acta de Asamblea Extraordinaria del 28,4,1986, renunciaron los miembros del Directorio de Embark S.A. y se designó el siguiente: Presidente: Mario Daniel Simplicio. Directora suplente. Miriam del Rosario Sisto. Asimismo se trasladó la sede social a la calle Boedo 239, 1º A, Capital Federal.

El Presidente.

A 2.- e. 11 7 Nº 89.968 v. 11 7 86

ESTALDO
Sociedad Anónima

Nombramiento de administradores. Fecha de la asamblea ordinaria de accionistas de Estaldo Sociedad Anónima que designó el directorio y de la reunión del mismo que distribuyó los cargos: 4| 3|86. Presidente: Estela Inés Fattoruso de Hirsch. Vicepresidente: Ricardo De Lio.

El Presidente.

A 2.- e. 11 7 Nº 89.960 v. 11 7|86

"F"

FRIGORIFICO FERRARI
S.A. Industrial, Comercial y Agropecuaria

Hace saber, que por Asamblea y Reunión de Directorio celebradas el 30 12,85, y debido a las renuncias de los directores en ejercicio, se designó un nuevo Organo Administrador, así integrado: Presidente: Mario Domingo Ferrari; Vicepresidente: Nelly Lución de Ferrari; Directores titulares: Mario José Ferrari, Guillermo Oscar Ferrari, Alfredo Juan Privitera, Hugo Jorge Carassai y Elmo Antonio Galasso; Directores suplentes: Dina Adán de Ferrari y Delia Renny de Ferrari.

El Directorio.

A 4,50 e. 5|6 Nº 91.592 v. 5,6 86

FANAL
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

Comunica que por acta de Directorio de fecha 2 de mayo de 1986 se ha aceptado la renuncia de los síndicos titulares y suplentes, doctores Miguel A. Mattera y Sergio O. García, respectivamente, habiéndose aprobado su respectiva gestión por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 9 de mayo de 1986, en la que se designa al doctor Manuel A. Díaz Moreno como síndico titular.

El Apoderado.

A 4.- e. 11 7 Nº 89.942 v. 11 7 86

"G"

G N
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se comunica que por instrumento privado del 7 de mayo de 1986, en la sociedad GN Sociedad de Responsabilidad Limitada se designa gerente a Orlando Luis Rosemberg, por renuncia de Julio Rosner.

La Autorizada.

A 2.- e. 11 7 Nº 89.867 v. 11 7 86

GROSS - CUER
Sociedad Anónima

Con relación al edicto de fecha 21 de mayo de 1986, recibo Nº 90.719, de la sociedad Gross-Cuer S.A., se hace saber que se ha aceptado la renuncia de los miembros del anterior directorio y de los síndicos titular y suplente.

El Presidente.

A 2,50 e. 11|7 Nº 98.268 v. 11,7,86

"H"

HARENGUS
S.A.

Se comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 23 de junio de 1986, y la reunión de Directorio de igual fecha, se eligieron autoridades y se distribuyeron los cargos, respectivamente, quedando el Directorio así integrado: presidente: Mario Fernando López Olaciregui; vicepresidente: Alejandro Pedro Bulgheroni; directores titulares: Carlos Alberto Bulgheroni y Manuel Horacio Baña. La Asamblea no designó suplentes.

El Autorizado.

A 5,60 — e. 11 7 Nº 89.893 v. 11 7 86

"I"

INFRIBA
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Infriba Sociedad Anónima en publicación realizada en el Boletín Oficial el 7 5 86, omitió lo siguiente: Que por renuncia del presidente don Johan van Leendert, se designa al actual directorio.

Recibo Nº 83.115.

El Escribano.

A 2,88 e. 5 6 Nº 91.618 v. 5,6 86

INDUNOR
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Forestal, Inmobiliaria y Financiera

Se hace saber que conforme lo resuelto en la Asamblea del 19 de mayo de 1986 de elección de autoridades y distribución de cargos, los órganos de administración y fiscalización de la sociedad se encuentran integrados así: presidente: Fernando Noetinger; vicepresidente: Ricardo E. Gruneisen; directores titulares: Juan G. J. Achával Rodríguez, Horacio M. Barilatti Bengolea, Ricardo A. Gruneisen, Carlos B. Hardoy y Carlos A. Martín Barceló; síndico titular: Antonio Lavolpe; síndica suplente: Sara M. Rey de Lavolpe.

El Escribano.

A 5,50 — e. 11 7 Nº 89.971 v. 11 7 86

ITALGERENT
Sociedad Anónima Gerente de Fondos Comunes de Inversión

Se comunica que con fecha 30 de mayo de 1986 se celebró la Asamblea General Ordinaria y el 12 de junio de 1986 la Reunión de Directorio que distribuyó los cargos de la siguiente forma: presidente: Joaquín Antonio Abentín; vicepresidente: José Bartolucci; director secretario: Luis Mario Bianco síndicos titulares: Arturo E. L. Lisdero, Guillermo Arteta y José Francisco Merlo; síndicos suplentes: Eduardo Cariglino, Adolfo Lázara y Víctor H. Gómez Puente.

A 4.50 — e. 11 7 Nº 89.969 v. 11 7 86

"K"

KOVANE
S.A.

Hace saber que por Asamblea y Reunión de Directorio celebradas el 29 04 86, fueron aceptadas las renuncias presentadas por la presidenta y directora suplente, Laura Cabrera y Susana Fernández, respectivamente, y se eligió un nuevo Organo Administrador, así integrado: presidente: Juan Carlos Camaño; director suplente: Andrés Mc Corniaeg.

El Presidente.

A 3.00 — e. 11 7 Nº 93.260 v. 11 7 86

"L"

LATERI
Sociedad Anónima

Comunica que por actas 24|4|86 y previa renuncia de directores Mabel Norma Borodovsky y Miguel Enrique Samora se designaron Presidente: Manuel León Brezniak, argentino, casado, cont. púb., L.E. 7.672.696, Laprida 1385, C.F.; Director: Guillermo José Hernández Plata, argentino, casado, médico, D.N.I. 18.566.955, calle 5 Nº 1145, La Plata; Dir. Supl.: Luis Alberto Costa, argent., casado, médico, D.N.I. 7.642.923, Las Heras 3898, C.F., y Carlos María Coni Molina, argentino, soltero, médico, D.N.I. 10.070.970, Salta 1435, C.F. Nuevo domicilio sociedad: L. N. Alem 1002, P. 6º, Cap. Federal.

El Autorizado.

A 4 e. 5|6 Nº 91.644 v. 5.6 86

LA PRINCIPAL
Soc. Anónima Argentina de Capitalización y Ahorro

ACTA Nº 1.586

En la ciudad de Buenos Aires, a los 28 días del mes de junio de 1986, se hace constar que conforme jugada Lotería Nacional de la fecha resultó sorteado el número 13.117, siendo las 3 últimas cifras válidas para el sorteo Certificados Plan 3: Símbolo 117.

La Sociedad.

A 3.— e. 11 7 Nº 89.932 v. 11 7 86

LA NAVIERA INTERNACIONAL
S.A.

Se hace saber por un día el siguiente edicto: el día 16 de mayo de 1986, La Naviera Internacional S.A., realizó Asamblea Ordinaria y en el punto 4º del Or-

den del Día se eligieron los Directores y Síndicos por el término de un año. — En posterior reunión de Directorio de la misma fecha, se distribuyeron los cargos, quedando integrado de la siguiente manera: Presidente: Sr. Luis Héctor Schenone; Vicepresidente: Sr. Carlos Arturo Chevallier Boutell; Directores: Sr. Mario Andrés D[illegible]; D. Alfonso Carlos de Laferrere y Dr. Eduardo Roca (h); Síndico titular: Dr. Ricardo Horacio Muñes; Síndico Suplente: Dra. Lidia Matilde Sañtas de Razzetto.

El Directorio.

A 6,— e. 11/7 Nº 89.920 v. 11/7/86

"M"

MAFETE
Sociedad Anónima

Comunica que por actas 23.4. y 7/5/86 y previa renuncia directores Mabel Norma Borodovsky y Juana Rosa Romero, designaron presidente a Luis Alfredo Carminaty, argentino, casado, comerciante, D.N.I. 4.440.148, Serrano 2868, Capital Federal y Direc. Supl. a Stella Maris Favarolo, argentina, casada, L.C. 5.149.757, Serrano 2868, Capital Federal. Nuevo domicilio de la Sociedad: Serrano 2868, Capital Federal.

El Autorizado

A 3 e. 5/6 Nº 91.645 v. 5/6/86

MOLINAGRO
Sociedad Anónima

Hace saber, que por Asamblea del 8/2/85 y Reunión de Directorio del 11/2/85, el Directorio de la sociedad quedó así integrado: Presidente: Anibal J. I. Morixe. Vicepresidente: Jorge J. de Achával. Directores Titulares: José A. Durini, Guillermo López Naguil, Fernando A. Sanguste, Guillermo van Gelderen y Horacio Cicardo.

El Directorio

A 3 e. 5/6 Nº 91.591 v. 5/6/86

"N"

NCR ARGENTINA
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial

Se comunica que por Acta de Asamblea del 20/3/86 se decidió aumentar el capital social a A 5.740.982 y la emisión de acciones por A 2.049.310.

El Directorio.

A 2.— e. 11/7 Nº 89.974 v. 11/7/86

"P"

PACHASAN
Sociedad Anónima

Hace saber, que por Asamblea y Reunión de Directorio, celebradas el 9/5/86, el Directorio de la Sociedad quedó así integrado: Presidente: Jorge Alberto Pietrestegui. Vicepresidente: Juan Marenco. Director: Carlos Olivera Avellaneda.

El Directorio

A 2 e. 5/6 Nº 91.586 v. 5/6/86

PESQUERA MAR AZUL
Sociedad Anónima

Hace saber, que por Asamblea y Reunión de Directorio del 16/5/86, escritura pública del 12/6/86, el Directorio de la Sociedal quedó así integrado: Presidente, Roberto Fernando Carlos Tovo; Vicepresidente, Carlos Alfredo Ares; Director, Enrique Alfredo Jorge Tovo.

El Directorio.

A 2,50 e. 11/7 Nº 93.232 v. 11/7/86

"S"

SOYMSA
Sistemas Organización y Métodos
Sociedad Anónima

Por actas de Asamblea Ordinaria de Accionistas del 30/4/86 y de Directorio del 7/6/86, la composición del Directorio de SOYMSA - Sistemas Organización y Métodos S.A., para el ejercicio que vence el 31 de diciembre de 1986 es la siguiente: Presidente: Sr. Ricardo Carlos Desmoures; Vicepresidente: Sr. Alberto Goldman; Directores: Sr. Natalio Guitelman y Sra. Aída Daitch, y la Sindicatura quedó integrada para igual período por: Síndico Titular: Dr. Carlos Alberto Molteni, abogado, Tº 3, Fº 446 y Síndico Suplente: Dra. Liliana Irma Durán de Bahrdt, abogada, Tº 25 Fº 244.

El Abogado

A 4 e. 5/6 Nº 91.614 v. 5/6/86

SANICO
S.A.I. y C.

PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica a los señores Accionistas que a partir del día 16 de julio de 1986, se pondrá a Disposición el Dividendo en Efectivo del 25.000 % sobre el valor nominal del Capital Emitido que corresponde al 9 % sobre el Capital ajustado, de acuerdo al Balance General del Ejercicio cerrado el 31-12-85, en nuestro local, Avda. Córdoba 2254, de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 7 de julio de 1986.

El Directorio.

A 10,50 e. 11/7 Nº 90.016 v. 15/7/86

"T"

TEDIPER
S.A.

AVISO DE SUSCRIPCION PREFERENTE Y CANJE DE LAMINAS

Se comunica a los señores Accionistas que en cumplimiento de lo resuelto en las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 13 de junio de 1986, se ofrece a los mismos en suscripción preferente v/An 1.000 (valor nominal australes un mil) en 1.000 (un mil) acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto por acción y de v/An 1.- cada una, con una prima de emisión de A 3.- (australes tres) por acción. El plazo para ejercitar este derecho, así como el de acrecer será de 30 días (treinta) siguientes al de la última publicación que por tres días deberá publicarse en el Boletín Oficial, para lo cual deberán presentar las láminas representativas de sus tenencias en la sede de la Sociedad, sita en Maipú 671, 1er. piso, oficina 11, Capital Federal, en el horario de 10 a 16 horas, de lunes a viernes. La integración se efectuará al contado en el momento de la suscripción. Las nuevas acciones que se entreguen gozarán de dividendos a partir del 1-2-86. En esta oportunidad también se procederá al canje de las láminas representativas del capital social adecuándolas a las reformas introducidas en el Estatuto Social de acuerdo con las nuevas disposiciones legales que rigen sobre las Sociedades Anónimas.

El Directorio.

A 30,00 — e. 11/7 Nº 89.962 v. 15/7/86

TRESCO
Sociedad Anónima

NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORES

Fecha de la Asamblea Ordinaria de Accionistas de Tresco, Sociedad Anónima que designó el Directorio y de la reunión del mismo que distribuyó los cargos: 23-05-86. Presidente: Gualterio Lebach; vicepresidente: Ernesto Silvio Galperín, y director: Sigfrido Strauss

El Presidente.

A 2,50 — e. 11/7 Nº 89.961 v. 11/7/86

"U"

URBIN ARGENTINA
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial
y Financiera

Se hace saber por un día lo siguiente: Que por Asamblea Ordinaria del 3 de marzo de 1986, se designó el Directorio de "Urbin Argentina, Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera" en la siguiente forma: presidente: Mario José Bendersky; vicepresidente: Jacobo Marmor; directores titulares: Abraham José Wegier y Gustavo Horacio Bendersky; directores suplentes: Jaime Sedacca.

El Escribano.

A 3,50 — e. 11/7 Nº 89.885 v. 11/7/86

REMATES COMERCIALES NUEVOS

El martillero Julio C. O. Bastiani, con oficinas en Avda. Córdoba 1318, piso 3º, Of. A, de Capital, T.E. 46-6060, hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del BANCO DE BOSTON acreedor prendario, art. 39, Ley Nº 12.962), rematará el día 5 de setiembre de 1986, a las 10 horas, en el local de ventas de calle Humberto I 2042/46 de Capital, los siguientes bienes: Cuarenta y cuatro (44) cajas y/o bultos conteniendo bobinas de hilado de diversos títulos y cantidades que pesan aproximadamente alrededor de unos 1.100 kgs en total y que se exhiben en el local de calle Río IV 1490 de Capital, de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 hs. Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión: 10%. En el acto del remate deberá abonarse el 30% en concepto de seña y el saldo del 70% dentro de las 72 hs. hábiles de realizada la subasta en el Estudio de los Apoderados del Banco (Dres. Alejandro y Norberto Padilla, con oficinas en calle Esmeralda 155, piso 3º, T.E. 46-6948 de Capital. Los pagos en el acto de la subasta de la seña y comisión deberá realizarse en dinero efectivo. La orden de entrega de la mercadería se hará efectiva por parte de los apoderados del Banco una vez abonado el total del precio de compra, siendo por cuenta y riesgo del comprador la carga y transporte de la mercadería.

Buenos Aires, 7 de julio de 1986. —

El Martillero.

A 28,50 e. 11/7 v. 15/7/86

BALANCES

INVERCO COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

Tucumán 647 — Capital Federal

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la Sociedad: 26-11-2053

Balance General

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31-3-86

(Cifras expresadas en Australes)

ACTIVO

	Concepto	Importe
A.	DISPONIBILIDADES	
	— Efectivo	2.196
	— Bancos	10.671
		12.867
C.	PRESTAMOS (Anexo B)	
	Capitales:	
	— Adelantos	26
	— Documentos a sola firma	7.645
	— Documentos descontados y comprados	3.508
	— Hipotecarios	17
	— Prendarios	202
	— Personales	113
	Menos: Intereses documentados	(315)
		11.196
	Más: Ajustes e Intereses devengados a cobrar	61.318
	Menos: Previsiones (Anexo F)	(29.331)
		43.183
D.	OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)	
	Capitales:	
	— B.C.R.A. Diversas	82.478
	Más: Ajustes e Intereses devengados a cobrar	116.018
		193.496
F.	PARTICIPACION EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo C)	
	— Otras sin cotización	40
	Menos: Previsión por Riesgo de desvalorización (Anexo F)	(17)
		23
G.	CREDITOS DIVERSOS	
	Capitales:	
	— Deudores Varios	22.175
	— Otros	5.968
		28.143
	Más: Ajustes e Intereses Devengados a cobrar	1.908
	Menos: Previsiones (Anexo F)	(3.422)
		26.629
H.	BIENES DE USO (Anexo D)	475.862
I.	BIENES DIVERSOS (Anexo D)	103.636
	TOTAL DEL ACTIVO	860.696

PASIVO

	Concepto	Importe
L.	DEPOSITOS	
	Capitales:	
	— Ahorro Común y Especial	12.710
	— Plazo Fijo	25.306
	— Otros	3.380
	Más: Ajustes e Intereses devengados a pagar	1.031
		42.427
M.	OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	
	Capitales:	
	— Banco Central de la República Argentina	353.107
	— Cédulas Hipotecarias y otras Obligaciones	71
	— Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	71
	— Diversas	1
		353.196
	Más: Ajustes e Intereses devengados a pagar	63.596
		416.792
N.	OBLIGACIONES DIVERSAS	
	Capitales:	
	— Honorarios a pagar a Directores y Síndicos	169
	— Remuneraciones y Cargas sociales a pagar	4.777
	— Acreedores Varios	7.402
	— Otras	2.467
		14.755
Ñ.	PREVISIONES (Anexo F)	319.572
	TOTAL DEL PASIVO	793.546

PATRIMONIO NETO

	Concepto	Importe
P.	CAPITAL SOCIAL (Anexo G)	144
Q.	APORTES NO CAPITALIZADOS	595
R.	AJUSTES AL PATRIMONIO	1.949.597
	SUBTOTAL	1.950.336
S.	RESERVAS DE UTILIDADES	262
T.	RESULTADOS NO ASIGNADOS	(1.883.448)
	TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	67.150
	TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	860.696

CUENTAS DE ORDEN

— Créditos acordados (Saldos no utilizados)	62
— Garantías recibidas	69.726
— Garantías otorgadas por obligaciones directas	8
— Valores en custodia	796
— Valores al Cobro	93

Las notas y los Anexos B, C, D, F, G y K que se acompañan, son parte integrante de este Balance General.

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE MARZO DE 1986

(Cifras expresadas en australes)

	Por operaciones en australes.	Por operaciones en moneda extranjera	Total
A. INGRESOS FINANCIEROS			
— Ajustes e intereses por préstamos y otros créditos por intermediación financiera	248.544	—	248.544
— Resultado por Títulos Públicos y particip. transitorias	801	—	801
— Diferencia de cotización de moneda extranjera	—	587	587
	249.345	587	249.932
B. EGRESOS FINANCIEROS			
— Ajustes e intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera	220.552	—	220.552
— Cuenta Regulación Monetaria	(7.129)	—	(7.129)
— Aporte fondo de garantía	434	—	434
— Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros	876	—	876
	214.733	—	214.733
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	24.326	—	24.326
D. INGRESOS POR SERVICIOS			
— Comisiones	602	—	602
— Otros	16	—	16
	618	—	618
E. EGRESOS POR SERVICIOS			
— Comisiones	674	—	674
— Aportes e impuestos sobre los ingresos por servicios	22	—	22
	696	—	696
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(18.625)	(544)	(19.169)
G. GASTOS DE ADMINISTRACION			
— Remuneraciones y Cargas Sociales	166.166	—	166.166
— Honorarios y servicios administrativos contratados	30.157	—	30.157
— Depreciación de Bienes de Uso	25.890	—	25.890
— Otros	47.957	—	47.957
	270.170	—	270.170
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(278.587)	43	(278.544)
H. UTILIDADES DIVERSAS			
— Utilidad por operaciones con Bienes de Uso y Diversos	307	—	307
— Alquileres	21.608	—	21.608
— Intereses punitorios	6.230	—	6.230
— Otras	5.546	—	5.546
	33.691	—	33.691
I. PERDIDAS DIVERSAS			
— Pérdida por Operaciones con Bienes de Uso y Diversos	106	—	106
— Depreciación de Bienes Diversos	1.330	—	1.330
— Cargo por incobrabilidad de Créditos Diversos y por otras Previsiones	50.774	—	50.774
— Intereses Punitorios y cargos a favor del B. C. R. A.	274.212	—	274.212
— Otras	16.487	—	16.487
	342.889	—	342.889
J. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES	26.609	—	26.609
RESULTADO NETO DEL PERIODO	561.176	43	561.133

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE MARZO DE 1986

(Cifras expresadas en australes)

1. — BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los estados contables surgen de los libros de contabilidad de la entidad y han sido preparados de conformidad con las normas dictadas por el Banco Central de la República Argentina, las cuales incluyen las disposiciones del Decreto Nº 1.096/85 del Poder Ejecutivo Nacional, por el que se instituyó a partir del 15 de junio de 1985 un nuevo ordenamiento monetario en el país. Según dichas normas, las cifras expuestas consideran los efectos de la inflación y, en consecuencia, se encuentran reexpresadas en moneda de cierre del ejercicio.

Como principio general, la reexpresión en moneda de cierre se efectuó mediante la aplicación de coeficientes de ajuste derivados del Indice de Precios Mayoristas, nivel general, publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), excepto que en el mes de junio de 1985 se utilizó el coeficiente establecido por la Comunicación "A" 702 del Banco Central de la República Argentina (ver nota 2).

Los principales criterios de valuación utilizados para la preparación de los estados contables son los siguientes:

a) Devengamiento de ajustes e intereses:

- — Los ajustes de capital fueron devengados sobre la base de los índices pactados en las respectivas operaciones, distribuyéndolos linealmente en proporción a los días del mes en que el capital prestado recibido estuvo expuesto a la incidencia de dicho ajuste.
- — Los intereses fueron devengados sobre la base de su distribución lineal en los períodos en que han sido generados.
- — El efecto resultante por aplicación de la escala anexa al Decreto número 1.096/85, para la conversión de australes de los créditos y deudas expresadas en pesos argentinos, fue neteado de los ajustes e intereses devengados.

b) Bienes de Uso y Bienes Diversos: Se valuaron a su costo de adquisición más el mayor valor por revalúos técnicos practicados en ejercicios anteriores, reexpresados en moneda de cierre del ejercicio, menos las correspondientes depreciaciones acumuladas, calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil estimados.

c) Indemnizaciones por Despido: De acuerdo con lo requerido por el Banco Central de la República Argentina, la entidad carga directamente a gastos las indemnizaciones abonadas.
La contingencia máxima al cierre del ejercicio, rubro antigüedad, determinada de conformidad con las disposiciones legales vigentes, se ha estimado en aproximadamente A 94.079.

d) Impuesto a las Ganancias: Durante el corriente ejercicio no se ha contabilizado provisión para impuesto a las ganancias por la existencia de quebranto impositivo acumulado.

e) Cuentas del Patrimonio Neto: Se encuentran reexpresadas en moneda de cierre del ejercicio, excepto los rubros "Capital Social" y "Aportes no capitalizados", los cuales se han mantenido por sus valores de origen. El ajuste derivado de su reexpresión en moneda de cierre se incluye dentro de "Ajustes al Patrimonio — Ajuste del Capital".

f) Cuentas del Estado de Resultados: Se encuentran reexpresadas en moneda de cierre del ejercicio, de la siguiente forma:

- — Las cuentas que comprenden operaciones monetarias ocurridas a lo largo del ejercicio (ingresos y egresos financieros, ingresos y egresos por servicios, cargo por incobrabilidad, gastos de administración, etc.) se reexpresaron mediante la aplicación de los coeficientes de ajuste a los importes mensuales según libros.
- — Las cuentas que reflejan el efecto en resultados por la venta, baja o consumo de activos no monetarios, se computaron sobre la base de las cifras reexpresadas de dichos activos.
- — El efecto derivado de la inflación por el mantenimiento de activos y pasivos monetarios se ha registrado en dos cuentas denominadas "Resultado monetario por intermediación financiera" y "Resultado monetario por otras operaciones".

2. — CAMBIOS EN LOS CRITERIOS CONTABLES RESPECTO DE LOS APLICADOS DURANTE EL EJERCICIO ANTERIOR

De acuerdo con las disposiciones de la Comunicación "A" 702 del Banco Central de la República Argentina, la entidad reexpresó sus estados contables en moneda de cierre considerando como inflación del mes de junio de 1985 el 24,3 % (variación del índice de precios mayoristas, nivel general, publicado por el INDEC, ajustada por la paridad de conversión al 1º de julio de 1985, según la escala anexa al artículo 4º del Decreto Nº 1.096/85).

De acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados, la reexpresión debería haberse efectuado considerando la variación real producida en el índice de precios mayoristas nivel general, que fue del 42,4 % durante el mes de junio de 1985. En caso de haberse seguido este criterio, la pérdida del ejercicio hubiera aumentado en aproximadamente A 4.256, mientras que el Patrimonio Neto hubiera aumentado en aproximadamente A 87.444.

3. — BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

a) El rubro "Otros créditos por intermediación financiera" incluye depósitos por A 99.023 constituidos por la entidad en el Banco Central de la República Argentina y que se encuentran indisponibles de acuerdo con las siguientes normas:

Comunicación del B.C.R.A.	CONCEPTO	Importe A
"A" 631	Exceso de los depósitos ajustables por índice de precios respecto de sus aplicaciones en préstamos al 31 de marzo de 1985	55.221
"A" 617	Diferencia entre la capacidad prestable de los depósitos sujetos a encaje fraccionario al 31 de marzo de 1985 y la nueva capacidad prestable originada en la disminución del efectivo mínimo dispuesta a partir del 1º de abril de 1985	43.802
	TOTAL	99.023

4. — CAPITAL SOCIAL

El capital emitido, suscripto e integrado de la entidad al 31 de marzo de 1986, asciende a A 144, el cual se encuentra totalmente inscripto en el Registro Público de Comercio y autorizado a la oferta pública por la Comisión Nacional de Valores.

Como consecuencia de la situación actual de la Compañía (ver nota 8), la Presidencia de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires resolvió, a partir del 26 de julio de 1985, suspender precautoriamente la cotización de los títulos valores de la Entidad.

La evolución del capital correspondiente a los tres últimos ejercicios sociales fue la siguiente:

	A
— Al 31 de marzo de 1982	106
— Capitalización de ajustes al patrimonio aprobada por la Asamblea de Accionistas del 26/8/80 y aprobada por la Comisión Nacional de Valores el 24/1/83	41
— Al 31 de marzo de 1983	144
— Al 31 de marzo de 1984	144
— Al 31 de marzo de 1985	144

5. — RESULTADO DE OPERACIONES CON SOCIEDADES DEL ART. 33 — LEY Nº 19.550

Los resultados del ejercicio por las operaciones efectuadas con la sociedad controlante, Banco Juncal Cooperativo Ltdo. (en liquidación) son las siguientes:

	A
Intereses y Comisiones ganados	6.093
Intereses y Comisiones pagados	15.544
Alquileres ganados	21.213
Service de computación pagados	10.461

6. — EVOLUCION DE LA CUENTA "AJUSTE DEL CAPITAL"

La evolución del saldo de la cuenta "Ajustes al Patrimonio-Ajuste del Capital" fue la siguiente:

	Ejercicio terminado el 31 3 85 A	Ejercicio terminado el 31 3 86 A
— Saldo al inicio del ejercicio (*)	48.128	452.529
— Ajuste por reexpresión en moneda de cierre de las cuentas correspondientes, efectuado durante el ejercicio	605.314	874.474
Subtotal	653.442	1.327.033
— Menos:		
• Contabilización de los saldos por actualización contable derivados de la aplicación de la Ley Nº 19.742 y su reglamentación al cierre del ejercicio	(200.913)	(313.033)
— Saldos al cierre del ejercicio	452.529	1.013.970

(*) Determinado según las disposiciones de la Com. "A" 551 del Banco Central de la República Argentina.

7. — GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

La entidad se encuentra adherida al régimen de garantía de los depósitos, Ley Nº 21.526.

8. — SITUACION ECONOMICO, FINANCIERA Y LEGAL DE LA ENTIDAD

Con fecha 4 de julio de 1985, mediante la Resolución Nº 453 del Directorio del Banco Central de la República Argentina, se dispuso revocar la autorización para operar como banco comercial al Banco Juncal Coop. Ltdo. y su correspondiente liquidación. Esta entidad es la tenedora del 99.998 % del paquete accionario de Inverco Financiera S.A.

Como consecuencia de ello, mediante la Resolución Nº 494 de su Directorio, de fecha 18 de julio de 1985, el Banco Central de la República Argentina dispuso la intervención cautelar de Inverco Compañía Financiera S.A. por el término de noventa días, con ajuste a las prescripciones del artículo 24 de la Ley Nº 22.529 y con desplazamiento de los órganos de administración y representación, sustituyéndolos en sus derechos, obligaciones y facultades. Dicho plazo fue prorrogado posteriormente hasta el día 14 de mayo de 1986. Al 31 de marzo de 1986 la Entidad presenta la siguiente situación económico-financiera:

a) Los resultados no asignados reflejan un quebranto de A 1.883.448 que representa el 97 % del total del capital social y las reservas e incluyen la pérdida de A 561.133, generada durante el presente ejercicio económico finalizado en dicha fecha.
b) El volumen de sus depósitos ha disminuido en forma significativa.
c) La cuenta corriente con el Banco Central de la República Argentina arroja un saldo deudor de A 368.576. La Entidad ha sido autorizada a girar en descubierto mediante la resolución del Banco Central de la República Argentina que dispuso su intervención cautelar.
d) Durante los meses de agosto a noviembre de 1985 la Entidad ha registrado deficiencias en la integración del efectivo mínimo y además desde el mes de julio de 1985 se encuentra excedida en la relación de activos inmovilizados.
e) En el rubro "Previsiones" se incluyen A 265.751, correspondiente a cargos e intereses punitorios a favor del Banco Central de la República Argentina resultantes de las situaciones descriptas en los puntos c) y d) precedentes.
f) La entidad ha solicitado una actualización de als tasaciones de sus principales inmuebles, las que a la fecha no fueron recibidas. De la actualización del valor de las tasaciones obtenidas en el mes de agosto de 1985, según la variación operada en el índice de precios mayoristas nivel general publicado por el INDEC, surge que el valor actualizado es inferior en aproximadamente A 50.000 al valor de libros de dichos inmuebles.

Los factores mencionados en los párrafos precedentes evidencian que la Entidad podría verse imposibilitada de continuar sus operaciones. Los estados contables han sido preparados sobre bases del principio de contabilidad generalmente aceptado de "empresa en marcha". En consecuencia, los mismos no contemplan el efecto de los ajustes que podrían ser necesarios si la entidad se viera imposibilitada de continuar sus operaciones y, por lo tanto, tuviera que proceder a la realización de sus activos y a la cancelación de sus pasivos, y demás compromisos inherentes a una situación de este tipo.

9. — PUBLICACION DE ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro dictamen de fecha. — Pistrelli, Díaz y Asociados, Alberto Alvarez, contador público U.B.A., C.P.C.E.C.E., Tº 81, Fº 150.

Norberto A. Masolini, gerente general; Stella Maris Santos, contadora general; Angel Apud, delegado interventor, Inverco Cía. Financiera S. A.; Carlos A. Damato, subdelegado interventor, Inverco Cía. Financiera S. A.

DICTAMEN DEL AUDITOR

Al Señor Delegado Interventor
INVERCO COMPAÑIA FINANCIERA S. A.
Tucumán 637, Capital Federal

1. Hemos examinado el balance general de Inverso Compañía Financiera S. A. al 31 de marzo de 1986 y los estados de resultados y de evolución del patrimonio neto correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha.
2. Nuestro examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, cumplimentando asimismo las "Normas mínimas sobre auditorías externas" emitidas por el Banco Central de la República Argentina y, por consiguiente incluyó aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditoría que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias.
3. Debido a la aplicación de las disposiciones de la Comunicación "A" 702 del Banco Central de la República Argentina, del 8 de julio de 1985, el criterio seguido para la reexpresión de los estados contables adjuntos en moneda de cierre no está de acuerdo, en cuanto al coeficiente de ajuste utilizado durante el mes de junio de 1985, con los principios de contabilidad generalmente aceptados. El efecto resultante se expone en la nota 2 a los estados contables.
4. Tal como se menciona más detalladamente en la nota 8 a los estados contables, la entidad podría verse imposibilitada de continuar sus operaciones. Los estados contables han sido preparados sobre la base del principio de contabilidad generalmente aceptado de "empresa en marcha" y, en consecuencia, no contemplan el efecto de los ajustes que podrían ser necesarios si la entidad se viera imposibilitada de continuar sus operaciones y tuviera que proceder a la realización de sus activos para la cancelación de sus pasivos y demás compromisos inherentes a una situación de este tipo.
5. En nuestra opinión, sujeto a los efectos sobre los estados contables de los ajustes, si los hubiere, que pudieran haberse requerido en virtud de la situación descripta en el párrafo anterior, los estados contables adjuntos presentan razonablemente la situación patrimonial de Inverso Compañía Financiera S. A, al 31 de marzo de 1986 y los resultados de sus operaciones por el ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y, excepto por lo mencionado en el tercer párrafo, con los principios de contabilidad generalmente aceptados. Dichas normas y principios fueron aplicados, excepto por el cambio mencionado en el tercer párrafo, sobre bases uniformes con las del ejercicio anterior.
6. Informamos además, en cumplimiento de disposiciones vigentes, que en nuestra opinión:
   a) Los estados contables adjuntos surgen de los registros contables de la entidad, llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes y las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina.
   b) La información complementaria incluida en el Anexo "K", preparada mediante la aplicación de los criterios de valuación expuestos en dicho Anexo no contempla en forma integral los efectos de la inflación, lo cual es requerido por los principios de contabilidad generalmente aceptados.
   c) Al 31 de marzo de 1986 las deudas devengadas a favor de las cajas nacionales de previsión que surgen de los registros contables ascienden a A 2.102, no existiendo deudas exigibles a esa fecha.

Buenos Aires, 29 de abril de 1986. — Pistrelli, Díaz y Asociados. — Sergio Alberto Alvarez, Contador Público (U.B.A.), C.P.C.E.C.F. - Tº 81 - Fº 150.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Buenos Aires, 19/5/86. Legalización Nº 297.384 I. — Certifico que la firma inserta en el presente balance corresponde con la del doctor Alvarez Sergio Alberto, Tº 81 - Fº 150, registrada en este Consejo Profesional en la matrícula de Contadorse Públicos. — Dr. Ricardo A. Fernández, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

Nota: El estado de evolución del patrimonio neto, y los anexos no se publican. Pueden consultarse en la Dirección Nacional del Registro Oficial, Suipacha 767, Capital, a partir de la fecha y durante 30 días.

A 162.38 — Nº 85.356

ENTE DE CONTRATACION PORTUARIA

ENCON

OBJETO: Administración de Centros de Contratación de personal de la Estiba.
PERSONERIA JURIDICA: Convención Colectiva de Trabajo Nº 420/73

Memoria

SEÑORES
MINISTERIO DE TRABAJO DE LA NACION ARGENTINA
CAMARAS EMPRESARIAS
SINDICATO UNIDOS PORTUARIOS ARGENTINOS

El Directorio del Ente de Contratación Portuaria, en cumplimiento con lo que establecen las disposiciones legales vigentes, remite a vuestra consideración la presente Memoria, el Balance General, el Inventario General, el Cuadro de Resultados, las Notas a los Estados Contables y los Anexos Complementarios. Asimismo como complemento de la documentación mencionada, se incluye el Balance General y Cuadro de Resultados de Ropa de Trabajo Art. 119 y Aportes Transitorios. Toda la documentación referida conforma el Ejercicio Económico Nº 12, que comprende el período 1º de noviembre de 1984 al 31 de octubre de 1985.

Las cifras de los estados contables han sido expresadas en moneda a valores constantes con lo que se ha dado cumplimiento a las disposiciones de la Inspección General de Justicia, Resolución Nº 2/84 y en lo estatuido en la Resolución Técnica Nº 6, por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

El Ente de Contratación Portuaria —ENCON— cuyo funcionamiento y fines están regulados por las Disposiciones emanadas de las Convenciones Colectivas Nros. 420/73 y 121/75, ha cumplimentado debidamente con dichas normas y su acción se refleja en forma sumaria en la presente Memoria, y en las cifras que surgen de los Estados Contables.

En el transcurso del Ejercicio se ha construido un local de una superficie de 60 m2, a los fines de aumentar la capacidad de los guardarropas del Centro Nº 1, con lo que el personal de estibadores portuarios tendrán mayores comodidades. En los baños instalados en el Centro Nº 1 se cambiaron dos tanques intermediarios de las calderas con lo que se ha logrado un superior caudal de agua caliente. Para su mejor funcionamiento fueron cambiados quemadores, cañerías, se repararon niveles de las calderas, se instalaron caños de retroceso, se calibraron las calderas y se realizaron controles de instrumentos. El aseo e higiene de los baños se ha confiado a una empresa de limpieza, la que ha prestado sus servicios satisfactoriamente para los usuarios.

Se ha adquirido una camioneta Ford F 100, Diesel, modelo 1984, carrozada, que se ha puesto a disposición de los señores Directores Sindicales para facilitar las tareas que los mismos realizan en la zona portuaria.

Efectuóse un llamado a Licitación Pública en fecha 16 de setiembre de 1985, para la adquisición de Ropa de Trabajo y de equipos de seguridad destinados a los estibadores portuarios, abonados con fondos provenientes del Art. 119. Las compras realizadas comprendieron 10.000 camisas y 10.000 pantalones; 5.000 pares de botines de seguridad; 500 pares de botines para el personal de congelado y 30.500 pares de guantes de cuero.

Las prestaciones médico-asistenciales se han mantenido en forma eficiente. El servicio médico se presta durante doce horas diarias, contando a tales efectos con la colaboración de seis profesionales y seis enfermeros que cubren las necesidades las 24 horas del día, afectándose a esos fines dos ambulancias.

Con el fin de agilizar, mejorar y lograr una mayor seguridad del sistema de computación acorde a las necesidades del Ente, previo concurso de precios, se celebró con la firma Desarrolos de Sistemas S.R.L. un contrato de alquiler con opción a compra de un equipo de sistematización de datos de origen japonés, marca NEC, modelo ASTRA BS330, compuesto por dos unidades de proceso de gran capacidad de almacenamiento de datos en dos discos de 63 MB, los que soportan 8 lectoras para captura de información por medio de credenciales de caracteres ópticos, 12 terminales con video para el ingreso de datos y 6 impresoras, dos de ellas de tipo rápido de 300 líneas por minuto. Este sistema por su importante capacidad de memoria y contenido de información, se manifiesta superior al actualmente en uso, teniendo asimismo, la particularidad de procesar la información y dar respuesta en forma inmediata, pudiéndose así evitar incumplimientos a las normas de contratación; además emite el boleto de contratación y la pre-declaración jurada en forma inmediata a la presentación del responsable de la Empresa luego que el mismo finaliza el acto de contratación. Las credenciales que utiliza, al ser de material nacional, abarata significativamente su costo. Se espera tener instalado este equipo en breve término, habiendo realizado nuestro personal cursos de capacitación del sistema.

Lamenta el Directorio señalar que el trabajo en puerto de Buenos Aires, medido en horas hombre, ha disminuido con relación al ejercicio anterior. El Directorio manifiesta su seria preocupación por esta tendencia declinante, que representó una merma del 16.74 % y que se ha mantenido con posterioridad al cierre del ejercicio.

En el cuadro que se expone a continuación, se grafica la situación referida:

Ejercicio	Horas hombre trabajadas	Diferencia	Porcentaje
31 10 84	4.335.792	—.—	—,—
31 10 85	3.609.954	— 725.838	16,74 %

El Directorio ha administrado sus recursos propios y los fondos provenientes del Art. Nº 119 y de los Aportes Transitorios con prudencia y mesura. Las inversiones se han efectuado sólo en bancos oficiales y en títulos del Estado Nacional.

Los recursos propios del Ente han provenido de:

	A	
Aportes Empresarios	1.014.187,—	82,84 %
Rentas Inversiones	200.557,15	16,38 %
Administración del Art. 119	7.143,52	0,58 %
Otros Ingresos	2.395,19	0,20 %

Los gastos representaron la suma de A 1.100.194,22 cuyo detalle obra en el Cuadro de Resultados del Balance General.

En Bienes de Uso se invirtieron A 9.331,95.

El manejo de los fondos que administra el Ente originados en la Convención Colectiva de Trabajo Nº 121/75 Art. 119 y Aportes Transitorios, están reflejados en el balance confeccionado al efecto y que forma parte de los Estados Contables, al igual que los resultados obtenidos con la administración de los mismos.

La gestión económica del presente Ejercicio significó para el Ente un superávit a Valores Constantes de A 115.277,50. La administración de los fondos del Art. número 119 y de Aportes Transitorios produjo un superávit a Valores Constantes de A 266.456,06. El Directorio ha resuelto la capitalización del superávit del Ente. El superávit obtenido con los fondos del Art. Nº 119 y de Reservas de Aportes Transitorios se registran acreditados en la Cuenta Fondo Ropa de Trabajo Art. 119, que integran el pasivo del Ente en el Balance General.

El Ente ha cumplimentado en término las obligaciones con su personal, con los proveedores y las de carácter fiscal, previsional y social. En los tres últimos rubros citados, el saldo existente no exigible a la fecha del Balance ascendía a A 15.893,98.

Antes de finalizar la presente Memoria, el Directorio cumple en señalar la eficiencia que ha puesto en sus tareas el personal del Ente, y manifiesta su reconocimiento al Ministerio de Trabajo de la Nación y demás Organismos Oficiales; a las Cámaras Empresarias, al Sindicato Unidos Portuarios Argentinos SUPA, así como a sus proveedores y a los Bancos de la Nación Argentina, de la Ciudad de Buenos Aires, y Nacional de Desarrollo.

El Directorio.

EJERCICIO Nº 12

Balance General

AL 31 DE OCTUBRE DE 1985

1º DE NOVIEMBRE DE 1984 AL 31 DE OCTUBRE DE 1985

ACTIVO	En australes ajustados a valores constantes	
ACTIVOS CORRIENTES		
I) DISPONIBILIDADES		
Caja ENCON	956,—	
Banco Ciudad Cuenta Nº 1 - ENCON	38.499,99	
Banco Ciudad Cuenta Nº 2 - Art. 119	8.274,03	
Existencia en dólares	108,—	47.838,02
II) INVERSIONES:		
En dólares estadounidenses Art. 119 Ap. Transitorio	60.630,—	
En dólares estadounidenses ENCON	2.540,—	
BONEX Serie 1981 - ENCON	86.942,01	
BONEX Serie 1981 - Art. 119	130.516,74	280.628,75
III) CREDITOS		
Deudores por Aportes al ENCON	122.432,12	
Deudores por Aportes Art. 119		6.612,68
Deudores Varios Art. 119	2.306,68	
Anticipo Equipos de Computación	9.504,61	
Rentas Devengadas a Cobrar ENCON	25,—	
Rentas Devengadas a Cobrar Art. 119	610,—	
Deudores Varios al ENCON	1.321,81	
Préstamos al personal del ENCON	5.814,23	
Pago por vacaciones al personal del ENCON	485,—	149.119,13
IV) OTROS		
Existencia en equipos de Ropa de Trabajo Art. 119		93.394,46
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		570.989,36
ACTIVOS NO CORRIENTES		
I) BIENES DE USO: (Según Anexo A)		
Neto de Amortizaciones ENCON		102.338,71
Neto de Amortizaciones Art. 119		456,25
II) GASTOS DIFERIDOS		
Gastos Pagados por adelantado ENCON		10.626,67
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		120.421,63
T O T A L		691.401,99

PASIVO		En australes ajustados a valores constantes	
PASIVOS CORRIENTES:			
DEUDAS			
Honorarios a Pagar ENCON	1.162,87		
Cuentas a Pagar ENCON	6.898,46		
Cuentas a Pagar Art. 119	31.924,25		
Cargas Sociales y Fiscales a Pagar ENCON	15.898,99		
PROVISIONES ENCON			
Para Gastos Aguinaldo	11.352,—		
Para Gastos Honorarios	2.605,—		
Para otros Gastos	797,39	14.754,39	70.638,96
TOTAL PASIVOS CORRIENTES			70.638,96
PASIVOS NO CORRIENTES			
Fondo Ropa de Trabajo Art. 119		186.011,51	
Reserva de Aportes Transitorios Art. 119		62.420,36	
Saldo Revalúo Contable Ley 19.742 Art. 119		29,—	
Ajuste del Capital Art. 119		(14.989,10)	
Resultados no Asignados Art. 119 y Ap. Transitorios		37.440,82	270.912,59
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES:			270.912,59
SUBTOTAL:			341.551,55
PATRIMONIO NETO:			
Capital Social		52.844,95	
Resultados no Asignados ENCON		115.277,50	
Saldo Revalúo Contable ENCON Ley 19.742 Capitalizable		105.734,18	
Saldo Revalúo Contable ENCON Ley 19.742 No Capitalizable		26.422,48	
Ajuste del Capital ENCON		49.571,33	349.850,44
TOTAL PATRIMONIO NETO:			349.850,44
T O T A L :			691.401,99

CUADRO DE RESULTADOS

AL 31 DE OCTUBRE DE 1985

	En australes ajustados a valores constantes	
R E C U R S O S		
a) ENCON:		
Aporte de Empresas	1.014.187,—	—,—
Rentas Inversiones	200.557,15	—,—
Administración Art. 119	7.143,52	—,—
Otros Aportes	2.395,19	—,—
	1.224.282,86	—,—
b) DEL ARTICULO 119:		
Aporte de Empresas	143.418,12	—,—
Renta Inversiones	106.214,76	—,—
	249.632,88	—,—
c) DEL ART. 119 APORTE TRANSITORIO:		
Renta Inversiones	55.939,65	1.529.855,39
G A S T O S		
a) ENCON:		
Sueldos, Remuneraciones y Cargas Sociales	741.789,10	—,—
Alquiler Equipos de Computación	29.506,47	—,—
Formularios, Chequeras y Discos	7.252,23	—,—
Tarjetas de Identificación	10.772,56	—,—
Honorarios	10.937,29	—,—
Honorarios Directorio	120.209,78	—,—
Seguros	6.013,86	—,—
Movilidad y Rodados	30.435,27	—,—
Mantenimiento y Conservación Centro Nº 1	75.095,59	—,—
Administrativos	20.793,20	—,—
Médicos y Asistenciales	4.518,80	—,—
Ropas y Uniformes	1.674,19	—,—
Amortizaciones	37.952,50	—,—
Radioteléfono	297,77	—,—
Fotocopiadora	2.623,17	—,—
Pérdidas por Baja	9,44	—,—
	1.100.194,22	—,—
b) DEL ARTICULO 119		
Ropa Entregada	17.525,89	—,—
De Administración	6.805,27	—,—
Varios	13.712,05	—,—
Seguros	689,89	—,—
Amortizaciones	48,11	—,—
	38.778,21	—,—
c) DEL ART. 119 APORTE TRANSITORIO:		
De Administración	338,26	—,—
	338,26	1.139.310,69
SUBTOTAL	—,—	390.544,70
M E N O S		
Superávit Art. 119	210.854,67	—,—
Superávit Art. 119 Aporte Transitorio	55.601,39	266.456,06
	—,—	124.088,64
Resultado por exposición a la inflación	—,—	(8.811,14)
SUPERAVIT DEL EJERCICIO	—,—	115.277,50

CUENTA PRINCIPAL	Valor Inicial: Valor Inic. s/Revalúo	Valor Inicial: Revalúos Anteriores	Valor Inicial: Total	Aumentos	Disminuciones	Revalúo Ley 19.742 del Ejer.	Valor al Cierre del Ejercicio	Amortizaciones: Acumulada al Com. del Ejercicio	Amortizaciones: Bajas del Ejercicio	Amortizaciones: Monto	Acumulado al Cierre del Ejer.	Neto Resultante
Muebles y Utiles	300,81	3.368,20	3.669,01	984,88	55,50	15.040,43	19.638,82	862,66	7,70	3.908,86	4.763,22	14.875,60
Rodados	149,16	2.453,06	2.602,22	2.271,—	—,—	8.768,63	13.641,85	1.133,16	—,—	7.642,06	8.780,22	4.861,63
Instalaciones Centro Nº 1	1.109,57	9.256,30	10.365,87	5.826,74	—,—	59.213,72	75.406,33	3.699,93	—,—	15.564,12	19.265,08	56.141,25
Instalaciones Central	1,90	356,47	358,37	99,—	—,—	245,07	702,44	315,17	—,—	71,93	387,70	314,74
Equipos I.B.M.	16,90	11.803,37	11.820,27	—,—	—,—	21.651,41	33.471,68	2.736,63	—,—	8.325,12	11.061,75	22.409,93
Muebles y Utiles - Artículo 119	0,09	29,—	29,09	150,33	—,—	—,—	179,42	5,79	—,—	15,03	20,82	158,60
	1.578,43	27.266,40	28.844,83	9.331,95	55,50	104.919,26	143.040,54	8.739,37	7,70	33.547,12	44.278,79	98.761,75

ANEXO

BALANCE GENERAL AL 31 DE OCTUBRE DE 1985

ACTIVO	A valores históricos en australes	
ACTIVOS CORRIENTES:		
I) DISPONIBILIDADES		
Caja ENCON	956,—	
Banco Ciudad Cuenta Nº 1 - ENCON	38.499,93	
Banco Ciudad Cuenta Nº 2 - Artículo 119	8.274,03	
Existencia en dolares	108,—	47.838,03
II) INVERSIONES		
En dólares estadounidenses Art. 119 Ap. Transitorio	60.660,—	
En dólares estadounidenses ENCON	2.540,—	
Bonex Serie 1981 - ENCON	86.912,01	
Bonex Serie 1981 - Artículo 119	130.516,74	280.628,75
III) CREDITOS		
Deudores por Aportes al ENCON	122.432,13	
Deudores por Aportes Artículo 119	6.612,68	
Deudores Varios Artículo 119	2.306,68	
Anticipo Equipos de Computación	9.504,61	
Rentas Devengadas a Cobrar ENCON	26,—	
Rentas Devengadas a Cobrar Artículo 119	616,—	
Deudores Varios al ENCON	1.321,81	
Pago por Vacaciones al Personal del ENCON	485,—	
Prestamos al Personal del ENCON	5.814,23	149.119,13
IV) OTROS		
Existencia en Equipos de Ropa de Trabajo Art. 119		71.240,39
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		548.836,29
ACTIVOS NO CORRIENTES:		
I) BIENES DE USO (Según Anexo A)		
Neto de Amortizaciones ENCON		98.603,15
Neto de Amortizaciones Artículo 119		158,60
II) GASTOS DIFERIDOS		
Gastos Pagados por Adelantado ENCON		10.340,53
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		109.102,33
T O T A L		657.923,62

PASIVO		A valores históricos en australes	
PASIVOS CORRIENTES:			
DEUDAS			
Honorarios a Pagar ENCON		1.162,87	
Cuentas a Pagar ENCON		6.898,46	
Cuentas a Pagar Artículo 119		31.934,25	
Cargas Sociales y Fiscales a Pagar ENCON		15.898,99	
PROVISIONES ENCON			
Para Gastos Aguinaldo	11.352,—		
Para Gastos Honorarios	2.605,—		
Para Otros Gastos	797,39	14.754,39	70.638,96
TOTAL PASIVOS CORRIENTES			70.638,96
PASIVOS NO CORRIENTES:			
Fondo Ropa de Trabajo Artículo 119		186.011,51	
Reserva de Aportes Transitorios		62.420,36	
Saldo Revalúo Contable Ley 19.742 Artículo 119		29,—	248.460,87
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES			248.460,87
SUBTOTAL			319.099,83
PATRIMONIO NETO:			
Capital Social		52.844,95	
Superávit del Ejercicio		153.827,18	
Saldo Revalúo Contable ENCON Ley 19.742 Capitalizable		105.734,13	
Saldo Rev. Contable ENCON Ley 19.742 No Capitalizable		26.422,45	338.828,79
TOTAL PATRIMONIO NETO			338.828,79
T O T A L			657.929,62

CUADRO DE RESULTADOS

AL 31 DE OCTUBRE DE 1985

	A valores históricos en australes	
RECURSOS		
a) ENCON:		
Aporte de Empresas	667.885,56	—,—
Rentas Inversiones	141.844,98	—,—
Administración Artículo 119	5.366,28	—,—
Otros Aportes	1.970,74	—,—
	817.067,56	—,—
b) Del Artículo 119:		
Aporte de Empresas	86.135,39	—,—
Renta Inversiones	98.905,63	—,—
	185.041,02	—,—
c) Del Artículo 119 Aporte Transitorio:		
Renta Inversiones	54.141,74	1.056.250,32
GASTOS		
a) ENCON:		—,—
Sueldos, Remuneraciones y Cargas Sociales	429.173,61	—,—
Alquiler Equipo de Computación	18.660,44	—,—
Formularios, Chequeras y Discos	1.722,70	—,—
Tarjetas de Identificación	4.409,04	—,—
Honorarios	7.150,14	—,—
Honorarios Directorio	69.859,84	—,—
Seguros	1.913,18	—,—
Movilidad y Refrigerios	19.386,41	—,—
Mantenimiento y Conservación Centro Nº 1	54.860,20	—,—

	A valores históricos en australes	
Administrativos	13.664,30	—,—
Médicos y Asistenciales	3.151,73	—,—
Ropas y Uniformes	1.038,12	—,—
Amortizaciones	35.532,09	—,—
Radioteléfono	275,89	—,—
Fotocopiadora	1.914,10	—,—
Perdidas por Baja	9,44	—,—
	663.240,38	—,—
b) Del Artículo 119:		
Ropa Entregada	7.277,12	—,—
De Administración	5.074,04	—,—
Varios	7.510,61	—,—
Seguros	171,97	—,—
Amortizaciones	15,03	—,—
	20.048,77	—,—
c) Del Artículo 119 Aporte Transitorio:		
De Administración	292,24	—,—
	292,24	683.581,39
SUBTOTAL:	—,—	372.668,93 372.668,93
MENOS:		
Superavit Artículo 119	164.992,25	—,—
Superávit Artículo 119 Aporte Transitorio	53.849,50	218.841,75
SUPERAVIT DEL EJERCICIO:	—,—	153.827,18

ESTADO DE ACTIVO Y PASIVO DE ROPA DE TRABAJO ART. Nº 119 Y APORTE TRANSITORIO ART. 119

	Activo	Pasivo
Banco Ciudad Cuenta Nº 2 Art. 119	8.274,03	—,—
Inversiones Títulos Artículo 119	130.516,74	—,—
Inversiones Bancarias dólares Artículo 119	—,—	—,—
Aporte Transitorio	60.660,—	—,—
Deudores por Aportes Artículo 119	6.612,68	—,—
Deudores Varios Artículo 119	2.306,68	—,—
Rentas Devengadas a Cobrar Art. Nº 119	616,—	—,—
Equipos Ropa de Trabajo Artículo 119	93.394,46	—,—
Muebles y Utiles Artículo 119	456,25	—,—
Cuentas a Pagar Art. 119	—,—	31.924,25
Fondo Ropa de Trabajo Artículo 119	—,—	186.011,51
Reserva de Aportes Transitorios Art. 119	—,—	62.420,36
Saldo Revalúo Contable Ley 19.742 Art. 119	—,—	29,—
Ajuste del Capital Art. 119	—,—	(14.989,10)
Resultado no Asignado Art. 119	—,—	37.470,82
	302.836,84	302.836,84

CUADRO DE RESULTADOS FONDO ROPA DE TRABAJO ART. 119 Y APORTE TRANSITORIO ARTICULO 119

INGRESOS		
Aporte de Empresas Artículo 119	143.418,12	—,—
Rentas de Inversiones Artículo 119	166.214,76	—,—
Rentas de Inversiones Ap. Transitorio Art. 119	55.939,65	365.572,53
GASTOS		
Ropa Entregada Artículo 119	17.525,39	—,—
De Administración Artículo 119	6.805,27	—,—
Varios Artículo 119	13.712,65	—,—
Seguros Artículo 119	686,39	—,—
Amortizaciones Artículo 119	48,11	—,—
De Administración Ap. Transitorio Art. 119	338,26	39.116,47
SUPERAVIT DEL EJERCICIO		326.456,06

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LOS ESTADOS CONTABLES

BALANCE GENERAL AL 31 DE OCTUBRE DE 1985
EJERCICIO Nº 12

1. — INFORMACION PRESENTADA:

1.1. Los estados contables que se presentan están ajustados integramente por primera vez, para reflejar las variaciones del poder adquisitivo de la moneda y cumplir con lo requerido por la Resolución Nº 2|84 de la Inspección General de Justicia y el Art. Nº 62 de la Ley 22.903.
Integrando los Estados Contables confeccionados se acompaña Balance General y Cuadro de Resultados referidos a la administración de Fondos del Art. 119 y Aportes Transitorios.

2. — MECANISMO DE AJUSTE APLICADO PARA DETERMINAR LOS ESTADOS CONTABLES AJUSTADOS POR INFLACION:

2.1. Se han aplicado los coeficientes que surgen del índice de precios al por mayor, nivel general, determinados por el INDEC.

2.2. Los activos y pasivos monetarios en australes (disponibilidades, créditos y deudas), están expresados en moneda de cierre, por lo que no fueron ajustados. Las disponibilidades en dólares estadounidenses han sido valuadas al cambio oficial a la fecha del Balance.

2.3. La existencia de Ropa de Trabajo Art. 119, se ha valuado a su costo reexpresado en moneda de cierre, que no supera a su valor neto de realización.

2.4. Las cifras ajustadas de los bienes de uso surgen de la realización del Revalúo Contable Ley 19.742.
Los mismos han sido amortizados por el método de la línea recta, empleando tasas anuales de uso general, suficientes para extinguir sus valores al final de vida útil estimada. En el caso de los bienes de uso que conforman el rubro Instalaciones se han efectuado amortizaciones extraordinarias por un total del 20 % anual, en razón de lo expresado en el punto 6. El valor de los bienes de uso en su conjunto no supera su valor de utilización económica.

2.5. Los rubros componentes del patrimonio neto se actualizan con el procedimiento indicado en 2.1.

3. — BIENES DE RESPONSABILIDAD RESTRINGIDA:

3.1. El Ente no posee bienes en esta condición legal

4. — ADMINISTRACION FONDOS:

Los recursos propios del Ente se originan en las cláusulas de la Convención Colectiva de Trabajo Nº 420|73. Administra los fondos provenientes de lo estipulado en la Convención Colectiva de Trabajo Nº 121|75.

5. — INVERSIONES:

Las inversiones en plazo fijo han sido realizadas en bancos oficiales. Las inversiones en dólares estadounidenses están originadas en el cobro de la renta y amortizaciones de los Bonos Externos. Igual origen tiene el saldo de dicha moneda extranjera que se registra en Caja. La conversión a australes de la moneda estadounidense, al igual que la de los Bonos Externos se ha efectuado a la cotización oficial a la fecha del Balance General.

6. — INMUEBLES OCUPADOS POR EL ENTE:
Son de propiedad del Estado Nacional, y el Ente los utiliza a título precario otorgado por la Administración General de Puertos.

7. — RIESGO MAXIMO POR RUPTURA DEL CONTRATO DE TRABAJO:
Se ha estimado el mismo en ₳ 192.000.

8. — CAPITAL SOCIAL:
Atendiendo a lo dispuesto por la Inspección General de Justicia el Capital Social a la fecha del Balance General es de ₳ 52.844,95.

9. — ESTADOS CONTABLES HISTORICOS:
Se adjuntan los Estados Contables Históricos que han servido de base para la confección de los Estados Contables a Moneda Constante.
Ventura Guerrero, presidente; Pedro J. Aramendi y Horacio Ferro, síndicos.

INFORME DE LA SINDICATURA

Señores
MINISTERIO DE TRABAJO DE LA NACION ARGENTINA
CAMARAS EMPRESARIAS
SINDICATO UNIDOS PORTUARIOS ARGENTINOS

De acuerdo con expresas disposiciones legales, el Directorio del Ente de Contratación Portuaria —ENCON—, ha sometido a nuestro examen la Memoria, Inventario General, Balance General, Cuadro de Resultados, Notas a los Estados Contables, y Anexos, correspondiente al 12 Ejercicio Económico de la entidad cerrado en fecha 31 de octubre de 1985. La documentación verificada incluye el Balance General y Cuadro de Resultados correspondientes a las cuentas Ropa de Trabajo Art. 119 y Aportes Transitorios por el Ejercicio referido.

Las cifras de los estados contables han sido expresadas en moneda a valores constantes, de acuerdo con lo dispuesto por la Inspección General de Justicia y con el método establecido por la Resolución Técnica Nº 6 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, habiéndose realizado el Revalúo Contable de acuerdo con las normas de la Ley Nº 19.742. Forma parte de la documentación analizada el Balance General expresado en cifras a valores históricos a la misma fecha. Las cifras expuestas en los estados contables son coincidentes con las registradas en los libros de la Entidad y reflejan adecuadamente las operaciones realizadas durante el transcurso del Ejercicio que se considera. Se han verificado los comprobantes que avalan los asientos contables, de acuerdo a normas generales de auditoría, habiéndose obtenido las explicaciones e informaciones que fueron solicitadas.

Los estados contables referidos reflejan la situación patrimonial y financiera del Ente a la fecha del Balance.

Buenos Aires, 21 de febrero de 1986. — Dr. Pedro J. Aramendi, Dr. Horacio Ferro, Síndicos.

DICTAMEN DEL AUDITOR

A los Señores Directores del
ENTE DE CONTRATACION PORTUARIA - ENCON

He examinado el Balance General y los Estados de Resultados del Ente de Contratación Portuaria —ENCON—, con domicilio en la Avenida Edison s/Nº, Dársena "D" Cabecera, Puerto Nuevo, Buenos Aires, documentación que corresponde al Ejercicio Nº 12 cerrado al 31 de octubre de 1985. Complementando la documentación referida fue objeto de revisión el Balance General y Cuadros de Resultados correspondientes a los fondos Cuenta Ropa de Trabajo Art. 119 y Aportes Transitorios, que el Ente administra.

El examen se ha efectuado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, y el mismo comprendió al Balance General expresado con cifras a valores históricos que forma parte de la documentación confeccionada.

El Ente presenta por primera vez sus estados contables en moneda constante de acuerdo con lo establecido por la Inspección General de Justicia; Ley 22.903 en su Art. Nº 62, y de acuerdo a la metodología estatuída por la Resolución Técnica Nº 6 del 30 de mayo de 1984, de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Se realizó el Revalúo Contable en los términos establecidos por la Ley Nº 19.742.

En mi opinión, los estados contables mencionados presentan razonablemente la situación patrimonial del Ente de Contratación Portuaria al 31 de octubre de 1985 y los resultados de sus operaciones por el Ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.

En razón de que en este Ejercicio se presentan por primera vez estados contables en moneda constante, no se han seguido normas contables uniformes con relación a la presentación de los estados contables del ejercicio anterior.

Informo que los estados contables surgen de registros llevados de acuerdo con las normas legales, y que el Ente a la fecha del Balance General registraba una deuda devengada —no exigible— con la Dirección Nacional de Recaudación Previsional de ₳ 7.085,18.

Buenos Aires, 21 de febrero de 1986. — Dr. Pedro Juan Aramendi, Contador Público Nacional (U.N.L.) - C.P.C.E.C.F. - Tº LVI - Fº 44.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. — Buenos Aires, 16/4/86. — Legalización Nº 227.386 D. — Certifico que la firma inserta en el presente balance corresponde con la del Dr. Aramendi, Pedro Juan, Tº 56 Fº 44, registrada en este Consejo Profesional en la matrícula de Contadores Públicos. — Dr. Ricardo A. Derderián, Contador Público, Secretario de Legalizaciones.

₳ 487,14 e. 4/6 Nº 81.293 v. 6/6/86

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña AMALIA LABELLA de INSA.
Publíquese por tres días.
Buenos Aires, mayo 23 de 1986. — Patricia E. Castro, secretaria.

e. 4/6 Nº 1.470 v. 6/6/86

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LYDIA ROSA AVANZA DE CANCELLIERI. — Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1986. — María Isabel Millan, secretaria.

₳ 3,47 e. 3/6 Nº 90.230 v. 5/6/86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 14/5/86 al 16/5/86.

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, a cargo de la doctora Elisa M. Díaz de Vivar, Secretaría Nº 37 del doctor Eduardo D. Nuzzolese, en los autos caratulados: "Agente Fiscal Nº 3 c/Garavano Ercilia Rosa y otro s/nulidad de matrimonio" (expediente Nº 191.733), notifica por este medio a don EDUARDO BERAZATEGUI y a doña ERCILIA ROSA GARAVANO, que han sido declarados rebeldes a fs. 8, vta. de los autos mencionados, y se les hace saber que las sucesivas providencias les serán notificadas por ministerio de la ley, disponiendo también la Señora Juez que dicha providencia les sea notificada por edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, abril 29 de 1986. — Eduardo Nuzzolese, secretario.

NOTA: Por orden de S. S. el presente edicto deberá ser publicado sin cargo en razón de haberse invocado la acción por el Ministerio Público.

Buenos Aires, abril 29 de 1986 — Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 4/6 Nº 1.471 v. 5/6/86

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza a don HECTOR PRIETO para que comparezca dentro de los quince días a contestar la demanda en autos: "Turiaci de Prieto, Irma c/ Prieto, Héctor s/Divorcio", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1986. — Ana M. Beneventano, Secretaria.

₳ 5,52 e. 4/6 Nº 86.295 v. 5/6/86

Nº 29

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, en los autos caratulados: "Sasías Benítez, Edgardo A. s/adopción", cita a estar a derecho en las referidas actuaciones, en el plazo de cinco días a don CARLOS IGUATEMY PRIETO, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que lo represente.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1986. — María C. Bourges Capurro de Rufolo, Secretaria Interina.

₳ 6,90 e. 4/6 Nº 86.381 v. 5/6/86

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, hace saber en los autos: "Oks Hnos. y Cía. S.A. s/Concurso Preventivo", que se ha abierto con fecha 6 de mayo de 1986, el concurso preventivo de la sociedad OKS HNOS. Y CIA. SOCIEDAD ANONIMA. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al Síndico don Luis María Bertolasi, con domicilio en Avda. Roque Sáenz Peña 852, Piso 5º, Of. 511, Capital Federal, hasta el día 25 de agosto de 1986. Se fijan los días 16 de setiembre de 1986 y 8 de octubre de 1986, a los efectos de que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley Nº 19.551, respectivamente. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 29 de octubre de 1986, a las 9 horas, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1986. — Marta G. Cirulli, secretaria.

₳ 37,95 e. 3/6 Nº 91.466 v. 9/6/86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del doctor Carlos María Rotman, Secretaría Nº 3, a cargo del suscripto, hace saber que con fecha 16 de mayo del corriente año, por incumplimiento del acuerdo resolutorio, homologado se decretó la quiebra de doña EMILIA IRMA FRIEBOES DE BENCICH, con domicilio en Avda. Roque Sáenz Peña 616, p. 10, de esta ciudad, comunicándose que se ha fijado plazo hasta el día 1º de setiembre de 1986 para que los acreedores cuyos créditos se hubiesen devengado entre la fecha de la sentencia homologatoria, de fecha 13 de setiembre de 1984, y la presente, soliciten verificación ante el síndico, contador José Rosental, con oficinas en Paraná 123, piso 3º, of. 64, de Capital Federal. — El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 22 de setiembre de 1986 y 14 de octubre de 1986, respectivamente. — Intímase a la deudora para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en 24 horas. — Prohíbense pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intímase a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que las pongan a disposición del síndico en cinco días. — Publíquese por cinco días sin cargo.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1986. — Marta G. Cirulli, secretaria.

e. 2/6 Nº 1.459 v. 6/6/86

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, ha dispuesto la cancelación de 2 certificados a plazo fijo nominativo transferible números 2086882 y 2245367 depositados en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Palermo con fechas de depósito 4/11/85 y 10/12/85 y de vencimiento 3/2/86 y 17/3/86, respectivamente y de 1.500 dólares estadounidenses cada uno. — Autos: "KASSABIAN DIRAN y otra s/cancelación". — Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1986. — Diego A. Ibarra, secretario.

₳ 46,56 e. 26/5 Nº 90.945 v. 16/6/86

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, por el término de cinco días, hace saber que con fecha 6 de mayo de 1986, se declaró en estado de quiebra: ESTUDIO PUBLICITARIO BUENOS AIRES S.R.L. Síndico designado: Ruiz Delia Rosa, con domicilio en Migueletes 775, P.B., Dpto. "A". Fíjase el plazo hasta el día 13 de agosto de 1986, para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico. Fíjase audiencia para la junta de acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 15 de octubre de 1986, a las 9 horas, que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Intímase a la concursada, administradores y socios con responsabilidad ilimitada se presenten dentro de 48 horas. Constituyan domicilio legal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1986.
Jorge J. Fargas, Secretario.

e. 2/6 Nº 1.460 v. 6/6/86

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días la quiebra de "PRODUCTORES AL PUBLICO S. A."; síndico María Cristina Corbella con domicilio en la calle Avenida Roque Sáenz Peña 825, piso 1º (oficina 14), a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 25 de junio de 1986. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 12 de setiembre de 1986 a las 10 horas. Se intima a la fallida y/a cuantos tengan bienes y documentos a ponerlos a disposición de la síndico. Prohibiéndose hacerse pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y/o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímesela también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la ley Nº 19.551.
Buenos Aires, mayo 28 de 1986. — Gastón F. Llantada, secretario.

e. 4/6 Nº 1.472 v. 11/6/86

Nº 7

El Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que con fecha 13 de mayo de 1986 se decretó la quiebra de PIRSA S. A., fijándose como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos al síndico contador Jacobo Alfredo Shalum, con domicilio en Lavalle 1672, piso 5º, Of. 29, la del día 29 de agosto de 1986. En caso de corresponder la Junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 4 de noviembre de 1986, a las 10 horas, con los que concurran. Intímase a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus directores para que dentro del término de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Quedando sujeto a la restricción de salida del país conforme Art. 107 de la Ley de Concurso.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1986 — María Blanca Nocet Taqu[illegible], secretaria.

e. 3/6 Nº 1.406 v. 9/6/86

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, hace conocer por dos días el proyecto de distribución parcial y provisoria presentado por el Síndico en los autos "CARROCERIAS ALCORTA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", su Quiebra.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1986. — Juan A. Vergara del Campo, Secretario.

₳ 3,45 e. 4/6 Nº 91.554 v. 5/6/86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del doctor Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a cargo del doctor Juan Antonio Vergara del Carril, hace saber que con fecha 13 de mayo de 1986 se ha decretado la quiebra de PABLO CRESPO, con domicilio en Rivadavia 7113, piso 9º, dto. C Capital Federal. La síndico designada es la contadora Norma Haydée Fernández, con domicilio constituido en Lavalle 938, 3º piso oficina 304, ante quien se podrán verificar los créditos hasta el día 27 de agosto de 1986. La Junta de Acreedores, de corresponder, se celebrará el día 29 de octubre de 1986 a las 9.30, en la sala de audiencias del Juzgado. Se prohiben los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces; e intimar a quienes tengan bienes y documentos del mismo, para que sean puestos a disposición del síndico en el plazo de cinco días.
Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 2[illegible] de mayo de 1986. — Juan A. Vergara del Carril, secretario.

e. 30/5 Nº 1.419 v. 5/6/86

Nº 9

El Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, de esta Ciudad, Dr. Juan Carlos Carvajal, hace saber por cinco días, que en autos: "LA INMOBILIARIA CIA. ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S.A. s|Liquidación por disolución forzosa", en trámite ante la Secretaría Nº 17, con fecha 15 de mayo de 1986, se ha dispuesto la prórroga para el vencimiento del plazo de presentación del informe previsto por el art. 35 de la Ley Nº 19.551, para el día 7 de julio del corriente año y para el informe del art. 40 del mismo ordenamiento, el día 19 de agosto de 1986, fijándose al solo efecto del cómputo de los plazos, nueva fecha para la Junta de acreedores, el día 9 de setiembre.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1986. — Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, secretaria.

A 24,15 e. 2|6 Nº 86.110 v. 6|6|86

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por cinco días que se ha decretado el concurso civil del señor Alcides Raúl Casuccio, con domicilio real en la calle Olazábal 5635, primer piso, depatarmento 8, de la Capital Federal. V. S. ha designado síndico al doctor Eugenio Carlos Gallegos del Santo, con domicilio constituido en la calle Uruguay 731, planta baja de la Capital Federal y a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus acreencias hasta el día 29 de julio de 1986. — Se ha designado audiencia para el día 30 de setiembre de 1986, a las 10.30 horas a efectos de celebrar la Junta de Acreedores en la que se discutirá y votará la propuesta de Acuerdo Resolutorio que presente el deudor, si ello correspondiere. El acto tendrá lugar en la sede del Tribunal y se celebrará cualquiera sea el número de acreedores que concurran. El presente se libra en los autos caratulados: CASUCCIO, ALCIDES RAUL s|Concurso Civil, en trámite ante el Juzgado y Secretaría mencionados.

Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, mayo 27 de 1986. — María E. Uzal, secretaria.

e. 4|6 Nº 1.473 v. 11|6|86

Juzgado de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 26, hace saber por dos días en autos: "GRILLO NOEL FORTUNATO s|Quiebra", al acreedor hipotecario don Bernardo Oizerovich que se ha decretado en autos la subasta del inmueble sito en Ramseyer 3212, Unidad Funcional Nro. 1, Olivos, Pcia. de Buenos Aires, a quien se lo cita a estar a derecho (art. 575 C.P.C.C.).

Buenos Aires, 20 de mayo de 1986. — María Elsa Uzal, Secretaría.

e. 4|6 Nº 1.474 v. 5|6|86

El Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por cinco días la quiebra de ARTICON CONSTRUCCIONES S. A.; síndico Evelia López Castro, con domicilio constituido en Avenida La Plata 2144, Dpto. A, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 13 de agosto de 1986. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la ley 19.551.

Buenos Aires, mayo 27 de 1986. — María E. Uzal, secretaria.

e. 30|5 Nº 1.495 v. 5|6|86

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por cinco días, el concurso civil de CABULI, EDUARDO MENAHEM. El síndico es el letrado Dr. Oscar Carlos Pereyra, con domicilio constituido en Córdoba 918, piso 5º "A". Se intima a quienes tengan bienes o documentos del concursado a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacerle pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1986.
Nelly Rosa Fernández, Secretaría.

e. 2|6 Nº 1.482 v. 6|6|86

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: A 3.47 - Publicación: Comienza: 4|6|86 - Vence: 6|6|86

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Ramiro Enrique Rodríguez	27|5|86	JUAN FRANCISCO GONZALEZ	91.457
1	1	Ramiro Enrique Rodríguez	26|5|86	DAKER SIMAN	91.458
1	1	Ramiro Enrique Rodríguez	23|4|86	RUFINO ANGEL GRUNEIRO	91.485
1	2	Carlos Alberto Vásquez	13|5|86	JOSE GAITO	86.122
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	20|5|86	HECTOR BRAGGIO	91.465
3	6	Alberto Ugarte	23|5|86	ELENA ANUNZIATA BATTAGLINI	91.466
5	9	Patricia E. Castro	21|5|86	JUAN RAMIREZ	91.463
5	10	Carlos A. Carranza Casares	26|5|86	FELIPE NERIS ESCOBAR	91.467
5	10	Carlos A. Carranza Casares	19|5|86	ELVIRA VAZZA DE BARBOSA	91.495
5	10	Carlos A. Carranza Casares	27|5|86	JUSTINA o JUSTINA MARIA o AGUSTINA MARIA o MARIA AGUSTINA PULITI VDA. DE PORRO	86.222
6	12	Juan Luis Arito	16|5|86	MATILDE VILLEGAS DE CHAVARRIA	91.453
6	12	Juan Luis Arito	28|5|86	FRANCISCO DE VITA	86.126
7	13	María Teresa Tibau	28|5|86	ALEJANDRO JUAN MAIOCCO	91.481
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	28|5|86	MARIA ELENA SPEZIALE DE CELESTE	91.493
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	26|5|86	ESTELA JOSEFINA ANDRADE DE DIAZ	86.145
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	26|5|86	MODESTA GONZALEZ DE MERENS y ANTONIO MERENS	86.121
8	16	Norma Susana Nicolaría	12|5|86	FLORINDA TAMBONE o TAMBONE VDA. DE LOSADA	91.461
8	16	Norma Susana Nicolaría	27|5|86	DOLORES MANUELA SOTO o SOTO VDA. DE JUAREZ	91.442
8	16	Norma Susana Nicolaría	12|5|86	ZOREIDA NIEVES CABRERA o CABRERA DE REINHARDT	91.509
10	20	Marcela Eiff	19|5|86	ROBERTO EDUARDO VAZQUEZ	91.511
10	20	Marcela Eiff	28|5|86	RAMON DANIEL VARELA	86.291
11	21	Julio Campos	26|5|86	BEATRIZ TERESA FIORENTINO DE CANDAL	91.448
11	22	José M. Irigaray	28|5|86	BENSUSAN SOFIA	91.443
11	22	José M. Irigaray	16|5|86	MARIA ELENA GALVALISI	91.491
12	23	Irene Martínez Alcorta	21|5|86	MARIA PERFECTA VILLAR DE MANSO	91.477
13	25	Avelino Rolón (h.)	16|5|86	MARIA NICOLASA CIERI DE SONZINI	91.474
14	27	Eduardo D. Gottardi	26|5|86	HORACIO RAFAEL GONZALEZ	91.452
14	27	Eduardo D. Gottardi	9|5|86	SANTIAGO NOVELLO	86.186
14	27	Eduardo D. Gottardi	27|5|86	MIGUEL CASABONA	86.196
14	27	Eduardo D. Gottardi	27|5|86	LUIS CASABONA	86.197
15	29	Beatriz E. Scaravonati	29|5|86	MOTTA DE CIAMPI JOSEFA CATALINA	91.469
15	29	Beatriz E. Scaravonati	27|5|86	ENRIQUE CARLOS DOMINGO SILVEIRA	91.471
16	31	Luis Pedro Fasanelli	27|5|86	ESTEBAN NAVARIAN	86.214
16	31	Luis Pedro Fasanelli	23|5|86	JUANA ESCOLASTICA MOREIRA DE RAMIREZ	86.233
16	32	Luis Pedro Fasanelli	16|5|86	EMILIO GAYOSO IGLESIAS	91.512
16	32	Marta N. Coccia de Negri	28|5|86	JUAN D'AMICO	86.224
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	28|5|86	ROSA ANGELA GIULIANI VDA. DE JUAN	86.265
17	34	Stella Maris Etchepare	25|5|86	ROSA MURANO DE FERREIRO	86.176
19	38	Martha B. Gómez Alsina	23|5|86	FERNANDO GIACOBINO	86.193
20	39	Luis José Carballido	28|5|86	MARIA RICHILMINI DE SIMA	86.191
21	41	Luis Guillermo Köhler	26|5|86	GRACIANO ANTONENA	86.283
22	43	Hernán Lorenzo Coda	23|5|86	CARIDE, RAUL JOSE	91.471
22	43	Hernán Lorenzo Coda	28|4|86	JOSE MARIA VEIGA	91.592
22	43	Hernán Lorenzo Coda	26|5|86	MARIA RUTH FERNANDEZ BRAVO DE PODETTI	91.478
22	44	Carmen N. Ubiedo	22|5|86	ALICIA INES BARMACH DE NIEPOMNISZCZE	91.483
23	45	Ana M. Beneventano	27|5|86	ELENA DEL BUSTO DE SILVESTRI	91.475
23	46	Félix G. de Igarzábal	30|5|86	LUIS VIRGALLITO	91.459
23	46	Félix G. de Igarzábal	26|5|86	ALBERTO DOMINGO RUANI	91.476
25	49	Adriana C. de Frezza	16|5|86	PASCUAL ANTONIO POTENZONI	91.454
25	49	Adriana C. de Frezza	20|5|86	RAUL ANIBAL IRIBARREN	91.455
25	49	Adriana C. de Frezza	29|4|86	CRISTOBAL EDUARDO JOVER	91.489
25	50	María Eugenia Giraudy	14|5|86	JULIA CARLOTA PERROTTA DE OTERO	91.441
26	51	Julio César Dávolos	26|5|86	ELSA MARIA FROM DE DIEGUEZ	91.504
26	51	Julio César Dávolos	16|5|86	ESTELA AMELIA MURDOCCA DE RODINO	91.470
26	52	Jorge A. Quagliardi	27|5|86	MARCOS GEZELIS	91.462
26	52	Jorge A. Quagliardi	27|5|86	PAULINA PECHURA	91.497
26	52	Jorge A. Quagliardi	14|5|86	JOSE REOLFI	86.132
27	53	María Isabel Di Filippo	27|5|86	MARIA TERESA GERMINO DE OTTATI	91.449
27	53	María Isabel Di Filippo	16|5|86	CIRO BARTIROMO	91.492
27	54	Juan Manuel Converset	26|5|86	HERMINIO ANTENOR FORTUNATO	91.503
28	55	Ricardo L. Rosi	16|5|86	ELIODORO BOLATTI	91.458
28	56	Daniel Rubén Tachella	13|5|86	FERMIN PABLO	91.464
28	56	Daniel Rubén Tachella	27|5|86	JULIO IGNACIO GARRIDO	91.490
28	56	Daniel Rubén Tachella	23|5|86	ELVIRA LILA LORETO AQUILANO	91.506
29	58	Vilma G. Greco	27|5|86	GENEROSA AUREA ALVAREZ DE PRIETO y LEANDRO PRIETO	91.560
30	59	Santiago González Balcarce	23|5|86	AMELIA HERMINIA SISCA	91.479
30	59	Santiago González Balcarce	19|9|84	RODOLFO PABLO MAURIZIO	91.496
30	59	Santiago González Balcarce	23|4|86	ANGELA PULITANO	86.293

e. 4|6 Nº 104 v. 6|6|86

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del doctor Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35 del doctor Carlos Jorge Señaris, comunica por cinco días en la quiebra de FLORA OLIMPIA S. A. lo siguiente: Constitución de domicilio procesal en la Capital Federal, de los socios, gerentes y|o administradores, en el plazo de 48 horas de lo contrario, quedarán automáticamente constituido el domicilio en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, mayo 26 de 1986. — Carlos J. Señaris, secretario.

e. 30|5 Nº 1.421 v. 5|6|86

Nº 21

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, ha dispuesto la Cancelación del certificado del Depósito a Plazo fijo Nominativo Transferible Nº 352.695, por un importe en dólares estadounidenses tres mil sesenta (u$s. 3.060), extendido por el "Banco Financiero Argentino", Sucursal Villa Luro, el 13 de diciembre de 1985, en Bs. As, a una tasa anual del 8,12%, a la orden de Aziz Taha, con vencimiento el día 13 de marzo de 1986, siendo el lugar de pago la Av. Alvarez Jonte 5255, de la Ciudad de Bs. As. Autorícese su pago una vez transcurrido 60 días a contar de la última publicación del presente auto que se hará en el Boletín Oficial, durante 15 días, siempre que no se dedujeren oposiciones durante aquel plazo.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1986. — Fernando L. Salomonoff, Secretario.

A 57,37 e. 23|5 Nº 84.971 v. 13|6|86

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por el término de cinco días que en los autos caratulados: "LA PAELLA S.A. s|Quiebra", se han fijado nuevas fechas para la presentación de los informes de los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 1º de agosto y 22 de agosto de 1986, respectivamente. La nueva fecha fijada para que se realice la Junta de acreedores, en caso de corresponder su celebración, es el día 12 de setiembre de 1986, a las 9 horas.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1986.
Marcos F Roca, Secretario.

e. 2|6 Nº 1.463 v. 6|6|86

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, por la Secretaría Nº 51, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de SAMUEL BLOJ con domicilio en República de la India 3107, 5to. piso, Capital Federal y establecimientos agropecuarios en el Departamento de San Cristóbal, Provincia de Santa Fe. Síndico: Abogado Arturo A. J. Sayus, con domicilio en Uruguay 390, piso 19no., Depto. "G", Capital Federal, ante quien los acreedores presentarán los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de julio de 1986. La Junta de Acreedores se celebrará el día 25 de setiembre de 1986 a las 11 horas, en la Sala de Audiencias del Fuero. (Avda. Callao 635, piso 1ero., Capital Federal), con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1986. — Laura I. Orlando, Secretaría.

A 29,32 e. 4|6 Nº 91.543 v. 11|6|86

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 15, en los autos caratulados "Arias, Juana Beatriz c|Geluda S.A.C.I.I.F. y A. y otros s|Sumario Cancelación de Hipoteca", cita a GELUDA S.A.C.I.I.F. y A., a ERNESTO SILVIO BIRENCWAIG y a ADOLFO JANOWSKI a fin de que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designar al Defensor de Incapaces y Ausentes para que los represente en dicho juicio.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1986. Rubén A. Alberti, secretario.

El presente edicto debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial y El Derecho.

A 5,31 e. 4|6 Nº 36.423 v. 5|6|86

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 13, Uruguay 714, piso 3º, ordena notificar por dos días a HILDA ELIAS de ZAMUDIO y MARIA IRMA REYNA, la sentencia dictada en los autos: "Taleb Jorutb, Mahmud y otra c|Reyna, María I. y otra s|Sumario", Expte. Nº

3.501, cuya parte dispositiva se transcribe: "Buenos Aires, agosto 13 de 1985. Y Vistos:... Resulta:... y Considerando:... Fallo: Haciendo lugar a la demanda, condenando a María Irma Reyna e Hilda Elías de Zamudio a abonarle a la actora la suma que resulte de la liquidación a practicarse según las pautas dadas, con costas (art. 68 del Cód. Proc.). Determinado que sea el monto definitivo de la condena se regularán los honorarios de los profesionales intervinientes. Regístrese. Notifíquese. Irene M. E. Llanos Siri de Dillon, Juez".

Buenos Aires, 22 de mayo de 1986. Ana María Himschoot, secretaria.

A 10,35 e. 4/6 Nº 86.419 v. 5/6/86

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 25, sito Avenida Callao 635, piso 4º, cita a JOSE CARMELO VENTURA para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento designar al Sr. Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente en autos caratulados "Baisch Jorge Rubén c/Ventura y José Carmelo y otros s/daños y perjuicios". Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de abril de 1986. Olga María Schelotto, secretaria.

A 5.52 e. 4/6 Nº 86.296 v. 5/6/86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, hace saber que en los autos: "PRENSA DEL OESTE S. A. s/Quiebra Ley 22.334 s/Informe del Síndico", se ha ordenado: "... Atento las especiales características del caso, no existiendo día presuntivo de realización de Junta de Acreedores, a los efectos de un mejor ordenamiento procesal, se dispone: a) Fíjase como fecha para la presentación de los incidentes de revisión en los términos del art. 38 de la ley 19.551, la del día 8 de julio de 1986. — b) Fíjase como fecha para que los interesados puedan observar la fecha de iniciación del estado de cesación de pagos de la fallida, la del día 9 de junio de 1986. — c) Publíquense edictos sin cargo por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal y de la Provincia de Mendoza... Silvia Irene Rey.

Buenos Aires, mayo 22 de 1986. — Norma B. Di Noto, secretaria.

e. 30/5 Nº 1.422 v. 5/6/86

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en Talcahuano 550, piso 8º, ha resuelto en los autos "ROCCHI DE POLI, YOLANDA s/Cancelación de certificado", lo siguiente: "Buenos Aires, diciembre 24 de 1985... Procédase a la cancelación del plazo fijo (certificado) Nº 30115147 del Banco Shaw por u$s. 4.000 transferible con fecha de vencimiento el 24/1/86. Autorízase su pago para después de transcurrido el plazo de 60 días contados desde la última publicación de edictos de no mediar oposición. Publíquese edictos por quince días en el Boletín Oficial (art. 89 del DL5965/63 y art. 4º de la Ley Nº 20.663). Silvia I. Rey, Juez".

Buenos Aires, 26 de mayo de 1986. — Juan M. Ojea, Secretario.

A 62,10 e. 30/5 Nº 91.333 v. 23/6/86

El Juzgado Nacional de Comercio número 25, Secretaría Nº 50, sito en Talcahuano 550, 8º piso, de Capital, hace saber que en autos: SANCHEZ MARIA DEL CARMEN s/Cancelación, se ha dictado la siguiente resolución: Buenos Aires, 24 de marzo de 1986. Dispónese la cancelación del certificado de plazo fijo transferible Nº 2253-4, expedido el 3 de marzo de 1986 cargo Banco Chase Manhatan N. A. Agencia 9, Villa Devoto, de A 1.068,06. Autorízase su pago para después de transcurridos sesenta días contados desde su última publicación de no mediar oposición a cuyo fin publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial (Art. 89 D. L. 5965-63 y Art. 4 de la Ley 20.663. Silvia Irene Rey, Juez. El certificado fue suscripto por María del Carmen Sánchez, Aurelio Sánchez, Dolores López Castro y Estela Sánchez.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1986. Juan M. Ojea, secretario.

A 77,01 e. 19/5 Nº 90.582 v. 6/6/86

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: A 3.47. Publicación: Comienza: 3/6/86. Vence: 5/6/86.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Ramiro Enrique Rodríguez	16/5/86	DIEGO MARTINEZ CERVANTES o DIEGO MARTINEZ	91.410
1	1	Ramiro Enrique Rodríguez	12/5/86	ROSA MARIA CARBONE	85.911
1	2	Patricia G. de Gatzke	20/5/86	CARLOS ALBERTO BUCICH	91.415
2	3	Helena Giménez Bonet	13/5/86	LUCIANO FERNANDEZ	91.355
2	3	Helena Giménez Bonet	22/5/86	JOSE MARIA CLIMENT (padre)	91.388
2	3	Helena Giménez Bonet	2/5/86	MANUELA BLANCO	85.920
2	4	Helena Giménez Bonet	16/5/86	MARIA LUISA GARCIA de CAMOZZI	91.430
3	6	Alberto Ugarte	26/5/86	GUILLERMINA BRITEZ	91.419
4	8	María del Carmen Aguirre	1º/4/86	DONATO COZZA	85.909
4	8	María del Carmen Aguirre	9/5/86	TERESA PERRONE de GUIDO	85.951
4	8	María del Carmen Aguirre	13/5/86	LEOPOLDO AMMIRATI	86.090
6	11	María Isabel Milián	12/5/86	JUAN MANUEL GARCIA	91.378
7	13	María Teresa Tibau	23/5/86	DOMINGO OCTAVIO MARCHESINI	85.981
7	13	María Teresa Tibau	23/5/86	GASPARRI de DESCALZO	85.955
7	13	María Teresa Tibau	21/5/86	GUSTAVO ADOLFO BOURGOEN	91.374
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	26/5/86	JULIO CESAR PEDRO PADIN	91.356
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	19/5/86	JOSE RAMON CORNIDE	86.082
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	15/5/86	JOSEFINA CATALINA SIARRA de ARBELAIS	86.083
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	23/12/85	JESUS JAVIER RENTERIA	91.365
8	16	Norma Susana Nicolaris	26/5/86	MARIA EDELMIRA ARREDONDO o ARREDONDO viuda de ANCHEZAR	91.402
9	18	Ernesto D. Julián	27/5/86	ALFREDO DOMINGO BRUNO	91.370
9	18	Ernesto D. Julián	21/5/86	JOSE MARIA ALTINIER	91.384
9	18	Ernesto D. Julián	22/5/86	ROBERTO ARSENIO ONOFRIO	91.423
9	18	Ernesto D. Julián	26/5/86	MOUSSA JOSE EL SABBAN o MOISES SABBAN	91.431
9	18	Ernesto D. Julián	15/5/86	MARIA LUISA RUGGIERO PETER	91.432
10	19	Fernando M. Racimo	22/5/86	ZULEMA DOMINGA CAVIA de CANABAL HUBER	91.429
10	20	Marcela Eiff	27/5/86	PEDRO ROMAN MENDILAHARZU	91.364
11	21	Julio Campos	22/5/86	EMMA URSULA STRADOLINI viuda de YLLA	91.418
11	21	Julio Campos	27/5/86	EDUARDO ALFREDO BUNGE	86.036
13	26	María Celia García Zubillaga	13/5/86	DOLORES GRACIOTTI de ZIGIOTTO	91.389
13	26	María Celia García Zubillaga	26/5/86	AGUSTIN ORLANDO GUZZO	91.422
15	29	Beatriz E. Scaravonati	19/5/86	RAFAELA AMALIA DELLA CORTE de VISINTIN y PELAGIO ANTONIO VISINTIN	85.954
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	27/5/86	ANTONIA ADDUCI de AURELIO	91.373
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	22/5/86	MARIA ISABEL PALADINO de MUÑOZ	91.368
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	21/5/86	BALBINO MARTINEZ o BALBINO MARTINEZ GONZALEZ	91.417
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	14/5/86	MANUEL NATALIO BRENER o MENDEL NISON BRENER o MENDEL NISON BREMER	85.930
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	14/5/86	BAILA ROZENFELD o BERTA ROSENFELD de BRENER o BREMER	85.932
19	38	Martha B. Gómez Alsina	27/5/86	MANUEL MAXIMINO HUMBERTO FERNANDEZ	91.420
20	39	Luis José Carballido	28/5/86	MARIA LEONISA COSTA	85.978
20	39	Luis José Carballido	27/5/86	JOSE VICENTE SANGUINETTI	91.371
20	40	Celia Angeles Pérez	23/5/86	LOLA RODRIGUEZ de MARTININI y ANIBAL MARTININI	91.413
20	40	Celia Angeles Pérez	23/5/86	MANUEL PEDRAJAS JIMENEZ y MARIA ARACELI LOPEZ de PEDRAJAS JIMENEZ	85.913
21	42	Carlos Alberto Vásquez	10/2/86	ROSA SIGNANI de CANO	91.405
22	43	Hernán Lorenzo Coda	23/5/86	EMILI MAYA AUSTIN de MALVICINO	91.436
22	44	Carmen N. Ubiedo	26/5/86	AMIRITA RAQUEL AGUILAR de FRAGA	91.346
23	46	Félix G. de Igarzábal	26/5/86	OSCAR DOMINGO MORAZZO	91.425
25	49	Adriana C. de Frezza	27/5/86	ANTONIETA FREIJO viuda de MARQUEZ	91.414
25	49	Adriana C. de Frezza	22/5/86	DANIEL PEDRO JURADO	85.953
25	50	María Eugenia Giraudy	20/5/86	MARIA LUISA BIGOURDAN de BALESTRACCI	91.409
26	52	Jorge A. Quagliardi	19/5/86	GIORGIO PELLIZZARIS	91.353
27	53	Juan Manuel Converset	2/5/86	CAYETANO BEVILACQUA	85.912
28	56	Daniel Rubén Tachella	21/5/86	EMMA ADRIANA RIVAL de DI LERNIA	91.406
29	57	María C. Bourges Capurro de Rufolo	8/5/86	MARIA ESTER COSTA viuda de COSTA	91.372
30	60	Ester Riesel	23/5/86	CARLOS OMAR LINGENTI	91.377
30	60	Ester Riesel	23/5/86	MANUEL FERNANDEZ VAZQUEZ o MANUEL FERNANDEZ	85.989

e. 3/6 Nº 305 v. 5/6/86

PROVINCIAS
JUZGADOS FEDERALES

ENTRE RIOS

Nº 2

Juzgado de 1ª Instancia del Trabajo Nº 2 de Concordia, a cargo del doctor Rodolfo A. González de Sampaio, Secretaría actuaria, cita y emplaza por el término de trece días a contar desde el día siguiente de la última publicación, a doña ZULEMA MACELLONI, para que comparezca a estar a derecho y contestar la demanda en el juicio caratulado: Ruchinsky, María Elena c/Transporte El Gato S. R. L. Cobro de australes (Accid. Trabajo - Horas ext. - Viáticos), bajo apercibimiento de aplicar lo dispuesto en el Art. 31 del C. P. I. Fdo.: Rodolfo A. González de Sampaio, Juez del Trabajo Nº 2, Concordia, Entre Ríos.

e. 3/6 Nº 1.463 v. 5/6/86

PARTIDOS POLITICOS ANTERIORES

PARTIDO VANGUARDIA POPULAR

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la provincia del Chaco, a cargo del Dr. Norberto Rubén Giménez, Secretaría del suscripto, en autos Nº 374/85, PARTIDO VANGUARDIA POPULAR s/Reconocimiento Como Partido Político, comunica para su publicación por tres (3) días, que la agrupación política Vanguardia Popular se encuentra tramitando su reconocimiento como partido político en este Distrito, y su denominación como tal, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 14, apartado segundo, de la Ley Nº 23.298/85.

Resistencia, Chaco, 26 de mayo de 1986. Miriam C. P. de Custidiano, secretaria.

e. 3/6 Nº 1.469 v. 5/6/86

PARTIDO DE IZQUIERDA POPULAR

DISTRITO SANTIAGO DEL ESTERO

El Juzgado Federal de Santiago del Estero a cargo del Dr. Angel Jesús Toledo, en conformidad con lo resuelto en los autos caratulados: "Partido de la Izquierda Nacional s/Personalidad Política, Expediente Nº 34, Año 1985", hace saber que a los fines de lo dispuesto en los artículos 14 y 62 de la Ley número 23.298 (Ley Orgánica de los Partidos Políticos), se ha fijado audiencia para el día 6 de junio de 1986, a las diez horas, en los estrados del Juzgado. — Publíquese por 3 (tres) días.

Secretaría Electoral, 28 de mayo del año 1986.

Miriam J. Nassif de Olaps Lando, secretaria electoral nacional.

e. 4/6 Nº 1.494 v. 6/6/86

REMATES JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, sito en Avda. R. Sáenz Peña 1211, piso 1º, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "CAIRO, PASCUAL C. c/CAPURRO, ALBERTO s/Ejecutivo", Expte. Nº 50.594, que el martillero Juan Ernesto García Cabello, con oficinas en Tucumán 1621, 7º piso, Capital Federal, rematará el día 12 de junio de 1986 a las 12 hs., en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, la sexta parte indivisa del inmueble sito en calle Zuviría 4516/18, entre las calles Guardia Nacional y Escalada, Capital Federal, nomenclatura catastral: Circ. I, Sec. 64, Manzana 85A, parcela 3, matrícula Nº 136.707 (fs. 162) con medidas de 7,80 m. de frente por 32 m. de fondo, aproximadamente, y consta en planta baja, con entrada por el Nº 4518 de la citada calle Zuviría, de un local que fuera utilizado como carnicería, con baño y amplia cámara frigorífica (fs. 40) y con entrada por Zuviría 4516 un kiosco por el que se comunica con un pasillo que da acceso al local citado y a un patio interno, dormitorio, baño, cocina, comedor. Planta alta, amplio living-comedor, balcón, cocina, baño, dormitorio, hall íntimo, terraza, parrilla (fs. 191 vta.),

Adeuda en concepto de tasas por O.S.N. al 5/7/85 $a 44.373,89 (fs. 150) y en concepto de impuestos municipales al 9/8/85 ₳ 60.653 (fs. 155), todas estas deudas sujetas a actualización y reajuste. La propiedad podrá visitarse los días martes y jueves de 14 a 16 hs. y se encuentra ocupada por las señoras madre y hermana del demandado. Base: ₳ 1.834. Seña: 20 %; comisión: 3 %; sellado: 0,5 % al contado, mejor postor, en efectivo y en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de la aprobación bajo apercibimiento art. 584 del C.P. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1986.
Eugenio Bavastro Medel, secretario.

₳ 24,14 e. 4/6 Nº 86.364 v. 5/6/86

Nº 9

El Juzgado Nacional de Comercio número 9, Secretaría Nº 18, hace saber por cinco días, en los autos: "TORRES ASTIGUETA, EDUARDO V. s/quiebra - Incidente de subasta fracciones de campo en localidad de Campana" (Expediente Nº 45.655), que los martilleros Mario H. Novillo Díaz, Carlos F. Lescano y Leonardo Chiappetti rematarán el día jueves 26 de junio de 1986, a las 11 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal: Seis fracciones de campo de la Cabaña "La Providencia", desocupadas y con muy buenas mejoras de trabajo, en Campana, provincia de Buenos Aires, con frente al camino pavimentado de estación Río Luján a Los Cardales y próximos a las rutas Provincial Nº 6 y Nacional Nº 9 (Panamericana), a saber: Fracción de 11 Ha. 22 as. 52 cas., integrada por los lotes A, que mide 206.65 metros de frente al N.O., sobre Camino Río Luján-Los Cardales; 153,96 metros al S.O., con frente a calle sin nombre; 120,79 metros al N.E. y 206 metros al S.E.. — Lotes B, C, y D, miden cada uno: 136 23 metros de frente al S.O., sobre calle sin nombre, por 206 metros de fondo. — Superficie total para cada lote: 2 Hs., 80 as., 63 cas. — Nomenclatura catastral: Circunscripción II, parcelas 252 a, 253 a, 253 b y 253 c, respectivamente. — Posee alambrados y postes en muy buenas condiciones, con más de 19 tranqueras de acceso y comunicaciones de potreros y corrales, bebederos, bañadero, galpón de aproximadamente 17 x 8, con puertas corredizas y entrada para camiones, vivienda para el personal, tinglado parabólico de 13 x 9, manga, embudo, pista de exhibición con 10 palenques y cerco de madera, etc. — Base: Australes 1.200 la Ha. — Fracción de 11 Hs., 50 as., lindera a la antes descripta, designada como lote 6, que mide: 216 metros al N.O., parte frente a calle sin nombre; 532 metros al N.E., 216 metros al S.E. y 532 metros al S.O. — Nomenclatura catastral: Circunscripción III, parcela 254. — Está dividido en tres potreros y sus alambrados son de 6 y 5 hilos, con 3 tranqueras, todo en buen estado. — Base: ₳ 700 la Ha. — Fracción de 41 Hs., 82 as., 86 cas., mide: 216.80 metros al N.O., lindando con Patricio Lynch Pueyrredón; al S.E. linda con el Río Luján, 1.647,60 metros lindando con la Suc. de Luisa Echenagucía de Costa y 1.855,60 al S.O., lindando con la parcela 246. — Fracción de 29 Hs., 44 as., 67 cas., que mide: 1.868 metros al N.E., con parcela 245; 1.811,75 al S.O., lindando con Fisco de la provincia de Buenos Aires; 161.40 metros al N.O., lindando con Suc. de Manuel Palacios y al S.E. el Río Luján. — Nomenclatura catastral: Circunscripción III, parcelas 245 y 246, respectivamente. — Se encuentran unificadas en un solo potrero con alambrados de 5 hilos y cuenta con molinos de viento, tanque australiano de aproximadamente 15.000 litros y bebedero. — Fracción de 15 Hs., 85 as., 31 cas., mide: 2.004,46 metros al N.E., lindando con el Fisco de la provincia de Buenos Aires; 2.311.30 metros al S.O., lindando con el Fisco de la provincia de Buenos Aires; 68.45 metros al N.O., lindando con Alberto A. Mensi y al S.E. con el Río Luján. — Nomenclatura catastral: Circunscripción III, parcela 257. — Tiene alambrados de 6 hilos en sus costados S.O. y N.O. únicamente y en regular estado de conservación. — Base: Australes 400 la Ha. — Fracción de 25 Hs., 58 as., 25 cas., se encuentra ubicada frente a la Estancia Santa Brígida y lindera al Haras Los Carditos; que mide: 702.90 metros de frente al S.O., sobre Camino de Campana a Río Luján; 510,10 metros de frente al N.O., sobre camino vecinal al N.E.; 44,10 metros sobre camino vecinal; al S.E., 157,40 metros; al N.E., 660.10 metros y cerrando la figura 354,90 metros al S.E. — Nomenclatura catastral: Circunscripción III, parcela 238 c. — Está dividida en cuatro potreros y cuenta con molino de viento Cindelmet, tanque australiano y dos bebederos. Los alambrados perimetrales son de 7 hilos (2 de púas) y los interiores de 6 hilos, con postes de quebracho y varillas de madera dura; también cuenta con tranquera de entrada y 3 interiores, todo en perfectas condiciones. — Base: ₳ 800 la Ha. — Los compradores deberán abonar en el acto del remate el 10 % de seña, el 3 % de comisión y el 1 % de imp. fiscal, todo en efectivo y constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. — Atento a lo dispuesto por el artículo 580 del Código Procesal, deberán depositar el saldo de precio de la subasta dentro del quinto día de su aprobación, bajo apercibimiento de lo allí ordenado y sin necesidad de intimación o interpelación alguna. — Las fracciones podrán visitarse libremente.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1986. —
Fernando J. Pascual, secretario.

₳ 117,30 e. 30/5 Nº 85.830 v. 5/6/86

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17 comunica por cinco días en el juicio "FERRODUCTIL S.A.C.I. su quiebra s/incidente de subasta", Expte. 45.833, que el martillero Macario Aníbal Cuestas Acosta, rematará el día 30 de junio de 1986 a las 11.30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Tacuarí 647, tres lotes de terreno señalados en plano con los números, treinta y uno y treinta y dos de la manzana diez, ubicados en el partido de Florencio Varela, estación Monteverde, Ferrocarril General Belgrano, calle Juan B. Alberdi esquina Paraguay, a tres cuadras de Avda. San Martín, Provincia de Buenos Aires. Siendo sus superficies: Lote uno: 383 m2 50 dm2; Lote treinta y uno: 392 m2 50 dm2; Lote treinta y dos: 392 m2 50 dm2. Con todo lo adherido y plantado al piso. Nomenclatura catastral: Circunscripción 1, Sección A, Quinta 4, Manzana 4B, Parcelas 8, 10 y 9 respectivamente, Partida 014310. Deudas: Alumbrado, Barrido y Limpieza: ₳ 1,65 al 18/11/82; Pavimento: ₳ 2,50 al 18/11/82; Obras Sanitarias: ₳ 0,42 al 18/11/82; Impuesto Inmobiliario: ₳ 8,04 al 31/8/84. — Venta ad corpus. Base en block: ₳ 3.000. — Seña: 8%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 0,5%. Los lotes se encuentran ocupados por el señor Alfredo Urbras quien no posee título legítimo para permanecer en ellos y se ha comprometido ante el Juzgado a desocuparlos antes de la entrega a sus compradores. Se visita libremente. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, de conformidad con lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal bajo apercibimiento de lo allí dispuesto, sin necesidad de notificación o requerimiento alguno. — También se rematará un Permeámetro Absoluto Digital, sin base, al contado, Comisión: 10%. Se exhibe en la calle Tacuarí 647, Capital Federal, de 15 a 18 horas los días hábiles.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1986. —
Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, Secretaria.

₳ 62,10 e. 2/6 Nº 86.066 v. 6/6/86

Nº 16

Juzgado Nacional de Comercio Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por dos días, en el juicio: "EQUITEL S. A. c/AUTISIMA (Sociedad irregular) s/sumario" (Expediente Nº 13.148), que el martillero Atilio N. Yacobucci rematará en Humberto I 2042/46, Capital Federal, el día jueves 19 de junio de 1986, a las 11 horas, los siguientes bienes: Un acondicionador de aire marca Springer, modelo Roger 100, sin número visible; un acondicionador de aire marca Arthur Martin, sin número visible, funcionando; 1 escritorio de 1.50 metros por 0.90 con 4 cajones, tapa revestida en laminado plástico color beige; tres sillones giratorios tapizados en cuerina marrón; una máquina de escribir marca Remington Nº 005977626 en color gris, funcionando. — Venta sin base, al mejor postor y al contado. — Se exhiben en Humberto I 2042/46, de 15 a 17 horas. — Los compradores deben constituir domicilio en Capital Federal. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1986. —
Nelly Rosa Fernández, secretaria.

₳ 9.66 e. 4/6 Nº 86.377 v. 5/6/86

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, de la Capital Federal, Secretaría Nº 36, comunica por dos días, en autos: CORBELLA Y CIA. S.A.I.C. y F. c/MIRELMAN, BERNARDO s/ejecutivo" (Expediente Nº 12.815), que el martillero Eduardo Facundo Aubone, Piedras Nº 654, piso 8º, "D", teléfono 362-6845, rematará el día 26 de junio de 1986, a las 12 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, sito en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, "Ad Corpus", al contado y mejor postor, el 50 % indiviso del departamento ubicado en la calle Padilla 381/383, piso 7º, Unidad Funcional 15, Capital Federal. Consta de cuatro ambientes, baño, cocina y lavadero. — Nomenclatura catastral: Circunscripción 15, sección 47, manzana 151, parcela 14. Matrícula Nº 15-9869/15. — Superficie total: 60,34 m2. — Porcentual: 4,79 %. — Adeuda a la Administración General de Obras Sanitarias: ₳ 140.98 a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires: ₳ 31,047 y por expensas comunes: ₳ 167,93. — El departamento se encuentra ocupado por el demandado. — Base: ₳ 163.707. — Seña: 10 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de ley. — Las visitas al inmueble se efectuarán los días 23, 24 y 25 de junio de 1986, de 15 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio es la Capital Federal. — Mayores informes en los autos citados y en las oficinas del martillero.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1986. —
Julio J. Peirano, secretario.

₳ 17,25 e. 4/6 Nº 86.372 v. 5/6/86

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría 41, comunica por tres días en autos caratulados: "GARCIA, OSCAR c/CASTILLO, NORBERTO EDGARDO s/Ejec.", Expediente 10.324, que el martillero Vicente A. Lauría, rematará el día 19 de junio de 1986, a las 11 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, sito en calle Talcahuano 479 de Capital, la propiedad sita en calle Carlos Diehl 735 de la localidad de Longchamps, Pdo. de Alte. Brown, Pcia. de Buenos Aires. Se trata de una casa que consta de living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina, comedor de diario, garaje, amplio parque con parrilla, y lavadero cubierto. Superficie cubierta aproximada 100 m2. Consta de línea telefónica. Se encuentra ocupada por el demandado y su familia; y edificada sobre lotes 8b y 9, que miden: lote 8 b: 10,50 m., en su frente por 24,02 ms. de fondo; superficie total 252,21 m2. Lote 9: 8.63 m. de frente por 24.02m de fondo; superficie 203,01 m2. Superficie total de ambos lotes 460.22m2. Nomenclatura catastral: Circ. V, Sec. C, Manzana 204, Parc. 8c. La venta de efectúa con la Base ₳ 2.150 al contado y al mejor postor. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley. Efectivo. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. La propiedad se exhibirá los días hábiles en el horario de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1986.
Fernando L. Salomonoff, secretario.

₳ 24,84 e. 4/6 Nº 86.376 v. 6/6/86

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por dos días, en autos caratulados: "ANTONIO DE ROSA S. A. C. I. F. e I. c/THIEDI, JUAN RODOLFO s/ejecución" (Expte. Nº 12.902), que el martillero Gustavo V. L. Lauría rematará el día 11 de junio de 1986, a las 9.30 horas, en el domicilio sito en Avenida Santa Fe 5270, local 5, de Capital, los siguientes bienes: Una heladera comercial de tres puertas con revestimiento de madera, funcionando, con motor Armametic, y una balanza para 20 kgs., marca El Trébol, Nº 9815 — Sin base, al contado y al mejor postor. — Comisión: 10 por ciento. — En efectivo. — Entrega inmediata. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio del tribunal.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1986. —
Oscar Sergi, secretario.

₳ 8,97 e. 4/6 Nº 86.373 v. 5/6/86

Nº 25

Juzgado Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por dos días en autos: "PEDRO PETINARI E HIJOS c/GARCIA MONTES, JOSE, s/ejecución" (Expediente Nº 7.395), que el martillero J. M. Perillo remata el 19 de junio, a las 15 horas, en Tacuarí 647, de Capital Federal, las unidades funcionales (Ley número 13.512) sitas en San Martín, provincia de Buenos Aires: La Nº 5 en Francisco González 1902, con 114,79 m2. Base: ₳ 2.002,53; Nº 6 en Moreno 3101, con 163,33 m2. Base: ₳ 3.225 42, y Nº 7, Moreno 3121/3129, con 42.38 m2. Base: ₳ 823.19, todos locales comerciales, y en planta alta, con entrada por Moreno 3119, la Nº 8, con 110 90 m2. Base: australes 1.757,15 y la Nº 9, con 263 20 m2. Base: ₳ 3.114.65, casas habitación ocupadas por el accionado. — Las bases son las 2/3 partes de sus valuaciones. — Adeudan en total: Imp. Inmob.: australes 1.031.62; red de gas, ₳ 30 y cloacal, A 0.90. — Al contado y al mejor postor. — Seña: 10 %. Comisión: 3 % y sellado boleto: 5 por mil. — Todo en efectivo y en el estado de ocupación en que se encuentran. — El comprador constituirá domicilio en Capital Federal — La subasta se hará en forma progresiva de acuerdo al artículo 569 del Código Procesal. — Visítense en días hábiles, de 9 a 17 horas.

Buenos Aires 23 de mayo de 1986. —
Juan Manuel Ojea, secretario.

₳ 11,73 e. 4/6 Nº 91.535 v. 5/6/86

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 2, secretaría única, comunica por tres días, en el juicio: "MARO S.A. c/GIULIANELLI, RODOLFO ORLANDO y otro s/ejecutivo prendario" (Expte. Nº 172.155), que el martillero Macario Aníbal Cuestas Acosta rematará el día 27 de junio, a las 10 horas, en la calle Defensa 657, una máquina fresadora marca "Tos", Nº 4030161, modelo FN 20 Optic, de procedencia checoslovaca, con todos sus accesorios normales y equipo eléctrico completo, acoplada con motor marca Mez Nº 1439511 de 2 CV y motor marca Mez Nº 4531487 de 1,5 CV, ambos para corriente alternada trifásica 220/380 volts. — Venta al contado y al mejor postor. — Base: australes 2.289,58 — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — El comprador deberá denunciar, dentro de los tres días de realizada la subasta, el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos; en caso de incumplimiento, se lo tendrá por adjudicatario definitivo. Deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. Dentro del quinto día de aprobado el remate deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1986. —
Omar Luis Díaz Solimine, secretario.

₳ 21,73 e. 4/6 Nº 86.375 v. 6/6/86

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 25, sito en la Avenida Callao 635, piso 4º, de esta Capital Federal, hace saber por tres días, en el juicio: "BASEL, CIA. FINANCIERA S.A. c/BENGHIAT, CARLOS ELIAS y otras, s/ejecución prendario" (Expediente Nº 220.936), que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día martes 17 de junio de 1986, a las 11.30 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal: Un automotor Torino, usado, año 1971, dominio B 398.639, modelo TS, tipo sedán 2 puertas, cupé, motor marca Tornado 7079167, chasis marca Torino 624-08141, uso particular. — Base: ₳ 18.945,94. — De no haber postores se procederá a una nueva subasta a la media hora de la anterior con la base del 75 %, o sea, ₳ 14.209.455. Resultando también infructuoso tal llamado, media hora más tarde de la última mencionada, se procederá a una nueva subasta sin base, al contado y al mejor postor. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 % e Imp. Fiscal: 1 %, todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. — La unidad se exhibirá en el local de la calle Las Heras 1935, de Bánfield, partido de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, los días 13 y 16 de junio, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1986. —
Olga María Schelotto, secretaria.

₳ 23,80 e. 4/6 Nº 86.311 v. 6/6/86

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 27, hace saber por tres días, en el juicio: "SUCESION EBOLI, ENRIQUE FERNANDO MARIA c/VAZQUEZ DE BRIGNARDELLI, AMADORA y otra s/ejecutivo" (Expediente Nº 205.627), que el martillero Eladio R. Alvarez rematará el día 12 de junio de 1986, a las 12.30 horas, en el hall de ventas de la Asociación de Martilleros, sito en la calle Talcahuano 479, Capital Federal: Una unidad funcional, desocupada, señalada con el Nº 39 del 7º piso del edificio ubicado en la zona Sur de esta Capital Federal, parroquia de Monserrat, calle Perú 375 y 399, formando esquina con la Avenida Belgrano 601, bajo el régimen de Propiedad Horizontal, con una superficie cubierta de 34 m. 6 dm2, y un balcón de 5 m. 74 dm2, lo que hace una superficie total de 40 m. 10 dm2, y le corresponde una proporción de 1 38 centésimos por ciento sobre el valor total del inmueble. — Se deja expresa constancia que la unidad de referencia se subasta con el moblaje de oficina que se halla en su interior. — Base: Australes 99.518, al contado y mejor postor. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal y abonará el impuesto de ley por el sellado del boleto de compraventa. — Las deudas existentes serán soportadas por el juicio. — Las visitas, de lunes a viernes, de 15 a 18 horas. — Más informes, en autos y lugar de remate, de 14 a 16.30 horas y 923-6203.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1986. —
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

₳ 25,37 e. 4/6 Nº 86.370 v. 6/6/86

CONVOCATORIAS ANTERIORES

"A"

ALIANZA FRANCESA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DEL 19 DE JUNIO DE 1986

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 24 de los estatutos se convoca a los socios de la Asociación "Alianza Francesa" a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social, calle Córdoba 946, el día 19 de junio a las 18,30 horas.

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea General Ordinaria.
2) Lectura y aprobación de la memoria del Ejercicio cerrado al 28|2|86.
3) Exposición y aprobación de la situación económico-financiera al 28|2|86.
4) Elección de seis consejeros por tres años y uno por dos años.
5) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes por un año para constituir la Comisión Revisora de Cuentas.

El Directorio

A 24,15 e. 4|6 Nº 86.344 v. 11|6|86

"B"

BRANCOS Y GARCIA
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 16 de junio de 1986, a las 8 horas, en el local social de Sánchez de Bustamante 1649, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Revalúo Contable Ley 19.742.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1985.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Elección de Síndico titular y suplente, por el término de un año.
5º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Para el caso que en primera convocatoria no llegase a reunirse el quórum requerido, el Directorio ha resuelto fijar como fecha de celebración de la Asamblea en Segunda Convocatoria el mismo día una hora más tarde y en el mismo lugar.

El Socio Comanditado

A 29,32 e. 30|5 Nº 85.904 v. 5|6|86

BRANCOS Y GARCIA
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 16 de junio de 1986, a las 11 horas, en el local social de Sánchez de Bustamante 1649, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del capital social por capitalización del Revalúo Ley 19.742 y del Ajuste de Capital.
2º) Reducción del Capital Social por absorción de pérdidas acumuladas.
3º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Para el caso que en primera convocatoria no llegase a reunirse el quórum requerido, el Directorio ha resuelto fijar como fecha de celebración de la Asamblea en Segunda Convocatoria el mismo día una hora más tarde y en el mismo lugar.

El Socio Comanditado

A 25,85 e. 30|5 Nº 85.902 v. 5|6|86

BANCO INTERFINANZAS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará en Sarmiento 332|34, Buenos Aires, el 19 de junio de 1986, a las 11 horas, con el fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Razones de la convocatoria fuera de término.
3º Consideración del revalúo contable de conformidad con la Ley 19.742 y normas reglamentarias y decisión sobre el destino del saldo y figuración en el balance.
4º Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, cuadros anexos y notas complementarias, dictamen del contador certificante e informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1985.
5º Decisión sobre el destino del saldo de los resultados ajustados no asignados correspondientes a ejercicios anteriores.
6º Consideración de las remuneraciones a los Directores y miembros del Consejo de Vigilancia por A 55.912 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1985.
7º Consideración de la remuneración del contador certificante.
8º Determinación del número de miembros, titulares y suplentes, que corresponderá al Directorio y elección de los mismos.
9º Elección de tres miembros titulares y tres suplentes integrantes del Consejo de Vigilancia, de acuerdo con el artículo 14 de los estatutos.
10) Designación del contador certificante para el próximo ejercicio.

El Directorio

Buenos Aires, 26 de mayo de 1986.

Nota: Conforme a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Sociedades los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta el 13|6|86 inclusive, de 10 a 15 horas.

A 50,02 e. 2|6 Nº 86.147 v. 6|6|86

"C"

CUPRIFERA ARGENTINA
Industrial, Comercial y Minera
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de junio de 1986, a las 10 horas, en la sede social de 25 de Mayo 596, piso 13, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de las razones que motivaron la celebración de la Asamblea fuera de término.
3º Aprobación del Inventario, Balance General, Estado de Resultados e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1985.
4º Aprobación del Revalúo Contable Leyes números 19.742 y 21.525 y destino del mismo.
5º Consideración del resultado y destino.
6º Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
7º Elección de autoridades.

El Directorio

A 31,05 e. 2|6 Nº 86.113 v. 6|6|86

CELFAR
S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, en segunda convocatoria, para el día 18 de junio de 1986, a las 16.30 horas, en Av. Pte. Roque S. Peña 720, 9º piso, "G", Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Renuncia de dos Directores y un Síndico.
2º Nombramiento de nuevos Directores y Síndico.
3º Designación de dos socios para firmar el acta.

El Directorio

Nota: a) Todas las acciones ordinarias tendrán derecho a un voto. — b) Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en Avenida Roque S. Peña 720, 9º, "G", Capital Federal, en el horario de 10 a 16 horas, hasta tres días hábiles anteriores a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea, venciendo el mismo el día 12 de junio de 1986, a las 16 horas.

A 14,49 e. 3|6 Nº 86.109 v. 5|6|86

CALEFONES UNIVERSAL CABOSCH

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, día 24 de junio de 1986, a las diecisiete y treinta horas, en Tacuarí Nº 1792, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos art. 234 Ley 19.550, al 31 de diciembre de 1985.
2º) Elección de Directores y Síndicos, fijar número de ellos.
3º) Aplicación de la pérdida al fondo de Revalúo.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

A 15,52 e. 30|5 Nº 85.801 v. 5|6|86

CERAMICA ARGITAL
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de junio de 1986, a las 14 horas, en primera convocatoria, y a las 15 horas, en segunda convocatoria, en la sede social de Hipólito Yrigoyen Nº 615, piso 1º, Dto. "B", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 de la Ley de Sociedades, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de enero de 1986.
2º) Elección de la totalidad de los miembros del Directorio y Síndicos por terminación de mandatos.
3º) Honorarios al Directorio y Síndicos.
4º) Consideración del revalúo contable Ley 19.742 y destino del monto afectado a la cuenta saldo Ley 19.742.
5º) Aumento del Capital dentro del quíntuplo (art. 188 - Ley Sociedades).
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

A 32,77 e. 30|5 Nº 85.787 v. 5|6|86

CERAMICA ARGITAL
S.A.
Industrial, Comercial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de junio de 1986, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria en la sede social de Hipólito Yrigoyen 615, piso 1º, Dpto. B, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación en todos sus términos, de lo resuelto por Asambleas Nros. 38, 39, 40, 41, 42, de fechas 31|5|84, 31|5|84, 18|6|85, 18|6|85, 18|6|85, respectivamente.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

A 22,42 e. 30|5 Nº 85.786 v. 5|6|86

COMPAÑIA SUIZO - ARGENTINA DE INVERSIONES Y FINANZAS S.A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

El Directorio resuelve convocar a los accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 18 de junio de 1986 a las 11 horas en la sede social, Reconquista 661, 3º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
b) Ratificación capitalización saldo Ley 19.742 dispuesta por Asambleas Ordinarias del 28|3|85 y 21|3|86.
c) Aumento del Capital Social y emisión de acciones.
d) Reforma del Estatuto Social.
e) Canje de acciones en circulación.

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o un certificado bancario de depósito de las mismas, en la sede de la Sociedad, Reconquista 661, 3º piso, en el horario de 12 a 18 horas hasta el día 13 de junio a las 18 horas.

El Directorio.

A 29,32 e. 30|5 Nº 85.888 v. 5|6|86

CONCESIONARIA VIAL METROPOLITANA
Sociedad Anónima
(COVIMET S.A.)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 18 de junio de 1986, a las 10 horas, en la sede social de Avenida Leandro N. Alem 884, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea juntamente con el Presidente.
2º Reforma de los artículos 2º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 22, 23, 24, 26, 27, 29, 30, 31 y 34 del Estatuto Social.
3º Nueva numeración correlativa del texto ordenado aprobado.

El Directorio.

A 15,52 e. 30|5 Nº 85.809 v. 5|6|86

CREDITO FINANCIERO Y MANDATARIO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 23 de junio de 1986, a las 14.30 hs. en Avda. Corrientes 447, 3er. piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Razones de la Convocatoria a Asamblea fuera del plazo legal.
2º Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
3º Documentación Art. 234 inc. 1º Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 31|12|85.
4º Consideración del resultado del ejercicio. Honorarios del Directorio art. 261, Ley 19.550.
5º Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
6º Determinación del número de directores titulares y elección de los que correspondan por el término de dos años y fijación de la garantía.
7º Elección de síndico titular y síndico suplente.

El Directorio.

A 27,60 e. 30|5 Nº 85.869 v. 5|6|86

CRYSF
S.A.C.I.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de junio de 1986, a las diez horas, en Florida 336, 6º piso, Of. 605, Capital Federal, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º Modificación de los Estatutos.

El Directorio.

A 13,80 e. 30|5 Nº 85.777 v. 5|6|86

CABILDO 2492
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de junio de 1986, a las 14 horas, en primera convocatoria, y a las 15 horas, en segunda convocatoria, en Sarmiento 1652, 2º, "E", de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación del aumento del capital social.
2º Modificación del estatuto social.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

A 17,25 e. 2|6 Nº 85.945 v. 6|6|86

CANTERAS CERRO NEGRO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de junio de 1986, a las 16 horas, en primera convocatoria, y a las 17 horas, en segunda convocatoria, en la sede social de calle Talcahuano 718, piso 10, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Suspensión del derecho de preferencia.
2º Capitalización de aportes recibidos a cuenta de futura suscripción de acciones.
3º Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1986.

El Presidente

Nota: Se hace saber a los señores accionistas que deberán cursar a la sociedad, comunicación de su asistencia, para que se los inscriba en el libro respectivo, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, conforme a lo previsto por el artículo 238 de la Ley 19.550.

A 29,32 e. 2|6 Nº 85.989 v. 6|6|86

CLUBES ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS Y OBRAS PUBLICAS

ASAMBLEA CONJUNTA
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La Comisión Directiva de los clubes "Administración General de Puertos" y "Obras Públicas" convocan, en cumplimiento de lo acordado en la Asamblea General conjunta celebrada el 17 de julio de 1981, a los señores socios activos a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 18 de junio de 1986, a las 19 horas, en el salón de actos, ubicado en la calle Julio A. Roca 734, planta baja, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Fijar como fecha de efecto de la fusión por absorción del Club "Obras Públicas" con el Club "Administración General de Puertos" el día 31 de marzo de 1983.
2º Aprobación del Balance General consolidado de fusión por absorción y del

Resumen de Inventario consolidado al 31 de marzo de 1983.

3º Designación de dos (2) socios por cada una de las instituciones para firmar el acta.

Alberto Arce, presidente — José Porto, secretario.

Alberto P. Rodríguez, presidente — Rodolfo G. J. Maucci, secretario.

A 14,41 e. 3,6 Nº 86.130 v. 5,6,86

CONFITERIAS CACIOPPO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en la sede social, Av. San Juan 2301, Capital, el próximo 28 de junio de 1986, a las 18.30 horas, en primera convocatoria, y a las 19.30 horas, en segunda, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Ratificación de lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria Nº 2, del 29|5|81, que aumentó el capital social en $ 40.000.000, Ley 18.188, llevándolo a $ 50.000.000 de esa moneda, y suscripción e integración de dicho capital aumentado.

3º Redacción del estatuto social adecuado conforme resolvió la Asamblea General Extraordinaria Nº 4, del 5|2|85, con los agregados que resulten de lo resuelto por las Asambleas Generales Extraordinarias números 5, del 19|6|85; 6, del 8|1|86, y la presente Asamblea, en su caso.

El Presidente

A 31,05 e. 2|6 Nº 86.069 v. 6,6|86

CORPORACION PARA EL DESARROLLO ECONOMICO
S.A.F.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria de accionistas por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1985, para el día 30 de junio de 1986, en la sede social, Cerrito 840, planta baja "B", Capital, a las 18 horas, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de las circunstancias que motivaron la realización de la Asamblea fuera de término.

2º Considerar la documentación por el ejercicio cerrado el 31|12|85, el Revalúo Contable y la gestión del Directorio.

3º Elección de Síndicos por un nuevo período.

4º Destino a dar a las utilidades.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

A 18,97 e. 2 6 Nº 85.967 v. 6,6,86

CORRIENTES Y URUGUAY
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de junio de 1986, a las 16 horas, en primera convocatoria, y a las 17 horas, en segunda convocatoria, en Sarmiento 1652, 2º, "E", de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación del aumento del capital social.

2º Modificación del estatuto social.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

A 17,25 e. 2|6 Nº 85.947 v. 6,6,86

C.R.I.B.A.
Sociedad Anónima
Inscripción I G.J. Nº 10.539

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de junio de 1986, a las 19 horas, en primera convocatoria, y a las 20 horas del mismo día, en segunda convocatoria, en la sede social de la Avenida Díaz Vélez 3873, piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Designación de los nuevos presidente y/o vicepresidente de la sociedad, conforme lo dispuesto por el artículo octavo del estatuto.

3º Consideración del aumento del capital social de A 7.500 a A 37.500, conforme el artículo 188 de la ley 19.550, emisión de acciones y su forma de integración.

El Directorio

A 25,87 e. 2 6 Nº 86.012 v. 6 6 86

CUPRIFERA ARGENTINA
Industrial, Comercial y Minera
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 19 de junio de 1986, a las 15 horas, en la sede social de 25 de Mayo 596, piso 13, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Aumento de capital y reforma de estatutos.

El Directorio

A 15,52 e. 2 6 Nº 86.111 v. 6,6|86

CLUB OBRAS PUBLICAS

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA

La Comisión Directiva del Club "Obras Públicas", en cumplimiento del artículo 22, inciso b), de los estatutos en vigencia, ha resuelto convocar a los señores socios activos a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 18 de junio de 1986, a las 18.30 horas, en el salón de actos ubicado en la calle Julio A. Roca 734, planta baja, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la fecha de efecto de fusión al 31 de marzo de 1983 con el Club "Administración General de Puertos".

2º Designación de dos (2) socios para firmar el acta de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 22, inciso J), de los estatutos en vigencia.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1986

Alberto Arce, presidente — José Porto, secretario.

A 12,31 e. 3|6 Nº 86.131 v. 5|6,86

CLUB ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA

La Comisión Directiva del Club "Administración General de Puertos", en cumplimiento del artículo 40 de los estatutos en vigencia, ha resuelto convocar a los señores socios activos a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 18 de junio de 1986, a las 18 horas, en el salón de actos ubicado en la calle Julio A. Roca 734, planta baja, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación del Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario, informe de los Revisores de Cuentas correspondiente al estado practicado al 31 de marzo de 1983.

2º Consideración de la fecha de efecto de fusión al 31 de marzo de 1983 con el Club "Obras Públicas".

3º Designación de dos (2) socios para firmar el acta de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 41 de los estatutos en vigencia.

Alberto P. Rodríguez, presidente — Rodolfo G. J. Maucci, secretario

A 12,31 e. 3|6 Nº 86.129 v. 5|6|86

CORUGADORA DEL PACIFICO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria, en segunda convocatoria, para el día 18 de junio de 1986, a las 17 horas, en Avenida Pte R. S. Peña 720, 9º p., "G", Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

2º Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1) de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 9, cerrado el 31 de diciembre de 1985 y del quebranto que arroja el mismo.

3º Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.

4º Consideración de las remuneraciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1985.

5º Fijación del número de miembros, titulares y suplentes, del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora y elección de los mismos.

El Directorio

Nota: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar las acciones o certificados representativos de las mismas en Av. Pte. R. S. Peña 720 9º piso, "G", Capital Federal, en el horario de 10 a 16 horas, hasta tres días hábiles anteriores a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea, venciendo este plazo el 12 de junio de 1986, a las 16 horas.

A 19,66 e. 3|6 Nº 86.105 v. 5|6 86

"E"

EL CASCO HOTELERA C.I.F.S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas de "El Casco Hotelera C.I.F.S.A." para el día 17 de junio de 1986, a las 17 horas, en la sede legal de la sociedad, Maipú 942, piso 7º Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

2º Autorización para que la sociedad pueda garantizar con derechos reales obligaciones de terceros.

El Directorio

Nota: Se comunica a los señores accionistas que atento a lo dictaminado por el artículo 238 de la Ley 19.550, para poder concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones y/o certificados provisorios en el domicilio legal de la sociedad con días de anticipación por lo menos al de la celebración de la Asamblea.

A 31,05 e. 2|6 Nº 86.091 v. 6,6|86

ELMON S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de junio de 1986, a las 12 horas, en Avenida Corrientes 587, 6º piso, oficina 64, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Motivos convocatoria y celebración Asamblea fuera de término.

2º Consideración Revalúo Contable Ley 19.742 y su destino.

3º Consideración documentos artículo 234, Ley 19.550; retribución a la socia solidaria en exceso de los límites fijados por el artículo 261 de la citada ley y distribución de utilidades: ejercicio al 31 de diciembre de 1985.

4º Consideración gestiones socia solidaria y síndico.

5º Elección síndicos.

6º Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea.

La Socia Solidaria

Depósito de acciones: Según artículo 238, Ley 19.550.

A 20,70 e. 2|6 Nº 85.985 v. 6|6|86

ESTABLECIMIENTO NAZAR ANCHORENA S.A.C.I.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Establecimiento Nazar Anchorena S.A.C.I.A. a la Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria para el día martes 17 de junio de 1986, a las 11 horas en la sede social de Montevideo 1787, 6º piso, Nº 14, de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Anexos, Cuadros, Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio Nº 16, cerrado al 30|4|1986.

2º) Designación de un Síndico Suplente con mandato hasta el 30|4|1987.

3º) Determinación del Número de Directores y elección del Directorio, por el término de dos años, a partir del 30|4|1986.

4º) Aumento de capital y adecuación de los Estatutos Sociales.

5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar sus títulos en la Sede Social de lunes a viernes en horario de 13 a 17 horas hasta el tercer día hábil anterior a la fecha de la Asamblea, para poder concurrir a la misma, conforme a las disposiciones legales vigentes.

A 37,95 e. 30|5 Nº 85.814 v. 5|6|86

"F"

FIBRANOR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Fibranor Sociedad Anónima a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 23 de junio de 1986 a las 10 horas en el local social calle Uruguay 291, Buenos Aires, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2) Consideración de la vista conferida por la Inspección General de Justicia en cuanto a la redacción del artículo 15 de los estatutos sociales. Nueva redacción del artículo 15 de los estatutos sociales.

De no reunirse el quórum previsto en los estatutos sociales los señores accionistas quedan convocados en segunda convocatoria a las 11 horas del mismo día, en el local social calle Uruguay 291, Buenos Aires, conforme a lo prescripto en los estatutos sociales en su artículo décimotercero.

El depósito de acciones deberá realizarse en instituciones bancarias y/o las oficinas de la sociedad hasta el día ... de junio de 1986 a las 18 horas.

El Directorio

A 36,22 e. 4|6 Nº 86.360 v. 11|6,86

FORESTADORA DELTA S.A.C.I.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, en segunda convocatoria, para el día 18 de junio de 1986, a las 17.30 horas, en Av. Pte. Roque S. Peña 720, 9º piso, "G", Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Renuncia de dos Directores y un Síndico.

2º Nombramiento de nuevos Directores y Síndico.

3º Designación de dos socios para firmar el acta.

El Directorio.

Nota: a) Todas las acciones ordinarias tendrán derecho a un voto. — b) Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en Avenida Pte. S. Peña 720, 9º G, Capital Federal, en el horario de 10 a 16 horas, hasta tres días hábiles anteriores a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea, venciendo este plazo el día 12 de junio de 1986, a las 16 horas.

El Presidente.

A 11,40 e. 3|6 Nº 86.106 v. 5,6|86

FINAGEN COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de junio de 1986, a las 16 horas, a celebrarse en la calle Paraguay 1122, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del retraso en la Convocatoria a Asamblea Ordinaria;

2º) Consideración del Balance General, Estados de resultados y evolución del Patrimonio Neto, notas y anexos, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1985;

3º) Consideración del Revalúo Contable, Ley Nº 19.742, modificada por la Ley Nº 21.525 y disposiciones del Banco Central de la República Argentina;

4º) Distribución de utilidades;

5º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora;

6º) Consideración y aprobación de las remuneraciones al Directorio, conforme al artículo 261 de la Ley Nº 19.550;

7º) Fijar el número de miembros que compondrán el Directorio, determinar la garantía que deberán prestar y elegir directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora;

8º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

El Directorio

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 238 de la Ley Nº 19.550, deberán cursar comunicación a la Sociedad sobre su asistencia a la Asamblea, con no menos de tres días hábiles de anticipación respecto a la fecha fijada para su realización.

A 55,20 e. 4 6 Nº 86.365 v. 11 6|86

"G"

GRABADOS GENERALES S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, en segunda convocatoria para el día 18 de junio de 1986, a las 18 horas, en Av. Pte. Roque S. Peña 720, 9º piso G, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Renuncia de dos Directores y un Síndico;

2º) Nombramiento de nuevos Directores y Síndico;

3º) Designación de dos socios para firmar el acta.

El Directorio.

Nota: Para asistir a la Asamblea los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en Av. Pte. Roque S. Peña 720, 9º piso G, Capital, en el horario de 10 a 16 horas, hasta tres días hábiles anteriores a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea venciendo este plazo el día 12 de junio de 1986, a las 16 horas.

El Presidente.

A 13,45 e. 3|6 Nº 86.112 v. 5|6|86

"H"

HARENGUS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Harengus S.A., para que se reúnan en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el día 23 de junio de 1986, a las 16 horas, en Avda. Leandro N. Alem 1180, piso 8º, de esta Capital para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º Razones de la convocatoria fuera de término.

3º Consideración de la actualización contable reglada por la Ley 19.742 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1985 y determinación de su destino.

4º Consideración de la documentación contable exigida por el Art. 234, inc. 1º, Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1985.
5º Consideración de los resultados, remuneración del Directorio —aún en exceso del Art. 261 de la Ley de Sociedades— y del Síndico Titular.
6º Aumento del Capital Social.
7º Reforma del Estatuto Social.
8º Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su designación.
9º Elección de tres miembros titulares y de tres suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

El Autorizado
A 37,95 e. 4|6 Nº 86.337 v. 11|6|86

BUSER
Soc. Anón.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 23 de junio de 1986, a las 16 hs., en la sede social, calle Mercedes 2346, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º) Razones de la convocatoria fuera de término de la presente Asamblea.
2º) Consideración documentos Art. 234 de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1985.
3º) Consideración de la propuesta del Directorio sobre el destino de las utilidades del período.
4º) Remuneración de Directores y Síndicos.
5º) Elección de Directores y Síndicos por vencimiento de sus respectivos mandatos.
6º) Designación de dos Accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1986.

El Directorio.
A 29,32 e. 3|6 Nº 86.158 v. 9|6|86

"I"

IWECO.
ISIDORO WEIL Y CIA.
S. A. C. e I.
CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de agosto de 1986, a las 16 horas en Tucumán 1438, 4º piso, derecha, de Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Explicación a los Señores Accionistas sobre los motivos que ocasionaron este llamado fuera de término.
2º Consideración del Revalúo Contable Ley Nº 19.742 al 31|12|85.
3º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, de la Ley Nº 19.550 por el Ejercicio cerrado al 31|12|85.
4º Destino a dar Utilidades y Reservas.
5º Fijación del número y elección de Directores y Síndicos por un Ejercicio y con mandato hasta la próxima Asamblea Ordinaria.
6º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.
A 24,15 e. 3|6 Nº 86.127 v. 9|6|86

INSTITUTO EDUCATIVO CANNING
S.A.
CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 24 de junio de 1986, a las 17.30 horas, en la sede social de Avda. Scalabrini Ortiz 2840, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º Causas de la demora en el llamado a Asamblea Ordinaria.
3º Consideración de los documentos que establece el artículo 234 de la Ley número 19.550, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1985 y distribución de utilidades.
4º Consideración del revalúo contable Ley Nº 19.742 y destino del saldo.
5º Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
6º Elección de Síndicos Titular y Suplente.
7º Aumento de capital por capitalización de saldo de revalúo contable y modificación del Artículo Cuarto del Estatuto Social.

El Directorio.

En caso de no reunirse el quórum legal y de acuerdo a lo establecido en el Artículo Decimosegundo del Estatuto Social, la Asamblea se realizará en Segunda Convocatoria el mismo día y lugar a las 18.30 horas. — Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la sede social, en el horario de oficina, hasta el día 17 de junio de 1986 a las 18 horas.

A 32,77 e. 3|6 Nº 86.205 v. 9|6|86

INYECTA ARGENTINA
Sociedad Anónima
de Industrias Mecánicas
y Metalúrgicas
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas de Inyecta Argentina Sociedad Anónima de Industrias Mecánicas y Metalúrgicas, para el día 23 de junio de 1986, a las 12 horas en la calle Rivadavia 969, 3º A, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Causas del llamado a Asamblea fuera de término.
3º Consideración del revalúo contable Leyes Nº 19.742 y Nº 21.525 y, destino del saldo.
4º Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1985.
5º Consideración gestión del Directorio hasta el día 16 de mayo de 1986.
6º Consideración gestión de la Sindicatura hasta la fecha de la Asamblea.
7º Fijación honorarios Directorio.
8º Fijación honorarios Sindicatura.
9º Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
10. Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.
Buenos Aires, mayo 28 de 1986.

El Directorio.
A 37,95 e. 3|6 Nº 86.254 v. 9|6|86

"J"

JETSET
S.A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de junio de 1986, a las 15 horas, en Córdoba 652, piso 11, oficina C, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del Artículo 234, inc. 1º del Decreto Ley Nº 19.550, del Ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1985.
2º Remuneración Directores y Síndicos.
3º Distribución de Utilidades.
4º Elección de Directores y Síndicos.

El Presidente.
A 20,70 e. 3|6 Nº 86.219 v. 9|6|86

"L"

LABORATORIOS PROMECO
S.A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
2ª CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27|6|86 a las 10 horas, en Av. Libertador 7208, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadro, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31|12|85.
2º) Retribución a los miembros del Directorio.
3º) Retribución a los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Destino saldo Revalúo Ley Nro. 19.742 y su aplicación.
5º) Fijación número Directores y elección de los mismos.
6º) Elección miembros Comisión Fiscalizadora.
7º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

El Directorio
A 11,38 e. 4|6 Nº 86.396 v. 6|6|86

LABORATORIOS PROMECO
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA
Segunda Convocatoria

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 27|6|86 a las 11 horas en Avda. Libertador 7208, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Aumento capital social a ₳ 8.000.000.
2º Modif. Art. 4º estatutos soc.
3º Emisión de acciones.
4º Designac. de dos accionistas para suscribir el acta.

El Directorio
₳ 6,21 e. 4|6 Nº 86.395 v. 6|6|86

LA BASKONIA
S.A.F.I.C.
CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en la sede social de Pergamino 2332|50, Capital Federal, el día 23 de junio de 1986, a las 18 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración convocatoria fuera de término.
2º Consideración del Revalúo Leyes Nº 19.742 y Nº 21.525.
3º Consideración documentos del artículo 234, inc. 1º, Ley Nº 19.550 por el Ejercicio cerrado el 31|12 1985.
4º Distribución de utilidades y remuneraciones Directores y Síndicos.
5º Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes por fin de los mandatos.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

El Directorio.
A 15,52 e. 3|6 Nº 86.255 v. 9|6|86

LAS LAGUNAS
S.C.A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de junio de 1986, a las 10 horas, en Avenida Corrientes 587, 6º piso, oficina 64, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Motivos convocatoria y celebración Asamblea fuera de término.
2º Consideración Revalúo Contable Ley Nº 19.742 y su destino.
3º Consideración documentos artículo 234 Ley Nº 19.550; retribución a la Socia Solidaria en exceso de los límites fijados por el artículo 261 de la citada ley y distribución de utilidades: ejercicio al 31 de diciembre de 1985.
4º Consideración gestiones Socia Solidaria y Síndico.
5º Elección Síndicos.
6º Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea. Depósito de Acciones: s|art. 238 Ley Nº 19.550.

La Socia Solidaria.
A 20,70 e. 2|6 Nº 85.984 v. 6|6|86

LOS VEINTISIETE DE PERGAMINO
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a las Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 17 de junio de 1986, a las 18 horas, en la sede de la calle Alsina 495, piso 13, Capital Federal, en Primera y Segunda Convocatoria, respectivamente, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º Realización de la asamblea fuera de término estatutario.
3º Consideración de los documentos aludidos en el art. 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1985.
4º Remuneración del Directorio y Síndico.
5º Reforma del Estatuto Social.
6º Aumento del capital social y emisión de acciones.

El Directorio.
A 25,87 e. 2|6 Nº 85.960 v. 6|6|86

"M"

MOGAVE
S.A.C.I.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 26 de junio de 1986 a las 15 horas en Charlone 854, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º Motivos de la demora en la convocatoria a Asamblea.
3º Consideración de la actualización contable Ley 19.742 y sus normas complementarias correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1985 y destino de la misma.
4º Consideración documentos Art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 y sus modificatorias, y la gestión del Directorio y Sindicatura por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1985.
5º Aumento del capital social y emisión de acciones.
6º Modificación de las características de las acciones en circulación y canje de las mismas.
7º Modificación de los Estatutos Sociales.
8º Retribución al Directorio en exceso de los límites fijados por el Art. 261 de la Ley Nº 19.550.
9º Honorarios de la Sindicatura.
10. Elección de Síndico Titular y Suplente.

El Directorio
A 36,22 e. 4|6 Nº 86.307 v. 11|6|86

MARYLAND
S.A.C.I.F.
Registro Nº 8.835
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de junio de 1986, a las 20.15 horas, en Primera Convocatoria y a las 21.15 horas, en Segunda Convocatoria, en la sede social, calle Entre Ríos 738, Capital Federal, para tratar el siguiente temario

ORDEN DEL DIA:
1º Motivos que demoraron la convocatoria a Asamblea.
2º Consideración de la actualización de los valores contables de los bienes de uso conforme Ley Nº 19.742 y su inclusión en el Balance General al 30 de junio de 1985.
3º Consideración de los documentos indicados en el Art. 234 inc. 1º Ley Nº 19.550 del ejercicio Nº 27, clausurado el 30 de junio de 1985.
4º Designación del Directorio, determinación de su retribución. Designación de los Síndicos Titular y Suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o el certificado de su depósito en una entidad bancaria en la Caja Social con tres días hábiles de anticipación a la fecha de su celebración. Podrán hacerse representar por otro accionista o persona por medio de carta poder dirigida al Presidente de la Sociedad.

A 37,95 e. 2|6 Nº 85.996 v. 6|6|86

"O"

ORANDI Y MASSERA
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 24 de junio de 1986, a las 16 horas, a celebrarse en Martín Rodríguez 4220, Victoria, Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Determinación del número de Directores y su elección con mandato por tres años entre un mínimo de tres y un máximo de nueve.
2º Elección de tres miembros titulares y tres suplentes para la constitución de la Comisión Fiscalizadora y fijación de sus honorarios para el próximo ejercicio.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

El Gerente General Delegado.

Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el artículo 238 de la Ley Nº 19.550, cursando la notificación pertinente hasta el día 19 de junio de 1986.
Las comunicaciones se recibirán en el lugar de celebración de la Asamblea y en las oficinas administrativas de la sociedad sitas en Lavalle 1646 2º piso, oficina 6, Capital Federal.

A 24,50 e. 3|6 Nº 86.237 v. 9|6|86

"P"

PETROQUIMICA RIO TERCERO
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 25 de junio de 1986 a la hora 9.30, en las oficinas de Avda. Leandro N. Alem 1110, piso 13, de esta Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º Reducción del capital social como consecuencia del rescate de las acciones preferidas y aplicación, para su cumplimiento y en la medida necesaria, de la reserva facultativa.
3º Modificación del Art. 4º del Estatuto Social.

El Directorio
₳ 25,87 e. 4|6 Nº 86.383 v. 11|6|86

PINAMAR TENNIS RANCH
S.A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 18|6|86 simultáneamente en primera y segunda convocatoria a las 17 y 18 horas respectivamente, en el local de la calle Zenteno 3175 de esta Capital, se tratará el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31|12|85.
3º) Motivos de la realización de la presente Asamblea fuera de término.
4º) Destino de las utilidades del ejercicio.
5º) Ratificación de las designaciones efectuadas por el síndico en Asamblea del 27|12|85.
6º) Renuncias de miembros del directorio y su reemplazo.
7º) Designación de síndico titular y suplente.
El accionista deberá cumplimentar la notificación fehaciente según artículo 238 de la Ley Nº 19.550.

El Vicepresidente
A 32,77 e. 30|5 Nº 85.789 v. 5|6|86

"Q"

QUILMES COMBUSTIBLES
S.A.C. e I.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 19 de junio de 1986 a las 13 horas, en la calle Olleros 1850 Dpto. 8º D, Capital Federal, para considerarse el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de los términos estatutarios.

2º Consideración de los documentos establecidos por el artículo 234 inciso 1º) de la Ley Nº 19.550 inciso 1º) correspondientes al ejercicio Nº 20 cerrado el 31 de octubre de 1985.

3º Absorción de la pérdida del ejercicio.

4º Remuneración a directores y síndico.

5º Revalúo Contable Ley Nº 19.742 del ejercicio y su destino.

6º Determinación del número de directores Titulares a elegir y elección de los mismos por tres años.

7º Designación de Síndicos Titular y Suplente por un año.

8º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

A 31,05 e. 2|6 Nº 86.053 v. 6|6|86

"R"

ROPERIAS ARGENTINAS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 23 de junio de 1986 a las 8.30 horas, en el local de la calle Marcos Paz 2034, Capital Federal; para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.

2º Motivo por el cual se convoca a la Asamblea fuera de término.

3º Consideración Documentos Artículos 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Nº 19 cerrado el 31 de diciembre de 1985.

4º Revalúo Contable Ley 19.742.

5º Distribución de Utilidades.

6º Fijación del número de Directores y su elección por el término de un año.

7º Designación de Síndicos Titular y Suplente por el término de un año.

El Directorio

A 24,15 e. 4|6 Nº 86.357 v. 11|6|86

ROSSI & CARUSO
S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 26 de junio de 1986, a las 17.30 horas en primera convocatoria y a las 18.30 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede de la sociedad en la calle Cochabamba 2774 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

2º Aprobación de lo actuado por el Directorio.

3º Análisis y motivación del funcionamiento del taller.

El Directorio

Nota: Los señores accionistas deberán presentar sus acciones para asistir a la Asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.

A 27,60 e. 4|6 Nº 86.342 v. 11|6|86

RADSAR
S. A. C. I. F. y A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 25 del mes de junio de 1986, a las 16 horas en la calle Santos Dumont 3732, de la Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente

[illegible] DEL DIA:

1º Elecc[illegible] los accionistas para firmar el acta.

2º Aprobación de la gestión del Directorio por el período 1984 y 1985.

3º Aprobación de la Memoria, Balance General e Inventario, correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1984 y el 30 de junio de 1985.

El Directorio.

A 15,52 e. 3|6 Nº 86.256 v. 9|6|86

RESGUADO COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria que se realizará el 23 de junio de 1986, a las 20 horas, en Sarmiento 732, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración y análisis de la situación planteada por la Resolución S.S.N. Nº 18.716 del 21|4|86; antecedentes y situación a la fecha de asamblea.

3º Reestructuración y reasignación de tareas y funciones como consecuencia de lo anterior, y para la situación que pueda existir a la fecha de la Asamblea. Resoluciones a tomar.

4º Designación de directores.

El Directorio.

A 22,42 e. 3|6 Nº 86.226 v. 9|6|86

"S"

SCHCOLNIK
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asambela General Extraordinaria, en Segunda Convocatoria, para el día 18 de junio de 1986, a las 16 horas, en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 720, 9º piso, G, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Renuncia de dos Directores y un Síndico.

2º Nombramiento de nuevos Directores y Síndico.

3º Designación de dos socios para firmar el acta.

El Directorio.

Nota: a) Todas las acciones ordinarias tendrán derecho a un voto. — b) Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones, certificados bancarios, en Avda. Pte. Roque S. Peña 720 9º piso, G, Capital Federal, en el horario de 10 a 16 horas, hasta tres días hábiles anteriores a la fecha fijada para la celebrción de la Asamblea, venciendo el mismo el día 12 de junio de 1986, a las 16 horas.

A 14,49 e. 3|6 Nº 86 103 v. 5|6|86

SOCIEDAD ANONIMA "LA NACION"
Registro Nº 870

CONVOCATORIA

El Directorio de Sociedad Anónima "La Nación", convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el próximo 18 de junio a las 17 horas en el local de la sociedad, Bouchard 557, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Elección de un Director para cubrir la vacante producida por el fallecimiento de la señora María Helena Mitre de Noble.

2) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

A 22,42 e. 30|5 Nº 85.800 v. 5|6|86

S. A. VACCAREZZA
S.C.A. (en liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Socios de "S. A. Vaccarezza S.C.A. (en liquidación), a Asamblea Extraordinaria para el día 19 de junio de 1986 a las 19 horas, en el local social ubicado en Paraná 981, P. 2º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración rendición de cuentas e informe presentado por liquidador anterior.

2º) Aprobación gestión Liquidador y Síndico.

3º) Consideración de la actualización contable Ley 19.742 por el ejercicio cerrado el 31|12|85.

4º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31|12|85.

5º) Consideración de las razones de la Convocatoria fuera de término.

6º) Consideración del destino de la utilidad del ejercicio.

7º) Elección Síndicos.

8º) Elección de los socios para firmar el Acta.

El Liquidador.

A 32,77 e. 30|5 Nº 85.743 v. 5|6|86

SUPERCEMENTO
S. A. I. C.
Expte. Nº 6.320

CONVOCATORIA

Convócase a Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de junio de 1986, en Olazábal 2877, Capital Federal, a las 18 horas, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la actualización contable, Ley 19.742.

3º) Consideración del fondo de reserva forestal.

4º) Consideración de los documentos, art. 234, inc. 1º), Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de enero de 1986.

5º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico durante el ejercicio.

6º) Autorización a Directores y Síndicos a efectos del art. 273 de la Ley Nº 19.550.

7º) Consideración de los resultados del ejercicio. Remuneración del Directorio y Síndico.

8º) Capitalización del saldo de revalúo contable, Ley 19.742.

9º) Aumento de capital.

10) Determinación del número de Directores. Nombramiento de Directores y Síndicos.

El Directorio.

A 32,77 e. 30|5 Nº 85.762 v. 6|6|86

SUAREZ BAR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de junio de 1986, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria en Sarmiento Nº 1652, 2º E, de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación del aumento del Capital Social.

2º Modificación del Estatuto Social.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

A 17,25 e. 2|6 Nº 85.946 v. 6|6|86

"T"

TRANSPORTES SUR NOR
Comercial e Industrial
Sociedad Anónima
Registro Nº 13.213

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria (Primera Convocatoria) para el día 19 de junio de 1986, a las 15.30 horas en Quirno 74 Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital.

2º Modificación del domicilio de la Sociedad.

3º Reforma del Estatuto.

4º Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta.

El Directorio.

A 12,07 e. 2|6 Nº 86.089 v. 6|6|86

"V"

VIDRIERIA ARGENTINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas para asistir a la 49ª Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el 19 de junio de 19.., a las 10.30 horas en la sede social, Corrientes 1336, 8º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1986.

2º Capitalización saldo revaluación de bienes Ley Nº 19.742 (Art. 9, inc. b).

3º Distribución de Utilidades.

4º Modificación Art. 5º, 8º, 16 y 19 de los Estatutos Sociales.

5º Remuneración de Directores y Síndicos.

6º Elección de Directores.

7º Elección de Síndicos Titular y Síndico Suplente.

8º Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el acta de la Asamblea.

El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia obligatoriamente, en la forma y plazos establecidos en el Art. 238 de la Ley Nº 19.550 y sus modificatorias en el domicilio legal de la Sociedad, Corrientes 1336, 8º piso, Capital, en el horario de 9 a 17 horas, hasta el 13 de junio de 1986.

A 44,85 e. 2|6 Nº 85.689 v. 6|6|86

"Z"

ZORZI & BISCOSSA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas en Primera y Segunda Convocatoria, a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará el día viernes 27 de junio de 1986, a las 15 horas, en Avda. de Mayo 1370, piso 10, oficina 281|2 de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los Artículos 4º y 5º del Estatuto de la Sociedad para adecuarlo al aumento de capital y a la ley 23.299 y ley 22.903.

2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio

A 24,15 e. 4|6 Nº 86.313 v. 11|6|86

TRANSFERENCIAS
ANTERIORES

"A"

Se avisa que el señor Eduardo Lialto vende al señor Juan Rafael López su parte mitad, indivisa, del negocio de bar, casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas, sito en la calle ALVAREZ JONTE 4001, Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. Domicilio de las partes y reclamos, en el mismo negocio.

A 10,35 e. 2|6 Nº 85.922 v. 6|6|86

Iberia Inmobiliaria, representada por Carlos Pemau, martillero público, con ofic. en Av. Nazca 1690, Capital, avisa: Reyen S.C.A. vende a J. R. Auto's S.R.L., representada por Roberto Jorge Regatky, su negocio de garaje, sito en AVALOS 2160, Capital, libre de deudas y gravámenes. Domicilio de partes y reclamos de ley, nuestras oficinas.

A 8,62 e. 2|6 Nº 85.925 v. 6|6|86

Rodhel S.A. avisa que transfiere a Heliodino S.A. local sito en AV. DE LOS INCAS 5153|63|73, que funciona como taller mecánico (reparación de automotores) con chapistería y pintura con máquina pulverizadora como actividad complementaria. Gomería (sin vulcanización). Exposición y venta de automotores nuevos y usados, motocicletas y lanchas con garaje. Venta de repuestos y accesorios con oficinas complementarias. Reclamo de Ley y domicilio de las partes en el mismo negocio.

A 15,52 e. 3|6 Nº 86.198 v. 9|6|86

Cecchini-Paladino & Asociados, de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, representados por el martillero público Víctor Rolando Paladino, con oficinas en la Av. Independencia 3375, C. Capital Federal, avisan que con su intervención el señor Anido Evaristo Vidal vend. al señor José Gómez Barral, su negocio de Despacho de pan y almacen, sito en la AVENIDA DIRECTORIO 5649, de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

A 12,07 e. 3|6 Nº 86.243 v. 9|6|86

Edgardo Mario Villa, abogado, comunica que: Roberto Paradela, Roberto Angel Paradela y Santiago Martín Naveira venden a Justino Mouriño su 50 % (cincuenta por ciento) indiviso del comercio sito en AVDA. DEL TRABAJO 3370|72, Capital Federal, dedicado a: "lavadero de autos y café-bar". — Reclamos de ley en mis oficinas: Avda. Corrientes 1250, piso 13, oficina A, Capital Federal.

A 15,52 e. 30|5 Nº 85.812 v. 5|6|86

Se avisa que Raúl Angel Ibarra transfiere: servicios garaje comercial ubicado en AV. EL CANO 3660|68, planta baja, 1º, 2º, 3º, 4º, 5º y 6º piso a San Joaquín S.C.A. Reclamos de ley en el domicilio mencionado.

A 6,90 e. 30|5 Nº 85.835 v. 5|6|86

Cerisola & Cía., Daniel N. Cerisola, corredor públ., Alsina 1760, 6º piso, Cap., avisan que Matilde Magdalena Casso de Lanza vende a Luis Alberto Soca negocio de comercio minorista: venta de productos alimenticios (202004), bebidas envasadas (202002), despacho de pan (202006), masas (202003), bombones (202004), elaboración y venta de sandwiches (108003) hasta 50 m2 de superficie, dos operarios y 0,5 kw de potencia instalada; sito en Capital, AVDA. OLIVERA 1265, "A". Domicilio partes. Reclamos ley nioficinas. — Esta publicación rectifica la Nro. 58.155, publicada del 26|9|85 al 2|10|85, por error en el nombre de la parte compradora.

A 17,25 e. 30|5 Nº 85.886 v. 5|6|86

Se avisa que el señor Arturo Guillermo Terrizzano vende a María Nélida Saleeh y a Manuela Nieto, el fondo de comercio del Instituto de belleza "María Eugenia", libre de toda deuda, sito en AV. RIVADAVIA 5012, 1º piso, Capital. — Domicilio de partes y reclamos de ley en instituto vendido.

A 10,35 e. 30|5 Nº 85.890 v. 5|6|86

La señora Ana Rosa Tedesco de Tortorella comunica que a partir del 1º de junio de 1986, transfiere el fondo de comercio del negocio de servicio de receptoría de ropa sucia para su posterior lavado y|o planchado fuera del local, sito en AV. SAN ISIDRO 4553, de esta Capital, a la señorita María del Carmen Carraturo de Garate. — Reclamos de ley y domicilio de las partes en el mismo negocio.

A 10,35 e. 30|5 Nº 85.905 v. 5|6|86

Carmen Ilda Humberta Scotto, Elena Delia Gazzano y Carlos Alfredo Gazzano, en su carácter de únicos herederos de don Luis Gerónimo Aniceto Gazzano, avisan que venden libre de toda deuda la farmacia de su propiedad ubicada en esta Capital, AVENIDA JUAN BAUTISTA ALBERDI 614, a "Farmacia Juan Bautista Alberdi 614 S.C.S.". — Domicilio de partes y reclamos de ley en farmacia vendida.

A 10,35 e. 30|5 Nº 85.893 v. 5|6|86

Estudio Dipol Inmobiliaria, reptado. en este acto por Elida P 'g, corred. Mat. 43 avisa que: Ana Mari Zozaya vende: Servicios: receptoría de ropa para su posterior lavado y|o limpieza y|o planchado en otro lugar, sito en: AVDA. JUAN BAUTISTA ALBERDI 1330, P.B., Cap., sin deudas y|o gravámenes y sin personal a Emma Ana Skretkovich. — Const. domic. las partes en n Of. Av. Gaona 2660, Cap. Se reciben oposiciones de ley.
A 12,07 e. 3,6 Nº 86.133 v. 9|6|86

Iberia Inmobiliaria, representada por Carlos Pemau, corredor y martillero público, con oficinas en Nazca 1690, Capital, avisa: J. R. Auto's S.R.L., representada por Roberto Jorge Regatky, vende a Alejandro Omar Fantini su negocio de garaje, sito en AVALOS 2160, Capital, libre de deudas y gravámenes. Domicilio de partes y reclamos, términos de ley, nuestras oficinas.
A 8,62 e. 2 6 Nº 85.936 v. 6|6|86

Se avisa que Imepa Argentina S.R.L. transfiere su local, sito en la AVENIDA CHICLANA 4146|48, que funciona como "taller de corte, estampado y perforado de metales con balancín hasta 20 toneladas)" y "venta de artículos de electricidad y aparatos y artefactos eléctricos", a Hachebete S.R.L.. Reclamos de ley y domicilio de partes, el mismo negocio.
A 10,35 e. 2|6 Nº 85 937 v. 6.6.86

Acasio Camargo, Laura Inés Rodríguez y Nelson Fernández transfieren su local de la AVENIDA LIDORO J. QUINTEROS 1200, piso 1º y planta baja, que funciona como salón de té y confitería, a Raúl Jorge Heit. Reclamos de ley y de las partes, en el local.
A 8,62 e. 2|6 Nº 85.963 v. 6|6|86

Alberto Florentino Suárez, Carlos Ramón Mallea, María Eloisa Cedrón y Mirta del Rosario Barrera avisan que venden su negocio de café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas y pool, sito en AVDA. LA PLATA 2302|04, Capital, al Sr. Antonio Rojas Pedrina, libre de toda deuda y|o gravamen y sin personal. Oposiciones y reclamos de acreedores en el negocio, domicilio ut supra.
A 13,80 e. 4|6 Nº 86.321 v. 11.6 86

Se avisa que con fecha 1º|1|86, el local sito en las calles AVDA. PEDRO DE MENDOZA 2753|61, GARIBALDI 2150.76 y GRAL. DANIEL CERRI 780, P.B. y E.P., que era propiedad de Matoil S.A., fue transferido a Compañía de Perforaciones Río Colorado S.A., el cual funciona como "Depósito de máquinas y motores, de conductores eléctricos, de artículos navales, ferretería, depósito de componentes y repuestos del automotor (128.004); libre de deudas. Reclamos de ley, mismo local.
A 12.07 e. 4|6 Nº 86.354 v. 11|6|86

"B"

La Sra. Alba Ftune de Guida, con domicilio en la calle Portela 2399, Capital, Cédula de Identidad Nº 7.846.074, expedida por la Policía Federal; vende a los Sres. José Havris, Cédula de Identidad Nº 3.271.926, expedida por la Policía Federal, y Antonia del Valle Guaglio de Havris, Libreta Cívica Nº 0855.407, domiciliados en Santiago del Estero 2227, Avellaneda, Prov. Bs. As., el negocio de despensa y fiambrería establecido en BEAZLEY 3814, de la Capital Federal; reclamos de ley en Beazley 3814.
A 12.07 e. 4.6 Nº 86.468 v. 11.6|86

Magliola Inmobiliaria, repres. por el señor Oscar A. Magliola Mart. Púb. Nac. Balanc. c|of. Avda. Alvarez Jonte 4409, A, Capital, avisa: Hugo Radamé Chelin vende a Luis Marcos Cepeda y Alejandro Antonio Ricci, carnicería, frutería, verdulería calle BALBASTRO 802, Capital. Reclamos ley n|of. domic. de partes.
A 8,62 e. 30|5 Nº 85.775 v. 5|6|86

Scabbiolo & Cía. A. R. Scabbiolo, martillero público, matrícula 1.497, oficinas Paraná 583, piso 1º, Capital, avisan: Susana Palombella vende a Daniel Antonio Pose y María Carmen Cernadas, negocio de elaboración y venta de pastas frescas y venta de bebidas envasadas, sito en BONPLAND 1795|99, Capital, domicilio de partes. Reclamos de ley, en nuestras oficinas.
A 10,35 e. 2|6 Nº 86 087 v. 6.6.86

Se comunica por el término de ley que los Sres. Julio Alonso, Ariel Oviedo, Sergio, Delfín y José Manuel Coto Rodríguez transfieren a Sara Cristina Alvarez, el fondo de comercio del rubro restaurant, pizzería, casa de lunch y despacho de bebidas, sito en BERUTI 2602 Cap., libre de toda deuda y sin personal. Reclamos de ley, Avenida Santa Fe 3050, piso 4º, Dpto. A, Capital Federal.
A 12 07 e. 4|6 Nº 86.354 v. 11|6|86

"C"

Emilio Ferreiro e Hijos. Balanceadores y Martilleros Públicos representados por Emilio Ferreiro, con oficinas en Santiago del Estero 250, 5º piso, Capital, avisan que: Angel Francisco Magliocco les vende a Juan Aurelio Baumgartner y Andrés Alvarenga el café bar (203003) y venta de helados (sin elaboración) (202009), sito en CAMARONES 1515 (UN MIL QUINIENTOS QUINCE) Capital. Domicilio partes, reclamos ley n|oficinas.
A 12,07 e. 30,5 Nº 85.831 v. 5|6.86

"D"

Se avisa que El Cafetal S. A. transfiere a Kranebet S.A., su local ubicado en la calle 12 DE OCTUBRE 1753 63 y AVDA. SAN MARTIN 3351, Capital Federal, en carácter de "Depósito y transvasamiento de miel; transvasamiento y empaquetamiento de yerba mate y molienda y torrefacción de café; fábrica de chocolate y golosinas (bombones)". Reclamos de ley en el mismo domicilio.
A 10,35 e. 30|5 Nº 85.749 v. 5|6|86

"E"

Por fallecimiento del señor Antonio Ernesto Pellizzón, sus únicos herederos: Amalia María Pignataro de Pellizzón, L. C. 478.902; César Ernesto Pellizzón, L. E. 4.489.238; Rodolfo Pellizzón, L. E. 4.243.031; Osvaldo Antonio Pellizón, L. E. 4.167.565; Amalia Ofelia Pellizzón, L. C. 4.568.637, y Norberto Armando Pellizzón, L. E. 4.523.000, transfieren el fondo de comercio, rubro herrería de obras, sito en la calle EUGENIO GARZON 7277, a César Ernesto Pellizzón. Reclamos de ley, en el mismo taller.
A 13,80 e. 2|6 Nº 86.095 v. 6|6.86

"G"

A. J. Campos y Cía., Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, con oficinas en la calle José León Suárez 159, 1º piso, de Capital Federal, T.E. Nº 642-6548, representada por José Alvarez, rectifica la nómina de compradores del Edicto Nº 72.529 publicado del 27|1 1986 al 31|1|1986, los mismos son los señores Eleuterio Enrique García, Jorge Blanco y José Alvarez Neira, quienes lo hacen para "Los Billares S.R.L." (e.f.) Domicilio de las partes nuestras oficinas, y reclamos de ley. Negocio ubicado en la calle GANA 155, Capital.
A 12 07 e. 4|6 Nº 86.308 v. 11|6|86

Se avisa que con fecha 1º|1 86, el local sito en GARIBALDI 2102, Capital Federal, que era propiedad de Matoil S.A., fue transferido a Compañía de Perforaciones Río Colorado S.A., que funciona como "Depósito de máquinas para la industria y sus repuestos y accesorios, almacén y proveeduría marítima y ferretería en general", libre de deudas y reclamos de ley, mismo local.
A 10,35 e. 4|6 Nº 86.356 v. 11|6|86

Estudio Dipol Inmobiliaria, reptado. en este acto por Elida Puig, corred. Mat. 43, avisa que: Francisco Chacón vende: Comercio minorista, bombonería, venta de masas y artículos de cotillón y repostería, sito en: GRAL. ARTIGAS 1050, Cap., sin deudas y|o gravámenes sin personal a: Carlos Alberto Jarlip. Const. domic. las partes en n|Of. Av. Gaona 2660, Cap. Se reciben oposiciones de ley.
A 10,35 e. 3|6 Nº 86.134 v. 9|6|86

"I"

Miguélez, Fernández e Hijos, balanceadores, representados por José Miguélez, oficina: Pte. Luis Sáenz Peña 250, 2º, Capital, tel. 38-1332|1527, avisan: José González, Faustino Mouzo Pazos, Pedro García y Raúl D'Assaro venden a José María Fernández y Benedicto Fernández la casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y venta de helados: actual nomenclatura: casa de lunch, despacho de bebidas en general, venta de helados en envases de único uso, sin elaboración, sito en INDEPENDENCIA 2885, Capital Federal. Domicilio de partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.
A 13,80 e. 2|6 Nº 86.059 v. 6|6|86

Pedro González e Hijos, Inmobiliaria, representada por el señor Pedro González, martillero público, Matrícula Nº 104, Folio Nº 359, Libro 73, avisa que el señor Fernando Sesto Domínguez vende al señor Alberto Calvo, el fondo de comercio de garage, ubicado en la calle IBARROLA 6661, de la Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas, ubicadas en la calle Lisandro de la Torre 199, en la Capital Federal.
A 12,07 e. 4|6 Nº 86.363 v. 11 6.86

"J"

María Aida Francisca Leidi y Elvira Barbato comunican que transfieren a Julio César Luján Leidi su negocio de: Restaurante, despacho de vinos y cerveza sito en la calle JUANA AZURDUY 2465 y CABILDO 3496|500, de esta Capital. Reclamos de ley en el mismo domicilio.
A 6,90 e. 4|6 Nº 86.300 v. 11|6|86

Se avisa que José Kahan S.A.C.I.F. transfiere a Jotabe Maderas S.A. el depósito de maderas, sito en JERONIMO SALGUERO 747|44 50|52 y 54, Capital Domicilio legal y reclamos de ley, mismo lugar.
A 5,17 e. 2 6 Nº 86.101 v. 6|6 86

"L"

Se comunica por el término de ley que el señor Carlos Alberto Fernando Ayala vende, cede y transfiere su negocio de "Café, bar, despacho de bebidas en general, elaboración y venta de helados, postres, emparedados", que con Habilitación Municipal dictada en carpeta Nº 09640|85, funciona en el local sito en la calle LA RIOJA 2113|21 de esta Capital Federal, a La Rioja 2121 S.R.L. (E.F.), integrada por los señores Mario Aldo Mó, Patricia María Mo c Rojo y Augusto César Roberti Oposiciones de ley Salguero 528, Capital Federal
A 15,52 e. 30,5 Nº 85.794 v. 5 6.86

"M"

Horacio Raúl Soba, Corredor Inmobiliario avisa que: Alberto Felipe Filipelli vende su negocio sito en MARTIN GARCIA 663, P.B., Capital; dedicado a: Servicios y Comercio Minorista: Café-Bar-Casa de Lunch y despacho de bebidas y venta de golosinas envasadas (kiosco), Exp. Nº 30299|86 a Justa Estela Ortiz de Lescano. Reclamos de ley en Av. Santa Fe 1270, 3º F, Capital.
A 8,62 e. 3|6 Nº 86.139 v. 9|6|86

La Sra. Norma Beatriz Florez de Tortorella comunica que a partir del 1º de junio de 1986, transfiere el fondo de comercio del negocio de Servicio de Receptoría de Ropa Sucia para su lavado fuera del local, sito en MOLDES 3087 de esta Capital, a la Srta. Delia Nora Raveill. Reclamos de ley y domicilio de las partes en el mismo negocio.
A 10,35 e. 30|5 Nº 85.903 v. 5|6|86

Eduardo Víctor Etchepare, martillero público, con oficinas en Arregui 6634, de Capital Federal, avisa que Carlos Alfredo Rial vende su negocio minorista de: venta de productos alimenticios: fiambrería, quesería, bebidas en general envasadas, rotisería y venta de helados sin elaboración) (200203; 200302; 202001; 202009), de MADERO 966, Capital Federal, a Elsa Nora y Carmen Orfelia Colavita, libre de personal y de acreedores. Reclamos de ley, en nuestras oficinas.
A 15,52 e. 2|6 Nº 85.977 v. 6 6|86

Marsalo Propiedades, con oficinas en Suipacha 760, 3º, "15", Capital Federal, representada por Juan Carlos Salomone, corredor público de comercio, comunica que: el señor Joaquín Fernández Rodríguez vende su negocio de comercio minorista, venta de productos de abasto, frutería, verdulería, sito en la calle MONROE 3852, planta baja, Capital Federal, al señor Luis Humberto Facchetti. Reclamos de ley y domicilio de las partes, nuestras oficinas.
A 12,07 e. 2|6 Nº 85.952 v. 6.6|86

Alevan Negocios Inmobiliarios representada por Corredor Público René Adrián Vanzillotta, anula el edicto Nº 82.551 publicado del día 2 5 86 hasta el día 8|5|86, del fondo de comercio sito en MIGUELETES 2048, planta baja, de Capital Federal. Reclamos de ley, en Monroe 2602, de Capital Federal.
A 5,17 e. 4|6 Nº 86.421 v. 11|6|86

"O"

Se rectifica la publicación efectuada entre los días 20-9-85 y 26-9-85, bajo el recibo Nº 57.165, donde debe leerse Eduardo César Estefanowicz avisa que transfiere a Mario Néstor Raimondo el local sito en la calle 11 DE SETIEMBRE 4202 que funciona como local de Baile Clase A. Reclamos de ley y domicilio de las partes en Pasteur 277, piso 5, Oficina 95.
A 10,35 e. 3|6 Nº 86.199 v. 9|6.86

"P"

Margarita Süppa Corredora Pública comunica que Gustavo José Barceló vende el Fondo de Comercio del rubro Comercio Minorista; Venta de Productos Alimenticios - Fiambrería - Quesería - Bebidas Envasadas - Vta de Art. de Limpieza - Despacho de Pan, sito en la calle PASCO 212, Cap. Federal a Angel Esteban García. — Reclamos de Ley Maza 11, Cap. Federal.
A 10,35 e. 30|5 Nº 85.796 v. 5|6|86

Manuel González Mogo e Hijos, representado por Manuel González Mogo, martillero público, con oficinas en V. Cevallos 215, 1º, Cap. avisa que los Sres. Julio Bran, Eduardo Vázquez, Gumersindo Sanjiao y Ramiro E. Arias venden el Hotel Filar., sito en: PARAGUAY 3050|52, Cap. a la Sra. Lin Ching Yun. Domicilio de las partes m|negocio. R|ley n|oficinas.
A 10,35 e. 30|5 Nº 85.865 v. 5|6|86

Magliola Inmobiliaria, repres. por el Sr. Oscar A. Magliola, Mart. Púb. Nac. Balanc. c|of. Av. Alvarez Jonte 4409 "A", Cap. avisa: Ricardo Raúl Domínguez vende a Juan Virginio Frontalini, Comercio Minorista Venta de Productos de abasto: Carnicería, Aves Peladas y Evisceradas, Chivitos, Lechones, Achuras, Embutidos, Huevos hasta 60 (sesenta) docenas, Frutería, Verdulería y Comestibles Envasados en General, calle PARAGUAY 3627, P.B. Cap. Recl. ley n|of. domic. de partes.
A 13,80 e. 30,5 Nº 85.776 v. 5|6|86

Se avisa que el señor Héctor Francisco Castaldo, L. E. 8.288.473, vende su negocio de comercio minorista, productos alimenticios y bebidas envasadas, a la señora M. González Distacio, sito en la calle PAVON 3976, Capital Federal. Reclamos de ley, en Pavón 3976, Capital.
A 6,90 e. 2 6 Nº 86.009 v. 6|6.86

Se avisa al comercio en general, que Héctor Gabriel Carrizo, vende a José Antonio Giunta, su negocio de venta minorista de Despacho de Comestibles Envasados, Bebidas Envasadas en General, Fiambrería, Quesería, Galletitas y Lácteos, ubicado en la calle PAEZ 2201, Capital Federal, libre de toda deuda y|o gravamen, reclamos de ley en el mismo local.
A 8,62 e. 3 6 Nº 86.261 v. 9|6.86

"R"

El señor Pedro González, martillero público, comunica que los señores Juan Carlos Paolillo, Salvador Paolillo, Adolfo López Vigo y Alfonso Troncoso venden al señor Gomersindo Alva Piñeiro, quien compra en comisión el fondo de comercio de café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas, ubicado en la calle RAMON L. FALCON 99, de la Capital Federal. Reclamos de ley, en nuestras oficinas, ubicadas en la calle Lisandro de la Torre 199, de la Capital Federal.
A 10,35 e. 2 6 Nº 86.031 v. 6|6.86

"S"

Se avisa al comercio que el señor Valentín Feito Cernuda, vende, cede y transfiere libre de toda deuda y|o gravamen al señor Ricardo Alberto Cubero, la totalidad de su parte indivisa que tiene en el fondo de comercio sito en la calle SUIPACHA 877 y que explota el rubro de café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas y venta de helados (sin elaboración), expediente municipal Nº 7.975|80. Reclamos de ley y domicilio de las partes en el negocio.
A 12,07 e. 4|3 Nº 86.414 v. 11 6.86

Ana María Celentano comunica que vende el fondo de comercio ubicado en la calle SAN LUIS 3428 de esta Capital Federal, dedicado al comercio minorista de productos de panadería afines a Roberto Casanova. — Reclamo de ley en San Luis 3428, Capital Federal.
A 6,90 e. 3|6 Nº 86.211 v. 9.6|86

"Y"

Romani y Cía. representada por Néstor Ricardo Romani, Martillero Público Nacional - Oficina Nazca 1600, avisa que Esteban José D'Attellis vende libre de todas deudas y gravámenes y sin personal, su negocio del rubro de café y bar, sito en la calle YERBAL 2427 a don Carlos Alberto Varela. Oposiciones en término en nuestra oficina.
A 8,62 e. 30,5 Nº 85.856 v. 5|6|86

AVISOS COMERCIALES ANTERIORES

"A"

ALGOPEL

Sociedad Anónima

Comunica que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 29 de mayo de 1986, resolvió aumentar su capital social de A 496,70 a A 2.483,50 mediante la emisión de 19.866.000.000 de acciones ordinarias nominativas de A valor nominal 0,0000001 cada una, de 1 voto por acción, con goce de dividendos a partir del 1º de enero de 1986, para ser ofrecidas en suscripción a la par a los actuales accionistas, en proporción a sus respectivas tenencias, en la proporción de cuatro por cada una que posean, debiendo integrarse al contado en el acto de suscribir, y en fracciones no menores de 0,01 de acción. — Habiendo remanente se distribuirá entre los accionistas que hayan solicitado ejercer el derecho de acrecer y si hubiera sobrantes se ofrecerán a terceros. — Los accionistas podrán ejercer el derecho de suscripción preferente dentro de 30 días contados desde la última publicación.

El Directorio.

A 17,59 e. 3|6 Nº 86.281 v. 5|6.86

"D"

DUPFRIAL
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Se comunica a los señores Accionistas que por Asambleas Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 29 de abril de 1986, se resolvió aumentar el Capital Social actual de ₳ 685.239,79 a ₳ 41.700.000 es decir por un monto de ₳ 41.014.760,21 mediante la emisión de 41.014.760,21 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de ₳ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción, es decir por un total de ₳ 41.014.760,21 y de 41.014.760,21 votos. Este aumento de Capital corresponde a la Capitalización Saldo Ley Nº 19.742; Saldo Ley número 19.742, Participación en otras Sociedades y Cuenta Ajuste de Capital.

El Directorio.

₳ 10,35 e. 3|6 Nº 86.141 v. 5|6|86

DON DIONISIO
S.A.A G.C.I. e I.

Don Dionisio S.A. con domicilio en Uruguay 469, 7º piso, oficina A, Capital, avisa que se han perdido las acciones ordinarias al portador emitidas por la Sociedad detalladas al pie cuyos títulos se declaran provisoriamente nulos, propiedad de tres accionistas según denuncia labrada en acta notarial por ante el Escribano Dr. A. E. Ber..y notificada a esta Sociedad el 30 de abril de 1986. Domicilio legal de los denunciantes La Pampa 2075, piso 25, Depto. A Capital.

Cant. tít. 10 — Nº títulos 001|010 — Nº acciones 00001|00010 — Cant. acc. x título 1 — Clase A — Valor nom. cada título ₳ 0.001.
Cant. tít. 40 — Nº títulos 011|050 — Nº acciones 00011|00050 — Cant. acc. x título 1 — Clase B — Valor nom. cada título ₳ 0.001.
Cant. tít. 20 — Nº títulos 051|070 — Nº acciones 00051|00250 — Cant. acc. x título 10 — Clase B — Valor nom. cada título ₳ 0.01
Cant. tít. 25 — Nº títulos 071|095 — Nº acciones 00251|01500 — Cant. acc. x título 50 — Clase B — Valor nom. cada título ₳ 0.05.
Cant. tít. 45 — Nº títulos 096|140 — Nº acciones 01501|06000 — Cant. acc. x título 100 — Clase B — Valor nom. cada título ₳ 0.10.
Cant. tít. 80 — Nº títulos 141|220 — Nº acciones 06001|46000 — Cant. acc. x título 500 — Clase B — Valor nom. cada título ₳ 0.50.

Son en total 220 títulos que contienen 46.000 acciones por un valor nominal total de ₳ 46.

El Directorio.

₳ 144,21 e. 12|5 Nº 83.503 v. 11|6|86

DISPERSOL
S. R. L. con
DISPERSOL SAN LUIS
S. A.

Se hace saber por tres días que Dispersol S. R. L. con domicilio legal en la calle Lavalle 2072, 3º D. de Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 4.413 del libro 82 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se disuelve sin liquidarse para fusionarse con Dispersol San Luis S. A., con domicilio en la calle Belgrano 835 de la ciudad de San Luis, provincia del mismo nombre, inscripta en el Registro Público de Comercio al Tomo 13 C.S. Folio 189 Nº 28 el 29|11|84. — La sociedad incorporante, Dispersol San Luis S. A., modifica sus estatutos en los siguientes artículos Artículo 1º: La sociedad se denomina Dispersol San Luis Sociedad Anónima y tiene domicilio legal en Almirante Brown y Misiones, Justo Daract, Provincia de San Luis, pudiendo fijar sucursales en cualquier parte del territorio de la Nación. — Artículo 4º: El capital social es de ₳ 10.000 (australes diez mil), representado por 100.000 acciones de ₳ 0.10 (australes diez centavos), valor nominal, cada una. — El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Artículo 188 de la Ley Nº 22.903. — Artículo 5º: Las acciones podrán ser ordinarias, nominativas no endosables y exclusivamente con derecho a un (1) voto por acción, según se resuelva al emitirlas. — Asimismo se podrán emitir acciones con plus valor en concepto de prima de emisión. — El Compromiso Previo de Fusión fue celebrado el 30 de octubre de 1985 y fue aprobada por acta de reunión de socios de Dispersol S. R. L. de fecha 15|10|85 según surge del folio 5|7 del libro respectivo y Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 1, de fecha 30|10|85 de Dispersol San Luis S. A., según surge de folio 3 del Libro de Actas de Asambleas Nº 1 de la misma. — La fusión se realiza al 30|9|85. — A esa fecha, el Activo de Dispersol San Luis S. A. asciende a ₳ 180.472 y el Pasivo a australes 48.762 el Activo de Dispersol S. R. L. a ₳ 66.358 y el Pasivo a ₳ 42.803. — Estas cifras se encuentran expresadas en moneda de cierre.

El Presidente, el Socio Gerente.

₳ 35,19 e. 2|6 Nº 85.965 v. 6|6|86

"F"

FIBRANOR
S.A.

Se comunica a los señores accionistas de Fibranor Sociedad Anónima que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 26 de setiembre de 1985 aprobó elevar el capital social de ₳ 18 a ₳ 150.000 por medio de la capitalización de dividendos en acciones en la suma de ₳ 30.598,20; por medio de la capitalización de ₳ 119.367,50 provenientes del saldo de revalúo contable Ley Nº 19.742 y por medio de la capitalización de aportes irrevocables en la suma de ₳ 16,30. Se invita a los señores accionistas a efectuar el ejercicio del derecho de preferencia dentro de los 30 días de efectuada la última publicación del presente aviso en función de sus respectivas tenencias en el local social de la sociedad, calle Uruguay 291, Buenos Aires, de 13 a 18 horas.

El Directorio

₳ 13,45 e. 4|6 Nº 86.361 v. 6|6|86

"E"

EL PLATA
Sociedad Anónima
Argentina de Seguros
Rivadavia 611, 5º piso, Cap. Fed.

TITULO PERDIDO

Hace saber a sus efectos que se le ha comunicado el extravío del Certificado Provisorio Nº 395, representativo de 7.826.020 acciones ordinarias de v$n 1 cada una, de esta Sociedad, el que se declara provisoriamente nulo.

El Directorio.

₳ 34,50 e. 27|5 Nº 85.410 v. 25|6|86

"G"

GICOVATE
S.A.
Corrientes 1134, Cap. Federal

Se comunica que por Asamblea General Extraordiuaria de fecha 28 de mayo de 1986, se resolvió aumentar el Capital Social de la suma de australes 7,50 a australes 3.000, y emitir 299.250 acciones nominativas no endosables de ₳ 0,01 v|n. cada acción, las cuales deberán ser integradas el 100% en efectivo en el acto de suscripción. El derecho de preferencia en esta suscripción se ejercerá durante el plazo de 30 días a partir de la última publicación de este aviso. Vencido el plazo rige el derecho de acrecer.

El Directorio.

₳ 8,28 e. 2|6 Nº 86.192 v. 5|6|86

"I"

INDUSTRIAS RECONQUISTA
S.A. de Inversiones

AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL
Y EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores Accionistas que por decisión de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, celebrada el día 29 de abril de 1986, se ha resuelto aumentar el Capital Social a la suma de australes 5.000.000 y emitir liberadas a la par 4.500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de v|n. ₳ 1 cada una, de la Clase A, de cinco votos por acción y con derecho a dividendo y a cualquier otra distribución que pudiera corresponderles a partir del ejercicio iniciado el 1º de enero de 1986, a fin de abonar la Capitalización de la Reserva Saldo por Actualización Contable - Participación en otras Sociedades - Ley número 19.742 por un monto de australes 2.183.010,51 y australes 2.316.989,49 del Ajuste del Capital.

El Vicepresidente.

₳ 13,45 e. 3|6 Nº 86.170 v. 5|6|86

"L"

LENG ROBERTS VENTAS
S. A.

AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL
Y EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores Accionistas que por decisión de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, celebrada el día 30 de abril de 1986, se ha resuelto aumentar el capital social a la suma de ₳ 36.000 y emitir liberadas a la par 20.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de v|n. ₳ 1 cada una, de 5 votos por acción, a ser ofrecidas en suscripción al precio de la par entre los señores Accionistas. Dichas acciones tendrán derecho a dividendo y a toda otra distribución que pudiera corresponderles a partir del ejercicio iniciado el 1º de enero de 1986.

El Director.

₳ 11,38 e. 3|6 Nº 86.169 v. 5|6|86

LAQUINORP
S.A.

AUMENTO DE CAPITAL
Y EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas de LAQUINORP S. A., con domicilio legal en la Avenida Triunvirato 4135, Piso 4º, de esta Capital, que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 2 de diciembre de 1985, se ha resuelto el aumento del capital social de ₳ 2.500 (australes dos mil quinientos) a ₳ 74.000 (australes setenta y cuatro mil); y la correspondiente emisión de 7.000.000 de acciones ordinarias de la clase A, de ₳ 0,01 (un centavo de austral) de valor nominal cada una y 150.000 acciones ordinarias de la clase B, de ₳ 0,01 (un centavo de austral) de valor nominal cada una. Se invita a los señores accionistas a ejercer el derecho de preferencia dentro de los treinta días de la presente publicación.

El Presidente.

₳ 22,42 e. 3|6 Nº 86.194 v. 9|6|86

LIDO
S.A.C.I.F.

PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica a los señores Accionistas que a partir de la publicación de la presente, se abonará el dividendo en efectivo de ₳ 40.000 correspondiente al ejercicio cerrado el 31-12-85 aprobado por Asamblea General Ordinaria del 8-5-86. El pago se efectuará en nuestra sede social Marcos Sastre 3240 1º D, Capital Federal, contra presentación de las acciones respectivas.

El Directorio.

₳ 8,28 e. 2|6 Nº 85.964 v. 6|6|86

"M"

MARIA TERESITA
Sociedad Anónima
Agrícola, Ganadera,
Comercial e Inmobiliaria

Comunica que según resulta de la Esc. Nº 76 del 13|3|86, pasada al folio 176 del Reg. Nº 522 de la Cap. Federal, se protocolizó el Acta de la Asamblea General Extraordinaria del 30|1|67, que resolvió la reducción del capital social, procediendo al rescate de $m|n. 10.000.000 (hoy ₳ 0,010), del capital en circulación y la modificación del art. 5º, que quedó así redactado: "El capital autorizado es de $m|n. 5.000.000 de curso legal, representado por 50.000 acciones ordinarias de $m|n. 100 de curso legal, dividido en 5 series de 6.000 acciones cada una y 2 series de 10.000 acciones cada una, que se encuentran totalmente suscriptas e integradas. Se hace constar que no hay socios recedentes y que la sociedad continúa con su giro comercial. Reclamos y oposiciones de ley: Escribanía Torterola, Suipacha 268, 10 piso, Capital Federal.

El Escribano.

₳ 13.45 e. 3|6 Nº 86.207 v. 5|6|86

"N"

NUEVO DIA
S. A.

Comunica a los señores accionistas, a los efectos de que ejerzan sus derechos de preferencia y de acrecer, que la Asamblea General Ordinaria celebrada el 27 de mayo de 1986, ha dispuesto efectuar un aumento de capital de ₳ 5.000, con lo que el capital social se elevará a ₳ 14.000, y emitir cinco millones de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de ₳ 0,001, de valor nominal cada una, que conceden derecho a un voto por acción y a dividendos a partir del primer ejercicio, inclusive. Los derechos de preferencia y de acrecer deberán ejercerse en forma simultánea y en caso de ejercerse el de acrecer deberá especificarse el número de acciones que se pretende suscribir. La integración deberá efectuarse en el 100 % en el acto de la suscripción, pudiendo utilizarse los saldos favorables que tengan contra la Sociedad los suscriptores con motivo de créditos o aportes irrevocables. Asimismo, comunica al público en general, a los efectos de cumplir con lo exigido por el art. 188, párrafo primero, in fine, ley 19.550, que ha dispuesto el aumento de capital detallado precedentemente.

El Directorio.

₳ 21,73 e. 3|6 Nº 86.210 v. 5|6|86

"O"

ORBEA ARGENTINA
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial

Se comunica a los señores accionistas que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 29 de abril de 1986, se resolvió aumentar el capital social actual de ₳ 304.172 a ₳ 3.450.000, es decir por un monto de ₳ 3.145.828, mediante la emisión de 3.145.828 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de ₳ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción, es decir por un total de ₳ 3.145.828 y de 3.145.828 votos. Este aumento de capital corresponde a la Capitalización Saldo Ley 19.742; Saldo por Actualización Participación en otras Sociedades y Cuenta Ajuste del Capital.

El Directorio.

₳ 10,35 e. 3|6 Nº 86.143 v. 5|6|86

"P"

PREMOLDEADORA SUR
Sociedad Anónima

Se comunica a los señores accionistas que por Asamblea General Extraordinaria del 23|6|80 se resolvió aumentar el capital social, emitiendo la serie Nº 3 de acciones ordinarias de ₳ 0,0001 de un (1) voto, números 5001 al 100.000 por un valor total de ₳ 9,50. El derecho de preferencia podrá ser ejercido en la sede de la sociedad en la calle Ayacucho 31 de la Capital Federal, dentro de los 30 días contados a partir de la última publicación.

El Directorio.

₳ 8,28 e. 3|6 Nº 86.157 v. 5|6|86

PRODUCTORES DE FRUTAS
Y HORTALIZAS
S.A.C. e I.

Comunica que, por denuncia de extravío se declaran provisoriamente nulos los títulos Nº 425 al 430; 1.166 al 1.170 y 1.611 al 1.660 de acuerdo con lo dispuesto por los Art. 754 y conc. del Código de Comercio.

El Directorio

₳ 34,50 e. 23|5 Nº 84.933 v. 23|6|86

"Q"

QUALITY
Servicios Empresarios
S.R.L.

La Empresa de Servicios Eventuales, Quality Servicios Empresarios S.R.L., con domicilio legal en Uruguay 239, piso 3º C, Capital Federal, comunica a las personas interesadas que ha cesado en su actividad, habiéndose dispuesto la cancelación de la inscripción otorgada por el Registro Especial con el Nº 1.023 por Disposición del día 20 de mayo de 1986. Por tanto, emplaza a acreedores e interesados para que en el plazo de noventa (90) días formulen oposiciones y reclamos en Rivadavia 1501, Capital, C.P. 1033, sede del citado Registro.

El Gerente.

₳ 24,15 e. 3|6 Nº 86.290 v. 9|6|86

"R"

RATOWIECKI
S.A.I.C.

Se comunica a los Señores Accionistas que la Asamblea General Extraordinaria realizada el 31|10|85 resolvió aumentar el capital social en la suma de australes veinte mil (₳ 20.000). La integración deberá ser efectuada al contado en dinero en efectivo al momento de la suscripción. Los señores accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia en el plazo legal en el domicilio de la Sociedad, calle Cabezón 3910, Capital Federal.

El Directorio

₳ 8,28 e. 4|6 Nº 86.401 v. 6|6|86

ROSAFIN
S.A.
Sociedad Gerente de Fondos
Comunes de Inversión

AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL
Y EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que por decisión de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, celebrada el día 20 de mayo de 1986, se ha resuelto aumentar el Capital Social a la suma de ₳ 10.000 y emitir liberadas a la par 9.825 acciones escriturales de v|n ₳ 1 cada una de un voto por acción y con derecho a dividendo y a cualquier otra distribución que pudiera corresponderles a partir del ejercicio iniciado el 1º de enero de 1986, a fin de abonar el dividendo en acciones por ₳ 3.710; la capitalización de la Reserva Saldo Ley Nº 19.742 (capitalizable) de ₳ 749,50 y ₳ 5.365,50 del Ajuste del Capital.

El Presidente.

₳ 11,38 e. 3|6 Nº 86.167 v. 5|6|86

"S"

SALVADOR TROVATTO ALBANO
Sociedad Anónima

EXTRAVIO DE ACCIONES

A partir del 27 de mayo de 1985 han quedado sin efecto las acciones emitidas por esta sociedad representadas en veinticinco títulos de diez mil acciones cada uno, Nºs. 1, 2, 3, 4 y 5 de la Primera Serie, y Nºs. 11, 12, 13, 14; 15; 16; 17; 18; 19; 20; 21; 22; 23; 24; 25; 26, 27, 28, 29 y 30 de la Segunda Serie. Acciones Nº 1 al 50.000 y 100.001 al 300.000 del valor nominal ₳ 0,25, conforme Acta Notarial labrada ante el escribano Eduardo Altamirano y lo dispuesto por el artículo 754 del Código de Comercio.

Domicilio social: Alsina 1535, 4º piso.

El Presidente

₳ 82,80 e. 30|5 Nº 85.792 v. 30|6|86

SOCIEDAD COMERCIAL
DEL PLATA
Sociedad Anónima

TITULOS PERDIDOS
OPOSICION DE TITULOS

Sociedad Comercial del Plata S.A. denuncia el extravío de 237 acciones de "Sociedad Comercial del Plata S.A." de v|n. $a. 10 (v|n. ₳ 0,01) cada una con cupón Nº 13 y siguientes adheridos, cuyo detalle es el siguiente:

Cantidad de títulos: 7. Cantidad de acciones por título: 1. Total de acciones: 7. Numeración: 2509|2515.

Cantidad de títulos: 3. Cantidad de acciones por título: 10. Total de acciones: 30. Numeración: 4673|4675.

Cantidad de títulos: 2. Cantidad de acciones por título: 100. Total de acciones: 200. Numeración: 5900|5901.

Total de acciones: 237.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1986.

El Presidente

₳ 96,60 e. 30|5 Nº 85.839 v. 30|6|86